

Tradicional bazarra demostraron Fuerzas Armadas Caluroso homenaje del pueblo en Parada Militar



A SU LLEGADA AL PARQUE, el Excmo. señor Gabriel González Videla agradece los cariñosos aplausos con que el inmenso público lo saluda. Lo acompañan el Ministro de Defensa Nacional, general don Guillermo Barrios Tirado, el Comandante en Jefe del Ejército, general don Rafael Fernández Reyes, y el Jefe de su Casa Militar, comandante don Emilio Antoncich.

EL PRESIDENTE FELICITO AYER A LAS TROPAS

El Ministro de Defensa Nacional, General don Guillermo Barrios Tirado, envió la siguiente felicitación en representación del Presidente de la República, y de su Secretaría de Estado, a las Unidades de las Fuerzas Armadas que participaron en la Parada Militar:

Con la realización de la tradicional Parada Militar del 19 de Septiembre, ha culminado la participación de las Fuerzas Armadas en la conmemoración de nuestro Aniversario Patrio.

Constituyó motivo de profunda satisfacción para S. E. el Presidente de la República constatar una vez más el alto nivel de eficiencia profesional y de disciplina demostrado por todas las Unidades que participaron en el referido acto.

S. E. ha conferido al infrascripto, la honrosa misión de hacer llegar a los señores Comandantes en Jefe, y por su intermedio, al personal bajo sus órdenes, su más calurosa felicitación por la lucida formación en que se presentaron, reflejo indiscutible de su moral y de las virtudes militares de nuestros soldados, marinos y aviadores.

El Ministro de Defensa Nacional, una vez más, felicita a las Unidades de las Fuerzas Armadas, comunicándose y publicándose en los Boletines Oficiales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

(Fdo.): Guillermo Barrios Tirado, General de División, Ministro de Defensa Nacional.



EL MAS ANCIANO IZA EL PABELLON PATRIO. — A los acordes del Himno Nacional, ejecutado por la banda de la Escuela de Ingenieros Militares, el veterano de la Guerra del Pacífico, don José Martínez Peña, acaso el más anciano, pues tiene ya 103 años de edad, iza el pabellón patrio en el Mástil de Honor, antes de iniciarse la Gran Parada de ayer. Está asistido por los cadetes de la Escuela Militar señores Raúl Edwards, de 17 años, y Guillermo Toïosa, de 19 años.

"No le aflojís, Gabriel..."

Las brillantes festividades patrias, que culminaron ayer con la magnífica Parada Militar del Parque Cousiño, no sólo dieron ocasión a que el pueblo evidenciara su admiración por nuestras Fuerzas Armadas, sino que demostraron, una vez más, que el Presidente González Videla goza del cariño y la simpatía populares.

El grito de "No le aflojís, Gabriel..." que escuchamos a un "roñito" en la Alameda, cuando S. E. regresaba del Parque, proferido en medio de los aplausos, (A la página 6, columna 4)



APLAUSOS EN LAS TRIBUNAS. — Damas y diplomáticos de los países amigos, que tomaron una ubicación especial en las tribunas, cerca del palco presidencial, aplaudieron en el momento del desfile de las tropas. Había desborde de alegría en medio de un ambiente festivo. No se puede decir quiénes fueron los más aplaudidos. Tanto los cadetes de la Escuela Militar, como los de las Escuelas Naval y de Aviación recibieron el afecto cariñoso del pueblo, expresado en los renovados aplausos.

LAS TRES ARMAS RIVALIZARON EN SU PRESENTACION

Alegria y fervor patrio lució ayer el Parque Cousiño

Fiesta de auténtica chilendad y fervor patriótico, con el sol de septiembre destellando en los cascos de los soldados, en los botones de las banderas guirras, en el dorado de las chaqueteras fue la Parada Militar de ayer. Miles de hombres, mujeres y niños se apostaron en las tribunas y en torno a la elipse, para presenciar el desfile marcial de los soldados, el marchar acompañado de los bríos caballos o el roncar de motores, tanques y máquinas, que mostraron el poderío y grado de preparación de las Fuerzas Armadas.

Los trajes de las jóvenes anunciaron con sus vistosos colores el comienzo de la primavera patriótica. Hubo entusiasmo en el gentío y voces de alegría cuando rompió el desfile la Escuela Militar. Las chiquillas aplaudieron a sus preferidos, mientras la banda de rojos penachos interpretaba su tradicional marcha.

Como un telón de fondo se erguía majestuosa en lontananza la Cordillera de los Andes, coronada con sus nieves eternas. Más abajo, los álamos esbeltos con sus verdes brotes. Y en el Parque Cousiño, una alfombra de gente cantando, bailando la cueca, comiendo el sabroso cocaví y observando la Parada.

El cielo azul, tal como lo pinta nuestro Himno Patrio, presidía la Fiesta. Y ese firmamento sin nubes fué rasgado por el rugir de los motores de treinta máquinas aéreas "North American", plateadas y livianas, que en correcta formación otararon el Parque desde lo alto, mientras en tierra desfilaban los cadetes, oficiales y tropa de Aviación.

El blanco y azul de los bizzros marinos puso otra nota de emoción.

"Viva la Escuela Naval!" gritó la gente. Aplaudió el esfuerzo y corrección de los muchachos de ajustados y blancos pantalones y azul guerrera.

Y el timbalero del Tacna, sereno, inflexible y armonioso en sus movimientos. Y el galopar de caballos de los soldados del Regimiento "Cazadores", con sus lanzas con gallardetes tricolores, son episodios que no por mucho repetirse dejan de ser novedosos y emocionantes.

El público supo corresponder con fervorosos aplausos la presentación de las Fuerzas Armadas. Y como nota final está ese tradicional "cacho de chicha", que el Primer Mandatario se sirvió de auténticas manos de huasos. Es el gesto típico de nuestro Chile, grande y eterno. Es la comunión de comprensión que nuestro pueblo ofrece a su Presidente como demostración del respeto y afecto que la ciudadanía siente por el hombre que dirige sus destinos.

LA PARADA MILITAR

Desde antes de mediodía, las tribunas oficiales y los alrededores del Parque fueron invadidos por el público que avidamente deseaba ver cada detalle de la Parada Militar, que siempre se lucida por el brillante desempeño de las unidades y escuelas.

A las 14 horas, todas las unidades estaban acantonadas al mando de los Jefes de Escalones y de sus comandantes. A las 14:20 horas, el Jefe de las Fuerzas, general de brigada, señor Walton Ojeda, procedió a revisar las tropas bajo su mando.

A las 15 horas, un toque de atención indicó que en la entrada principal del Parque ya habían aparecido las primeras carrozas de gala. La última era ocupada por el Generalísimo de las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire, Excmo. señor Gabriel González Videla; por el Ministro de Defensa Nacional, general don Guillermo Barrios Tirado; por el Comandante en Jefe del Ejército, general de división, señor Rafael Fernández Reyes; y por el Edecán Naval de S. E., capitán de fragata señor Emilio Antoncich.

Las carrozas con los Ministros de Estado, se dirigieron directamente a la Tribuna Presidencial, mientras el Jefe del Estado iniciaba la revista de las tropas, las que presentaban armas a su paso, mientras las bandas ejecutaban el Himno Patrio.

Cumplida la revista, la carroza presidencial se dirigió a las Tribunas Oficiales, en donde los miembros del Cuerpo Diplomático, delegaciones de las Fuerzas Armadas, altos jefes de las reparticiones públicas, parlamentarios y la abigarrada concurrencia que llenaba totalmente las aposentaduras, hicieron objeto a S. E. de un prolongado aplauso, que el Excmo. señor González Videla contestó de pie desde la carroza, que avanzaba lentamente, escoltada por el Jefe de las Fuerzas, general Ojeda, y por lanceros del Regimiento Cazadores.

HONORES A LA BANDERA
Luego que S. E. hubo tomado colocación en la Tribuna, la Escuela de Ingenieros Militares rompió con los acordes de la (A la página 6, columna 7)



EN EL DIA DE LAS GLORIAS DEL EJERCITO. — La expresión unánime recogida en el Parque Cousiño es que la de ayer "fue una de las Paradas Militares" más sobresalientes que haya visto la capital en los últimos diez años. Junto al entusiasmo popular, que desbordó todos los límites por sumarse a las festividades, las tropas hicieron, como nunca, gala de gallardía, corrección y disciplina. La gloriosa Escuela Militar del "General Bernardo O'Higgins", una de cuyas Compañías aparece en el grabado desfilando ante la Tribuna Presidencial, como igualmente todas las unidades de Aire, Mar y Tierra, arrancaron renovados aplausos de centenares de miles de personas que ayer revivieron, al amparo de un sol primaveral, el esplendor con que en otras oportunidades se ha celebrado la tradicional ceremonia, llena de colorido y chilendad, que es la Parada del 19.

Jamás Santiago presenció tanto entusiasmo popular y patriótico en el Parque Cousiño



LOS MAS AGILES TOMABAN MEJOR POSICION. — Desde todos los ángulos era posible observar ayer el desfile de las tropas en el Parque Cousiño. Pero el entusiasmo de los muchachos por tomar una mejor colocación no tenía límites. En el grabado vemos a varios de los muchos que se ubicaron en lo alto de los árboles "para ver mejor" el desfile de los "managuás" y de los "perros infantiles", como llama el pueblo a los hijos que cumplen su deber para con la Patria.

Centenares de miles de personas pasaron allí fiesta del "19" HUBO ALEGRIA SIN NINGUN DESBORDE

104 MILLONES DE PESOS PARA HACER CUATRO CAMINOS

Estaba en lo cierto el Alcalde de Santiago, don Germán Domínguez, cuando al autorizar la instalación de "fondas" y "ramadas" en el Parque Cousiño, dijo que "conflaba en el espíritu cívico y la alta cultura alcanzada por nuestro pueblo, para que la celebración del aniversario patrio se encuadrara en la corrección, evitando excesos o extralimitaciones". Las festividades realizadas en el Parque durante los días 17, 18 y ayer, culminaron con un desborde de entusiasmo popular jamás visto en los últimos diez años, según las opiniones de las autoridades comunales y policiales de la capital.

104 millones de pesos para la construcción de 73 kilómetros de 4 caminos, ha consultado la Dirección General de Obras Públicas. Esta suma se descompone en la siguiente forma: pavimentación de concreto de 17 kilómetros del camino de Antica al límite, 17 millones de pesos; construcción del camino de Santiago a Valparaíso, bajada desde Placilla a Avenida José Santos Ossa, 4 kilómetros, 22 millones de pesos; construcción del camino de Constitución a San Javier, 17 kilómetros, 23 millones de pesos; y camino de Río Blanco a Puerto Ibañez, 45 kilómetros, 42 millones de pesos. La mencionada Dirección General ha llamado a inscripción especial de contrataciones para la realización de esas vías terrestres.

Desde el Primer Mandatario (A la página 6, columna 1)

CONCURSO NACIONAL "REINA DEL DEPORTE"
ULTIMO CUPON

50 VOTOS

Candidata
Nombre
Dirección

Auspicia Artistas Unidos con su película "Hoy Eres Reina", cuya premiere de gala se efectuará el 15 de octubre en el Teatro Baquedano, junto con la coronación de la Reina del Deporte.

Impecable presentación aérea y terrestre hizo Aviación



EL ESTANDARTE DE LA ESCUELA MILITAR.— La gloriosa enseña de la Escuela Militar que se pasara triunfalmente en Buenos Aires el año pasado, es portada por el teniente señor Orlando Tháñez, el mismo que cumpliera tan honrosa misión en tierra argentina. En la Parada de ayer escolta la bandera los subalternos señores Iván del Campo y Humberto Fuchs Asenjo

Las escuadrillas surcaron el aire mientras la tropa desfilaba en tierra

Es la Aviación... dijeron miles de voces entusiasmadas salidas desde todos los rincones de las apretadas tribunas, cuando el joven tambor mayor del Orfeón de la Fuerza Aérea de Chile elevó su bastón para dar la señal de romperse la marcha del Escalón Terrestre de la Aviación.

Grandes aplausos premiaron la bien llevada evolución de la banda de guerra e instrumental para colocarla frente a la Tribuna Oficial. En esos instantes, iniciaba también el desfile el Jefe del subescalón, comandante de grupo señor Javier Undurraga, pero, de improviso se muchedumbre fijó su vista hacia el cielo, y exclamó: ¡los aviones...!

Efectivamente, por el lado norte del Parque, en medio de un cielo diáfano, cortaban raudamente el espacio las bandadas de aviones "North-American", que en impecable formación pasaron a baja altura sobre la Elipse, en medio de las muy justas aclamaciones. Los asistentes comentaban admirados la acción coincidente del paso de los aviones en los precisos momentos en que el escalón terrestre lo hacía frente a S. E. el Presidente de la República.

El trepidar de los motores de los eficientes "North-American" de instrucción avanzada, acallaron por un minuto los marciales sonos del Himno que ejecutaba el Orfeón aéreo. La primera unidad de la FACH que desfiló, a continuación, fue la Escuela de Aviación "Capitán Avalos", cuyos cadetes lucían guerrera azul aéreo, pantalones y gorra blanca. Desfilaron como perfectos soldados de infantería, en un bien llevado paso.

En seguida lo hizo la Escuela de Especialidades, al mando del comandante de escuadrilla, señor Eduardo Intsen. Los jóvenes alumnos del establecimiento que forma el personal técnico de la Aviación demostraron con capacidad el grado de adiestramiento que han alcanzado.

Finalmente desfiló el Regimiento de Artillería Antiaérea, al mando del capitán de bandada, señor Arturo Puga, uno de los mejores artilleros que posee la Fuerza Aérea.

Los integrantes de la unidad

PREMIARON A CULTORES DEL ARTE FOLKLORICO

El sábado a las 18.30 horas, se realizó un significativo acto en el Auditorium del Museo Histórico Nacional, con motivo de la entrega de diplomas a las personas que han ennoblecido el trabajo manual y el arte popular. Entre los artistas figuraron doña Sara Gutiérrez, realizadora de cerámicas tipo de las Monjas Claras; doña Teresa Carvajal de Carrasco, tejedora de Valdivia de Paine; doña Julia Vera, alfarera de Pomalre; y Ricardo Auger, paracelero de la colonia "José Bunsler".

Junto a ellas están Abelardo Araya, con sus tallados en madera; Nena Valencia y su muñequería que luce el traje nacional; Argelia Veloso y Natalia Seguel con la pequeña plástica y aprovechamiento de los más diversos materiales; Carlos Isamitt y Beatriz Danitz, presentando dibujos y pinturas aborígenes o populares.

Un grupo de niñas de la Escuela "República del Paraguay" anexa a la Normal

lucían uniforme azul obscuro con casco también obscuro. Los oficiales calzaban botas altas y la tropa botas medianas.

El regimiento se presentó con una Compañía de Fusileros, y luego cerraba la marcha una columna motorizada arrastrando potentes cañones antiaéreos y otros carros con ametralladoras de gran poder de fuego.

En resumen, la presentación de la Fuerza Aérea de Chile fue magnífica y la de ayer demostró, una vez más, el cariño y el entusiasmo que cada componente de la joven institución entrega para el mayor éxito de sus labores profesionales.

El Escalón Aéreo, que fue comandado por el comandante señor Max Errázuriz, efectuó el vuelo sólo con aviones de instrucción "North American", demostrando una vez más, la alta capacidad de vuelo de estas máquinas y el adiestramiento de sus pilotos. Las escuadrillas tenían como "líderes" a los capitanes de bandada señores Edilio del Campo y Germán Díaz.

Muy merecidas fueron, pues, las calurosas felicitaciones que el Primer Mandatario y Ministros de Estado hicieron presentes al Comandante en Jefe de la FACH, General del Aire señor Aurelio Celedón, que estaba junto al Presidente en la Tribuna Oficial.

TERNA PARA DESIGNAR REPRESENTANTE ANTE CAJA DE COLONIZACION

43 colonias agrícolas de la zona sur, ubicadas entre las provincias de Nuble y Chiloé, eligieron últimamente la terna de la cual será designado por el Gobierno, el Consejo de Colonización, el representante ante el Consejo de la Caja de Colonización. Los elegidos son los señores Carlos Contreras Villalón, paracelero de la colonia "José Bunsler", de Angol; Enrique Rocha Osses, paracelero de la colonia "José Bunsler"; y Ricardo Auger Valentzuela, paracelero de la colonia "Bernardo O'Higgins".

No 2 ofrecerá una exposición de dibujos basados en motivos folklóricos.



TANQUES EN EL PARQUE.—Tres unidades del Escalón de Tanques que ayer ingresó al Batallón Blindado de los Arsenales de Guerra para a regular velocidad frente a las tribunas en la Parada de ayer.

GUIA Comercial

RECORTE ESTA GUIA Y CONSULTELA CADA VEZ QUE NECESITE EFECTUAR ALGUNA COMPRA

- ACADEMIAS PROFESIONALES**
ACADEMIAS FENIX.—Corte y confección. Sto. Domingo 1050.
- ARTICULOS ELECTRICOS**
ALBERTO BRAIN F.—Material aislante y de instalaciones. Motores. Los mejores precios. San Antonio 579. Fono 32371.
CASA CENTRIC.—Agustinas 841. También bicicletas y repuestos.
- ARTICULOS PARA CABALLEROS**
PORTUGUES.—Pielotes, abrigos. Créditos. Bascuñán 64.
- ARTICULOS PARA NIÑOS**
ALEXANDRA.—Pasaje Imperio 252. Ofertas comerciales.
BORIZON.—Ropa fina niños. Fábrica propia. Pasaje Agustín Edwards 372, por Compañía 1068. Fono 85207. Créditos Carlos Contreras.
- CUNAS PLEGABLES**.—Casa "Miguelina". Huérfanos 615. Fono 34852. Despachos a provincias.
- LA CASA BLANCA.—Pueñte 764. Bautizos, 1.ª Comunión.
- MATINEES INFANTILES.—Gorros de fantasía, crepé. Chayás. Serpentina. Sorpresas. Aldunate 445. Fono 60750.
- ARTICULOS PARA SEÑORAS**
CARTERA PARA SEÑORAS.—Casa Miguelina. Huérfanos 615. Fono 34852. Despachos a provincias.
DAMITAS.—Merced 712, plancha frente Basílica. Fono 32395.
LABAN.—Medias Nylon. Mac Iver 8, casi esquina de Alameda.
- ARTICULOS PARA REGALOS**
CASA J. ARDITI, S. A.—Agustinas 825.
SAN ROQUE.—Pueñte 574.
- AUTOMOVILES (BATERIAS - ELECTRICIDAD)**
RENE URIBE BATE.—San Ignacio 37. Fono 61225.
(REPUESTOS Y ACCESORIOS)
PENA HNOS. LTDA.—Alameda B. O'Higgins 1865. Fono 67457.
- BALDOSAS**
CONDOR 880 (entre Serrano y San Francisco). Fábrica.— Baldosas finas desde \$ 3.20 cada una. Fono 65126.
- BAÑOS**
BAÑOS DELICIAS.—Abierto día y noche. Turcos, cajones, tinajas, medicinales; peluquerías señoras y caballeros. Alameda 2230. Fono 93383.
BAÑOS TURCOS DIEZ.—Agustinas 978. Fono 84453.
- BICICLETAS (REPUESTOS Y ACCESORIOS)**
CASA CENTRIC.—Agustinas 841. Despachos rápidos a provincias contra reembolso.
CASA OLYMPIC.—Créditos. San Diego 111. Fono 81108.
ELIAS SILBERMAN.—Avenida Portugal 622. Fono 36721.
- BOTILLERIAS**
SAN ANTONIO.—San Diego 1959. Fono 50211. Abierto sábados, domingos y festivos. Reparto a domicilio.
- CALZADO**
CALZADO FINO SOBRE MEDIDA, PARA DAMAS.—Mario Rodríguez. Galería Alessandri, Local 34 (Crucero).
CALZADOS PARA DAMAS, "GLORIA". Hecho a mano, desde \$ 295.—Opazo y Aguilár Ltda. San Francisco 278.
CALZADO VILLAGRA.—Alameda B. O'Higgins 2851. Fono 90672.
GUILLERMO ESPINOZA.—Hechuras para señoras. Serrano 90.
- CAMBIOS, PASAJES Y TURISMO**
BRUNO ORSINI.—Ahumada 131, Of. 804. 8.º piso. Fono 89675.
MUNDITUE.—Matías Cousiño 199, oficina 605. Fono 63900.
- CAMISERIAS**
CAMISERIA RENE.—Camisas sobre medida, \$ 350. Estado 94.
MODISTAS CAMISEROS.—Frate y Amar. Únicamente sobre medida. Recibimos hechuras. Se arreglan camisas gastadas. Huérfanos, 713. Local 22 (al lado del Teatro Rex).
"YALE SHIRT".—Fábrica. Sn. Antonio 469. Fono 32851. Cas. 944.
- CARTERAS**
CASA MIGUELINA.—Carteras, en general para señoras. Huérfanos 615. Fono 34852. Despachos a provincia.
- CASIMIRES**
CASIMIRES PEINADOS Y SEMIPEINADOS.—Ventas al público y a comerciantes. Fábrica: Lira 1084, esq. Avenida Matta.
- COCHES DE PASEO**
CUNAS PLEGABLES.—Casa "Miguelina". Huérfanos 615. Fono 34852. Despachos a provincia.
ELIAS SILBERMAN.—Mac Iver 173.
- COLCHONES - SOMMIERS**
FABRICA CAUPLICAN.—San Diego 813. Fono 74337.
- CORDONERIAS**
CASA J. ARDITI, S. A.—Agustinas 825.
- CRISTALERIAS**
SAN ROQUE.—Pueñte 574.
- CUNAS**
CUNAS PLEGABLES.—Casa Miguelina. Huérfanos 615. Fono 34852. Despachos a provincias.
- DEPORTES**
LA SPORTIVA.—San Diego 1069. Fono 65400.
- ELECTRICIDAD INDUSTRIAL**
VRAN Y BAIK.—Motores e instalaciones. Reparaciones a domicilio. Venta de Materiales. Londres 55. Fono 86207.
- ENLOZADOS**
SAN ROQUE.—Pueñte 574.
- FARMACIAS**
BAQUEDANO.—"Su farmacia". Plaza Baquedano 01. Fono 61338.
FARMACIA PORTENA.—Av. B. O'Higgins 887. Fono 84726.
- FERRERIAS**
PARIS.—Cecilio Larios y Cia. Alameda 44. Fono 60379.
SAN ROQUE.—Pueñte 574.
- FOTOGRAFIAS**
SUS FOTOS EN COLORES, blanco y negro. Fotocopias de dibujos, catálogos y clichés, mándelos hacer a Foto Estudio "Chaslet". Huérfanos 751. Local 7.
- FOTOCOPIAS EN 12 HORAS.—TIMAR. N. York 61. Fono 64444.**
- HOJALATERIAS**
FELIPE CHACON M.—Alonso Ovalle 1060. Fono 63750.
- INSTALACIONES ELECTRICAS**
LUZ, SANITARIOS, ALCANTARILLADO.—Alameda 45. Fono 87530.
- JOYERIAS**
CASA SOSTIN.—Fábrica de argollas. N. York 66. Fono 60077.
EDIZMOR.—San Antonio 323. Argollas oro macizo desde \$ 1000 cada una.
LA EQUIATIVA.—Joyas, platería, regalos. Alameda 837.
- LIBRERIAS**
ATLAS.—Catedral 1063, local 509 - Libros escogidos - Artesanía de escritorio - Sorpresas - Plumas fuente - Regalos.
BELLO.—Catedral 1293. Fono 69253. Está liquidando. Gran rebajas.
CENTRALES LIBRERIAS MUSALEM HNOS. S. A.—Oficinas generales: Bandera 551. Fono 68266. Castilla 1698. Sucursal Ahumada, 210. Fono 66302. Puente 790. Fono 83588. Alameda 108. Fono 67322. San Antonio 430. Fono 32727.
CULTURA.—Huérfanos 1179. Teléfono 88830. Castilla 4130.
EDITORIAL "PAX".—Huérfanos 770. Fono 30301. Castilla 1400.
EL SEMBRADOR.—Casa de buena literatura. (Inlet y castaño). Suscripciones. Pasaje Matte 29. Castilla 2037. Fono 84444.
LIBRERIA E IMPRENTA "IMARES".—Merced 792. Fono 14444.
MATUS.—Despachos contra reembolso. Compañía 1001. F. 63333.
NASCIMIENTO.—San Antonio 240. Fono 32062. Castilla 2230.
PLUS ULTRA.—Agustinas 1839. Teléfono 66648.
ZAMORANO Y CAPERAN.—Compañía 1615. Fonos 80724-27-31. Castilla 362.
- LIMPIEZA EN SECO**
LAVATEX.—Servicio a domicilio sin recargo. Fono 94648.
LAVATEX.—Compañía 1265. Teléfono 67952.
LAVATEX.—Manuel Montt 259.
LAVATEX.—Moneda 715. Teléfono 65433.
LAVATEX.—Avda. Vicuña Mackenna 308. Teléfono 83588.
- MALETERIAS**
LA SPORTIVA.—San Diego 1069. Fono 65400.
- MAMELUCOS**
EL AGUILA.—(Fábrica). Alameda B. O'Higgins 2545. Fono 67777.
- MATERIALES DE CONSTRUCCION**
FABRICA DE TEJIDOS DE ALAMBRE.—San Diego 127 y Arturo Prat 159 - Fono 81319.
- FAMAE.—Fábricas y Maestranzas del Ejército, Departamento Comercial y Fábrica: Avda. Pedro Montt 1008. Fono 51011. Salón de Exposición y Ventas: Moneda 946. Fono 80562.
- RECORD, PUERTAS, VENTANAS, STANDARD.—San Diego 744.
- MENAJE**
SAN ROQUE.—Pueñte 574.
- MODAS**
MODAS SIMON.—San Antonio 85.
- MOTORES**
PARA MOTORES, "MORENO".—10 años de prestigio. A. Prat 136.
- MUEBLES**
LIVINGS, comedores, dormitorios, créditos.—A. Prat 1117.
MUEBLES DUCAL.—Arturo Prat 407. Créditos.
MUEBLES.—Mueblería "La Esterlina". Créditos. San Diego 1011.
- MUEBLES DE COCINAS Y LAVAPLATOS**
GERARDO MEYER S.—Grandes facilidades. Merced 768.
- MUEBLES OROMADOS**
PALACIOS IZQUIERDO.—Alameda B. O'Higgins 319. Fono 88444.
- MUEBLES PLEGABLES**
GABINET-CAMA "REX".—Moneda 741. Fono 69774.
SOFA-CAMA "REX".—O. Schatloff. Moneda 741. Fono 69774.
- OPTICOS**
A. RODRIGUEZ PRADO.—Santo Domingo 832. Fono 32077.
INDUSTRIA OPTICA NACIONAL.—Créditos. Mac Iver 268.
- PAPELERIAS**
PAPELERIA CENTRAL.—Nueva York 63. Fono 60983. Papelería para habitaciones, maletas y vidrios. Despachos contra reembolso.
- PERFUMERIA**
CASA J. ARDITI, S. A.—Agustinas 825.
- PIELES**
TRANSFORMACIONES.—Hechuras. Trabajo perfecto. Merced 1011.
- RADIOS**
"ORDINA".—Organización Distribuidora Nacional Enrique Poma. Radios RCA Victor. Alameda 2981.—Créditos.—También discos.
RADIO TIMAR LTDA.—Radios sin pie. Nueva York 57.
- RELOJERIAS**
GAZZELLA. TECNICO DIPLOMADO EN SUIZA.—Tendón 111.
RELOJERIA DE CONFIANZA.—S. Diego 351. Relojes baratos.
- RESTAURANTES**
BRUNO E LE INIMITABLE "OTTAVA MERVAVILLA".—Agustinas 562. Fono 31237.
- RESIDENCIALES**
RESIDENCIAL EDELWEISS.—Cocina italiana, abundante, ordenada para banquetes. Huérfanos 551. Fono 30866.
- SASTRERIAS**
GUENDELMAN, SASTRES.—San Diego 852.
LOUIS.—Transformaciones de ternos y trajes huaso. Vitacura. Compustrás. Zurcidos invisibles. San Diego 163.
PASCUAL SASTRE.—Créditos. San Diego 928.
PINOTTI.—Hechuras finas. Ahumada 131. Of. 916. Fono 64444.
ROFFE.—Créditos. San Diego 107. Fono 81108.

Concurso FUTBOLISTICO 1951 Organizado por La **SASTRERIA ENRIQUE GUENDELMAN**

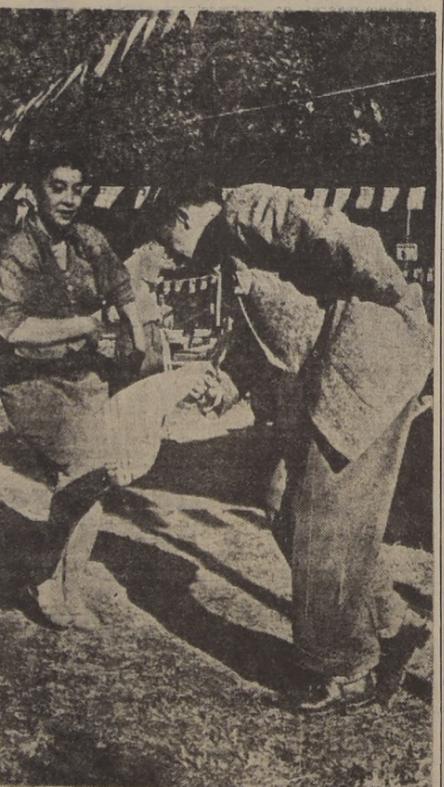
CUPON DECIMASEPTIMA FECHA

Colo Colo—Iberia
U. Española—Ferrobadminton
Stgo. Morning—Everton
A. Italiano—Magallanes
U. Católica—Wanderers
Green Cross—U. de Chile

NOMBRE
DIRECCION

Recorte este cupón, dénelo y mándelo por Correo o lívelo a San Diego 227. Ponga en el sobre: "Concurso Sastrería Enrique Guendelman". Podrá recibir un abrigo gratis.

ENRIQUE GUENDELMAN
SAN DIEGO 227 DONDE HACE RINCON



LA CUECA PRESIDIO LAS FESTIVIDADES POPULARES.— Así como esta pareja de hermanos, Fernando y Marta Garcés, hace el "requiebro" al compás de una animada cueca, en cualquier lugar del Parque Cousiño, en pleno césped y sobre el "tablado" de las "fondas" y "ramadas", nuestro típico baile nacional, la alegre y entusiasta "cueca", presidida ayer los afanes populares de dar rienda suelta a todas las satisfacciones, con oportunidad de la celebración de las Glorias Nacionales.

Y DESPUES DEL Oculista OPTICA Ahumada PARA SU VISTA!

Exacta ejecución de su Receta.
Modelos adecuados a su rostro.

ROTTER y KRAUSS Ltda.
AHUMADA 324

CAJA DE LA HABITACION
PROPUESTAS PUBLICAS
COMPRA DE TERRENOS

Solicítense propuestas públicas para la adquisición de terrenos en Chillán (Departamento o Comuna de Chillán), destinados a Huertos Familiares, según bases Técnicas y Administrativas aprobadas por el Honorable Consejo Superior de la Caja de la Habitación.

Los antecedentes y especificaciones de las bases pueden solicitarse en el Departamento Técnico-Agrícola de la Caja, Arturo Prat N.º 48, 1.º piso, o en la Intendencia de Chillán.

Las propuestas se abrirán el día 5 de octubre próximo, a las 10.30 horas, en la sala del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación, y deberán venir en sobres cerrados, a su nombre, con la indicación de que se trata de una propuesta, y, además, dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7.º, N.º 155, de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

EXPOSICION CANINA HABRA EN OCTUBRE

El Kennel Club de Chile anuncia la celebración de su vigésimo octava Exposición Canina, para los días 20 y 21 de octubre próximo. Durante sus 17 años de vida, esta prestigiosa institución ha organizado 27 exposiciones caninas.

Este torneo promete alcanzar un éxito sin precedentes, ya que el Kennel Club de Chile tiene más de tres mil perros inscritos en sus registros y se presentarán en esta exposición razas aún no conocidas en Chile.

Los organizadores se han ocupado para que el público y expositores estén con mayor comodidad, y por lo mismo han cambiado el antiguo local por el Estadio de la Escuela de Carabineros, en la Avda. Antonio Varas, donde el público dispondrá de visión desde todo ángulo, y los perros estarán colocados bajo techo.

Las inscripciones para este torneo se reciben exclusivamente en Philippe 40, 2.º piso (lado Plaza de Armas).

Escuela Naval se superó a sí misma ayer



EN LA TRIBUNA OFICIAL, EN EL PARQUE, aparecen, de izquierda a derecha, el Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante don Carlos Torres Hevia; el Ministro de Defensa Nacional, general don Guillermo Barrios Tirado; el Excmo. señor Gabriel González con una de sus nietecitas, Gabrielita Claro, que acompañó a su ilustre abuelo durante todo el desfile; el Comandante en Jefe del Ejército, general don Rafael Fernández Reyes; el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general don Aurelio Celedón Palma, y el Director General de Carabineros, general don Humberto Meneses Madrid.



DIRIGIERON LOS CADETES DE LA NAVAL.—Poseedores de una disciplina e implacable, los cadetes de la Escuela Naval hicieron ayer al público santiaguino que se congregó en el Parque Cousiño, una extraordinaria manifestación de gallardía durante el desfile del cual el grabado es una elocuente demostración. Como los de la Escuela Militar y de la de Aviación, arrancaron entusiastas aplausos de los asistentes. El pueblo premió de inmediato su correcta participación en la Parada.

GRANDES APLAUSOS ARRANCO DURANTE SU PRESENTACION

La atracción particular que demostró el público ayer, fue, sin duda, el paso de las Fuerzas de la Marina de Guerra, que se presentaron al mando del capitán de navío señor Kaare Olsen, y cuyos integrantes llegaron en la mañana de ayer a la Estación Mapocho en tres convoyes ferroviarios, y luego se dirigieron a su arranchamiento por la calle Bandera, Avenida Bernardo O'Higgins y Dieciocho, en cuyas calzadas miles de personas se congregaron para aplaudir cariñosamente a los representantes de nuestra tradición naval.

El primer establecimiento de instrucción de la Armada Nacional, la que forma a los futuros jefes de la Marina de Guerra, la aplaudida Escuela Naval, desfiló inmediatamente después que lo hizo la Escuela Militar.

El tambor mayor, el joven y apuesto cadete don Enrique Zanelli, supo, en suave pero marcial evolución, desmenujar su banda de guerra e instrumental y colorarla frente a la tribuna, para luego lucir a los tambores, que manejaron hábilmente los palillos al batir sus blancas cajas en justa armonía con la banda instrumental.

La Escuela Naval desfiló por compañías en línea, y los alumnos vestían guerrera azul, pantalón y gorra blancos, y las puntas de las bayonetas se perfilaban en correcta alineación.

Fueron largos y entusiastas los aplausos que los cadetes se llevaron de Santiago.

LA MARINERIA

En el Subescalon Naval desfilaron la Escuela de Grumetes y el Regimiento Escuadra.

La Escuela de Grumetes desarrolla sus actividades en la Isla Quiriquina, y tiene como misión fundamental formar a las futuras tripulaciones-madre de submarinos "Araucano" hasta Valparaíso, en donde participó en la Parada de Playa Ancha. Es la primera vez que el establecimiento se presenta en la capital, y lo hizo en un número de 600 alumnos, que desfilaron por compañías en línea, dejando la más óptima impresión de su adiestramiento. Las necesidades de la Armada se han visto ampliamente satisfechas con la excelente preparación y capacidad del personal egresado de la Escuela de Grumetes, base del personal técnico que con tanta eficiencia se desempeña en las unidades de la Escuadra y de las bases navales.

El Regimiento "Escuadra",

SANIDAD COOPERARA EN BATIDA CONTRA INSECTOS DAÑINOS

Los habituales insectos parásitos que pujan en todas las estaciones del año con menor o mayor frecuencia según la especie de que se trate en torno a los hogares santiaguinos, no constituyen sólo una simple molestia sino que pasan a convertirse constantemente en un peligro serio para la salud.

Hasta el momento, y desde hace meses existen Brigadas DDT ocupadas en el saneamiento antiparasitario de determinados barrios y sectores de la capital, cuyo peligro como focos endémicos de tifo murino, tifoidea, etc., son ampliamente conocidos a través de estadísticas rutinarias. Sin embargo, es prácticamente imposible cubrir palmo a palmo las habitaciones, localidades y habitantes de toda la provincia, con tales brigadas y con el ritmo periódico debido.

En su intención de extender pasivamente este tipo de funciones y con miras a la erradicación cada vez más completa de las plagas parásitas, la Jefatura Sanitaria Provincial de Santiago ha dispuesto facilitar a los interesados soluciones y drogas insecticidas a precio de costo. Estas elementos con instrucciones claras y precisas sobre su uso se expenderán a todas las personas y asociaciones inscritas en sus catorce Distritos y Unidades repartidas en la provincia.

Instituciones responsables, establecimientos de reclusión, hospederías, sindicatos, cooperativas pueden igualmente recurrir a estos servicios sanitarios locales para adquirir tales sustancias o mezclas insecticidas por su valor de costo.

- Las Unidades y Distritos Sanitarios que distribuirán a precio de costo los insecticidas aludidos son:
- Unidad Sanitaria Quinta Normal, Andes 4234.
 - Unidad Sanitaria San Miguel, Gran Avenida 3204 (Hospital Barros Luco).
 - Unidad Sanitaria Estación Central, Unión Americana 98.
 - Distrito Sanitario Matucana, Santo Domingo 1285, 3er piso, oficina 301.
 - Distrito Sanitario Santa Lucía, Victoria Subercaseaux 63.
 - Unidad Sanitaria Independencia, Independencia 1345.
 - Unidad Sanitaria Santa Rosa 1224 (Hospital Arrarán).
 - Unidad Sanitaria Ñuñoa, Alcalde Castillo Velasco 1833.
 - Distrito Sanitario Providencia-Las Condes, Santo Domingo 1285, 4o piso, oficina 404.
 - Distrito Sanitario Conchalí-Renca, Independencia 1345.
 - Unidad Sanitaria Puente Alto-Casa Socorro Puente Alto.
 - Distrito Sanitario San Bernardo, Municipalidad San Bernardo.

ESPERAN RESPUESTA DE CIAS. NORTEAMERICANAS

En la presente semana se conocerá la respuesta de las empresas norteamericanas de cobre que operan en nuestro país, sobre los acuerdos arribados en la Comisión Tripartita para mejorar los salarios y sueldos de los obreros y empleados de esas industrias; el nuevo régimen tributario y la inversión de capitales para mecanizar y aumentar la producción cuprífera.

El Ministro de Hacienda, señor Germán Pico Cañas, se ha mantenido en constante comunicación durante los últimos días con los representantes de Chile en los Estados Unidos solicitando un rápido pronunciamiento de las compañías norteamericanas sobre estas importantes materias. Asimismo el señor Pico Cañas, ha celebrado varias entrevistas con los personeros de esas empresas en el país, con el objeto de resolver a la brevedad posible esos problemas.

El Ministro de Hacienda hará una declaración pública en cuanto haya recibido la respuesta de los directores de las compañías mencionadas y procederá a enviar al Congreso Nacional el proyecto de ley sobre nuevo régimen tributario del cobre.

formado por los tripulantes de los barcos surtos en la bahía de Valparaíso, puso una emotiva nota de entusiasmo, al desfilarse sus integrantes ante el Jefe del Estado, pues lo hicieron en inmejorables condiciones, destacándose el esbelto tambor mayor, que cumplió su misión en forma precisa y elegante.

Los dos mil hombres de la Marina de Guerra rivalizaron orgullosamente con sus hermanos del Ejército y de la Aviación. Sus clásicas gorras marineras, sus tradicionales



El Presidente de la República en un gesto democrático y "chileno", bebe en "cacho", un "trago" de la "rica chicha baya" de la misma que ayer tomara el pueblo conmemorando el día de las Fuerzas Armadas. La presentación de las tropas, como es tradicional, resultó impresionante. Los cuatro costados del Parque Cousiño estaban prácticamente atestados de público, aplaudiendo entusiastamente el desfile.

casacas azules, sus blancos Jefe, vicealmirante señor pantalones y sus polainas Carlos Torres, que acompañaba de desembarco, cooperaron a la excelente presentación de la Armada Nacional, cuyo Comandante en

DECIDA AHORA MISMO SU SIEMBRA DE

Maravilla

EL CULTIVO MAS CONVENIENTE PARA EL Agricultor



- Precio básico por qqm. sin saco.
- \$ 780.- Puesto Viña del Mar o Valparaíso
 - \$ 755.- " Santiago
 - \$ 740.- " Rancagua
 - \$ 725.- " Curicó
 - \$ 710.- " Talca
 - \$ 700.- " Linares y Línea Sur

Los señores agricultores podrán elegir el punto de entrega que más les convenga.

ANTICIPO: \$ 4.000. por cuadra

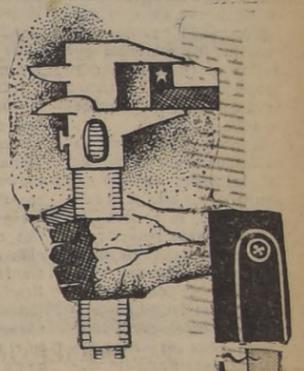
Semilla CERTIFICADA por el Dpto. de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura.

SERVICIO TECNICO: SACOS PARA LA COSECHA



AGUSTINAS 1343 - 5° Piso Teléfonos - 82564 - 82565 Clasificador G. 945 Santiago.

DE NUESTRA EXPOSICION Y VENTA DE INDUSTRIAS CHILENAS



OFERTAS QUE INVITAN A COMPRAR



TAZAS PARA CONSUMO, con su correspondiente platillo, color azul. Precio réclame de nuestra exposición, \$ 16.90



TAZAS PARA CAFE con su platillo. Precio réclame de la fábrica, desde 1/2 docena, cada una \$ 9.45



FUENTES DE CRISTAL para el horno, tipo Pyrex. Precio de nuestra exposición, \$ 68.--



COPAS tipo popular de una forma nueva muy elegante, con facetas tipo cristal cortado. Precio extraordinariamente bajo, desde 1/2 docena, cada una \$ 7.80

Sábado abierto todo el día



ALAMEDA esq. AVENIDA ESPAÑA Reembolsos, Casilla 3224.

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — ACQUINATA 1950. — TELEFONO 8254. — CASILLA 81-D. Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO BOLIVAR APARICIO, HILEY HERDIN y JOSE RAMAZZINI. Subdirectores: GUILLERMO EDUARDO FELIC; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA. Representantes para EE. UU. y Canada: THE N. DE PHILIPPS Co. 351—FIFTH AVENUE—New York, 17 N. Y. Servicio Noticias Extranjeras: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotografico Extranjero: APME. — Agencias y correspondientes en todas las ciudades y paises de Chile. SUSCRIPCIONES: Un año, \$ 1.200.— seis meses, \$ 650.— tres meses, \$ 325. Valor del ejemplar del día: \$ 4.— Ejemplares atrasados: \$ 5.—

Santiago de Chile, jueves 20 de septiembre de 1951

PRESUPUESTO FISCAL PARA 1952

Ha sido enviado al Congreso Nacional el proyecto de ley de Presupuestos de Entendidos y Gastos de la Nación para el año 1952, cuyo monto de egresos e ingresos asciende, a la suma de 27.832 millones de pesos.

El mensaje que acompaña a dicho proyecto hace notar que esta cifra es sólo superior en 7.9 o/o a la de los gastos consultados para el año en curso, y agrega que éste es el porcentaje de incremento presupuestario fiscal más bajo que se ha registrado en los últimos años.

Estos hechos revelan que ha existido efectiva proporción por parte del Gobierno para introducir el máximo de economías compatibles con las necesidades del Estado, en los gastos públicos.

Llegado el monto de los gastos fiscales del país a la cifra mencionada, resulta indispensable frenar el ritmo de aumento, lo que se ha hecho en este proyecto, dando pruebas del espíritu de sobriedad que anima al Gobierno, cuyo propósito más acendrado es el de poner fin al proceso inflacionista.

El presupuesto fiscal está íntimamente ligado con la inflación, porque es abultado por ésta y, al mismo tiempo, la acelera. Por lo tanto, para redactar un proyecto de Presupuesto Nacional es preciso tener en cuenta dos factores principales: impedir que la inflación opere desmedidamente sobre los costos fiscales y, paralelamente, eliminar todo gasto que signifique impulso a la inflación.

No es fácil encontrar la fórmula de equilibrio entre estas dos proposiciones; pero, gracias a la dedicación puesta al preparar el actual proyecto, parece haberse logrado ampliamente, ya que el alza de los gastos, comparados con los del año en curso, como queda dicho, no es mayor de un 7.9 o/o.

El Estado, con sus 27.832 millones de pesos anuales de gastos, es el mayor consumidor de mercaderías, productos y servicios que existe en la nación, y, por

Consejerías parlamentarias

En una de sus últimas sesiones, el Senado se ocupó, con verdadera detención, del artículo del proyecto de la ley de Seguro Obrero Obligatorio que establece la composición que habrá de tener en el futuro el Consejo de la Caja.

Llama la atención la forma tan acuciosa en que varios miembros de la Alta Cámara se preocuparon de incorporar a dicho Consejo a cuatro representantes parlamentarios.

En efecto, la Comisión Informante proponía que dicho cuerpo administrativo estuviera integrado por dos representantes no parlamentarios designados por el Senado. Pero el senador don Ladislao Errázuriz propuso que se eligieran dos representantes de la Cámara de Diputados y dos del Senado; una moción idéntica presentó, por su parte, el senador don Gustavo Rivera, en tanto que el señor Pedro Opatos, más modesto, sólo deseaba que los

representantes que proponía la Comisión fueran parlamentarios. El senador socialista popular señor Carlos A. Martínez satisfizo todos los anhelos de la Corporación, al proponer que se suprimiera la propuesta de la Comisión, declarando que la composición del Consejo Administrativo que menciona el proyecto era sin perjuicio de lo dispuesto en la ley 8.707.

Esta ley es la que estableció, hace algunos años, las consejerías parlamentarias. Y así se aprobó el proyecto por la Alta Cámara.

Es difícil encontrar en toda la historia de nuestra abundante legislación una ley que haya despertado más resistencia, que haya provocado más suspicacias y se haya mostrado menos oportuna que esta. La manifestación de la opinión pública y el tratamiento que la Contraloría le ha dado, así como los comentarios que se han hecho en los últimos días, demuestran que el proyecto de ley de Presupuestos de Entendidos y Gastos de la Nación para el año 1952, cuyo monto de egresos e ingresos asciende, a la suma de 27.832 millones de pesos, es el más bajo que se ha registrado en los últimos años.

Estos hechos revelan que ha existido efectiva proporción por parte del Gobierno para introducir el máximo de economías compatibles con las necesidades del Estado, en los gastos públicos. Llegado el monto de los gastos fiscales del país a la cifra mencionada, resulta indispensable frenar el ritmo de aumento, lo que se ha hecho en este proyecto, dando pruebas del espíritu de sobriedad que anima al Gobierno, cuyo propósito más acendrado es el de poner fin al proceso inflacionista.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Los perros de los conquistadores

En el magazine de El Mercurio, el día 17 de este mes, leí una crónica referente al uso que en algunas naciones hicieron de los perros en las guerras, ya sea como arma ofensiva, de policía, de vigilancia o de sanidad. Extraño me pareció no ver la mención del uso que hicieron los conquistadores de sus perros famosos en España, los lebreles, molosos o mastines.

En Extremadura, patria de los más nombrados conquistadores, el ejercicio de la caza era popular. Pocos hombres se sustrairan de él. Los había para todos los diversos mesteres de la cinegética. El delto de cazador furtivo es corriente en los montes y espesuras de dicha provincia, la más frágosa de la Península. El extremeño, con su capa y su perro, constituye la estampa regional que los entendidos reconocen en 2001 en Chile, prolongada en el hombre popular. El chileno quiere a su perro como el extremeño al suyo. Vamos ahora al origen del perro en América.

Cieza de León, salido de España antes de los trece años, terminó de escribir su Crónica del Perú en 1550, cuatro siglos ha. Aparente todo cuanto a perro se refiere en dicho obra. En la colección edición austral, capítulo LXVI dice: "Por las casas de los indios se ven muchos perros diferentes de la casta de España, del tamaño de gozques a quien llaman chonos". En la página 248 hay otra nota de perros que omite, en la página 201 dice: "Yo conocí un Roque Martín, vecino de la ciudad de Cali, que a los indios que se nos murieron, haciéndolos cuartos los tenía en la percha para dar de comer a los perros".

En Encina apuntó "perros" en varias páginas, entreveradas con frecuentes anotaciones de taras cerebrales. En el tomo primero, página 629, donde trata del intento de Villegara para atraerse a los indios, dice: "Habían juntado ochocientos perros y gran cantidad de chaquiras, que unas cuantas de muchos colores, oradadas por el medio. Los perros queríanlos para cazar y cuando no son de provecho se los comen" (Góngora Marmolejo). En la página 93, tomo segundo, dice: "Aparecieron algunos indios con un perro grande como un lebel. En 1589 el lebel se convirtió en una tralla de grandes perros barcinones".

Oviedo, cronista de conquistadores, dió abundantes noticias del perro Leoncio, que perteneció a Vasco Núñez de Balboa. Este perro sabía distinguir a los indios mansos de los bravos. Oviedo conoció a este perro, terror

de los indios. Dice que le daban su parte de oro en las ganancias o saqueos. "Leoncio" fue péfidamente envenenado. El padre Moxo, cronista de México, admite, justifica y deplora el uso de mastines (Antonello Gerbi). Extraño parece que en los textos de historia de Chile no se mencionen el número ni la calidad de los perros que indudablemente trajo Valdivia. En el cuadro de la salida de Almagro de Cuzco para "conquistar" este país, por Pedro Subercaseaux, en el Club de la Unión, se puede ver lebreles, o mastines españoles. Subercaseaux es el más acucioso detallista. Se ve asimismo la verdadera bandera española de entonces: la Cruz de San Andrés. En la novela de Blasco La Catedral, lei que los sacerdotes largaban mastines de Cuenca por las noches a manera de guardianes. Estos perros despedazaban a una persona en pocos instantes. Naturalmente, los cultores de la Leyenda Negra de España aprovecharon el uso que hicieron los conquistadores de sus perros de combate. Entre otros recuerdo a De Paw, a Marmontel y Raynal. Bebiéron sus acusaciones en Las Casas, bendito defensor de los indios, eternamente niños.

Este fraile, compadecido del sufrimiento de los indios, es la figura más noble del primer aluvión español. No hay una calle con su nombre en Santiago. Paul Morand, sutilmente anti-español, dice en su Invierno Caribe, página 156: "La historia de Jamaica es la de todas las Antillas: Cristóbal Colón la descubrió. Los españoles de Pedro de Esquivel cazan al indio con mastines (molosos). Sesenta mil indios perecen el primer año. En ochenta años son reemplazados por seiscientos mil negros. Moloso es un perro ovejero proveniente del Epiro".

El perro es lo que el hombre, si ama, quiere que sea. En la guerra moderna suelen equipar perros con municiones de calibre para su transporte bajo la lluvia de metralla. Hubo un famoso perro en Estados Unidos, enseñado para ladrón. No pudieron reformarlo. El perro menea la cola, signo de su satisfacción, cuando ve a su amo, cualquiera que este sea. El epitafio escrito por un hombre en la tumba de su perro decía: "Su cola ondea todavía como una bandera en mi corazón".

J. E. B.

LA VIDA ES ASI

A toda mujer le gustaria vivir cien años, siempre que no lo supiera nadie.

Maximo Severo

La figura del día



Dr. Sydney Harland, especialista británico, que viene a Chile en visita técnica, invitado por la Sociedad Productora de Algodón.

Una vez aprobada la composición del Consejo, se pasó a fijar la dieta de sus componentes, que se quiso elevar a dos sueldos vitales de Santiago; pero, finalmente, se dejó sólo en uno.

De esta manera se ha legislado para administrar los fondos de los obreros de Chile. Es una manera, indudablemente, peligrosa para el prestigio del Parlamento; demuestra ello que no hay entre la mayoría del Senado sensibilidad para comprender

Humor

Es una lástima que haya merecido sólo breves y circunstanciales referencias de crónica la reunión celebrada hace veinte días por un grupo de intelectuales, en el Instituto Chileno-Norteamericano, para analizar lo que son el humor y el humorismo en algunos países.

Fuera del excelente comentario de Ismael Edwards Matte sobre esta reunión, ella habría pasado mucho más inadvertida que esos foros tan de moda, que movilizan al sovietismo y en los cuales precisamente los hombres que carecen totalmente de sentido del humor se ocupan para hacer de la reunión un mundo y arrastran a la libertad; o del precio de las zanahorias, en tanto que los cabeceles del foro reciben pingües utilidades de su negocio de criar caballos de carreras o de la importación de automóviles.

parece que esta amable discusión entre escritores sobre el humor y su existencia hubiese molestado a más de alguno de nuestros graciosos nacionales, y de ahí su afán de tender una rápida columna de humo para hacer desaparecer un debate tan propio de una sociedad culta y ganosa de adentrarse en los misterios del espíritu.

Alguien definió el humorismo en la reunión del Instituto Chileno-Norteamericano — no sabemos si Ernesto Matte o Ismael Edwards — expresando que él es "la flor de la cultura, la madurez del espíritu, el producto de una civilización debidamente cimentada".

Concebido así el humorismo, está bien sostenido en Chile tenemos humor y buenos humoristas. Hemos llegado a un estado de madurez espiritual que nos permite el lujo de lucir estos dones privilegiados de una sociedad en la cual, aunque lo nieguen algunos enfermos del hígado, existe la libertad y, lo que es aún más grande, un sentido de respeto humano y una convivencia civilizada que nos hace sabernos todos amigos, a pesar de nuestras accidentales diferencias doctrinales.

Peró en lo que hay que distinguir, y de aquí emana tal vez la aparente discrepancia entre Montenegro y Edwards Matte, es que si bien en Chile existen los humoristas, en Chile no han comercializado el chiste y la gracia, y lo ejercen quienes en la vida tienen una actitud seria y militante.

Jose Fernandes

ran a los hombres y sus hechos con una bondad que es también signo de cultura.

Montenegro tiene en parte razón cuando afirma que los españoles, y con ellos nosotros sus descendientes, no tenemos capacidad humorística. Hay humorismo en españoles y chilenos, pero quienes tienen humor y de buena ley no son precisamente quienes hacen de su vida un comercio diario. Los que ejercen de profesionales del humorismo reventan a poco andar con la sátira hiriente, con el aguijón envenenado destinado a herir la dignidad ajena, para de ello extraer un comercio bien poco honorable.

Es indudable que entre nosotros ha habido y existen buenos humoristas. A los citados por Ismael Edwards Matte — Jenaro Prieto, Joaquín Díaz Garcés, Enrique Araya, mi vecino de esta página Máximo Severo, y su antecesor Raúl Simon —, habría que agregar a Alejandro Tinsly, cuyos comentarios son muchas veces del más excelente humorismo, aun cuando Tinsly es más serio que un sobregiro bancario no cubierto.

Peró los que carecen de humorismo, y sin duda de ellos hablaba Ernesto Montenegro, son aquellos que se creen poseedores permanentes de la gracia nacional, y en consecuencia se lanzan al público una rifa de una parcela de "La Reina", cuyo valor aproximado es superior a 200 mil pesos. El terreno existe, y está signado con la letra C, vecino a Faldahue.

Tuvo tan mala acogida esta rifa, al revés de las de automóviles, que no se alcanzó a reunir ni 50 mil pesos. Los gastos, por concepto de taboaneros, sobras, etc., casi llegaron a esa suma, lo que motivó la postergación del sorteo por dos veces, y por último, se decidió no llevar a cabo el sorteo, a no ser que se pudiese recuperar el dinero, lo que no ha podido todavía comunicarse a todos los interesados, por medio de la prensa.

Por eso, cuando se anuncia que se va a vender un terreno, se debe dar la suma de los números vendidos, teniendo en cuenta los gastos anotados más arriba. Como el señor lector parece que tiene urgencia por saber el fin de todo esto, le digo que tenga la bondad de comunicarse conmigo cuando pueda, al mediodía, para indicarle cómo puede recibir de nuevo su dinero por el sorteo, o si puede dar por perdido, como manifiesta. — Julio R. Reinaldo R., Párroco de Cristo Rey, calle Pintor Cicarelli 555, fono 51905.

Jubilados de Carabineros no tienen servicio médico

Señor Director: En la edición del 17 de agosto pasado aparece en la sección "Cartas al Director", un párrafo sobre mantenimiento del Servicio Médico al personal jubilado de Carabineros, firmado por el señor Pedro Oscar Vallejos de Curcio.

Dice el señor Vallejos, que la Caja de Previsión ha privado al personal jubilado de medicación, cuando la verdad es que la Caja jamás les ha proporcionado tal servicio. Lo único que ha mantenido ha sido el servicio médico y, esto, a medias, ya que algunos médicos no atienden de buena voluntad a los jubilados, aun cuando la Dirección ha impartido instrucciones precisas para que sean atendidos, porque comprende que estos viejos señores, en sus últimos años de vida, más que nada, necesitan atender al restablecimiento de su salud.

Lo pesado del servicio efectivo en el Cuerpo de Carabineros hace necesario que la Caja de Previsión de Carabineros otorgue los mismos derechos y beneficios a los jubilados, que a los en servicio activo, ya que la Caja sigue haciendo los mismos descuentos a todos, en imposiciones, etc. — Juan Leiva Sepúlveda, Concepción.

Sólo venden carne de chivato en Parral; no hay de cordero

Señor Director: Ruego a Ud. tenga la amabilidad de publicar en su prestigioso diario el reclamo que hacemos más de cien familias de hogar de esta ciudad de Parral, que no podemos tener la felicidad de comer carne de cordero. No somos chilenos, en un pueblo perteneciente a una zona ganadera, como es ésta, sólo tenemos que comer carne de chivato y de cabras viejas, el precio que los abusivos quieren cobrar, es exorbitante.

Además, en el Matadero de esta ciudad se beneficia ganado cuando a los señores industriales se les ocurre, y no rige ningún precio del consumo de carne, como manifiesta, señor Director, no ocurre de vez en cuando en esta ciudad, sino que es cosa permanente en todo el año.

Ojalá que en su diario esta información, por si las cosas cambian.

La Sociedad Teosófica ofrecerá un almuerzo

La rama "Arundhati" de la Sociedad Teosófica de Chile ofrecerá el próximo sábado un almuerzo de confraternidad espiritual a los presentes miembros y simpatizantes de instituciones espirituales simbólicas ritualísticas o filosóficas.

La Casa América hará homenaje a 7 Naciones

El próximo miércoles se efectuará una velada en la Casa América en homenaje a las repúblicas americanas que recientemente han celebrado su independencia nacional, entre las cuales se encuentran Brasil, México y cinco países centroamericanos.

Cartas al Director

"Quisiera tener un artículo escrito por el público"

Señor Director: Debido a la mala situación de los negocios, me he visto en apuros comerciales en estos últimos días, motivo por el cual recurri a la Caja de Crédito Popular, a fin de pignorar un anillo, verdadera joya, por la cual solicité dos mil pesos, pues en el momento en la misma Caja, me pagaron cinco mil. Cuius non sermí sorpresa, señor Director, cuando funcioné — responsable de la institución — me manifestaron que la Caja tenía limitados sus créditos hasta la suma máxima de 600 pesos, fue el valor que fuere el de la joya que se leudaba.

Encontré en la Caja tanta gente afligida y echando pingües contra esta Caja famosa de crédito, me lamenté popularmente, que yo me decidí a escribir al diario más popular de Chile, para pedirle que publique estas líneas, que constituyen un clamor, y para que la Caja y su director o presidente, pongan al público cuál fué, entonces, la finalidad de suprimir las agencias particulares, si este Banco de los pobres es toda una medida de ahorro, como es el caso — Juan Guillermo Azocar, carnet 139876, Santiago.

Se da una explicación sobre rifa parroquial

Señor Director: Le ruego por la presente dar una respuesta a un lector que le escribió en la sección "Cartas al Director", pidiéndole cuenta de una rifa, a beneficio de la Parroquia de este barrio, que se realizó en la parroquia de la Reina, cuyo valor aproximado es superior a 200 mil pesos. El terreno existe, y está signado con la letra C, vecino a Faldahue.

Tuvo tan mala acogida esta rifa, al revés de las de automóviles, que no se alcanzó a reunir ni 50 mil pesos. Los gastos, por concepto de taboaneros, sobras, etc., casi llegaron a esa suma, lo que motivó la postergación del sorteo por dos veces, y por último, se decidió no llevar a cabo el sorteo, a no ser que se pudiese recuperar el dinero, lo que no ha podido todavía comunicarse a todos los interesados, por medio de la prensa.

Por eso, cuando se anuncia que se va a vender un terreno, se debe dar la suma de los números vendidos, teniendo en cuenta los gastos anotados más arriba. Como el señor lector parece que tiene urgencia por saber el fin de todo esto, le digo que tenga la bondad de comunicarse conmigo cuando pueda, al mediodía, para indicarle cómo puede recibir de nuevo su dinero por el sorteo, o si puede dar por perdido, como manifiesta. — Julio R. Reinaldo R., Párroco de Cristo Rey, calle Pintor Cicarelli 555, fono 51905.

Jubilados de Carabineros no tienen servicio médico

Señor Director: En la edición del 17 de agosto pasado aparece en la sección "Cartas al Director", un párrafo sobre mantenimiento del Servicio Médico al personal jubilado de Carabineros, firmado por el señor Pedro Oscar Vallejos de Curcio.

Dice el señor Vallejos, que la Caja de Previsión ha privado al personal jubilado de medicación, cuando la verdad es que la Caja jamás les ha proporcionado tal servicio. Lo único que ha mantenido ha sido el servicio médico y, esto, a medias, ya que algunos médicos no atienden de buena voluntad a los jubilados, aun cuando la Dirección ha impartido instrucciones precisas para que sean atendidos, porque comprende que estos viejos señores, en sus últimos años de vida, más que nada, necesitan atender al restablecimiento de su salud.

Lo pesado del servicio efectivo en el Cuerpo de Carabineros hace necesario que la Caja de Previsión de Carabineros otorgue los mismos derechos y beneficios a los jubilados, que a los en servicio activo, ya que la Caja sigue haciendo los mismos descuentos a todos, en imposiciones, etc. — Juan Leiva Sepúlveda, Concepción.

Sólo venden carne de chivato en Parral; no hay de cordero

Señor Director: Ruego a Ud. tenga la amabilidad de publicar en su prestigioso diario el reclamo que hacemos más de cien familias de hogar de esta ciudad de Parral, que no podemos tener la felicidad de comer carne de cordero. No somos chilenos, en un pueblo perteneciente a una zona ganadera, como es ésta, sólo tenemos que comer carne de chivato y de cabras viejas, el precio que los abusivos quieren cobrar, es exorbitante.

Además, en el Matadero de esta ciudad se beneficia ganado cuando a los señores industriales se les ocurre, y no rige ningún precio del consumo de carne, como manifiesta, señor Director, no ocurre de vez en cuando en esta ciudad, sino que es cosa permanente en todo el año.

Ojalá que en su diario esta información, por si las cosas cambian.

La Sociedad Teosófica ofrecerá un almuerzo

La rama "Arundhati" de la Sociedad Teosófica de Chile ofrecerá el próximo sábado un almuerzo de confraternidad espiritual a los presentes miembros y simpatizantes de instituciones espirituales simbólicas ritualísticas o filosóficas.

La Casa América hará homenaje a 7 Naciones

El próximo miércoles se efectuará una velada en la Casa América en homenaje a las repúblicas americanas que recientemente han celebrado su independencia nacional, entre las cuales se encuentran Brasil, México y cinco países centroamericanos.

autoridades del economista... Señor Director: Soy chileno... Chile en Argentina... Un conductor de automóvil que coopera a motivación... Señor Director: El "Nuevo... Señor Jorge de la Vega Sobr... conductor del "Nuevo... su vehículo, frente al... de microbuses, en... Plaza Garín, y valió... carabinero, invitó a... asiente disponibles de su... móvil. Para que compare... ya en marcha, no es... amable sencillez, que... Director, con el fin de... ya y se dio a conocer... Chile en su búsqueda... go habitualmente... disposición del público... que le había tocado en... todos los empleados... nas cultas. Por interm... LA NACION agradece... Jorge de la Vega Sobr... pliar actuación y ruego al... para emitir copia de... sibles señores del vola... nando Mangini Andrade.



LA CABALLERIA A GALOPE TENDIDO.—Así, conducida por la mano diestra de los jinetes, pasó la caballería del Regimiento Cazadores, dejando tras de sí una estela de largos aplausos del público. — Una vez más nuestros jinetes militares pusieron una nota de optimismo en el corazón de nuestro pueblo. La formación fue correctísima. — Aquí los vemos en el instante que pasan frente a la tribuna oficial.



VIAJE CONTINENTAL REALIZO CON EXITO EL GENERAL CAÑAS

Después de visitar diecisiete países de Latinoamérica, en misión del Instituto Panamericano de Geografía, Cartografía e Historia, regreso complacido de los resultados de mi viaje y muy reconocido de la cordialidad con que me recibieron en todas partes. Nos declaró anoche el general don Ramón Cañas Montalva.

El distinguido jefe, en retiro de nuestro Ejército, es vicepresidente del Comité Ejecutivo del mencionado Instituto, y en tal calidad realizó su viaje continental para cambiar ideas con los miembros de los comités nacionales de cada país, con los cuales llegó a acuerdos para la reestructuración de los mismos sobre el programa de la Conferencia de Cartografía que se celebrará en Ciudad Trujillo, la capital de la República Dominicana, el 12 de octubre del próximo año.

El general Cañas Montalva dejó organizados los trabajos preparatorios de esa conferencia, y asistió, en Ciudad de México, a una reunión del Comité Ejecutivo del Instituto, en que informó de las observaciones y licas recogidas en su viaje continental, del que habrán de derivarse importantes consecuencias para la ordenación de los estudios geográficos, históricos y cartográficos en todo el continente.

REGRESO EL GENERAL RAMON CAÑAS M.—Vía "El Interamericano" de Panamá, llegó ayer, procedente de Lima, el general (R) don Ramón Cañas Montalva, después de haber visitado a los distintos países de América Latina en su carácter de vicepresidente del Instituto Panamericano de Historia, Geografía y Cartografía. — Aparece en la foto acompañado de su esposa e hijo, quienes concurrieron a recibirlo.

Estudian construcción de Universidad Salomón Sack

La Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile inició los estudios previos para someter a la consideración del Consejo de la Fundación Salomón Sack sus proposiciones referentes a la construcción de la Universidad Industrial que la Fundación mantendrá en los terrenos ya adquiridos en Los Cerrillos.

Entre el señor Salomón Sack y Héctor Mardones Restat, Decano de la Facultad, se cambiaron las siguientes comunicaciones: "Santiago, 29 de agosto de 1951. — Señor Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile. — Presente. — Distinguido señor Decano:

El Consejo Directivo de la Fundación Salomón Sack en sesión celebrada ayer, 28 de agosto, al considerar el proyecto de construcción del edificio que servirá de asiento a la Universidad Industrial Salomón Sack, acordó por la unanimidad de sus miembros la elaboración de los planos para la edificación del pabellón central que ha de levantarse en los terrenos que con este objeto la Fundación ha adquirido en Los Cerrillos.

La elaboración de esos planos ha de hacerse teniendo presente el desarrollo futuro de la Universidad y Escuelas Industriales dependientes, y dentro de un programa amplio que deberá cumplirse en diversas etapas en el futuro.

Tenemos la certeza que esta Facultad ha de aceptar el encargo que le encomendamos y que en la medida de lo posible iniciarán a la brevedad los estudios respectivos porque es un vivo deseo del fundador la iniciación más rápida de esta obra.

Ha sido motivo determinante para adoptar esta decisión el que esta Fundación sienta ligada su existencia a las actividades universitarias y docentes del Estado, de acuerdo con sus estatutos, y que al encargar estos trabajos a la oficina técnica de esa Facultad se cumple con una de sus finalidades de propender a la capacitación profesional de técnicos y estudiantes.

Con sentimientos de nuestra más alta y distinguida consideración, saludamos atentamente a Ud. S.S.S. — Salomón Sack Mott".

RESPUESTA DEL DECANO
Señor Salomón Sack Mott, presidente de la Fundación Salomón Sack M. — Presente. — Señor presidente:

En respuesta a su atenta de 29 de agosto último, me es grato expresar, en nombre de la Facultad y en el mío propio, el más alto reconocimiento por la decisión tomada en el seno del Consejo Directivo de la Fundación Salomón Sack Mott, de entregar a nuestra Oficina Técnica la elaboración de los planos para la edificación del pabellón central de la futura Universidad y Escuelas Industriales dependientes de ella. Me será muy grato asimismo, informar sobre el particular, en la próxima sesión que celebre el Honorable Consejo Universitario.

La decisión tomada por ustedes, como otras similares acordadas por autoridades de la Universidad de Chile, no sólo enaltecen a la Facultad de Arquitectura, sino que revelan consenso en propender a la superación en la formación profesional, mediante la intervención directa de estudiantes, egresados, ayudantes y profesores en realizaciones de importancia e interés público.

Me asiste la certeza de que nuestra Oficina Técnica apoyada por los cuatro institutos dependientes de esta Facultad, sabrá dar óptimas soluciones a las necesidades de edificios planeados por esta Fundación, y que, en el cumplimiento de su objetivo, permitirá la capacitación de los alumnos mejor calificados. Con este espíritu, ya se ha dado comienzo a los estudios previos en forma de poder someter, dentro de poco, al dictamen de ese Consejo Directivo, nuestras primeras proposiciones.

Quiera recibir usted y ser intérprete ante el Directorio, de la especial consideración de esta Facultad, y de los atentos saludos de S.S.S.S. — Héctor Mardones Restat, Decano".

La Evaluación de los Recursos Naturales. Yo mismo — agrega — propuse a Brasil como sede de ese Centro de Expertos, porque la gran nación del Atlántico marcha a la cabeza, en América Latina, en materias geográficas; tiene una sólida organización en este sentido, y dispone de grandes recursos."

LA MISION MILITAR CHILENA EN EL SALVADOR
"De todas las gratas emociones que recogí en mi viaje — agrega el distinguido jefe — deseo destacar la muy honda que me produjo comprobar en El Salvador el magnífico desempeño de la Misión Militar chilena, que dirige el coronel Martín. Los cinco oficiales que la componen han cumplido, con abnegación, talento y patriotismo, una labor digna de todo reconocimiento, que ya ha trascendido a todo Centro América. Todo lo que se diga en este sentido es poco, y yo me haré un deber en informarlo a las autoridades militares."

Terminó el general Cañas expresándonos su satisfacción por haber comprobado en su viaje el alto prestigio de que goza nuestro Ejército en todos los países americanos. A pesar de que su jira tenía únicamente motivos civiles, en todas partes fue objeto de muy cordiales atenciones de las autoridades militares, que le manifestaron sus sentimientos de admiración por nuestra organización militar.



BIZARROS Y DISCIPLINADOS LOS CADETES DE AVIACION.— Los cadetes de la Escuela de Aviación, de cuyo desfile damos un aspecto, arrancaron prolongados aplausos de los centenares de miles de personas que concurrieron a la "Parada Militar" en el Parque Cousiño. Desfilaron con gallardía y disciplina, a la vez que 30 aviones "North American" sobrevolaban el Parque de norte a sur. Los pilotos y futuros pilotos de nuestra Fuerza Aérea dieron en realidad especial realce al desfile de las Fuerzas Armadas.

MILES DE DAMAS ACUDEN A LA FABRICA A COMPRAR SU CALZADO



... y UD?

¿Se da cuenta que al comprar DIRECTAMENTE a la FABRICA ahorra cientos de pesos en cada par?

Bilbao

La gran Fábrica que vende al detalle. En nuestro salón de ventas exhibimos un extenso y novedoso surtido en calzado fino para la temporada

FABRICA: SANTA ROSA 858

Esso Me ayuda en el hogar

ACETE LUBRICANTE PARA USO CASERO

VARISOL, para lavado en seco en el hogar.

DESMANCHADOR ESSO limpia sin dejar feas aureolas.

LUBRICANTE CASERO, para proteger máquinas de coser, bicicletas, bisagras y herramientas.

LIQUIDO PARA ENCENDEDORES, da una llama vivida y constante.

EL NUEVO FLIT mata moscas, baratas, chinches y hormigas.

¿QUÉ DONDE COMPRO ESTOS PRODUCTOS ESSO?
En cualquiera mercería.
• Distribuidor ESSO.

PRODUCTOS ESSO PARA EL HOGAR

Jamás Santiago...

(DE LA PRIMERA PAGINA) rio de la nación, que lo hizo en un cachito, minutos antes de comenzar la "Parada", hasta el más humilde de nuestros ciudadanos, dió rienda suelta a su ancho y largo entusiasmo en un "potrillo de chicha", dentro de las fondas y ramadas o fuera de ellas, en los amplios prados de nuestro principal centro de recreación.

Un desfile interminable de vehículos, como jamás se había visto, desembocó desde la mañana en el Parque. Centenares de miles y quizá si cerca del millón de personas se congregaron alrededor de improvisadas mesas "tendidas en el césped" o bajo los empavesados de banderitas nacionales y multicolores de las "ramadas", al mismo tiempo que en las tribunas y alrededores de la "elipse", otros centenares de miles presenciaban el más imponente desfile de Fuerzas Armadas que se haya hecho.

La interminable muchedumbre vivió el recuerdo de las glorias de la patria bajo un sol primaveral que, contrastantemente a otros años, dió especial colorido a las festividades. Hacía calor a eso del mediodía y el pueblo, que contaba con la autorización edilicia y policial, remolizó, sin regua, sus secas gargantas en chicha y vino, sin que,

como lo suponía el Alcalde, don Germán Domínguez, "se produjeran excesos o extralimitaciones lamentables". Una revisión prolija de los partes policiales, así lo dejó establecido. Ni la mayor afluencia de público produjo accidentes fatales, ni la venta libre de bebidas alcohólicas ocasionó tragedias. Junto al entusiasmo reinó la tranquilidad.

En 48 horas de renovada alegría, la "cueca" presidió las fiestas del Parque y de "fondas" y "ramadas" de las comunas vecinas. El mismo entusiasmo popular dió rienda suelta a nuestro baile típico en Quinta Normal, Conchall, La Cisterna, San Miguel, Renca, Barrancas y Las Comedias.

PREMIOS EN EL PARQUE

El Alcalde, don Germán Domínguez, se mostró anteche satisfecho de la forma en que se había celebrado el "18". Personalmente y acompañado del regidor don Hernán Larraín, y del Director de Aseo y Jardines, recorrió una a una casi todas las "fondas" y "ramadas", y probó en ellas las cazuelas y empanadas, antes de proceder a diseñar los premios.

El premio correspondió, sin discusión, a la "fonda" "El Pájaro Verde", del popular comerciante don Carlos Mervilles. Fué el sitio de mayor afluencia de público y acaso el que mejor resumía el sentido de chilenidad en todos sus aspectos. Buenas cazuelas y animadas cuecas.

El jurado municipal, que integraron algunos periodistas, dió el primer premio "al Huaso Mejor Montado", al joven campesino señor David Vidueira, que trabaja en la chacra "La Mezquita", de Cerrillos. El premio al huaso "con mejor chamanto", tuvo que ser repartido entre los campesinos Miguel Chávez, del fundo "Conchall" y Enrique Quintero, del Matadero de Santiago. Los dos lucieron las mantas más hermosas del Parque. La entrega de los premios se hizo en medio de un desbordante buen humor y con el intercambio de varios "potrillos" de chicha a los vencedores.

DESTACA ALTA DISCIPLINA EL GENERAL OJEDA

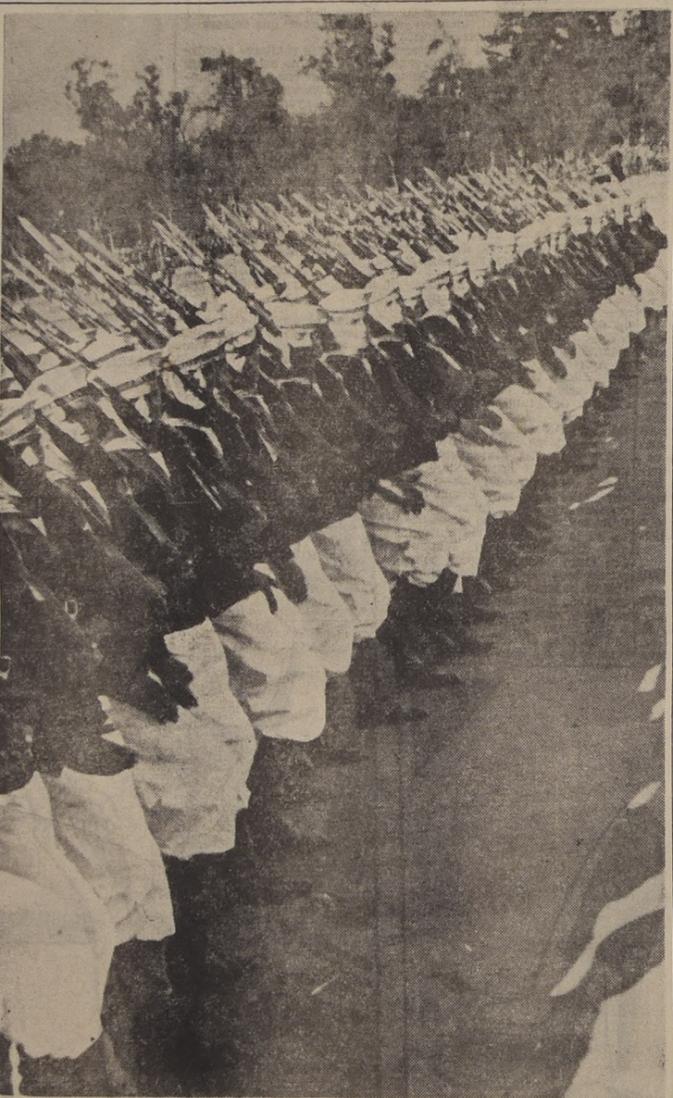
El general don Walton Ojeda Diezgraf, Comandante General de la Guarnición de Santiago, dió a conocer en la tarde de ayer la siguiente "Felicitación a las Fuerzas Armadas":

"La presentación de las tropas que tomaron parte en la Parada Militar del día 19 y en la formación para el Te Deum del día 18, durante las festividades del Aniversario Nacional del presente año, me ha dejado una excelente impresión. Todas las Escuelas y Unidades del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, exhibieron una correcta instrucción y disciplina e hicieron una demostración pública de solidez, cohesión y orgullo institucional.

Al reconocimiento que precede, debo agregar mis felicitaciones por este resultado halagador y mis agradecimientos para los señores generales y oficiales superiores y comandantes de escuadrón y para los señores Directores y comandantes de las tres Fuerzas Armadas, por la colaboración que prestaron a este Comandante General de Guarnición en tan señalado acontecimiento nacional (Fdo.) WALTON OJEDA DIEZGRAF, General de Brigada y Comandante General de Guarnición".



POR TODOS LOS CAMINOS Y EN TODOS LOS MEDIOS SE LLEGO AL PARQUE.— Centenares de miles de personas, como jamás se había visto en estos últimos diez años, se movilizaron ayer en micros, buses, automóviles, camionetas, carretelas, bregues y en cuanto medio se encontraba a mano hacia el Parque Cousiño en demanda de un hueco en donde tender la mesa para la cazuela y la chicha. Prácticamente no había sitio que no estuviera ocupado en los alrededores de la "elipse". La cantidad de vehículos en que se movilizó "medio Santiago" hacia el P. arque, como puede observarse en el grabado, fué extraordinaria. No obstante, no ocurrió ni un accidente lamentable.



LA ESCUELA DE GRUMETES DE TALCAHUANO hizo una magnífica presentación, a pesar de ser la primera vez que participaba en una revista militar en Santiago.— Los futuros tripulantes de los barcos de la Armada de Guerra hicieron viaje especial a Valparaíso, a bordo del "Araucano".— Fueron cariñosamente aplaudidos por el público, no sólo en el Parque, sino a su paso por las calles.

HOY SE INAUGURARA SEGUNDA CONVENCION DE NORMALISTAS

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile se inaugurará hoy, a las 10.30 horas, la Segunda Convención Nacional de los Estudiantes Normalistas de Chile. Ochenta delegados representantes de las quince Escuelas Normales fiscales del país participarán en el torneo que durará tres días, y al término del cual se elegirá la nueva directiva de la Unión de Estudiantes Normalistas, que preside Dagoberto Barrales Guzmán.

En la sesión inaugural harán uso de la palabra el presidente de la Unión, Barrales Guzmán; el presidente de la FESCH, Mario Astorga; el representante de las provincias del Sur, María Angélica Ortiz; Arnaldo González, presidente de la Confederación Nacional de Estudiantes de la Enseñanza Media y Profesionales; y Mario Zapata, representante de las provincias del Norte. Las sesiones de trabajo se realizarán en Montañas 622, local de la Unión de Profesores de Chile. El temario consulta cuatro temas: El primero de organización, con estatutos guía para los Centros de Alumnos, estatutos de la Unión de Estudiantes Normalistas y relaciones con instituciones estudiantiles y el Magisterio. En el segundo tema de Educación y Cultura, se tratarán los programas, formación cultural y profesio-

"NO LE AFLOJIS,..."

(DE LA PRIMERA PAGINA)

aplausos cariñosos del inmenso público, fué demostrativo del afecto popular que acompañó al Presidente en todas las ocasiones en que participó en las Fiestas Patrias. Fué, también, un mentís rotundo para los agoreros políticos, para los profesionales de la calumnia y del derrotismo, para los que celebró este "18" con la más sana y auténtica alegría.

El Excmo. señor Presidente de la República salió ayer de la Moneda, minutos antes de las 15 horas, acompañado de todo su Ministerio y del Comandante en Jefe del Ejército. Las carrozas de gala iban escoltadas por un escuadrón de lanceros del Regimiento Cazadores. La comitiva hizo el viaje hacia el Parque por la Alameda Bernardo O'Higgins y la calle Ejército. Miles de personas aplaudieron su paso, desde frente al Palacio de la Moneda hasta la verdadera muchedumbre la que esperaba la llegada del Jefe del Estado.

Al regreso a la Moneda se repitieron las manifestaciones de afecto al Presidente, que prácticamente hizo todo el recorrido de pie en su carroza, agradeciendo, sombrero en mano, los aplausos del pueblo, que estaba apostado a ambos lados de las calles y en los balcones de los edificios.

sional, reglamento de calificaciones y promociones en la enseñanza normal; superintendencia de la Educación; alfabetización popular y educación fundamental; problemas y subvenciones de la educación. En el capítulo de bienestar, se tratará el reglamento interno de las Escuelas Normales, problemas sociales y jiras estudiantiles con su coordinación y financiamiento. Finalmente en los asuntos gremiales, se abarcarán las reivindicaciones económicas, creación de plazas; subvenciones durante la práctica; problemas del magisterio y estudio del estatuto orgánico del Magisterio.

FUE BRILLANTE LA "PARADA CHICA" EN LA ALAMEDA, AYER

Al término de la Parada oficial en el Parque se efectuó, en la Alameda, la "parada chica", en que las mismas tropas desfilaron ante el Comandante de la Guarnición, general don Walton Ojeda.

El general Ojeda se apostó frente al monumento al general Bulnes, y revisó a los diez mil hombres en el mismo orden en que desfilaron en el Parque, esto es, encabezados por las Escuelas Militar y Naval.

La calzada sur de la Alameda estaba marginada por una verdadera muchedumbre, que esperó toda la tarde para ver pasar a los regimientos, en vista de que le fué materialmente imposible concurrir al Parque. Todas las unidades fueron cariñosamente aplaudidas. El desfile, que comenzó poco después de las 18 horas, terminó ya entrada la noche. A pesar de lo avanzado del día, hubo numeroso público que acompañó a los regimientos a sus respectivos cuarteles, y especialmente a las unidades de la Armada, que se dirigieron a la Estación Mapocho, para regresar a Valparaíso.

Escuela Naval.— En información aparte nos referimos al desfile de esta joven unidad de la Armada Nacional, sólo diremos aquí que provocaron la natural admiración de la muchedumbre.

Escuela de Infantería de San Bernardo.— Muy bien el tambor mayor, vicesargento don Manuel Bercoccol, gran apostura y serenidad en su acción. La Escuela desfiló al mando de su Director, coronel señor Julio Urquiza Araoz, y estaba compuesta por un batallón de fusileros; un batallón (a lomo) integrado por compañías de morteros y ametralladoras; de secciones de antiaéreo de 37 y 57 milímetros, y de secciones de telecomunicaciones y artillería anti-aérea. Muy perfecta la organización de esta unidad, y efectiva disciplina en la marcha.

Escuela de Ingenieros Militares.— Desfiló al mando de su Director, teniente coronel señor Benjamín Videla, con un batallón de fusileros y columna motorizada con modernos elementos para la construcción de puentes y de caminos. Llamó la atención su buena banda y el paso de los fusileros. Alhau, Machali, Curicó y Chillán; trabajos en conchas, como los de Comodón, Caldera, Puerto Montt, etc., etc.

Se premiará a la señora María Romero, tejedora de chamantos, de Doñihue. Esta artista ha confeccionado valiosas piezas para personalidades importantes, como Henry Wallace, ex Vicepresidente de Estados Unidos; el Príncipe Bernardo, de Holanda, y Jorge Negrete.

Asimismo, se otorgará un diploma a la señora Sara Gutiérrez, ceramista, cuyas miniaturas se exhiben en vitrinas del Museo de Arte Moderno de Nueva York y de la reina de Inglaterra. El Museo Histórico Nacional cuenta también con más de un centenar de obras de esta eximia artista. Las gradetas de Pomaire estarán representadas por la señorita Julia Vera, y las tejedoras de Paine, por la señora Teresa Caro viuda de Carrasco.

OTORGARAN DIPLOMAS A CULTORES DE ARTE FOLKLORICO NACIONAL

A las 18.30 horas del sábado próximo, la Asociación Folklórica Nacional, en sesión especial, hará entrega de diplomas, y otras distinciones a los cultores del arte folklórico nacional.

Se premiará a los artistas en cestería, como la de Quirchamali; tejeduría, de Doñihue, Valdivia, de Paine, Alhau, Machali, Curicó y Chillán; trabajos en conchas, como los de Comodón, Caldera, Puerto Montt, etc., etc.

Se premiará a la señora María Romero, tejedora de chamantos, de Doñihue. Esta artista ha confeccionado valiosas piezas para personalidades importantes, como Henry Wallace, ex Vicepresidente de Estados Unidos; el Príncipe Bernardo, de Holanda, y Jorge Negrete.

Asimismo, se otorgará un diploma a la señora Sara Gutiérrez, ceramista, cuyas miniaturas se exhiben en vitrinas del Museo de Arte Moderno de Nueva York y de la reina de Inglaterra. El Museo Histórico Nacional cuenta también con más de un centenar de obras de esta eximia artista. Las gradetas de Pomaire estarán representadas por la señorita Julia Vera, y las tejedoras de Paine, por la señora Teresa Caro viuda de Carrasco.

Tradicional bizarra...

(DE LA PRIMERA PAGINA) Canción Nacional, mientras en el mástil de honor se izaba gallardamente el Tricolor. Esta honrosa labor estuvo a cargo del veterano del 79, subteniente, señor José Martínez Peña, de 103 años de edad, que hizo toda la Guerra del Pacífico, y por los cadetes señores Raúl Edwards y Guillermo Tolosa, de 17 y 19 años, respectivamente.

En esos instantes se acercó hasta la tribuna una nutrida cabalgata de huasos. Dos de ellos, Manuel Rojas y Enrique Quintero, ofrecieron un cachito de chicha a S. E., gesto que fué muy aplaudido.

SE INICIA EL DESFILE Poco después de las 15.30 horas, el general señor Walton Ojeda avanzó hasta donde se encontraba S. E. y le solicitó la autorización para dar comienzo al desfile. Con una leve venia, el Jefe del Estado contestó al general Ojeda: "Puede comenzar, general".

"De inmediato" tambor mayor de la Escuela Militar, cadete Hugo Pantoja Henríquez, dió la señal de partida, levantando su bastón, mientras la banda de guerra, integrada por cadetes de rojos penachos, ejecutaba una marcha.

Con suma destreza y gallardía, el cadete Pantoja llevó la banda hacia frente a la tribuna, pero ahora, con los ruidos de la Marcha de Radetzki. A continuación, encabezó el desfile el propio general señor Walton Ojeda, montando un hermoso caballo blanco, acompañado de su Cuartel General, integrado por los coroneles señores Humberto Labarca y Carlos Villalobos; mayores señores Miguel Benavente, Humberto Viches, Hernán Lavín, capitán Alberto Labbé y Sergio Muñoz; teniente coronel de intendencia señor Ignacio González; mayor de intendencia señor Hernán Canales, y jefe de intendencia señor Humberto Muñoz.

PRIMER ESCALON Inició la marcha del Primer Escalon el general don Rafael Vignati Fontecilla, y las escuelas desfilaron en el siguiente orden: Escuela Militar.— Al mando de su director, coronel don Hector Sagüés Zuñiga, y de sus ayudantes capitán señor Enrique Rofrío, teniente señor Renato Steiner. La Escuela desfiló con dos batallones, formado cada uno por dos compañías de cadetes.

La Primera Compañía estaba formada por el Curso Militar que egresará este año y las tres restantes por cadetes-alumnos. Los cadetes desfilaron con sus clásicos penachos blancos, guantes azul y pantalones blancos. Cosecharon nutridos y afectuosos aplausos no sólo en el Parque sino que también a lo largo de la Avenida Bernardo O'Higgins.

Fuó una presentación evitable como sólo sabe hacerlo este gran plantel que dirige el coronel Sagüés. Escuela Naval.— En información aparte nos referimos al desfile de esta joven unidad de la Armada Nacional, sólo diremos aquí que provocaron la natural admiración de la muchedumbre.

Escuela de Infantería de San Bernardo.— Muy bien el tambor mayor, vicesargento don Manuel Bercoccol, gran apostura y serenidad en su acción. La Escuela desfiló al mando de su Director, coronel señor Julio Urquiza Araoz, y estaba compuesta por un batallón de fusileros; un batallón (a lomo) integrado por compañías de morteros y ametralladoras; de secciones de antiaéreo de 37 y 57 milímetros, y de secciones de telecomunicaciones y artillería anti-aérea. Muy perfecta la organización de esta unidad, y efectiva disciplina en la marcha.

Escuela de Ingenieros Militares.— Desfiló al mando de su Director, teniente coronel señor Benjamín Videla, con un batallón de fusileros y columna motorizada con modernos elementos para la construcción de puentes y de caminos. Llamó la atención su buena banda y el paso de los fusileros. Alhau, Machali, Curicó y Chillán; trabajos en conchas, como los de Comodón, Caldera, Puerto Montt, etc., etc.

Se premiará a la señora María Romero, tejedora de chamantos, de Doñihue. Esta artista ha confeccionado valiosas piezas para personalidades importantes, como Henry Wallace, ex Vicepresidente de Estados Unidos; el Príncipe Bernardo, de Holanda, y Jorge Negrete.

Asimismo, se otorgará un diploma a la señora Sara Gutiérrez, ceramista, cuyas miniaturas se exhiben en vitrinas del Museo de Arte Moderno de Nueva York y de la reina de Inglaterra. El Museo Histórico Nacional cuenta también con más de un centenar de obras de esta eximia artista. Las gradetas de Pomaire estarán representadas por la señorita Julia Vera, y las tejedoras de Paine, por la señora Teresa Caro viuda de Carrasco.

Escuela de Telecomunicaciones.— En una camioneta bien equipada se desfiló el Director de la Escuela, teniente coronel señor Humberto Zamorano; y sus efectivos lo hicieron en una columna motorizada en la que se destacaban modernos equipos de telegrafía, radiotelegrafía y telefonía. Señalamos el buen estado de conservación de los vehículos y la destreza de sus conductores.

SEGUNDO ESCALON Constituidos por los subescalo-

nes de la Marina de Guerra y de la Fuerza Aérea de Chile, la damas en informacion...

TERCER ESCALON El general don Carlos Ojeda tomó el mando de esta importante unidad...

Regimiento "Bulnes".— El infantería "Bulnes" fué la unidad que inició el paso del Tercer Escalon, acompañado de los coroneles señores...

Batallón blindado de Artillería de Guerra.— El batallón "Dardo" fué la unidad que encabezó el desfile...

Batallón de los Servicios.— Este batallón totalmente motorizado fué el que encabezó el desfile...

Primer Escalon del Primer Escalon el general don Rafael Vignati Fontecilla...

Escuela Militar.— Al mando de su director, coronel don Hector Sagüés Zuñiga...

Escuela Naval.— En información aparte nos referimos al desfile de esta joven unidad...

Escuela de Infantería de San Bernardo.— Muy bien el tambor mayor, vicesargento don Manuel Bercoccol...

Escuela de Ingenieros Militares.— Desfiló al mando de su Director, teniente coronel señor Benjamín Videla...



COMPRAR AUTO-LITE PARA Viajar con Mayor Placer

Cada una de estas ventajas cuando reemplaza las bujías desgastadas por las nuevas Bujías Auto-Lite, diseñadas para producir mejores resultados en el sistema de ignición:

- FUNCIONAMIENTO MAS SUAVE
- ARRANQUES MAS RAPIDOS
- DURACION MAS PROLONGADA



... Ud. se convencerá que vale la pena insistir en las maravillosamente famosas Bujías Auto-Lite porque "UD. NUNCA FALLA CON AUTO-LITE."

BUIJAS Auto-Lite
HERMAN HNOS. CIA. LTDA.
Santiago — Valparaíso
Concepción — Temuco
POR NINGUN DINERO SE PUEDEN COMPRAR MEJORES BUIJAS

Impermeabilizaciones

ASFALTOS — FIELTROS
COBRE

Ejecutamos cualquier trabajo
Pidamos un presupuesto

Déllano
AHUMADA 91
V. MACKENNA 1074

SASTRERIA

Trajes y abrigos de medida, Confecciones, Trajes sastre

FREE

SAN DIEGO 107
FONO 81108

CALCETINES

COMPRELOS DIRECTAMENTE EN LA FABRICA
\$ 9.80 - 12 - 13.80 - 15 - 16 - 17 - 18 - 20 - Etc.

VENTA DESDE UN PAR
SAN FRANCISCO 1760, 1114
TELEFONO 52562

REEMBOLSOS A PROVINCIA

EL LICOR MAS SANO. PURO DE UVA. PISCO

UNA COPITA EN EL BAR.
UNA BOTELLA EN EL HOGAR

LA SERENA. 19. — Bajo la dirección del señor René Rosales, quien ayer su primera presentación en el Teatro Central de esta ciudad, los coros polifónicos de la Universidad...

Brillante presentación del Coro Polifónico de la Católica en La Serena

Continuar con obras de los grandes maestros clásicos, Haendel, Vitoria, Bach y Palestrina. Tanto por su magnífica interpretación como por la alta calidad artística del programa, los componentes del prestigioso coro de la Universidad...

fueron largamente aplaudidos. Dentro del programa de Fiestas Patrias, en la mañana de ayer participaron estos coros cantando en la Plaza de Armas, como una adhesión al acto patriótico con que se conmemoró el aniversario de la Independencia. Este gesto de los visitantes fue premiado con calurosos aplausos por los numerosos asistentes. — (REY BLANCO, corresponsal).

LIQUIDACION Total DE CARTERAS MODERNAS!

ART. 22 \$325.-
 ART. 12 \$355.-
 ART. 9 \$325.-
 ART. 56 \$325.-
 ART. 21 \$455.-
 ART. 3 \$225.-
 ART. 25 \$225.-
 ART. 30 NYLON \$325.-
 ART. 30 CUERO \$425.-
 ART. J-1 \$135.-

Miguelina REEMBOLSOS A PROVINCIAS
HUERFANOS 615
FONO 34852



LA ESCUELA DE INFANTERIA PASA EN IMPECABLE FORMACION.—Correctamente formados, los contingentes de la Escuela de Infantería "General José de San Martín" desfilan ante el Jefe del Estado y autoridades de la tribuna oficial. En la arrogancia con que llevan su uniforme y en la seguridad con que portan al hombro los fusiles con las bayonetas armadas estos soldados hacen honor a la infantería que con razón, y sin menospreciar a las otras armas, ha sido llamada la "reina de las batallas", porque toda conquista territorial es ella la que en último término la afianza



JALIM HOMAD es la agraciada morena que el Club "Tortugas", de Nuñoa, ha lanzado a la lucha por el cetro primaveral de la comuna. Se ciñó la corona de Reina de Primavera en Antofagasta, a los 12 años, y ahora sus numerosos admiradores del Club "Tortugas" esperan colocarla nuevamente en la cúspide del atractivo torneo que se acerca, y que pone en juego todo el entusiasmo de la juventud. Aseguran los numerosos miembros del "Tortugas" que su candidata tiene gran arraigo.

CUARTO CONGRESO PAN-AMERICANO DE VIAJANTES SE INAUGURA EL 23

AL ACTO INICIAL ASISTIRAN S. E. Y VARIOS MINISTROS

100 delegados, en representación de toda América, norte, centro y sur, concurrirán al Cuarto Congreso Panamericano de Viajantes, Corredores y Representantes, que se inaugurará oficialmente el 23 del presente, a las 10 horas en los Salones del Hotel Carrera, con asistencia del Presidente de la República y Ministros de Estado.

Hasta la fecha se han realizado tres torneos de esta índole: en 1937, en Buenos Aires; en 1940, en Río de Janeiro; y en 1947, en Montevideo. Es probable que la próxima sede de la Conferencia Panamericana de Viajantes sea fijada en nuestro país, figurando también con grandes posibilidades México y Perú.

El Congreso que se realizará en nuestra capital y que iniciará sus trabajos preparatorios hoy día en el local anteriormente mencionado, es auspiciado por la Asociación de Viajantes, el Sindicato Profesional de Viajantes y la Federación Nacional de Viajantes. Esta última agrupa en su seno a todas las sociedades de viajantes del país.

Hasta el momento se han reservado 50 habitaciones en el Hotel Carrera para hospedar a los delegados extranjeros, algunos de los cuales arribaron ayer al país, estimándose que entre hoy y mañana estarán completadas todas las delegaciones visitantes.

En Santiago se realizará el acto inaugural del Congreso y dos sesiones plenarias, efectuándose dos sesiones plenarias en Concepción, ciudad en que se clausurará el torneo. Los delegados se dirigirán a la capital sureña el 26 del presente en un tren Flecha, especialmente contratado para el efecto.

TEMARIO

El temario que se desarrollará en este Congreso, es el siguiente: revisión y legislación social; subcomisión de seguridad social; relaciones inter-societarias; ética profesional y sanciones; defensa jurídica; relaciones internacionales y valedad continental de la calidad de viajantes; leyes tributarias; finanzas e inversiones societarias y transporte y viabilidad.

El programa total de trabajo del torneo se sujetará a los siguientes puntos: a las 17 horas: sesión preparatoria para la recepción de poderes, elección de mesas, nombramiento de comisiones y subcomisiones, delegados y relatores; día 23, 10 horas, solemne sesión de apertura; 13 horas, banquete en el Club Hípico y asistencia a las carreras, comida en el Roof-Garden del Cerro San Cristóbal; día 24, de 8 a 10 horas, trabajo de comisiones; 11 a 12,30 horas, primera sesión plenaria; 13 horas, almuerzo en el Nuria; visitas a diferentes industrias; a las 21 horas, comida de camaradería; día 25, de 8 a 11 horas, trabajo de comisiones; 11 a 12,30 horas, segunda sesión plenaria; 13 horas, almuerzo de camaradería; 15 a 19 horas, visitas a las industrias; 21 horas, comida de camaradería; día 26, a las 8 horas, partida a Concepción, llegando a esa ciudad, a las 19,30 horas, efectuándose un banquete en el Club Concepción, a las 21,30 horas; día 27, 9 horas, sesiones de trabajo de las comisiones y tercera sesión plenaria en el Centro Español; 13 horas, almuerzo de camaradería en el City Hotel; y a las 14,30 horas, visita al Parque de Lota y Casino de Schwager; día 28, 9 horas, trabajo de las comisiones y cuarta sesión plenaria; 13 horas, almuerzo de camaradería, y a las 14,30 horas, visita a las Fábricas de Ben Co, Lirquén y Tomé; día 29, a las 10,30 horas, sesión de clausura en el Salón de Honor de la Universidad de Concepción; 13 horas, almuerzo de camaradería; 14,30 horas, visita a Huachipato y la Ciudad Universitaria; 21,30 horas, banquete de despedida y baile en el Centro Español; día 30, regreso a la capital, y lunes 1.º de octubre, fiesta del Viajante y banquete en el Hotel Miramar de Viña del Mar.

Informes en Antonio Varas 240 y Teléfono 81217.

SINTONICE HOY ESTOS PROGRAMAS

en **CB 114-RADIO CORPORACION**
 En cadena con CB 118, Radio Cristóbal Colón, de Valparaíso

DE LUNES A VIERNES

'EL REZONGON'
 Escrito por Freddy
 Personaje universal de la vida hogareña, interpretado por el ten. actor, JUSTO UGARTE.
LECHE DE MAGNESIA PHILLIPS, antácido, laxante para niños y adultos.

TANGO ARGENTINO
 con la orquesta típica de VICTOR CARBONE y sus cantores Raúl Ledesma y Mario Zeltis.
PARA LAS ENCIAS PASTA DENTIFRICA FORHANS

RADIOTEATRO "ALIVIOL"
 presenta a POLA ALONSO y JOSE MANUEL MORENO en sus humanas aventuras de la vida y del amor.
ALIVIOL... EL CALMANTE POPULAR.

EL CANCIONERO "GLOSTORA" con "LOS QUINCHEROS"
 Diálogos de PEPE ROJAS, interpretados por Marta Ubbilo y Rolando Coicedo.
 Cuatro golitas GLOSTORA valen cien admiradoras

"PETER FOX... LO SABIA"
 Radionovela policial, de Miguel de Colasanz, interpretada por AGUSTIN SIRE y un conjunto de actores.
PILDORAS ROSS, chiquititas, pero cumplidoras.

PASTA DENTAL PHILLIPS
 presenta la Gran Orquesta-Espectáculo de **LORENZO D'ACOSTA**
 con la voz de Antonio González.
PASTA DENTAL PHILLIPS...
 Buena del nietecito al abuelito.

"TIENDA DE VANIDADES"
 Original creación de la primera actriz **ANA GONZALEZ**
 (la famosa Desideria)
 sobre libretos de ALFONSO REYES MESSA
MEJOR QUE MEJOR... MEJORAL.

LA CANCION DEL DIA
 Suplemento del Club Discomano
PASTA DENTAL PHILLIPS
 con el disco del momento.

APROVECHE SU **GRATIFICACION** DE FIESTAS PATRIAS COMPRANDO MUEBLES "Ducal" de ESTILO

A. PRAT 407 ESQ. CONDOR - Teléfono 64081

DORMITORIOS

NORMANDO, 11 piezas	\$ 28.000.-
Reina Ana	35.700.-
Chippendale	45.000.-
Francés estilizado, y enchapado	46.800.-
Sheraton, enchapado	17.200.-
Inglés, enchapado caoba	21.300.-
Colonial	11.000.-

COMEDORES

Normando en placa, 8 piezas	\$ 14.000.-
Reina Ana en placa, 10 piezas	25.500.-
Sheraton en placa, 10 piezas	23.000.-
Chippendale en placa, mesa-corredera, 10 piezas	36.000.-
Reina Ana enchapado, 10 piezas	35.700.-
Sheraton enchapado, 10 piezas	32.300.-
Chippendale enchapado, 10 piezas	35.700.-

LIVINGS

Normando, tapiz Gobelino	\$ 12.000.-
Francés	15.300.-
Reina Ana clásico	15.300.-
Reina Ana abanico en felpa	22.100.-
Doble cojín grande	18.000.-
Doble cojín chico	15.000.-
Inglés capitoné, en felpa importada	30.000.-
Sheraton en felpa labrada, importada	30.000.-
Colonial Americano	8.100.-
Colonial A., modelo nuevo	7.700.-

Gran surtido en butacas, bergeres, mesas centro, revisteros, licoreras, etc.
 Despachos a provincias **Sábado, abierto todo el día**

ARTURO PRAT 407 — Esq. Condor — FONO 64081

51 ALUMNAS EGRESARON DE LA ESCUELA NORMAL DE LA SERENA

LA SERENA 19.—En un solemne acto ante las autoridades y padres de familia, tendrá lugar el sábado 22, en el salón-teatro de la Escuela Normal de esta ciudad, la entrega de licencias a 51 normalistas que agreden con sus títulos de maestras de educación primaria.

El programa a desarrollarse es el siguiente:
1.—Canción Nacional, Coro 3 voces.
2.—Juramento de las nuevas maestras y entrega de sus licencias, por la directora de la escuela, señora Amelia Pizarro de Miranda.
3.—Premios al Mérito, a las dos mejores alumnas, otorgados por la señorita Luisa Silva y señora Julieta Gachua de Stack.
4.—Los cuentos de Hoffmann, coro a 2 voces.
5.—Despedida alas licenciadas, por la alumna señorita Emelina Pastén G.
6.—Ritmo-cantado, canto por la señorita Adriana Parado V.
7.—Recibimiento de las nuevas maestras, discurso por el Director General de Educación Primaria, don Humberto Vivanco Mora y varios números de música y canto a cargo de alumnas de la escuela.

ALUMNAS QUE RECIBIRAN SU LICENCIA DE NORMALISTAS EN 1951

Alvarez Silva Rosa; Alvarez Marin Selma; Avalos Avalos Norma; Bahamondes del C. Nancy; Balaca Chandra Georgina; Barricó Chacana Nelly; Becerra Lira Elba; Cantarinas Vivian Luz; Condemarin G. Graciela; Coniador General; Cordeiro Godoy Ruth; Chau Lopez Berta; Chau Zapata Sara; Delgado María Lidia; Estay Rojas Elsa; Flores Villalobos María; Galdames Alvarez Teresa; Godoy Traslaviña Rosa; Guerrero Aguirre Yolanda; Gutiérrez Ponce Elena; Herrera Fletcher Eliana; Ibáñez Godoy Betty; López Rojas Josefina; Maledrán Maledrán María; Molina Molina Aurora; Morales Villanueva Flor; Ossandón Ossandón Elena; Parra González Leda; Pérez Saavedra Nora; Peric Quintero Mía; Pizarro Barahona Victoria; Prioc Muñoz Betty; Puebla Domínguez Elsa; Puvemiller Oliviera Gabriela; Ramírez Araya Gabriela; Rodríguez R. Regina; Rojas Cisternas Juana; Rojas Espejo Edith; Rojas Gello Mitzel; Saavedra Chambilla Yolanda; Seura Araya Nora; Seura Márquez Julia; Segovia Medina Guiteria; Tirado Ramos Julia; Toro Pérez Rina; Valdés Tapia Lillana; Varas Araya Betty; Vázquez Vilas Elvia; Yoda Meléndez Norma; Zeballos Alvarez María; Zuleta Castillo Yolanda.—(REY BLANCO, corresponsal).



CANDIDATAS A REINA EN PENAFLOR.—En sesión especial, la Municipalidad de Peñaflor recibió a las candidatas a Reina del Deporte.—En el grabado puede verse al alcalde de la comuna, señor José Lascar, dándole la bienvenida. A su lado está el Gobernador del departamento de Talagante, señor Lupericio Vélaz. Están también las candidatas, señoritas Graciela Silva, Mercedes Correa Lucía Salas, Ester Giesen y Ema Vélaz.

Contra 2 victorias embistió automóvil ayer en La Serena

LA SERENA 19.—Un automovilista embistió violentamente ayer, cerca de las 20 horas, a dos victorias, que se hallaban detendidas en las proximidades de la Estación de Ferrocarriles.

El hecho se llama Eduardo Miranda Dinamarca, y maneja un automóvil de arriendo. A consecuencia del choque quedó totalmente destruida la victoria N.º 20, y sus চালো, heridos, como también otra vecina a ésta.

Una persona que transitaba por dicho punto, el señor Manuel Jesús Espinoza Araya, también salió herido, siendo llevado a la Asistencia Pública.—REY BLANCO, corresponsal.



SR. LUIS BARRIOS BARTH comandante del Cuerpo de Bomberos de La Serena a cuyo constante esfuerzo se debe que esta institución haya podido adquirir un nuevo carro-bomba, que fue oficialmente entregado al servicio de la ciudad en una ceremonia realizada ayer frente a la Intendencia, asistiendo las autoridades civiles y militares, constituyendo este acto uno de los números del programa de fiestas patrias.

Fuegos artificiales en V. del Mar fueron de mucho lucimiento

Especiales felicitaciones constituyó la Comisión de Fiestas Patrias de la I. Municipalidad de Viña del Mar, por el soberbio festival de fuegos artificiales que ofreció la ciudadanía en la Avenida Perí y en la Avenida Marina, a ambos costados del Estero Marza.

Milares de personas, que virtualmente hicieron estrecho ese importante y amplio sector, se reunieron en la noche, para contemplar el espectáculo de fuegos artificiales que ofreció el programa conmemorativo de nuestra Independencia Nacional.

Se presentaron piezas de alta jerarquía pirotécnica, preparadas especialmente para el Municipio viñamarino, por don Héctor Acuña P. de Rengo destacándose por su colorido, lucimiento y golpe de vista el gran Erató; la portada a la Patria, que lucía al centro el escudo chileno orlado de banderas, teniendo a su derecha a un soldado de la Patria Vieja y a su izquierdo otro de la época actual; la Alegoría a O'Higgins y el Homenaje de Viña del Mar a la Patria, en que se destacaban en precioso color el escudo nacional con el de la ciudad de Viña del Mar.

El efecto logrado por esos fuegos artificiales, que constituyen una tradición en Viña del Mar, quedó de manifiesto al ser salido cada una de las numerosas piezas con cañoneros aplausos.

Fue éste el número que más recogió a grandes y chicos.

CUATRO HERIDOS EN VIÑA DEL MAR POR CHOQUE DE UN AUTO

Cuatro personas que viajaban en un automóvil resultaron heridas cuando el conductor del vehículo para evitar chocar con un carro ambulancia de la Asistencia Pública, hizo un brusco viraje estrellándose contra un árbol.

La violencia del choque contra el árbol fue tal, que lo arrancó de raíz.

Como consecuencia del accidente, quedó herido de gravedad el señor David Cuneo Devoto, y levemente la señora Clotilde Monteverde de Cuneo, Jacinta Vergara Hidalgo y el conductor del automóvil David Cuneo Monteverde.

Movimiento de vapores

—LLEGAN—
MAYLÉN, de Iquique.
SWAINBY, de Nueva York.
ALONDRÁ, de Antofagasta.
QUINTERO, de Montevideo.
SILVER WAKE, de Nueva York.
—VIENEN 21:
ANDINO, de Topolilla Talcahuano.
—El sábado 22:
AMADRO, de Arica y escalas.
—El domingo 23:
BERNIERES, de Bremen.
ALPILLEN, de Antofagasta.
—El lunes 24:
SANTO DOMINGO, de Antofagasta y escalas.
—El martes 25:
SANTA CECILIA, de Nueva York.
LOBOS, de Liverpool e intermedios.
—El miércoles 26:
PUNTA ARENAS, de Arica e intermedios.
—El jueves 27:
PAULA DAN, de Nueva York.
NAQUILLAN, de Corral y escalas.
—El viernes 28:
TESSA DAN, de Nueva Orleans.
—SALÉN—
—Hoy jueves:
LONTJE, para Iquique.
SANTA BARBARA, para Nueva York.
MAIPO, para Estados Unidos y Europa.
—El martes 21:
BENEFICAM, para Amsterdam.
SALAVERRY, para Liverpool.
RIO VERDE, para Buenos Aires.
—El sábado 22:
FLAMENCO, para San Antonio.
LONCOMILLA, para Antofagasta.
BRASIL, para Goteburgo y Amsterdám.
—El domingo 23:
MAYLÉN, para Iquique.
SWAINBY, para Nueva York.
—El lunes 24:
ALONDRÁ, para Punta Arenas.
SILVER WAKE, para Nueva York.
—El martes 25:
BERNIERES, para Bremen.
ALPILLEN, para Talcahuano.
—El miércoles 26:
SANTA CECILIA, para San Antonio.

CON MUCHO ENTUSIASMO CELEBRÓ COQUIMBO LAS FESTIVIDADES PATRIAS

COQUIMBO, 19.—Continuando el programa de festividades patrias, hoy se efectuó en el Plaza de Armas de este puerto el desfile de las tropas del Regimiento "Arica" y de la Defensa Civil, el que fue presenciado por las autoridades locales, militares y un numeroso público que aplaudió entusiasmado a los representantes de nuestras fuerzas armadas en esta ciudad.

Esta tarde continuaron desarrollándose los diversos números del programa elaborado por la Municipalidad, con espectáculos deportivos y bailes sociales diversos locales, los que se llevaron a cabo dentro del más completo orden.

Con el clásico paseo a la "Pampilla" terminan mañana en este puerto las fiestas con que los habitantes de Coquimbo han conmemorado el 141.º aniversario de la Independencia Nacional.—(IGLESIAS, corresponsal).

Monumento a don Pedro Aguirre Cerda erigirá pueblo de Curacautín

CURACAUTÍN, 19.—Un monumento al ex Presidente, don Pedro Aguirre Cerda, será erigido en la Plaza "21 de Mayo", de esta localidad, el comité pro adelanto local, que preside la señora Balta de Workes, destinada a perpetuar en memoria y las obras realizadas por el recordado ex Mandatario.

Para la ejecución de este monumento ya han ofrecido sus servicios distintos grupos de artesanos y representantes de las actividades locales.—ARANEDA, corresponsal.

JOYAS

Compra-venta de brillantes, oro, platino, plata, objetos de empuje, relojes, pagamos los mejores precios.

AHUMADA 161
Diamante Club
FONO 80981

CASA Clary

Atención para el propio dueño, Modeladores, fajales y Cinturetes para hombres y niñas, Pedidos contra reembolso.
STO. DOMINGO 1034
H A-FONO 80394 SANTIAGO

EXPROPIACION DE TERRENOS

Con motivo de la construcción del camino de Santiago al Volcán, sector curva Sanatorio Militar

LOTE	PROPIETARIO	SUPERFICIE	VALOR
1	TITO TARDITO	112,50 m2.	\$ 6.750.-
2	FRANCISCO ROJAS H.	187,50 m2.	9.375.-

Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de veinte días contados desde la última publicación.
Jorge Rivera Vicuña, INTENDENTE DE SANTIAGO.

Tren expreso directo a Viña del Mar para concurrentes al Casino

Desde el sábado 22 del actual circulará, todos los sábados, un tren expreso directo a Viña del Mar, saliendo de Machopocho a las 16 horas para llegar a las 18.54; regresará todos los lunes a las 2.45 para llegar a Machopocho a las 5.55 horas. Este tren no circulará los días festivos; llevará solamente pullman y primera clase con asientos numerados, cuyas reservas las atiende la Oficina Central de Informaciones, Bandera 132, teléfonos 80811 y 85675 y también en las Oficinas de Informaciones de Ferrocarriles que funcionan en el Casino y Estación de Viña del Mar.
FERROCARRILES DEL ESTADO

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4417

Atrayente presentación hicieron las Fuerzas Armadas en V. del Mar, ayer

Especial significado alcanzó conmemoración del "Día del Ejército"

Viña del Mar tributo en la mañana de ayer su tradicional homenaje al Ejército, en la conmemoración del "Día de sus glorias", realizado frente a la Comisaría Consistorial, bajo el patrocinio de la Comisión Municipal de Fiestas Patrias, una significativa ceremonia cívico-patriótica, que congregó a lo largo de la Avenida Libertad, entre 2 y 5 Norte, a millares de personas.

El Intendente de Valparaíso, don Humberto Molina Luco; el alcalde de Viña del Mar, don Emilio Court Señoret; el comandante en jefe de la I. Zona Naval, contralmirante don Gustavo Carvallo Gandeljak; don jefes de la Marina de Guerra; el comandante del Regimiento de Coraceros N.º 4, teniente coronel don Octavio Cortés González, los regidores señores Pedro Pizarro R., Moisés Orellana y Armando Scaja, los señores jefes y oficiales en retiro de las fuerzas armadas y funcionarios municipales, ocuparon la plataforma central de la Plaza de la Bandera, presidiendo el imponente acto.

En un "jeep" de Coraceros, el Intendente de la provincia, acompañando al alcalde de Viña del Mar, don Emilio Court Señoret, y al comandante de Coraceros y de regidores, revisó las tropas a los honores de la Canción de Yungay, en medio de los aplausos del público.

Luego después seizó en el mástil el honor del sistema nacional, que fue saludado con víbrantes acordes del Himno Patriótico.

El capitán del Regimiento Coraceros N.º 4, teniente coronel don Octavio Cortés González, hizo entrega oficial de la Plaza Septiembre, a los vecinos de la Población San José.

Las festividades de hoy se iniciaron con la visita del Alcalde y regidores a los sectores donde están ubicadas las ramadas y fondas, para proseguir más tarde con el acto deportivo en el Estadio Nacional, organizado por el Municipio, culminando este día con diversos actos deportivos en las poblaciones.

Cabe destacar que en todos los sectores donde se han llevado a cabo los números del programa de celebración de nuestro aniversario patrio no ha habido un sólo hecho discordante, haciendo gala la población de una gran cultura cívica, y un acentuado fervor patriótico.—SÆZ ZAVALA, corresponsal.

Grave escasez de agua potable afronta Castro

CASTRO, 19.—Cada vez adquiere mayor gravedad la falta de agua potable en la ciudad por lo que han debido recurrir a la Administración de los Servicios de Agua Potable de la ciudad, señor Evandir Miranda, ha explicado que la red de abastecimiento de agua potable de Castro tenía sólo dos mil habitantes, contando con siete mil en la actualidad.

El estancamiento que existe tampoco es suficiente para evitar los racionamientos, los que serán más severos en el verano.—VERA, corresponsal.

Espectáculos de hoy

AVENIDA (1544).—En la noche oculta, Semana sin miercoles y la marca de las furias. COLON (2940).—Invasión de West Point.
CONDILL (3027).—Preludio y Soltería a cañada.
IMPERIO (4567).—La espórita. METRO (2111).—El padre es aque.
MUNICIPAL (VISA - 81739).—Salvan al hombre invisible. OLIMPO (VISA 81861).—Escándalo en la costa austral. PACIFICO (6037).—Huellas del pasado.
REAL (2640).—Salvan al hombre invisible.
RIALTO (VISA - 81966).—Gran programa de aventuras.
REX (VISA - 89509).—Huellas del pasado.
RIVOLTO (2288).—El modelo incoñgita y Lucha a muerte.
VELARDE (4654).—Huellas del pasado.
VICTORIA (3778).—Carlas venedo.
NOTA.—Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

MARQUESAS CROMADAS

CREDITOS SIN PIÉ
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

P.S.N.C. COMPANIA INGLESA DE VAPORES

VAPORES DE CARGA Y PASAJEROS PARA EUROPA
(Excelente acomodación para pasajeros en clase cámara)
PROXIMAS SALIDAS DE VALPARAISO:
"SALAVERRY" ... mediodía de septiembre
"FLAMENCO" ... mediodía de septiembre
"SANTANDER" ... mediodía de septiembre
"SARMIENTO" ... mediodía de octubre
"REINA DEL PACIFICO" ... 7 de noviembre.

Historia de Chile está fundada en el honor, valor y virilidad de sus hijos

EXPRESO ALCALDE DE VIÑA DEL MAR, EN EL HOMENAJE AL EJERCITO

El Alcalde de Viña del Mar, don Emilio Court Señoret, rindió homenaje a las Fuerzas Armadas, en la conmemoración del "Día de las Glorias del Ejército", durante un solemne acto en el hall del Palacio Consistorial, pronunciando el discurso que sigue.

En un día como hoy, hace 141 años, el pueblo de Chile celebraba el aniversario de la Declaración de la Independencia, proclamada en la vigilia de la felicidad humana que encierra esta fecha, fausta de nuestra gloriosa Historia, se ha ido repitiendo año a año, sin decaer jamás, porque en estas celebraciones, señoras y señores, en que vibra entero el corazón de la ciudadanía alrededor de un mismo ideal del honor y de la patria—se moldea el alma de las actuales generaciones, se enseña a la infancia a respetar a los héroes y se recuerda al pueblo que esta ceremonia presente y futura depende principalmente del culto que sepa rendir al pasado y al presente.

"Rindo sentido y entusiasta homenaje a los distinguidos representantes de las Fuerzas Armadas que nos acompañan en este solemne acto y les manifiesto mis agradecimientos por la brillante colaboración que han prestado a nuestra patria. Cada una de ellas fuera un exponente del patriotismo de los chilenos y una ocasión para que el cariño del pueblo por su Ejército y por su Armada volviera a manifestarse con todo su vigor.

"En este día se celebra de manera honrosa el Día del Ejército de Chile, cuyos manes, encabezados por la figura inmortal y gloriosa del General O'Higgins, prócer entre nuestros próceres, ilumina y respaldando todo el ámbito de nuestra hermosa y viril Historia.

"Gloria, señores, al recuerdo imborrable de este guerrero y estadista viril que escribió con cada una de las horas sublimes de su vida, ejemplos magníficos de amor patrio, de singular generosidad, de renunciamiento personal en aras de la paz de Chile, de místico amor por la tierra que le vio nacer.

"De aquí viene, señoras y señores, la altivez de nuestra raza, la pujanza de nuestro pueblo, el orgullo de todos los chilenos y el cariño entrañable que sienten por su heroica bandera, por su himno electrificante y por sus Fuerzas Armadas, que siguen manteniendo con aunar desmentida honra el legendario imperativo: "O VIVIR CON HONOR O MORIR CON GLORIA".

"De aquí viene, señoras y señores, la altivez de nuestra raza, la pujanza de nuestro pueblo, el orgullo de todos los chilenos y el cariño entrañable que sienten por su heroica bandera, por su himno electrificante y por sus Fuerzas Armadas, que siguen manteniendo con aunar desmentida honra el legendario imperativo: "O VIVIR CON HONOR O MORIR CON GLORIA".

"En el cabaret del Casino Municipal se bailaron hasta la madrugada, maestras cucas, a las que se acompañaron con guitarras diestrocas tocadas por los señores Barrientos, aplaudidos por los turistas nacionales. Ese recinto estaba especialmente engalanado con motivos orlados de un rancho campesino frente al cual una pareja hacía las evoluciones de nuestro baile popular.

NO PAGUE SU HECHURA AL CONTADO

Modas GEMITA
Le ofrece toda clase de hechuras de se. fajas y señoras a precios increíbles con FACILIDADES DE PAGO.
S.º DOMINGO 987-068

KNUTSEN LINE

M/N. "OLAV BAKKE"
Cargará en Valparaíso, alrededor del 2 de octubre. San Antonio, alrededor del 3 de octubre. Talcahuano, alrededor del 5 de octubre. Valparaíso, alrededor del 7 de octubre. Para Amberes, Bremen, Hamburgo del 9 de octubre. Tiene excelente acomodación para doce pasajeros, en cabinas dobles y simples, cada una con su propio baño. También lleva camareras exclusivamente para la atención de los pasajeros.

AGENTES GENERALES:
WILLIAMSON, BALFOUR & CO. S. A.
SUB-AGENTES EN SANTIAGO:
JOHN CAMERON REID E HIJOS, CASILLA 998. AGUSTINAS 1070, PISO 2.

Nuevo carro entregaron a bomberos de La Serena

LA SERENA 19.—En un acto público, frente al edificio de la Intendencia, con asistencia de las autoridades, se hizo entrega al Cuerpo de Bomberos de un moderno carro-bomba, recientemente llegado del extranjero.

El comandante, señor Luis Barrios Barth, en un breve discurso, dió a conocer las características de esta máquina y luego se le hizo funcionar, dando los más óptimos resultados.

Felicitamos a los esforzados bomberos de La Serena por esta nueva contribución que aporta a la seguridad de los habitantes de esta ciudad. La banda del Regimiento "Arica", cedió gentilmente por su comandante, dió mayor realce a esta ceremonia.—(REY BLANCO, corresponsal).

EL MINERAL DE SEWELL CELEBRÓ LAS FIESTAS

SEWELL, 19.—Con un baile para los socios y familiares del Club Social "Sewell", y otro en el Sindicato Industrial, se celebró en este mineral el 141.º aniversario de nuestra Independencia Nacional.

Por tratarse de "zona seca" solamente se permite el consumo de bebidas gaseosas, no permitiendo ni siquiera la popular "Pilsener". Sin embargo, el entusiasmo no decayó en ningún momento.

El izamiento del pabellón nacional, a las 9 horas, y una misa de campaña, a las 10.30 horas, frente al Cuartel de Bomberos, marcó el comienzo de las festividades, siguiendo, a continuación, un nutrido programa de entretenimientos ofrecido por el Departamento de Bomberos Social de la Braden Copper Co.—VALDES, corresponsal.

72 maestras egresaron de la Normal de Angol

ANGOL, 19.—Gran lucimiento adquirió el acto de entrega de licencias de las 72 alumnas de la Escuela Normal de esta ciudad, que se realizó en el Teatro Rex, y al que asistieron las autoridades locales, apoderados de las alumnas y un público numeroso.

Las 72 alumnas que recibieron su título de normalistas ocuparon un sitio de honor en el proscenio, mientras un coro de docientas voces, dirigido por el profesor señor Tertuliano Cruzat, entonaba la Canción Nacional y el Himno del establecimiento.

Acto seguido, ocupó la tribuna la Profesora Jefe del Curso, señora Isaura Ocampo, para referirse a la trascendencia de esta ceremonia de despedida de las nuevas Maestras, realizando la función elevada del Magisterio frente a la sociedad y a los destinos de la Patria.

A continuación, la Directora de la Escuela, señora Hortensia Garrido de Rojas, hizo entrega de sus licencias a las 50 alumnas del Curso Normal, y a las 22 del Curso de Maestras de Párvulos.

En sentidas frases la señora Garrido de Rojas dió a conocer a las autoridades las razones que había tenido en vista para la Dirección General del Servicio para licenciar a este curso antes de término del año escolar, a fin de atender a la demanda de maestras en las diversas escuelas del país.—ARANCIBIA, corresponsal.

Dirección de Aprovisionamiento del Estado

PROPUESTA PUBLICA POR ARTICULOS PARA EL STOCK DEL ALMACEN MONEDA
Solicitan propuestas públicas para la confección de archivadores, carpetas, libretas, libros, etc., para el stock del Almacén Moneda.
Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui N.º 66, EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 1951, A LAS 16 HORAS.
Bases y antecedentes en la Sección Imprenta de esta Dirección General.

EL DIRECTOR

24 años cumplió ayer Rotary de La Serena

LA SERENA 19.—Veinticuatro años de existencia hoy el Rotary Club de esta ciudad, que fuera fundado el 27 de septiembre de 1927 por el señor Manuel Domingo de la Cruz, don José Manuel Robles Rodríguez, don Domingo Rodríguez, don Rencio Bernales, Francisco Zález y Tomás...

Desde su fundación, el Rotary Club de La Serena ha crecido en sus actividades, mirando no sólo al bien colectivo, sino a la preparación de la juventud y a la moral de los niños, a la moral de los padres, a la moral de los maestros...

El Rotary Club de La Serena, en un acto público, celebró el día de su aniversario, con un programa de fiestas patrias.

Prosiguen los cursos de la Escuela de Temporales

LA SERENA 19.—Con el éxito de una numerosa matrícula de alumnos, se ha desarrollado en esta ciudad el curso de la tercera Temporada de Chile, que dirige el profesor Francisco Galdames...

En el día de hoy, se reanuda el curso de la primera Temporada, para lo cual se tendrá lugar el día del mes en curso.—(REY BLANCO, corresponsal).

Kermesse a beneficio de Club Alianza, de Cañete

CANETE, 19.—El Comportivo "Alianza", organiza una simpática kermesse, en la cual saldrá a relucir la señorita Aída Ramírez, en un concurso de baile, en el que participará la señorita Sofía Parada...

DIGNAMENTE CELEBRÓ CALERA ANIVERSARIO NUESTRA INDEPENDENCIA

LA CALERA, 19.—Con nutrido programa fue celebrado en esta localidad, el 141.º Aniversario de la Independencia Nacional.

Tanto el desfile del día como los diversos números de los programas conmemorados por estas comunas, fueron celebrados con dignidad, culminando con desfiladas de patriotismo y entusiasmo.

Una expresión auténtica del orgullo popular la constituyeron las ramadas, en Calera y Los Nogales, asimismo el tradicional paseo al Campo de Marte, en la ciudad comuna de Las Hijuelas.

Se dió término a estas fiestas nacionales a través de los bailes populares y fuegos artificiales en la Plaza Presidente Balmaceda.—(REY BLANCO, corresponsal).

CALZADO CREDITOS

DAMOS CARALLEROS Y NIÑAS CARTERAS CASAS CREDITOS SAN DIEGO 1889

En la función de gala en el Municipal.

Con extraordinario brillo se realizó en el Municipal, anteayer, la Función de Gala de Fiestas Patrias, que el Alcalde de Santiago, señor Germán Domínguez Echenique, ofreció en honor de Su Excelencia el Presidente de la República y su distinguida esposa, señora Rosa Markmann de González Videla.

Al finalizar la ópera "Aida", de Verdi, interpretada por la Compañía Lírica, el Primer Mandatario y su esposa se dirigieron al gran salón, en donde se sirvió la cena, y recibieron el saludo de los miembros del Cuerpo Diplomático, con quienes departieron hasta las primeras horas de la madrugada.

Las damas asistentes, lujosamente vestidas, dieron singular relieve a esta reunión, destacándose como una de las más brillantes realizadas últimamente.

La esposa de S. E. vestía un hermoso traje de brocado blanco de gran ruedo; la señora de Yrarrázaval Concha, esposa del Ministro de Relaciones Exteriores, lucía severo traje negro opaco con tocado de plumas de avestruz en el mismo color; la señora de Domínguez Echenique, esposa del Alcalde de Santiago, se presentó con traje impreso de gasa gris; señora de Miró Quesada, esposa del Embajador del Perú, de gasa blanca con lujosa capa de armiño; señora de Barboza Carneiro, esposa del Embajador del Brasil, en traje de brocado blanco y echarpe de tul negro; señora de Ycaza Vásquez, esposa del Embajador de Panamá, de gross azulmarino con listas doradas; señora de Lerena,



Señora XIMENA YRARRAZAVAL CORREA. (Foto Zmirak)



HOMENAJE A DISTINGUIDA EDUCADORA.— Parte de los asistentes que rindieron un afectuoso homenaje a la señorita Ximena Yrarrázaval Correa, con motivo de haberse acogido a una merecida jubilación después de servir 41 años en las actividades educativas.

En Algarrobo se encuentran don Arturo Calvo Hurtado, señora Margarita Navarro de Calvo, familia, don Edmundo Pulido, familia, y señora Constanza Salinas de Pulido; señor Herman Calvo Hurtado, señora María Aguirre de Calvo y familia.

EN EL WALDORF.— Con gran éxito ha hecho su debut en el Waldorf el chansonnier italiano Teddy Reno, cuyas interpretaciones han sido muy aplaudidas por el selecto público que asiste diariamente. Entre las personas que hemos visto recordamos a las siguientes: Embajador de Guatemala, Excmo. señor Adolfo García Montenegro, Benigno del Villar, señora Victoria Valenzuela de Del Villar; Secretario de la Embajada del Brasil, señor Angelo Da Silva Neves, señora Emma Agüero Soler de Silva Neves; Ernesto del Fierro, señora María Luisa Palma de Del Fierro; Valentina Ruiz; Diputado señor Juan Smitmans López y señora; Rosita Hiriart Munita; Flora del Río; María Ester Villablancas; María Schneider; Mirya Mege; Olivia Melo; Fernando Altamirano Ortúzar; Enrique Jabalquinto Marckmann; Amelia Olea; Iris Jiménez; Lucía Valdés Carmen Valdés; Carmen Carlota Julia Bernstein; Raquel Lira; Rebeca y Teresa Pérez de la Cuadra; Emiliana Concha de Ossa; María Pereira de Castellano Bracco; Ricardo Velasco Bravo; Olga Tardío de Velasco; Emiliana Concha de Mischalehl; Angel Custodio Rlesco Vicuña; Paulina Correa Urrutia; Gloria Ycaza Vallarino; Blanca Bezanilla de Echavarría; Olga Latcham de Chiorrini; Lola Vial de Muirhead; Cónsul General del Perú y señora de Revilla; Lucía Arrieta de Infante; Jorge Petrinovic; Horacio Vial Serrano; María Olga Valdés; María del Río; Paulina Cortés de la Maza; Jorge Barceló; Fernando Ri-

PARTES DE MATRIMONIOS.— Circula la siguiente invitación: Hernán Barahona Justiniario participa a Ud. su matrimonio con la señorita María Elena Flores Ducaud y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia del Sagrado Corazón, Avenida El Bosque 822, el domingo 30 del presente a las 12 horas. Santiago, septiembre de 1951.

CORONAS DE CARIDAD.— Para ayudar a la políclínica de la Parroquia de Nuestra Señora del Monte Carmelo, se han recibido donaciones por las siguientes personas: Monseñor Javier Valdivia, Teresa Marin de Herreros, Tomás Reyes Prieto, Adela Silva Mandiola; Eduardo Donoso Silva, Eduardo Valenzuela Díaz, Sergio Donoso Silva y María Yrarrázaval de V. Las coronas pueden ordenarse al párroco, Pbro. señor Sergio Venegas Harbin, Traslaviña 1895, o por intermedio de la señorita Teresa Herreros Marin, calle Vergara 394, fono 82235.

veros Izquierdo; Carmen Infante Novoa; Carlota Andree; Consejero de la Embajada del Perú y señora de Molinari; Lala Reyes de Zamora; Gabriela Cuevas de Ortúzar; Laura Puelma de Cuevas; Douglas Stewart y señora León de Stewart; Rebeca Barros de Errázuriz; María Elena Barros de Errázuriz; Gabriela Acuña de Mena y otros.

Una Organización de DECORADORES... ATRACTIVO SU HOGAR

discutiblemente que en nuestros surtidos de tapices, alfombras, velos y alfombras encontrará la calidad y colorido que Ud. necesita. Solicite presupuesto sin compromiso.

POPELINA blanca, fina, mercerizada (con pequeñas falas) \$ 58.- meiro

Su boca puede quedar más atractiva, con dientes más blancos, si los limpia tres veces al día con PASTA ESMALTINA. ABSOLUTAMENTE NEUTRA

CUNAS Miguelina EL NIDO IDEAL PARA SU GUAGUA. CUNAS completas con colchón y almohada, desde \$ 1.600.-. SABANAS hilo, \$ 300.-. SOBRECAMAS raso, \$ 580.-. CAMITAS portátiles para viajes, en seda floreada, \$ 600.-. COCHES-CUNAS para muñecas. SE RECIBEN HECHURAS. HUERFANOS 615. FON: 34852

Los Gobelinos Participa a su distinguida clientela que ya está a la venta la nueva colección de Vestidos, Trajes Sastre, Chaquetones, Abrigos y Sombreros, para esta primavera. Las últimas y mejores Novedades de Paris en Los Gobelinos. AHUMADA ESQ. COMPANIA

Publicitas

DE LOS COMUNISTAS PENDE EL TERMINO DE LA TENSION MUNDIAL, DECLARO MORRISON

OTTAWA, 19. (U. P.)— El Secretario de Relaciones Exteriores británico, Herbert Morrison, declaró que la tensión mundial solo podría disminuir si así lo desearan "esos gobernantes poderosos e irresponsables detrás del Telón de Hierro".

La libertad de prensa en América abordará Asamblea

MONTEVIDEO, 19. (U. P.)— Leslie Highley, gerente de la Oficina Permanente de la Sociedad Interamericana de Prensa, manifestó en reunión de periodistas, que la próxima asamblea de Montevideo de la entidad considerará los problemas que afectan a la libertad del periodismo en América, conjuntamente con otros problemas de orden técnico y profesional y la escasez de papel.

3 MUERTOS Y HERIDOS EN DISTURBIOS EN EL ESTADO DE MARANHÃO

SÃO LUIS MARANHÃO, 19. (U. P.)— Tres muertos y 39 heridos fué el resultado de disturbios que se produjeron ayer a la llegada del Gobernador Eugenio de Barros, quien asumió el mando inmediatamente. El conflicto fué provocado por populares identificados por las autoridades como opositores, quienes también incendiaron el tribunal electoral.

Triunfo de Truman en próximas elecciones auguraron demócratas

WASHINGTON, 19. (U. P.)— Los destacados demócratas James A. Farley y Edward J. Flynn, auguraron que el Presidente Truman ganaría las elecciones en caso de presentarse nuevamente como candidato aun cuando le pusieran en frente al general Dwight Eisenhower.

El panorama sindical en América Latina enfocó Convención del Trabajo en EE. UU.

SAN FRANCISCO, 19 (UP).— El director de la sección latinoamericana de la Federación Norteamericana del Trabajo, al hablar en la Convención Anual de dicha Federación, afirmó que las perspectivas globales para el obrerismo democrático en América Latina son "mucho mejores hoy que hace un año".

4 MUERTOS AL CAER AVION MILITAR EN CAPITAL ARGENTINA

BUENOS AIRES, 19. (U. P.)— El Ministerio de Aeronáutica informó que anoche, al iniciar uno de los acostumbrados vuelos de instrucción, un avión de la Fuerza Aérea argentina, sufrió un accidente en la localidad de Rafael Castillo, en la provincia de Buenos Aires.

DIARIO DE WASHINGTON COMENTA EL PROBLEMA POLITICO DE COLOMBIA

WASHINGTON, 19. (U. P.)— El "Washington Post" sugiere en un editorial, que quizás sería oportuno que Estados Unidos preparara el terreno para una avenencia entre los dirigentes de los Partidos Conservador y Liberal de Colombia.

G. Breña aumentará flota de submarinos

LONDRES, 19. (U. P.)— Una fuente naval autorizada informó que Gran Bretaña, acudida por las noticias de que Rusia posee una flota de 300 submarinos, ha comenzado a convertir su propia fuerza de submarinos para la guerra atómica naval.

Críticos aclaman a tenor chileno Vinay

SAN FRANCISCO, California, 19. (U. P.)— El tenor chileno, Ramon Vinay, recibió las aclamaciones de los críticos musicales por su interpretación del difícil rol de "Otelo", de Verdi, al inaugurarse la temporada lírica anoche en esta ciudad.

TRES MUERTOS POR INTOXICACION EN MINERAL DEL PERU

LIMA, 19. (U. P.)— Informaciones publicadas en la prensa local, dan cuenta de que murieron tres personas, incluso un ingeniero, en una mina de propiedad de la "Northern Peru Mining", de Quiruvilca, departamento de la Libertad, víctimas de una intoxicación por óxido de carbono.

Hermano de Al Capone descubrió la policía

CHICAGO, 19. (U. P.)— Siete agentes federales han puesto al descubierto un secreto guardado celosamente por el baje mundo de Chicago: que Al Capone tenía un hermano llamado James.

REVISION DEL TRATADO DE PAZ PLANEADO ITALIA

OTTAWA, 19. (U. P.)— El Primer Ministro de Italia, Alcide De Gasperi, planteó ante las tres grandes potencias, por primera vez anoche, el caso de la revisión del tratado de paz con sus aliados, y poco después dijo que estaba satisfecho con la labor que ha realizado hoy.

La Comisión Chilena de Límites llegó a B. Aires

BUENOS AIRES, 19. (U. P.)— La Comisión Chilena de Límites que preside el General Leon Guillaumier, llegó hoy a esta capital. La delegación chilena realizará reuniones plenarias con la comisión argentina, de acuerdo con el Protocolo del 16 de marzo de 1951.

POR UNA FIRME DEFENSA DEL PACIFICO ABOGO EL GOBERNADOR DE N. YORK

BUENOS AIRES, 19. (U. P.)— El Gobernador del Estado de Nueva York, Thomas E. Dewey, recordando que Estados Unidos "formule una política exterior firme y total en el Pacífico, antes de que sea demasiado tarde".

Homenajes a Chile en su festividad patriótica

BUENOS AIRES, 19. (U. P.)— Todos los matutinos publican fotografías y extensas crónicas sobre la celebración del 141.º aniversario de la Independencia de Chile.

SAN JUAN, 19. (U. P.)— Los residentes chilenos depositaron una corona de flores en el monumento a San Martín, en el Parque de Mayo.

CARACAS, 19. (U. P.)— Con asistencia de los miembros de la Junta de Gobierno y el Canciller, Lúlia E. Gómez Ruiz, se efectuó ayer, con motivo del Dieciocho, una recepción en la Embajada chilena.

LONDRES, 19. (U. P.)— El Embajador chileno en esta capital, señor Manuel Bianchi Guindani, habiendo asistido a una reunión de miembros del Cuerpo Diplomático y de la Sociedad Anglo-Chilena, dijo que "como sinceros demócratas, todos los presentes compartían los mismos ideales de libertad y cooperación en pro de la defensa contra cualquier agresión y en favor del mantenimiento de la paz mundial".

LIMA, 19. (U. P.)— El Embajador chileno en esta capital, señor Manuel Bianchi Guindani, habiendo asistido a una reunión de miembros del Cuerpo Diplomático y de la Sociedad Anglo-Chilena, dijo que "como sinceros demócratas, todos los presentes compartían los mismos ideales de libertad y cooperación en pro de la defensa contra cualquier agresión y en favor del mantenimiento de la paz mundial".

LONDRES, 19. (U. P.)— El Embajador chileno en esta capital, señor Manuel Bianchi Guindani, habiendo asistido a una reunión de miembros del Cuerpo Diplomático y de la Sociedad Anglo-Chilena, dijo que "como sinceros demócratas, todos los presentes compartían los mismos ideales de libertad y cooperación en pro de la defensa contra cualquier agresión y en favor del mantenimiento de la paz mundial".

LONDRES, 19. (U. P.)— El Embajador chileno en esta capital, señor Manuel Bianchi Guindani, habiendo asistido a una reunión de miembros del Cuerpo Diplomático y de la Sociedad Anglo-Chilena, dijo que "como sinceros demócratas, todos los presentes compartían los mismos ideales de libertad y cooperación en pro de la defensa contra cualquier agresión y en favor del mantenimiento de la paz mundial".

LONDRES, 19. (U. P.)— El Embajador chileno en esta capital, señor Manuel Bianchi Guindani, habiendo asistido a una reunión de miembros del Cuerpo Diplomático y de la Sociedad Anglo-Chilena, dijo que "como sinceros demócratas, todos los presentes compartían los mismos ideales de libertad y cooperación en pro de la defensa contra cualquier agresión y en favor del mantenimiento de la paz mundial".

LONDRES, 19. (U. P.)— El Embajador chileno en esta capital, señor Manuel Bianchi Guindani, habiendo asistido a una reunión de miembros del Cuerpo Diplomático y de la Sociedad Anglo-Chilena, dijo que "como sinceros demócratas, todos los presentes compartían los mismos ideales de libertad y cooperación en pro de la defensa contra cualquier agresión y en favor del mantenimiento de la paz mundial".

LONDRES, 19. (U. P.)— El Embajador chileno en esta capital, señor Manuel Bianchi Guindani, habiendo asistido a una reunión de miembros del Cuerpo Diplomático y de la Sociedad Anglo-Chilena, dijo que "como sinceros demócratas, todos los presentes compartían los mismos ideales de libertad y cooperación en pro de la defensa contra cualquier agresión y en favor del mantenimiento de la paz mundial".

LONDRES, 19. (U. P.)— El Embajador chileno en esta capital, señor Manuel Bianchi Guindani, habiendo asistido a una reunión de miembros del Cuerpo Diplomático y de la Sociedad Anglo-Chilena, dijo que "como sinceros demócratas, todos los presentes compartían los mismos ideales de libertad y cooperación en pro de la defensa contra cualquier agresión y en favor del mantenimiento de la paz mundial".

LONDRES, 19. (U. P.)— El Embajador chileno en esta capital, señor Manuel Bianchi Guindani, habiendo asistido a una reunión de miembros del Cuerpo Diplomático y de la Sociedad Anglo-Chilena, dijo que "como sinceros demócratas, todos los presentes compartían los mismos ideales de libertad y cooperación en pro de la defensa contra cualquier agresión y en favor del mantenimiento de la paz mundial".

LONDRES, 19. (U. P.)— El Embajador chileno en esta capital, señor Manuel Bianchi Guindani, habiendo asistido a una reunión de miembros del Cuerpo Diplomático y de la Sociedad Anglo-Chilena, dijo que "como sinceros demócratas, todos los presentes compartían los mismos ideales de libertad y cooperación en pro de la defensa contra cualquier agresión y en favor del mantenimiento de la paz mundial".

LONDRES, 19. (U. P.)— El Embajador chileno en esta capital, señor Manuel Bianchi Guindani, habiendo asistido a una reunión de miembros del Cuerpo Diplomático y de la Sociedad Anglo-Chilena, dijo que "como sinceros demócratas, todos los presentes compartían los mismos ideales de libertad y cooperación en pro de la defensa contra cualquier agresión y en favor del mantenimiento de la paz mundial".

LONDRES, 19. (U. P.)— El Embajador chileno en esta capital, señor Manuel Bianchi Guindani, habiendo asistido a una reunión de miembros del Cuerpo Diplomático y de la Sociedad Anglo-Chilena, dijo que "como sinceros demócratas, todos los presentes compartían los mismos ideales de libertad y cooperación en pro de la defensa contra cualquier agresión y en favor del mantenimiento de la paz mundial".

LONDRES, 19. (U. P.)— El Embajador chileno en esta capital, señor Manuel Bianchi Guindani, habiendo asistido a una reunión de miembros del Cuerpo Diplomático y de la Sociedad Anglo-Chilena, dijo que "como sinceros demócratas, todos los presentes compartían los mismos ideales de libertad y cooperación en pro de la defensa contra cualquier agresión y en favor del mantenimiento de la paz mundial".

LONDRES, 19. (U. P.)— El Embajador chileno en esta capital, señor Manuel Bianchi Guindani, habiendo asistido a una reunión de miembros del Cuerpo Diplomático y de la Sociedad Anglo-Chilena, dijo que "como sinceros demócratas, todos los presentes compartían los mismos ideales de libertad y cooperación en pro de la defensa contra cualquier agresión y en favor del mantenimiento de la paz mundial".

LONDRES, 19. (U. P.)— El Embajador chileno en esta capital, señor Manuel Bianchi Guindani, habiendo asistido a una reunión de miembros del Cuerpo Diplomático y de la Sociedad Anglo-Chilena, dijo que "como sinceros demócratas, todos los presentes compartían los mismos ideales de libertad y cooperación en pro de la defensa contra cualquier agresión y en favor del mantenimiento de la paz mundial".

LONDRES, 19. (U. P.)— El Embajador chileno en esta capital, señor Manuel Bianchi Guindani, habiendo asistido a una reunión de miembros del Cuerpo Diplomático y de la Sociedad Anglo-Chilena, dijo que "como sinceros demócratas, todos los presentes compartían los mismos ideales de libertad y cooperación en pro de la defensa contra cualquier agresión y en favor del mantenimiento de la paz mundial".

LONDRES, 19. (U. P.)— El Embajador chileno en esta capital, señor Manuel Bianchi Guindani, habiendo asistido a una reunión de miembros del Cuerpo Diplomático y de la Sociedad Anglo-Chilena, dijo que "como sinceros demócratas, todos los presentes compartían los mismos ideales de libertad y cooperación en pro de la defensa contra cualquier agresión y en favor del mantenimiento de la paz mundial".

LONDRES, 19. (U. P.)— El Embajador chileno en esta capital, señor Manuel Bianchi Guindani, habiendo asistido a una reunión de miembros del Cuerpo Diplomático y de la Sociedad Anglo-Chilena, dijo que "como sinceros demócratas, todos los presentes compartían los mismos ideales de libertad y cooperación en pro de la defensa contra cualquier agresión y en favor del mantenimiento de la paz mundial".

LONDRES, 19. (U. P.)— El Embajador chileno en esta capital, señor Manuel Bianchi Guindani, habiendo asistido a una reunión de miembros del Cuerpo Diplomático y de la Sociedad Anglo-Chilena, dijo que "como sinceros demócratas, todos los presentes compartían los mismos ideales de libertad y cooperación en pro de la defensa contra cualquier agresión y en favor del mantenimiento de la paz mundial".

LONDRES, 19. (U. P.)— El Embajador chileno en esta capital, señor Manuel Bianchi Guindani, habiendo asistido a una reunión de miembros del Cuerpo Diplomático y de la Sociedad Anglo-Chilena, dijo que "como sinceros demócratas, todos los presentes compartían los mismos ideales de libertad y cooperación en pro de la defensa contra cualquier agresión y en favor del mantenimiento de la paz mundial".

LONDRES, 19. (U. P.)— El Embajador chileno en esta capital, señor Manuel Bianchi Guindani, habiendo asistido a una reunión de miembros del Cuerpo Diplomático y de la Sociedad Anglo-Chilena, dijo que "como sinceros demócratas, todos los presentes compartían los mismos ideales de libertad y cooperación en pro de la defensa contra cualquier agresión y en favor del mantenimiento de la paz mundial".

LONDRES, 19. (U. P.)— El Embajador chileno en esta capital, señor Manuel Bianchi Guindani, habiendo asistido a una reunión de miembros del Cuerpo Diplomático y de la Sociedad Anglo-Chilena, dijo que "como sinceros demócratas, todos los presentes compartían los mismos ideales de libertad y cooperación en pro de la defensa contra cualquier agresión y en favor del mantenimiento de la paz mundial".

LONDRES, 19. (U. P.)— El Embajador chileno en esta capital, señor Manuel Bianchi Guindani, habiendo asistido a una reunión de miembros del Cuerpo Diplomático y de la Sociedad Anglo-Chilena, dijo que "como sinceros demócratas, todos los presentes compartían los mismos ideales de libertad y cooperación en pro de la defensa contra cualquier agresión y en favor del mantenimiento de la paz mundial".

LONDRES, 19. (U. P.)— El Embajador chileno en esta capital, señor Manuel Bianchi Guindani, habiendo asistido a una reunión de miembros del Cuerpo Diplomático y de la Sociedad Anglo-Chilena, dijo que "como sinceros demócratas, todos los presentes compartían los mismos ideales de libertad y cooperación en pro de la defensa contra cualquier agresión y en favor del mantenimiento de la paz mundial".

LONDRES, 19. (U. P.)— El Embajador chileno en esta capital, señor Manuel Bianchi Guindani, habiendo asistido a una reunión de miembros del Cuerpo Diplomático y de la Sociedad Anglo-Chilena, dijo que "como sinceros demócratas, todos los presentes compartían los mismos ideales de libertad y cooperación en pro de la defensa contra cualquier agresión y en favor del mantenimiento de la paz mundial".

LONDRES, 19. (U. P.)— El Embajador chileno en esta capital, señor Manuel Bianchi Guindani, habiendo asistido a una reunión de miembros del Cuerpo Diplomático y de la Sociedad Anglo-Chilena, dijo que "como sinceros demócratas, todos los presentes compartían los mismos ideales de libertad y cooperación en pro de la defensa contra cualquier agresión y en favor del mantenimiento de la paz mundial".

LONDRES, 19. (U. P.)— El Embajador chileno en esta capital, señor Manuel Bianchi Guindani, habiendo asistido a una reunión de miembros del Cuerpo Diplomático y de la Sociedad Anglo-Chilena, dijo que "como sinceros demócratas, todos los presentes compartían los mismos ideales de libertad y cooperación en pro de la defensa contra cualquier agresión y en favor del mantenimiento de la paz mundial".

2 ofertas ECONOMICAS ARMONICAS ALEMANAS "HOHNER" LO MAS BARATO EN PLAZA \$ 375.- "O FADO PORTUGUEZ" CON BOQUILLA DOBLE: 80 VECES "SEDUCTORA" 24 voces... \$ 140- 28 voces... 190- 40 voces... 230- 48 voces... 275- POR MAYOR, PRECIOS ESPECIALES Casa FIONA UNION CENTRAL 1063, COSTADO T. METRO

2 ofertas ECONOMICAS ARMONICAS ALEMANAS "HOHNER" LO MAS BARATO EN PLAZA \$ 375.- "O FADO PORTUGUEZ" CON BOQUILLA DOBLE: 80 VECES "SEDUCTORA" 24 voces... \$ 140- 28 voces... 190- 40 voces... 230- 48 voces... 275- POR MAYOR, PRECIOS ESPECIALES Casa FIONA UNION CENTRAL 1063, COSTADO T. METRO

DEFUNCION RAFAEL H. ROBERTO... DEFUNCION MARTIN WILHELM MEYER... DEFUNCION VICENTE ESTELLES ROIG... DEFUNCION JUANA ROSA MALDONADO MUÑOZ... DEFUNCION RAQUEL MORA DE ROJO... DEFUNCION RAMON GRANDON... DEFUNCION ORLANDO MILLA ALCANTARA... Forlivesi COMPANIA 1037 SAN ANTONIO 444 EFICIENCIA ECONOMICA

Sitios

Gran Avenida



Desde **5.000** de Pie
Sin comisión y \$ 1.300 mensuales

Población "BIAUT"
HUERFANOS 757
2º PISO OF. 201

CREDITO Versailles
EL MEJOR DE LA CAPITAL, PUES UD. NO PAGA EL RECARGO DE LOS LARGOS CREDITOS
Aproveche Ud. las bondades de nuestro sistema de CREDITOS, haciendo sus COMPRAS a base de un pie, pagando el saldo en cuotas mensuales sin recargo en los precios.
Visite sin compromiso nuestras Secciones: Modas Confecciones para caballeros, jóvenes y niños. Paquetaría, Lencería, Ropa blanca. Artículos de punto. Artículos para regalos. Mantelería, etc., etc.
VISITENOS Y SERA UN NUEVO CLIENTE
CASA VERSAILLES
SAN DIEGO 202, Esq. TARAPACA (A 2 CUADRAS DE ALAMEDA)

HECHURAS DE TERNOS
\$ 1.200.-
CON FORROS DE SEDA
Sastrería "LOUIS"
163 — SAN DIEGO — 163

ELIJA SU EQUIPAJE ADECUADO PARA CADA VIAJE

NUESTRA CALIDAD Y PRECIOS SON SIEMPRE MEJORES

SOMOS FABRICANTES E IMPORTADORES

REEMBOLSOS A PROVINCIAS

Maletaria AMERICANA * AHUMADA 359

POR inauguración
Salón de Belleza Balaton
Mac Iver 376
Entrepiso, Oficina 3, esq. Merced.
Ofrece a las damas santiaguinas las mejores permanentes, tinturas, peinados artísticos y manicure.
POR ESTA SEMANA TODO A MITAD DE PRECIO
Atendido por su dueño Gábor Mohos, titulado en Europa.

OPTICA CHILENA
Especialidad en Recetas de médicos oculistas
TRABAJOS GARANTIDOS
Precios rebajados a Hospital atendido por su propio doctor
SANTO DOMINGO 832
FONO: 32.071

ABOGADO
SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones.
DE 11 a 12.30 y de 17 a 19 horas.
MONEDA 1137 — OF. 78
FONO 80813

RELOJERIA GINEBRA
MERCED 783, CASI ESQUINA SAN ANTONIO
Novedades en artículos de regalos. Relojes
Plaqués, Platería, Fantasía
Por INAUGURACION regalamos hasta fin de mes, por cada compra mayor de \$ 400, UNA FINA LAPICERA FUENTE, A SU ELECCION

NOVIOS
ULTIMA NOVEDAD. ARGOLLAS SIN SOLDADURA:
Oro 9 kilates . . . \$ 500.—
Oro 14 kilates . . . 800.—
Oro 18 Kil. Ctes. . . 1.050.—
Oro 18 Kil. gruesas 1.300.—
El par, grabadas y selladas. Único fabricante en Chile:
JOYERIA FCO. BLEIHOLDER
BANDERA 268 — Santiago
Reembolsos a provincias

NO - NO - NO
Su terno usado no lo bote ni lo regale, pagamos de 1.000 a 1.500 pesos por él. También compramos paletos, pantalones, sombreros y zapatos usados, de hombre. Llévelo hoy mismo a
SAN DIEGO N.º 1360

RODRIGUEZ "SU SASTRE"
Hechuras finas. Materiales solamente de primera. Trajes sastré. Géneros nacionales e importados. Seriedad. Puntualidad.
FACILIDADES DE PAGO
2610 — CATEDRAL — 2610
TELEFONO 95782

ARGOLLAS PARA NOVIOS
\$ 240.— C/U.
oro legítimo, grabado. Fabricación propia. 18 kilates: \$ 400. Despachamos a provincias contra reembolso.
CASA IGNACIO
1184 — ROSAS — 1184

CONVENIOS-ARREGLOS Y DEFENSA DEL DEUDOR
Moratorias y plazos
QUIEBRAS
V. LISBOA ECHEVERRIA
Abogado
AGUSTINAS 925 - Of. 542

CASIMIR INGLES
POR CORTES
BANDERA 627

Bombonería NOVIAS
Almuerzo \$ 38.—
CUATRO PLATOS POSTRE CAFE
Todos los días, menos los domingos y festivos
Huérfanos 1006

Parquets FENIX
SOBRIO M. R. ELEGANTE

PERFECTO LUJOSO

SOC. MADERERA FENIX LTDA.
SANTO DOMINGO 1302 — TELEFONO 85585

CREDITOS PASCUAL SASTRE
SAN DIEGO 928

DENTISTA EXPERTO NECESITAMOS
para atender Clínica Dental en el centro de Santiago. Buena renta asegurada.
CASILLA 13314 - Correo 15 — SANTIAGO —

RADIOS SIN PIE METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

MODAS BETMAR
Admire nuestro extenso surtido en trajes de primavera.
CREDITOS
SAN DIEGO 791

No Bote Su Terno
VAMOS A DOMICILIO
Pagamos los más altos precios por ropa y calzado de caballero.
Compramos catres, somieres, lana usada y máquinas de coser.
FRANKLIN 742
FONO 52596

VARICES
Esta afección es perfectamente curable y bastan sólo algunas atenciones, por médico especializado, para su total restablecimiento. Para mayores datos solicite folleto informativo gratuito donde explicaremos su naturaleza, la forma moderna y sencilla de curarlos.
Atención: 2.30 a 7 P. M.
CARMEN 78
FONO 36638

Más comodidad para los que usan **DENTADURA POSTIZA**
He aquí una manera agradable de evitar las incomodidades que presenta una dentadura postiza fija. **FIXODENT** un nuevo polvo para polvorear la dentadura postiza; la mantiene más firmemente en la boca, brindando mayor comodidad. No deja sensación pegajosa. Es alcalino (no ácido). No agrita la boca. Contrarresta el "olor a dentadura postiza". Suaviza el aliento. Obtenga **FIXODENT** en cualquiera farmacia hoy.

LAPICERAS y BOLILLA Cabot
CON TANQUE GIGANTE

BICICLETAS EL MEJOR SURTIDO
FACILIDADES DE PAGO
SABADO ABIERTO TO DO EL DIA
SAN DIEGO 1642

FABRICA COCINAS Banks
ELECTRICAS Y A PARAFINA
GRAN SURTIDO Y PRECIOS BAJOS
AMPLIOS CREDITOS

COCINAS a parafina, con horno. Económicas, modernas y fácil manejo (sin presión). Con un litro de parafina se preparan desayuno, almuerzo, once y comida. \$ 600.— mensuales

COCINA ELECTRICA
Interruptores y platos importados. Horno amplio. Indicador de consumo.
\$ 850.— MENSUALES

COCINA A PARAFINA SILENCIOSA, de tres platos, con tapas especiales protectoras de los quemadores. Toda enlucida en porcelana.
\$ 450.— mensuales

COCINA A PARAFINA, toda enlucida en porcelana. La más económica y de fácil manejo. Con un litro de parafina se preparan: desayuno, almuerzo, once y comida.
Al contado \$ 1.890.—
Al crédito \$ 320.— mensuales

COCINA ELECTRICA
Cada plato 3 calorías. Horno con calor independiente.
\$ 400.— mensuales

TODOS LOS ARTEFACTOS SE ENTREGAN REVISADOS Y GARANTIZADOS. SERVICIO PERMANENTE

HERMAN YAIKIN B. FABRICANTE
BANDERA 146 FRENTE T. METRO

Ofertas de FIESTAS PATRIAS

Radios y tocadiscos
más baratos y con mejores facilidades
RADIO, ahora, desde **\$ 350.—**
MENSUALES
BICICLETAS, ahora, desde **\$ 400.—**
MENSUALES
Y gran cantidad de repuestos en general.
TOCADISCOS microsuros, automáticos, desde **\$ 600.—**
MENSUALES
COCINAS a gas o eléctricas MADEMSA, desde **\$ 400.—**
MENSUALES
En artículos eléctricos tenemos lo que Ud. necesita, a precios económicos.
PREFIERA COMPRAR SIEMPRE DONDE

GALVEZ y FAJARDO Ltda
ALAMEDA 2784 FONO 92032 (PORTAL EDWARDS)

DISCOS. Enorme y variado surtido con las últimas novedades. Le ofrecemos nuestros modernos talleres para la reparación de su radio.

¡MOTODORAS inglesas KENWORD, con juguera, moladora de carne, le amasan, exprimidora de jugo, con sólo **\$ 1.000.—** MENSUALES

RELOJES SUIZOS
CON SOLO \$ 300
Saldo facilidades
COMPOSTURAS GARANTIZADAS
ESTADO 91-5 PISO OF. 501
AL LADO DE LA BOTICA PET RIZZIO-TELEFONO 69497

BATERIAS WILLARD PREST-O-LITE
GARANTIZADAS

IMPORTADAS DIRECTAMENTE DESDE ESTADOS UNIDOS
A LOS PRECIOS MAS BAJOS DE PLAZA
DESCUENTOS A COMERCIANTES

FACILIDADES
Se recibe su Bateria, en parte de pago

RENE URIBE BATE
IMPORTADOR
SAN IGNACIO 37 FONO 61225

SERVICE GUARANTEED AND ADJUSTMENT POLICY

Colo Colo no ha tenido días festivos

ANTE SU PARTIDO FRENTE A IBERIA

El partido más importante del domingo y que corresponde a la decimotercera fecha del torneo profesional de fútbol de la División de Honor, lo protagonizarán Colo Colo e Iberia, en el Estadio Nacional.

El cuadro popular prácticamente no ha tenido tregua en su afán de mantener su posición de puntero y, por consiguiente, de conquistar el título. Luego de una serie de compromisos de bastante riesgo, deberá ahora afrontar uno que ofrece tantas o iguales dificultades que los anteriores. Así es la trayectoria de los equipos que van para campeones. Iberia viene de ganar en forma clara a Wanderers, en su propio fortín de Playa Ancha, en circunstancias de que el equipo verde, una semana antes, había igualado con Colo Colo en la capital. Este triunfo del team que dirige Alberto Cassorla le ha dado sobrados títulos como para prever vencer al rival que le espera. Por otra parte, no conviene olvidar que en la primera rueda ya Iberia ganó a Colo Colo, sin dejar dudas acerca de la legitimidad de su conquista. El match se realizó en el Estadio de Santa Laura, y el score fué de 2 a 1.

Considerando todos estos argumentos, la dirección técnica de Colo Colo ha adoptado todas las precauciones del caso para no dejarse sorprender y asegurar los dos valiosos puntos en disputa. Es así como los entrenamientos durante esta semana se han intensificado al máximo, y no se han tomado en cuenta los festivos ni nada por el estilo. Y vale la pena consignar que a estos prácticos no ha fallado ni un solo jugador, lo que demuestra el espíritu de responsabilidad que reina entre los integrantes del batallador conjunto de Colo Colo.

La alineación de los equipos deberá ser la siguiente: COLO COLO: Escutti; Machuca y Campos; Villarreal, Farías y Sáez; Castro, Arias, Morales, M. Muñoz y Navarro. IBERIA: W. Marin; Espinoza y Garrido; Tapia, Araya y Vidal; Villalana, Quintana, Herrera, Soarez y Reyes.

Ferrocarril Oeste debuta el 3 de diciembre y viene Independiente

De regreso de Buenos Aires, conversó ayer con LA NACION, el activo gerente del Club Everton, de Viña del Mar, don Luis Salazar, ex secretario retado de la División de Honor, y un "hombre del fútbol". El señor Salazar nos dijo que estaba confirmada la venida del Ferrocarril Oeste, equipo que es atracción en el torneo profesional argentino, y que estaría en Chile en diciembre, para cumplir cuatro compromisos entre el 3 y

el 23 del mes indicado, fechas que ya son oficiales, porque quedaron firmados los contratos. Nos agregó, además, el señor Salazar, cuyo viaje alcanzó, como puede verse, el más franco de los éxitos, que el poderoso team del Independiente, de regreso de su gira por Estados Unidos, hará algunos partidos, contratado también por el Everton.

CINCO TAXIS PARA LOS PLAYERS DE COLO COLO

Varios jugadores del primer equipo de Colo Colo formarán una sociedad para comprar cinco taxis con los que formarán una moderna "flota". La idea, que ha sido de Luis Tirado, el entrenador del cuadro, está a punto de concretarse y permitiría asegurar el porvenir a los elementos que ingresan a ella.

Los modelos de los automóviles serán del último año calculándose su valor en 250.000 pesos cada uno. Estas cantidades serían costeadas con primas y sueldos de los jugadores, solicitándose un préstamo.

Congreso de fútbol se realizará en Lima

El 16 de octubre próximo se dirigirá a Lima, don Luis Valenzuela Hermsostilla, presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol y de la Federación de Fútbol de Chile, quien deberá estar presente en el desarrollo del Congreso que se efectuará en la capital del país vecino, con la concurrencia de las delegaciones de las distintas direcciones del fútbol continental.

Este Congreso ofrece singular importancia, pues se procederá a renovar la mesa directiva de la Confederación y a ratificar la realización del Primer Torneo Panamericano de 1952, este último que será organizado por la Asociación de Paraguay y que tendrá como escenario el nuevo Estadio que se construye actualmente en Lima.

Desde la VENTANA del REFUGIO

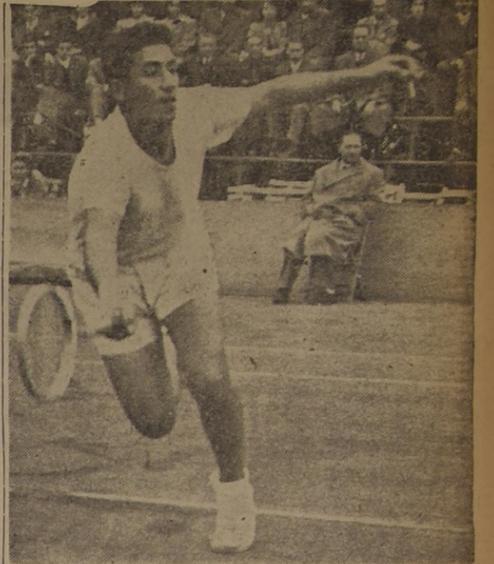
Al hablar del Campeonato Nacional de Langlauf, corrido el domingo pasado en Farellones, y en el que venció Ignacio Errázuriz, del Ski Club Portillo, tenemos la obligación de mencionar al Dr. Gerardo Cornejo, porque debido a él, mejor dicho a un informe suyo, ha sido posible la implantación de carreras de esta índole en el país. Estaban suprimidas porque se estimaba que la altura de nuestras montañas era inadecuada para pruebas de largo aliento, ya que lo otra cosa son los famosos "langlaufs". El Dr. Cornejo, gran amigo de los deportistas de montaña y jefe de Primeros Auxilios de Patrullas de Esquí de Chile, hizo estudios muy completos cuando fué médico de la Mina La Disputada de Las Cozdes, en Pérez Caldera y en el Campamento mismo. Es o le permitió más tarde emitir un completo informe cuando la Federación solicitó su concurso a fin de opinar sobre el restablecimiento de estas maratones de la nieve. Aunque su informe fué favorable con ciertas restricciones, mejor dicho, con cierto control de los participantes, las carreras se han llevado a efecto con regularidad aunque sin el menor asomo de prevención, lo que no nos sorprende ya que en materia de deportes de invierno, parece ser que "tapamos el pozo después que se ha ahogado el niño..."

AYALA GANO AYER A TRULLENQUE EN 3 SETS SEGUIDOS

En la mañana de ayer, en la cancha central del International Sporting Club, se jugó la semifinal del escalafón nacional correspondiente al campeonato de tenis de Fiestas Patrias, que estuvo a cargo de Luis Ayala, integrante del equipo de la Copa Mitré y Alfredo Trullenque, crack de la entidad organizadora.

El joven campeón de Chile resultó vencedor en tres sets seguidos, cuyo score fué de 6/4, 6/0 y 6/4. Sólo en contados pasajes, Ayala fué obligado a muchos apuros por parte de Trullenque, principalmente en el último set, donde el perdedor obtuvo buenos puntos. Sin embargo, el campeón logró mantener sus posiciones y arriesgándose en un duro ataque, con precisas cortadas a la red, consiguió doblegar ampliamente a su porfiado adversario.

De acuerdo con la programación, la final del torneo se disputarán Andrés Hammersley y Luis Ayala, se hará el domingo a las 11 horas. Luego de esta presentación, los protagonistas se prepararán, junto con Carlos Sanhueza, para partir a Lima, viajando en el avión del martes próximo.



CONFIRMO SU BUEN ESTADO. — Luis Ayala, campeón de Chile de Tenis e integrante del equipo de la Copa Mitré, confirmó su buen estado, al vencer ayer a Trullenque en 3 sets seguidos.

HOY SESIONA CONSEJO DE DIVISION AMATEUR

Esta noche a las 20 horas, celebrará reunión ordinaria el Consejo de Delegados de la División de Honor Amateur, en su local de costumbre, a fin de conocer los resultados de la última fecha que se cumplió el domingo pasado. Esta sesión debió haberse efectuado el lunes; pero como no hubo quórum, el directorio resolvió reunirse hoy.

CUIDA AL WING, Y BIEN. Manuel Machuca, el regular defensor del Colo Colo, que tiene por misión marcar al opuesto izquierdo del opuesto labor que cumple bien, aunque sin mayor cumplimiento. Los albos tienen el domingo, en el Estadio Nacional, un compromiso de riesgo con el Wanderers y en el puerto.

Santiago va a Viña a jugar con Everton

El conjunto de Santiago mañana que marcha con 20 puntos en la tabla de posiciones, se presentará el domingo en Viña del Mar, ante al Everton, en encuentro que tendrá lugar en la cancha del Estadio El Transilucio. A este partido se le asigna bastante importancia, pues el campeón de 1950 es el más inmediato perseguidor de Colo Colo, y marchan separados por un escaso punto.

ESTABLECIMIENTOS DE BAÑOS DELICIAS ALAMEDA B. O'HIGGINS 2820 - FONOS 93383-

Las siguientes secciones a sus órdenes:
• BAÑOS DE TINAS para damas y caballeros.
• BAÑOS MEDICINALES, yerbas, y duchas.
• BAÑOS DE CAJON.
• BAÑOS TURCOS, con el siguiente horario:
CABALLEROS: Todos los días y noches, excepto los lunes.
DAMAS: Todos los lunes de 7 A. M. a 7 P. M.
• PELUQUERIAS: para damas y caballeros.
• PERFUMERIAS.
• SERVICIO DE BUFFET. Masajista, pedicure, esterilización de sábanas.
ABIERTOS DIA Y NOCHE, Y FESTIVOS

Celebre LAS FIESTAS PATRIAS CON UN RADIO R.C.A. VICTOR.

Radio electrola modelo V-9, de sobremesa, dos ondas, pic-up cristal, aguja zafiro permanente. CUOTA \$ 650

RADIOELECTROLA R. C. A. VICTOR, MOD. QU-15, cambia automáticamente 10 discos; aguja de zafiro permanente. CUOTA: \$ 1.520 MENSUALES

RADIO R. C. A. VICTOR, MOD. Q-313, ojo mágico, ondas corta y larga, 6 tubos. CUOTA: \$ 500.- MENSUALES

Maravilla R. C. A. VICTOR, a precio económico Mod. 515-X. Corriente Universal. CUOTA: \$ 350.- MENSUALES

FONO 83850

SINTONIA PUENTE 710

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

RCA VICTOR

Las últimas novedades DISCOS R. C. A. VICTOR, ODEON, COLUMBIA y MICROSURCO

SABADO, ABIERTO TODO EL DIA!

EN EL FUTBOL PROFESIONAL

Colo Colo entrenará hoy, en la cancha del Estadio Nacional. Ayer fué un día de descanso para todos los players, que ya habían entrenado el martes.

Manuel Muñoz, el gran insidioso de los albos y la figura máxima del momento futbolístico, pasó unas cortas "vacaciones" en Peñafiel, adonde fué en compañía de su esposa y de sus dos hijitas, invitados por un dirigente del club albe. Los regalos que ha recibido Muñoz en los últimos encuentros son realmente magníficos. Un socio le obsequió una docena de calcetines importados y una docena de medias nylon.

Iberia no podrá hacer jugar a Herrera. Por este motivo habrá reaparecer a Esquivel, y se anuncia también que actuará Concha.

Magallanes mantendrá la misma alineación que frente a Green Cross, aunque es posible que después de la publicación de hoy se resuelva realizar algún cambio, para favorecer el sistema de juego que se pondrá en práctica frente al Audax.

Para los que preguntan la procedencia del alero izquierdo del Iberia, Villablanca, diremos que es el mismo que Luis Tirado seleccionó para el Panamericano.

EL SABADO LLEGARA BRION A ARGENTINA

BUENOS AIRES 19 (UP). — El sábado está de regreso el jugador argentino César Brion, quien viene a bordo del vapor "Río Jachal". Brion irá inmediatamente a Córdoba para reunirse con sus familiares, y luego retornará a Estados Unidos.

Leipeneis fué campeón de su patria, y más tarde entrenador del equipo francés, que fué a las Olimpíadas de 1948.

La victoria de Errázuriz, es más significativa porque en el curso del año no había podido vencer a tan calificado rival, lo que demuestra que ha progresado notablemente sobre todo después que fué a Bariloche donde se clasificó como el mejor sudamericano...

A raíz de nuestras insistencias de que las autoridades no han dispuesto ninguna programación de competencias para esta época del año, se ha comentado que la gente está cansada de esquí, y que quieren ir a otros lados. Sin embargo, Farellones está que no cabe un alfiler, y en Portillo están llenos el Gran Hotel y el Hotel refugio. Por otra parte, en Portillo la Escuela de Allais, hace regularmente competencias que tienen un buen número de participantes. En Farellones, el entusiasmo llega a más, los clubes unidos, concretamente el Nevada y la Universidad Católica, han organizado un gran Slalom denominado 18 de Septiembre, de inscripción libre, y para todo competidor. ¿Será cierto que la gente está cansada de esquí? ¿O será que los dirigentes están cansados? Si lo primero, las canchas estarían desiertas y están llenas. Si lo segundo, a descansar llaman y esto es algo que la voluntad soberana de la nación, no manda ni prohíbe, pero sí permite.

Hector Belledonne, activo secretario del Ski Club Portillo, y agregado de prensa de la Federación, se accidentó hace unos días, en una rodilla y deberá ser operado muy pronto. Alguien que supo la noticia a medias, nos preguntó: "¿Dónde se accidentó Belledonne? ¿Fué en Portillo, en Farellones? ¿Dónde...? Cuentan que quiso hacer el Nijinsky. Fué en el Waldorf, bailando. Ironías del destino.

FUE LLEVADO A LA JUSTICIA GERENTE DEL CLUB SANTA FE

BOGOTA, 10. — (UP). — El gerente del Club Independiente de Santa Fé, Luis Martínez Restrepo, ha sido acusado ante la justicia por "abuso de confianza", por haber desaparecido con 100 mil dólares pertenecientes a los jugadores de la Primera División del Club Santa Fé.

POR TRASLADARNOS LIQUIDAMOS: BALDOSAS

(Fino mosaico español) 15 x 15 CELESTES: VERDENILO: 2.30 CREMAS: 2 c/u. ROJAS: BALDOSAS

20 x 20 AL LIQUIDO, DE 1.a COLORES IMPORTADOS

HOY ANTES	
GRIS PERLA	\$ 3.20 \$ 3.80
ROJAS MALAGA	3.50 4.20
ROJA FILETE	3.80 4.60
NEGRA	3.80 4.40
NEGRAS FILETE	4.20 5.-
CREMAS	5.- 6.-
VINA	5.20 6.20
VERDE NILO	6.- 7.80
VERDES FILETE	6.40 8.70
BLANCAS	5.80 7.20

GRAN SURTIDO EN DIBUJOS ENTREGA INMEDIATA Fca: Cóndor 880 TELEFONO 65126 (Entre Serrano y San Francisco)

MANZANAS "Asproman"

Fuente de Salud.

Haga la felicidad de sus niños llevando a su casa MANZANAS "ASPROMAN" "FUENTE DE SALUD"

Fruta que contiene vitaminas, sales minerales, hidratos de carbono, etc., todos elementos esenciales en la alimentación de niños y adultos

PIDA AL FONOS N.º 33852 QUE LE ENVIEN UN CAJON A DOMICILIO MANZANAS

VARIEDAD	COLOR	SABOR	PRECIOS		
			Primera	Segunda	Tercera
HOOVER	Roja	Acida	200.-	190.-	170.-
WHITE WINTER	Amarilla	Dulce	220.-	210.-	190.-
ROME BEAUTY	Roja-Amar.	Acida-Dulce	220.-	210.-	190.-
WINESAP	Roja	Acida	220.-	210.-	190.-
DELICIOUS	Roja-Amar.	Dulce	220.-	210.-	190.-
YELLOW NEWTON	Verde-Amar.	Acida-Dulce	240.-	230.-	210.-

Estos precios se recargan en \$ 15.- por cajón, por conducción a domicilio. Cada cajón contiene 19 kilos de manzanas, y el número de manzanas que contiene cada cajón depende del tamaño de éstas. El mayor o menor tamaño de las manzanas que Ud. solicite no influye en el precio.

NO OLVIDE QUE: CINCO pepitas de Manzanas dan derecha a UN VOTO para la elección de las REINAS DEL TRABAJO

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE MANZANAS Y PERAS DE CHILE

BACHILLERATO

PREPARELO EN LA UNIVERSIDAD POPULAR VALENTIN LETELIEK

que inicia el 1.º de octubre un CURSO ESPECIAL para las personas que deban rendir o repetir esta prueba en NOVIEMBRE. El curso dura cinco semanas y comprende los ramos de las pruebas GENERALES Y ESPECIALES, con un mínimo de 140 horas de clases. — Horario: de 17 a 20 horas. — Profesores especializados.

MATRICULA E INFORMES

CARRERA 86 — FONOS 88477, DE 9 A 21 HORAS

Fernández Vial y U. Católica, campeones de hockey



LA "U" PERDIÓ EL CLÁSICO. — B. Reyes, Carnio, Sánchez, Grumberg, González y Espinoza, formaron el team de "U". Perdieron el clásico, frente a la Católica, 6 por 2, y ocuparon el tercer puesto del Torneo Cuadrangular, en igualdad de puntos con los porteros.

Ayer dió término el torneo cuadrangular

Con las victorias que obtuvieron ayer en la mañana los equipos de Fernández Vial y Universidad Católica, el torneo cuadrangular de hockey en patines, organizado por la U. C., terminó empatado entre estos cuadros con dos victorias y un empate.

Un buen programa en canchas del Santiago

El domingo próximo se realizará un buen programa en el Estadio Popular Santiago Morning. Se enfrentarán los seleccionados de la Asociación de Fútbol de la 4.ª Comuna, con el de la Agrupación Parque Cousiño. Además, en partidos de carácter amistoso actuarán equipos de la Asociación de Fútbol de la 4.ª Comuna con los de la Agrupación Parque Cousiño.

Hoy se publica el último cupón PARA ELEGIR A LA REINA del DEPORTE

HABRA CONCURSO DE DESTREZA EN AUTO

Prácticamente finalizados han quedado los detalles de organización de la Prueba de Destreza Automovilística y del Concurso de Elegancia, que se efectuará en el Estadio Francisco el sábado 29 del mes en curso.



LAS PROVINCIAS SE UNEN. — Aquí vemos a Emma Vejar, representante del Departamento de Talagante y del club Green Cross, y Martha Stockmeyer, la excelente nadadora y equitadora de Los Andes, que puede ser la sorpresa del Concurso. A esta última le han ofrecido su apoyo varias provincias y también el club Colo Colo en su afán de demostrar que Santiago no es todo Chile.

Casa NATAN DERMAN
SAN ANTONIO 335
FONO 30783-SANTIAGO
IMPORTACION DIRECTA

ACCESORIOS y repuestos para BICICLETAS

WHEELS FRANCESAS NACIONALES

ZEPAL

KENNETH W. DAVIDSON
Cintorerías
LAVATEX
BASCUÑAN 44 * FONO 94646

¿Molesto?

1 Este es mi consejo. Cepíllese los dientes con KOLYNOS después de cada comida.

¿Satisfecho con Kolynos?

2 KOLYNOS refresca la boca y el aliento, da brillo a los dientes y hace atractiva la sonrisa. Ahora saben ustedes por qué soy "Kolynos-ista".

LIMPIA BIEN GUSTA MAS RINDE MAS

KOLYNOS CREMA DENTAL

Equipos y Goleadores

FERNÁNDEZ VIAL (aureos): Casinelli, Olivera, Montecinos (Alarcón), Barreda y Díaz. Goleadores: Montecinos (2), Barreda (2) y Díaz (2). Total: 6.

SELECCIONADO DE VALPARAISO (rojos): Cuevas, Fernández, S. Estay, Eyzaguirre y Tapia. Gol: de Eyzaguirre. Árbitro, señor Marcel Verdugo.

UNIVERSIDAD CATÓLICA (blancuzules): Rojas, Becker, Portella, E. Reyes (Pinet) y Meza. Goleadores: Meza (3), Reyes, Portella y Pinet. Total: 6.

UNIVERSIDAD DE CHILE (azules): B. Reyes, Carnio (Sánchez), Grumberg, González y Espinoza. Goleadores: Sánchez y Grumberg. Árbitro, señor Néstor Valenzuela.

RESULTADO FINAL

De acuerdo con los resultados registrados, vale decir, los triunfos del Fernández Vial sobre Valparaíso y Universidad de Chile y su empate con Universidad Católica, que cumplió la misma campaña que los penúltimos, el primer puesto terminó empatado por estas representaciones. El lugar también quedó en igualdad, ya que Valparaíso y la "U" sólo totalizaron a su haber el punto del match que empataron. Tomadas en cuenta las reglas del "goal average", éste favorece a la "U", en primer término, que sumó 15 goles a favor por 8 en contra, mientras que el Vial tuvo 16 y 9. A continuación quedaría, por ello la Universidad de Chile, con 9 goles a favor y 16 en contra, por 7 y 15 de Valparaíso.

REGRESO DE LA COPA A LOS CAMPEONES

Como el primer puesto quedó empatado, la copa que premio a los campeones, y por el hecho de ser visitas, le fue entregada, en emocionadas frases del Vicerrector de la Universidad Católica, Rvdo. Enrique Valenzuela y Donoso, a don Ismael Silva, de la Asociación de Concepción, que agradeció con elogiosos términos la muestra de espíritu deportivo de los dirigentes católicos al cedernos el trofeo, que le correspondía en la misma forma que a ellos.

REGRESO DE FERNÁNDEZ VIAL

La entusiasta y disciplinada representación del Fernández Vial regresó ayer a Concepción, después de haber efectuado excelentes presentaciones en canchas de esta capital.

IBERIA ENTRENO AYER: REAPARECE CONCHA Y JUGARA RUBEN ESQUIVEL

Iberia entrenó ayer en la mañana en la cancha de acrobacia, viéndose todos sus jugadores en espléndidas condiciones físicas, por estipularlo así el contrato. Su puesto no practicarán ni Valdebenítez, ni Dunevich, será llenado por Esquivel, al paso que reaparecerá Concha. En consecuencia, el equipo más probable para el domingo es el siguiente: Marin; Espinoza y Garrido; Tapia, que Roberto Herrera, el player que debutó en la cancha de acrobacia, y Vidal; Concha, Quintana, Esquivel, como centro delantero frente a Wanderers, Soarez y Villablanca.

LIVINGSTONE Y SCOPELLI, CRONISTAS DEPORTIVOS DE LA REVISTA "MATCH"

Ya está en venta el nuevo número de la revista de los deportes "MATCH", con un interesante material gráfico y amenos y serios comentarios y crónicas del deporte nacional y extranjero.

A LOS INFANTILES DEL MAGALLANES

Hoy habrá reunión de los infantiles a las 19.30 horas en la sede social, Dioclecho 314.

MUNDIAL DE BILLAR HABRA EN OCTUBRE

Buenos Aires, 19 (UP). — La Federación Argentina de Billar anunció que el Campeonato Mundial se iniciará en esta capital el 19 de octubre del presente año.

KAZ

LA PRIMERA SASTRERIA DE AHUMADA INVITA A UD. A SOLICITAR UN CREDITO CONFECCIONES FINAS. CASIMIKES INGLESSES, ESPAÑOLES Y NACIONALES

AHUMADA 16

OTRA VEZ EN VENTA LAS BATERIAS ALEMANAS VARTA DE DURACION UNICA

GILDEMEISTER & CIA. LTDA.
AGUSTINAS 1111 - 3º PISO - TELEFONO 82523
CASILLA 99 - D - DIR TEL "GILDEMEISTER"

Cochimbo - Ovalle - Valparaíso - Concepción - Victoria - Temuco - Valdivia - Bío Bío - Osorno - Puerto Varas - Puerto Montt - Punta Arenas

Afeitadas SUAVES... SEGURAS ¡Y MAS ECONÓMICAS!

con la máquina **GILLETTE** de precisión

¡AHORA a un nuevo precio más bajo!

En su cajita con hojas Gillette-Azul

- La máquina Gillette afeita con más suavidad porque tiene una barra de seguridad que estira la piel antes de que la hoja la toque, para que la máquina se deslice como la seda.
- Afeitadas más seguras con la máquina Gillette. Porque las piezas que aseguran la hoja son de metal y de una precisión tal que ajustan la hoja firmemente en el ángulo perfecto para afeitar al ras y sin irritar.
- Gillette afeita con rapidez porque está hecha con canales de diseño especial que evitan que se atasque, y permiten limpiarla rápidamente.

La combinación ideal para afeitadas perfectas, rápidas y refrescantes... La máquina Gillette de precisión y las legítimas **HOJAS Gillette-AZUL**

¡NO SE IRRITE, AMIGO, USE GILLETTE!

NOTICIAS DEL COMISARIATO DEL HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA. — Reclamó el Sr. Sóloz (La Pepita) contra V. Ordoñez (Giovanna) por pagar al entrar a tierra derecha. CASUAL. Se autorizó a B. Madariaga para correr a Huenuchur y se multó en \$ 400 a J. S. Olivares por no presentarse; a M. F. Silva para correr a Torpedos respaldando al porcentaje de B. Arredondo y a E. Márquez para correr a Volcánico en vez de B. Madariaga. SEGUNDA CARRERA. — Reclamaron M. F. (Hornigón) contra J. Sánchez (Cartagines) y éste contra Jn. García (González) por cargar en los 1.500 y en los 900 metros respectivamente. CASUALES. Se notifica al preparador de Koenigsberg que lo adiestre para correr. Se autorizó el cambio de las montas de G. Silva por haberse accidentado. Se autorizó a Padock para correr en 100 pesos a H. Miranda por atrasarse con su caballo Koenigsberg. TERCERA CARRERA. — En vista de lo informado por los jueces de cancha del sector y lo visto por los señores Comisarios, se acordó suspender a J. Sánchez, P. Flores por 2 reuniones (Coraje) y a M. Reyes (Victorioso) por 2 reuniones por las incorrecciones cometidas en tierra derecha y no reclamar. El preparador de Omsa presentó un certificado del veterinario oficial del Hipódromo Chileno, en el que consta que dicha fiebre llegó ayer con una herida en la caña del miembro anterior izquierda. Se autorizó a J. Espinoza para correr a Armadillo y se multó en 400 pesos a M. Quereda por no presentarse; y a A. Marchesini para correr a Carmelita, respaldando el porcentaje de B. Silva. QUINTA CARRERA. — Dieron cuenta: M. Guerrero, que Oveal-do no le respondió en tierra derecha; E. Muñoz, que Albalancio se cayó; y R. Parada (Romera), que se le corrió la silla en los 900 metros. Se multó en \$ 500 al preparador Fdo. León R. por descuidarse al enseñar a Romera. Se autorizó a P. Flores para cumplir su castigo desde el domingo 23. SEXTA CARRERA. — Dieron cuenta: E. Arredondo, que Cabo de Guardia tuvo contratiempos

Godard venció a Manolete en el clásico "Independencia" RATON, EL TANI, LABARTHE Y MENTIROSO GANARON EN LOS OTROS HANDICAPS PALMEÑOS

LLEGADAS ESTRECHAS HUBO EN LA MAÑANA

Ratón conquistó los honores en la primera carrera de la mañana, séptima serie de los handicaps sobre 1.500 metros. Minúsculo se definió adelantado, perseguido por Impio, Raton, Idaho, Ufano, Giovanna y Pechuga al fondo. El puntero puso hasta un cuerpo de ventaja sobre Impio, y sin otros cambios, la carrera siguió su desarrollo hasta el final de la recta opuesta. En el tramo de entrecodos, Raton y Ronquera se acercaron a los punteros. Una vez en el derecho, Raton dominó a Minúsculo, desprendiéndose rápidamente, lo cual le permitió en los tramos finales poner a cubierto de la reacción de Ronquera y Minúsculo, que luchando tenazmente, se clasificaron segundo y tercero a pesuero y pesuero, respectivamente. El cuarto lugar, lo conquistó My Lord, delante de Belén y Ufano. Última Pechuga. EL TANI EN LA QUINTA En la quinta carrera de la mañana, sexta serie de los handicaps sobre 1.500 metros, El Tani consiguió un categórico triunfo sobre Albalanco. Dada la señal, salió El Tani adelante, perseguido por Albalanco, Birrete, Terciopelo y Chabanneau, viéndose último a Ban-nar. Con mucha facilidad El Tani comenzó a desprenderse de sus perseguidores de tal modo que al final de la recta opuesta corría con dos claros de ven-ta. F. Gatica, que Reclusa no se empleó, y E. Márquez, que Volcánico no le respondió en tierra derecha. Las suspensiones publicadas en esta reunión a los jueces, se aplican desde el domingo 30; las aplicadas a los caballos rigen desde hoy.

SALIERON DE PERDEDORES AYER EN LA PALMA CARTAGINES Y VICTORIOSO

Cartagines, inmenso favorito logró su primer triunfo en la segunda carrera de la mañana, reservada a elementos no ganadores de la nueva generación. El hijo de Filibustero no necesitó emplearse para dominar a sus rivales, al final de estos 1.500 metros. En la primera fase de la carrera, Genético estuvo al frente perseguido por Huenuchur, Soltano, Mesonero, Ferro, Formón y Hornigón y Cartagines, con Koenigsberg al fondo. Con un cuerpo de ventaja sobre Huenuchur, el puntero llegó al tramo de entrecodos, mientras Cartagines avanzaba hasta colocarse en el tercer lugar. Sin otros cambios, Cartagines, inmenso favorito, ganó la carrera de la mañana, de iguales condiciones a la anterior. Concierto, poniendo en juego estimables aptitudes de velocidad, surgió al frente a los pocos días, corridos, quedando segundo Camaleón, delante de Bate-tero, Coraje, Tanager, Suspiac y Victorioso, mientras Juan el Tenorio corrió al fondo. Dis-camelo y Coraje, Concierto alcanzó hasta la proximidad de la curva, altura en que Victorioso había mejorado ostensiblemente sus posiciones. Plantada la curva, en terreno decisivo, Camaleón cargó sobre el puntero, pero de inmediato se vio ganar terreno a Victorioso y Coraje, los cuales empujados en lucha se en demanda del disco, el cual traspasaron cuando Victorioso mantenía media cabeza de ventaja sobre Coraje. El tercer lugar lo conservó Camaleón, delante de Batetero, Cirilo y Concierto. Último, Juan el Tenorio.

REPETIO LABARTHE

Labarthé alcanzó un nuevo triunfo en la 8.ª carrera de la mañana, segunda serie de los handicaps sobre 1.500 metros. El derrotó a Dusty y Carmelita. Dada la señal, Carmelita apareció en punta, siendo pronto relevado por Labarthé, el cual se cortó sobre la rosilla, quedando tercero Dusty, el que luego pasó al segundo lugar, manteniéndose más atrás Hierro Viejo y Pedal, con Salinero al fondo. Labarthé, con dos cuerpos de ventaja sobre Dusty, llegó al término de la recta opuesta, y con esa diferencia hizo el recorrido hasta la curva final. Una vez en el derecho, el puntero se limitó a defenderse de los esfuerzos de Dusty y Carmelita, que desde temprano hicieron infructuosos intentos de acercarse. El pensionista de Maggi, acomodando con gallardía, se vino la raya, terminando la carrera con un cuerpo de ventaja sobre Dusty, que a su vez superó por cabeza a Carmelita. Cuarto fue Madison, delante de Pedal. Último, Salinero. MENTIROSO POR MEDIA NARIZ Por media nariz venció Mentiroso a Jaquimazo en la penúltima, Reina del Pacífico.

TERCERA CARRERA

Victorioso, en un final atrevido, venció a Coraje en la tercera carrera de la mañana, de iguales condiciones a la anterior. Concierto, poniendo en juego estimables aptitudes de velocidad, surgió al frente a los pocos días, corridos, quedando segundo Camaleón, delante de Bate-tero, Coraje, Tanager, Suspiac y Victorioso, mientras Juan el Tenorio corrió al fondo. Dis-camelo y Coraje, Concierto alcanzó hasta la proximidad de la curva, altura en que Victorioso había mejorado ostensiblemente sus posiciones. Plantada la curva, en terreno decisivo, Camaleón cargó sobre el puntero, pero de inmediato se vio ganar terreno a Victorioso y Coraje, los cuales empujados en lucha se en demanda del disco, el cual traspasaron cuando Victorioso mantenía media cabeza de ventaja sobre Coraje. El tercer lugar lo conservó Camaleón, delante de Batetero, Cirilo y Concierto. Último, Juan el Tenorio.

Dopador y Agua Fiesta ganaron en empate la 6.ª carrera del Chile

Una estrecha llegada dió motivo la sexta carrera, prueba que fue fallada en empate entre Agua Fiesta y Dopador. El tercer lugar se le asignó a Magadis, puesto que a juicio de la mayoría de los espectadores correspondió a Fífa, que vino en punta hasta cerca de la raya. Desde las primeras distancias, Fífa se puso al frente de sus rivales, perseguido por Chinelas, Le Coq, Magadis y Jennifer, con Cabo de Guardia y Bonanza más atrás y Cornetín en último término. En el tramo de entrecodos, Chinelas pasó a la punta, que dando segunda Fífa, delante de Le Coq, tras la cual se movían siempre Magadis y Jennifer, con Dopador, Bonanza, Daan y Agua Fiesta en los puestos siguientes. A la entrada de la recta, Fífa había recuperado el primer lugar, corriendo sobre sus rivales y dando la seguridad de que sería la segura vencedora. Mas, frente a las populares comenzaron a descomponer terreno por fuera Agua Fiesta y por los palos Dopador, no demorando en dar alcance a Fífa, para empujarse en una lucha que terminó sin diferencias apreciables y que motivó el fallo de empate entre ambos. El tercer puesto, se le asignó el juez de llegada a Magadis, delante de Daan. Nuestro reporter, tomó quinto a Cabo de Guardia y sexto a Le Coq. Última Jennifer.

VENCIO GARUFA EN LA MEJOR SERIE DE 1.500

Garufa, con excelente dividendo ganó la mejor serie de los handicaps sobre 1.500 metros, prueba en la cual el favorito Barbarossa llegó cuarto, sin ser capaz de más. En el tramo de entrecodos, Garufa se adelantó en largarse al frente, seguido de cerca por Nocteto, Chismosa, Barbarossa y John Keene, con Desubridor al fondo. No pudo desprenderse el puntero de sus perseguidores y en esta forma se llegó al tramo de entrecodos, donde se hizo más notoria la presión que venían ejerciendo sobre él. En el tramo de entrecodos, cedió terreno Armadillo, dando paso a Chismosa y Barbarossa, que pasaron adelante empujados en lucha, mientras Garufa se acercaba a los nuevos punteros. En tierra derecha, Garufa cargó con firmeza sobre Barbarossa y Chismosa, a los que dominó fácilmente, poniéndose rápidamente a cubierto de la llamada final de Aguacero Seguro, el que dominó por un cuerpo. El tercer lugar a 4 cuerpos, lo mantuvo Armadillo, delante de Barbarossa, Chismosa y Nocteto. Último, Engaño.

RESULTADOS GENERALES DE LAS CARRERAS DE AYER EN EL H. CHILE

Table with 2 columns: Race details (e.g., 1.ª RATON 56; 2.ª RONGUERA 64) and results (e.g., 1.º Raton, 2.º Minúsculo, 3.º My Lord).

SEXTA CARRERA - Premio OLMUE - Quinta Serie - 1.500 metros - 50.000 pesos al primero

Table with 2 columns: Race details (e.g., 1.º AGUA FIESTA 53; 2.º DOPADOR 51) and results (e.g., 1.º Agua Fiesta, 2.º Dopador).

SEPTIMA CARRERA - Premio INDEPENDENCIA - Quinta Serie - 1.500 metros - 50.000 pesos al primero

Table with 2 columns: Race details (e.g., 1.º GODARD 46; 2.º MANOLETE 53) and results (e.g., 1.º Godard, 2.º Manolete).

DECIMA CARRERA - Premio OLMUE - Cuarta Serie - 1.500 metros - 30.000 pesos al primero

Table with 2 columns: Race details (e.g., 1.º RUVIN 56; 2.º SANDALIS 51) and results (e.g., 1.º Ruvín, 2.º Sandalis).

Selecciones de la película "UNO QUE HA SIDO MARINO"

Advertisement for the film 'Uno que ha sido Marino' featuring a photo of a man and woman. Text includes: 'El gracioso film de Jose Bohr', 'UNO QUE HA SIDO MARINO', 'El gracioso film de Jose Bohr', 'UNO QUE HA SIDO MARINO', 'A. Bonasco con Porfirio Diaz y su Orquesta', 'ANOCHE SOÑE', 'UNO QUE HA SIDO MARINO', 'SANTA LUCIA', 'RECUERDA'.

CRYOGÉNE LUMIÈRE

Advertisement for Cryogéne Lumière chocolates and biscuits. Text includes: 'CRYOGÉNE LUMIÈRE', 'FIEBRE, GRIPE Y DOLOR', 'FCA. DE CHOCOLATES Y GALLÉTAS', 'Longo', 'se complace en anunciar su oportunidad de 1ª semana que rige desde el 17 hasta 23 del mes', 'GALLÉTAS DE COCO \$ 78. 68. Kg.', 'CAMELOS PERA RELLENA \$ 6.80 6.20-100 gr.', 'TABLETA LECHE ESCOLAR \$ 11. 9.90 c/u.', 'BOMBON CREMA FRAMBUESA Y DAMASCO 11.80-100 gr.', 'Localos: Abumada 99 San Pablo 3245, Independencia 1025 Franklin 1020, Independencia 550 Huertones 775, Arturo Alessandri 390, Avda. Bdo. O'Higgins 3267'.

VENCIO GARUFA EN LA MEJOR SERIE DE 1.500

Advertisement for Cerveza Levedura Seca de Cerveza. Text includes: 'VENCIO GARUFA EN LA MEJOR SERIE DE 1.500', 'Garufa, con excelente dividendo ganó la mejor serie de los handicaps sobre 1.500 metros, prueba en la cual el favorito Barbarossa llegó cuarto, sin ser capaz de más.', 'Levadura Seca de CERVEZA', 'UN PRODUCTO DE LA CIA. CERVECERIAS UNIDAS', 'LAMPARAS CREDITOS FABRICA HERCO', 'LA MEJOR RADIO', 'ENRIQUE DAVIS', 'DISTRIBUIDOR AUTORIZADO SAN DIEGO 667'.

Running Shoes DIO EL DESQUITE AYER EN EL HIPODROMO

Running Shoes, en estrecha llegada conquistó la victoria en la carrera final de la mañana, 4.ª serie de los handicaps sobre 1.500 metros. La partida se dió con Volcánico al frente, asediado por Palliere, tras el cual se reclaman Golden Hope, Meridiano, Assais y Running Shoes, con Reclusa último. Con un cuerpo de ventaja a favor, el líder entró al tramo de entrecodos, donde se dio el segundo Palliere, delante de Golden Hope, Assais, Juan Alba y Running Shoes, en tanto Don Verja, quedando último, siguiendo dificultosamente el tren. No hubo otros cambios hasta la curva final. En el terreno de entrecodos, dominó a Volcánico, mientras arremetían Juan Alba y Running Shoes. A 200 metros de la raya, Juan Alba había doblegado a Palliere, pero al mismo tiempo apareció Running Shoes en violento avance, sobre la misma raya, con guío una cabeza a su favor, su vez consiguió media cabeza sobre Palliere, que recedió al final. Cuarto se clasificó Fródigo, delante de Assais y Meridiano, de cerca. Última Reclusa.

Un alimento de notable poder nutritivo y vigorizante!

Advertisement for a nutritional product. Text includes: 'Un alimento de notable poder nutritivo y vigorizante!', 'Millones de personas han adoptado en todo el mundo, la sana costumbre de tomar diariamente una dosis de Levadura de Cerveza en Polvo (dos cucharaditas tamaño de té mezcladas con agua azucarada. Aporta el requerimiento diario de Vitamina del complejo B (B1, B2, y Acido Nicotínico), con lo que fortalece y "sostiene" el organismo, sin recargar el estómago.', 'FIDA EL COMODO', 'EMPAQUE DE 25 Kg.'.

Advertisement for Lamparas Creditos Fabrica Herco. Text includes: 'LAMPARAS CREDITOS FABRICA HERCO', 'IRARRAZAVAL N.º 1920', 'LA MEJOR RADIO', 'FACILIDADES DE PAGO - SERVICIO TECNICO - POLIZAS DE GARANTIA', 'ENRIQUE DAVIS', 'DISTRIBUIDOR AUTORIZADO SAN DIEGO 667'.

PROXIMO LUNES en el
TEATRO BAQUEDANO
Gran desfile de Estrellas y
PROCLAMACION DE LA REINA DEL DEPORTE
1951

ACTUAN:
 Orquesta Lorenzo D'Acosta
 Sonia y Miriam
 Raúl Matas
 Dúo Rey-Silva
 Manolo González
 Lucho Gatica
 Arturo Millán
 Los Buisenores de España
 Los Cinco Grandes del Buen Humor
 Los Hermanos Lagos
 Carlos Rayero
 Trío Monterrey

Dirección Artística: Jorge Escobar Guzmán

Entradas numeradas en venta en las boleterías del teatro.

TODO EL PRODUCTO DEL ESPECTACULO A BENEFICIO DE LA FUNDACION DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA.

KIRK DOUGLAS EN UNA PRODUCCION MUSICAL

Michael Curtiz, el gran director de Hollywood, trabajó con inspirado entusiasmo en el drama de la Warner Bros titulado "Maldita sea el alma", que se estrenará el martes 25 en el cine Real. Kirk Douglas, Lauren Bacall, Dolores Day y otros actúan en este drama musical que se convirtió en una de las cintas más aplaudidas por la prensa y por el público norteamericano. Su estreno en el cine Real el martes.

Buenos artistas hay en "Apenas un delincuente"

Tito Alonso, Jorge Salcedo, Landa Lorena, Homero Carpena, José Gólar, Sebastián Chiola y otros participan en el drama que dirigió Hugo Fregonese "Apenas un delincuente", el cual ha sido llevado a la pantalla sobre una idea del periodista, comentarista y escritor Ojas de Cruz.

La historia que está narrada tal como va saliendo desde la máquina de escribir, es cruda y sirve para mostrar los aspectos más interesantes y típicos de Buenos Aires.

FILM DE UN GRAN MATCH DARAN EN DOS TEATROS

Sugar Ray Robinson y Randy Turpin han protagonizado la pelea más espectacular de este último tiempo. RKO filmó con destreza estos diez rounds y los presenta en un documental de técnica perfecta que en forma simultánea irá mañana viernes a los Teatros Principal y Roxy.

"SINIESTRA OBSESION", VA EL LUNES EN EL VICTORIA



Una escena del film de la 20th Century Fox "Sinistra Obsesión"

Richard Widmark es el astro de "Sinistra Obsesión" de la 20th Century Fox que se estrena el lunes en el Rotativo Victoria. Hace el papel de "Harry", el encargado de un cabarete de Londres, que sueña con mil formas de hacerse rico sin trabajar. Los veinte y cinco minutos del film ofrecen gran acción y drama. Las fébriles páginas de la novela de Gerald Kersh, autor que con su obra "Sinistra Obsesión", intriga a millones de lectores, sobre Londres de noche, ha sido llevada a la pantalla. Es una penetrante e intensa visión de la ciudad y sus noctámbulos, que viven, aman y odian al amparo de la oscuridad de las noches de la gran metrópoli.

Obra norteamericana de suspenso en el Imperio

Pocas veces una comedia ha tenido un éxito parecido al de "El gangster y el pastor", obra de suspenso del autor norteamericano Lee Wilson, que Alejandro Flores ha estado presentando en el Teatro Imperio.

Esta tarde y en la noche volverá a cubrir nuevamente a escena en el Teatro Imperio esta obra de suspenso.

ATRAYENTE SHOW HAY EN "VIOLIN GITANO"

Con entusiasmo se realizan las presentaciones en la boite Violín Gitano, de la vedette Blanquita Amaro, "el ciclón de Cuba", el gran cinematógrafo chileno Lalo Maura, atracción en los principales escenarios del Continente, los excentricos musicales españoles Hermanos Moreno y el colizado conjunto folclórico chileno Dúo Rey-Silva con arpa y guitarra.

Otra atracción del Violín Gitano es la orquesta Chile, que dirige Lorenzo D'Acosta y el conjunto de Fabito Cid; maestra de ceremonias es Lucy Lanny.

"FUEGO DEL INFIERNO" TIENE TEMA DEL OESTE

Forrest Tucker es un actor sobrio y resuelto, valiente y temerario, imprime a sus películas un sello característico. Aparecerá en el escenario del Teatro Miami en la película "Fuego del Infierno". Se trata de un espectáculo de una pujanza extraordinaria que ha merecido elogios de todos aquellos que admiran estos temas tomados de la existencia aventurera y sabalerosa del Oeste norteamericano.

"KING KONG", FILM RKO, MAÑANA EN CINE OPERA

El gigantesco "King Kong", atrapado en la cúpula de uno de los más altos rascacielos de Nueva York, lucha con una escuadrilla de aviones de combate chilenos que hacen esfuerzos desesperados para reducirlo, lo que logra después de haber experimentado la pérdida de una de sus máquinas que es destruido de un solo golpe del gigante gorila.

Estas y muchas escenas de gran espectáculo aparecen en la sensacional producción del sello RKO Radio Pictures, que se exhibirá en la sala del Teatro Opera mañana viernes.

TRES ESPECTACULOS DEL NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1951, HOY EN EL "CAUPOLICAN"

Con intervención especial de tres atracciones para los niños de Santiago: los perros saltadores, los mampatos-cabalitos enanos de Kentucky, y la Mona Chita, compañera de Tarzán, hoy en el Teatro Caupolicán se realizan tres nuevos espectáculos del Circo Las Águilas Humanas 1951.

Hoy en matinee a las 3 de la tarde, en vermouth a las 6.20 y en nocturna a las 9.40, además, actúan los Tobsas Trio, saltadores anglo-belgas en trampolín-cama elástica; The Asia Boys, malabaristas chinos; el cuarteto de trapacistas voladores europeos; The George Wong Troupe, conjunto de ocho señoritas chinas acrobáticas; los cow-boys de Arizona; los ingleses comedistas silenciosos The Turners; los elegantes fantasistas holandeses "Los Rexis"; Hnos. Moreno, payasos españoles; leicristas árabes Hnos. Abudhadba; el gimnasta aéreo italiano Tino Zengio; el trío alambriado neoyorquino Stas Allen; los caballitos que ballan swing y rappa; los perros acrobáticos y los tonis Caluga Canutillo, Coliguito y Fanolito.

T. Principal
 HUEFANOS 757
 CAMBIO DE PROGRAMA A LAS 9 P. M.

LA MAS SENSACIONAL PELEA DE TODOS LOS TIEMPOS!

RANDY TURPIN
 vs.
SUGAR RAY ROBINSON

10 ROUNDS EMOCIONANTES!

DIBUJOS de WALT DISNEY y sus COLORES
 NOTICARIOS DE ACTUALIDADES SERIAL

espectáculos en

WALDORF HOY

Lora del Te
 TEDDY RENO
 "El Bing Crosby europeo"
 Jascha Friedman y su sexteto

Aperitivo Bailable
 Hasta las 21 horas
 Orquesta de Alberto Mendez
 Perla Fox
 Jascha Friedman
 Jack Brown
 Humberto Lozan

Comida
 Sexteto de Cuerdas

Boite
 TEDDY RENO
 "El Bing Crosby europeo"
 Margot Loyola y los Hermanos Silva
 Atrevidos folkloristas chilenos
 Alberto Mendez y su Orquesta
 Perla Fox
 Humberto Lozan

WALDORF
 Ahumada 131

METRO
 PARA ADULTOS Y MENORES

HOY
 MATINEE VERMOUTH NOCHE

FREDASTAIRE JANE POWELL
Boda Real

ANUNCIAMOS EL CONCURSO DE CANTO **EL GRAN CARUSO** por la Beca MARIO LANZA

AUSPICADA POR LOS FABRICANTES DE **Coca-Cola** Metro-Goldwyn-Mayer y Panagra

HOY ALAS 5:45 A LAS 11 PM

TEATRO PRAT
 EX FRANKLIN - FONOS 50754

Blanquita AMARO
 (EL CICLON DE CUBA)
Lalo MAURA

LA ORQUESTA TROPICAL
 QUE DIRIGE **ULACIA** con **LOS BONGOSEROS**
BEBE y VINAGRE

EL ESPECTACULO SE INICIARA CON CINE EN FORMA ROTATIVA DESDE LAS 13 HORAS:

"CARRETERA 301"
"EL TEMIBLE ROBIN HOOD"
"GARAVANA DE AUDACES"

BLANCA AMARO Y LALO MAURA EN TEATRO PRAT

Blanquita Amaro, la atrayente cantante y ballarina cubana, actuará hoy en dos únicas funciones en el cine Prat (ex Franklin), más o menos a las 19 y 23 horas, respectivamente.

Actuará con su celebrada orquesta tropical bajo la dirección de Ulacia y sus bongoseros Bebe y Vinagre, además del célebre chansonnier chileno Lalo Maura.

El espectáculo se iniciará a las 19 horas en forma continuada con producciones cinematográficas.

FAJAS MODELADORES "Gacela"

HECHAS Y SOBRE MEDIDA

Transforman cuerpos más difíciles, en la altura de la actual moda

PRECIOS REBAJADOS
 Se cambian elásticos en talas Nylon.

PUENTE 559, Piso 2
 AL LADO CORREO

IMPERIO CIA ALEJANDRO FLORES

HOY TARDE 6.30-NOCHE 22 Hrs
 La extraordinaria obra COMICO-POLICIAL de Leewerson.

"EL GANGSTER Y EL PASTOR"
 ESPERE A...

"EL SEÑOR DE FALINDOR"

HOY MIAMI
 HUEFANOS 1048 - FONOS 85815
 ROTATIVO DE 11 A 24 HRS.

MIL AÑOS DE TRADICION AFRICANA CAPTADOS PARA EL CINE
¡MISTERIOSA... FANTASTICA... MAGRA!...

TECHNICOLOR

ARTHUR RANK presenta a **PHYLLIS CALVERT**
ERIC PORTMAN

ATAVISMO
 ("Men of Two Worlds")

DRAMATICO CONFLICTO ENTRE DOS MUNDO...

DE LA MAS EMOCIONANTE SERIAL DE TODOS LOS TIEMPOS
 EL AVENTURERO MAS AGUZO DEL OESTE

3er EPISODIO

LAS AVENTURAS DE Buffalo Bill

A Y SEN
 TIERRAS DEL PORVENIR
 INFORMATIVO DE LARGO METRAJE

Auspiciado por el Ministerio de Tierras y Colonización

HOY EN LOS TEATROS
 Central - Santa Lucía - Oriente - Golf

HOY CENTRAL
 CON LA LLAMA DE UN AMOR QUE LO AFRODITO (DINO) ROMPIENDO ABANDONADO DESENGAÑO Y CASI INVOLU

MICHELE MORGAN
JEAN MARAIS
 LA CRUEL HISTORIA DE UN AMOR IMPOSIBLE...
 TEMPESTAD DE PASIONES...

A LA LUZ del RECUERDO

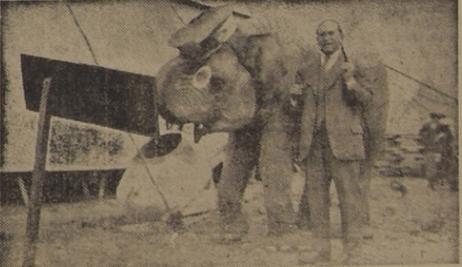
Gran Circo Internacional Buffalo Bill

ALAMEDA ESQUINA DE CUMMING, FRENTE A LA GRATITUD NACIONAL

Correspondiendo a la gentil acogida que el público de la capital le ha dispensado y la dispensa a este Gran Circo, que actúa en la Alameda esquina de Cumming, con enorme éxito, la Empresa presentará pasado mañana un número de extraordinario interés y novedad. Se trata de la nota más sensacional y grata en el ambiente de los espectáculos de la ciudad: LA PRESENTACION EN PUBLICO DE LA

ELEFANTE FRESIA
 del Jardín Zoológico de Santiago

Es éste un gran esfuerzo que se hace. Y el distinguido público así lo comprende y ahora comprobará — por sus propios ojos — la legitimidad de la calidad de los números, y cincuenta artistas de todas las nacionalidades que actúan en la gigantesca carpa de la Alameda esquina de Cumming.



Aquí presentamos a Fresia, la elefante mimada de todo Santiago y del Zoológico mismo que, por una gentileza muy especial de esa plantel, se presenta el sábado próximo en el gran Circo "Buffalo Bill", de Alameda esquina de Cumming, en las funciones de matinee especial, a las cuatro de la tarde, y nocturna a las 9.45, bajo la dirección de su domador, el príncipe húngaro Konyot, quien con su maestría especialísima maravillará a Santiago con las pruebas que sabe hacer, en forma inimitable, la regalona "Fresia". Vaya a verla. Quedará maravillado, también.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN A LOS DEL TELEFONO

TEATROS

BAQUEDANO (31477). — Rotativo desde 19 horas: Espectáculos Burlesques.

IMPERIO (32977). — 18.30 y 21.45 horas: Cla. de Comedias de Alejandro Flores: El gangster y el pastor.

LATIELER (391074). — 19 y 22 horas: La pequeña diéna, de Marc Gilbert Sauvajan.

MUNICIPAL (31407). — Temporada Oficial 1951.

REX (31454). — 19 y 22 horas: Cla. de Comedias de Eduardo Baveda: "Nina, la invencible", de André Roussin.

CIRCOS

CAUPOLICAN (35912). — 15, 18.20 y 21.40 horas: Tres funciones del Nuevo Circo Las Águilas Humanas 1951.

GRAN CIRCO BUFFALO BILL (Avda. Higgins-Av. Cumming, 50754). — 18.30 y 21.45 horas: Dos funciones.

CINES

ALAMEDA (91254). — Rotativo desde 13 horas: Las aventuras de El collar del príncipe y Agregados.

ALCAZAR (60122). — Vermouth y noche: A la luz del recuerdo.

ALHAMBRA (83423). — Rotativo: de 14 horas: El valle de la venganza. La mujer que yo amé y Agregados.

AMERICA (52443). — Rotativo: desde 13 horas: Pasiones tormentosas. Nuestra última modelo y Pasaporte a Río.

ANDES (43811). — Rotativo de 14 horas: Rompiendo las cadenas. Fiesta brava y Carretera 301.

APOLO (51746). — Rotativo desde 14.30 horas: La verdad desnuda. Río Rita. La fuerza del mal y Serial.

AUDITORIUM (84689). — Matinée, vermouth y noche: Danza y Sinfonía.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo desde 15 horas: El ladrón fantasma. Cautivos del destino. Tres palabritas y Ladrones de bicicletas.

BALMACEIDA (88768). — Rotativo de 14 horas: El valle de la venganza. La mujer que yo amé y Agregados.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Y se hizo justicia.

BAQUEDANO (65059). — Matinée, vermouth y noche: Nacida ayer, el tercer hombre y Agregados.

BLANCO ENCALADA (91787). — Rotativo desde 15 horas: Carretera 301. La casa de la loca y Rompiendo las cadenas.

BOLIVAR (33376). — Rotativo: desde 16 horas: La mujer leopardo. Los Hnos. Marx en el circo y Si esto es pécar.

BRASIL (80306). — Vermouth y noche: El correo de la muerte y El temible Robin Hood.

CAPITOL (89581). — Rotativo: desde 14 horas: Al sur de San Luis. Sin sombra de sospecha. La telaranda y Ramona.

CARRERA (86685). — Rotativo de 14 horas: El valle de la venganza. La mujer que yo amé y Agregados.

CENTRAL (33353). — Matinée, vermouth y noche: A la luz del recuerdo.

CERVANTES (88569). — Matinée, vermouth y noche: El mundo es mío.

CLUB DE SEÑORAS (33550). — Rotativo: de 13.30 horas: El padre de la novia y La malvada.

COLISEO (89075). — Rotativo: desde 15 horas: Carretera 301. La loca de la casa y Caravana de audaces.

COLON (90377). — Rotativo: de 13 horas: Rompiendo las cadenas. El temible Robin Hood y Del odio nace el amor.

CONTINENTAL (60735). — Matinée, vermouth y noche: El siete machos.

COUSINO (50637). — Rotativo: desde 14 horas: La modelo incongrua. La mentira de mentiras e Ilusión pasajera.

C H I L E (60728). — Vermouth y noche: Fiesta de los campos chilenos y La hechizada.

DANTE (Plaza Suñosa, 494359). — Vermouth y noche: La vida secreta de Nora y Agregados.

DELICIAS (91941). — Rotativo: desde 14 horas: Bestas en la obscuridad. Los hijos del desierto. De bote en bote y Cómicas.

DIANA (90768). — Rotativo: de 15 horas: La dama en el lago. Eleven anclas y México lindo.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo: desde 16 horas: Crisitas y Esclavos del oro.

EL GOLF (488 y 257). — Blanca Nieves y Los siete enanitos.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: desde 13.30 horas: El castillo del odio. El belador. Los inconquistables y Agregados.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: Blanca Nieves y los 7 enanitos.

HOLLYWOOD (42380). — Rotativo: gran tentación y El siete machos.

IDEAL CINEMA (92188). — Rotativo desde 14 horas: Los bolshois del diablo. No te dejaré nunca. Huracán de pasiones y Serial.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: desde 15 horas: Ladrones de bicicletas. Angelitos negros y Sólo Veracruz es bello.

I R I S (80336). — Rotativo: Tres palabritas. Los dos rivales y Siempre juntos.

INDEPENDENCIA (62702). — Rotativo: Jorge, el magnífico. El ladrón fantasma y La dama sin corazón.

L T A L I A (41833). — Rotativo: Pasiones humanas. El temible Robin Hood y La última trampa.

LIBERTAD (86231). — Rotativo: desde 14 horas: Esclavos del oro. Fiesta brava y El temible Robin Hood.

LO OVALLE (233, La Cisterna). — Rotativo desde 15 horas: Una gallega en México. Amarás a mi sombra. La pelirroja enamorada y El hijo de nadie.

LO FRANCO (92705). — Rotativo: Las tres ratas. La honra de los hombres y El fin de la noche.

LAUTARO (Carmen Méndez 6021). — Descanso.

LUX (87630). — Rotativo desde 11 horas: La vida secreta de Nora y Noticias.

MANUEL RODRIGUEZ (69259). — Rotativo desde 16 horas: Rompiendo las cadenas. La cortesana y Fiesta brava.

MAJESTIC (50151). — Rotativo: La fuga de Tarzán. Los Hnos. Marx en el circo y El último bandido.

MARCONI (42867). — Rotativo: desde 14 horas: La patulla indómita y El collar del príncipe.

METRO (33361). — Matinée, vermouth y noche: Boda real y Agregados.

MIAMI (85815). — Rotativo desde 11 horas: Festival de Walt Disney y Serial.

MINERVA (91464). — Rotativo: desde 13 horas: Las aventuras de Fieramosca. Sión Veracruz es bello. La patulla indómita y Serial.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo desde 15 horas: Oro del cielo y Cerco de fuego.

MONUMENTAL (91553). — Rotativo desde 14 horas: Fiestas brava. El temible Robin Hood y La loca de la casa.

NACIONAL (63368). — Rotativo: desde 14 horas: Rompiendo las cadenas. La loca de la casa y Del odio nace el amor.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: Amor que vuelve y Agonia de amor.

NOVEDADES (94394). — Rotativo desde 16 horas: La ciudad turbulenta. Puente de corazón y Una nación en marcha.

RUROA (43132). — Rotativo: desde 14 horas: Pasiones humanas. El que no volvió. Lluvia roja y Serial.

REPUBLICA (33813). — Rotativo: desde 14 horas: Las aventuras de Fieramosca. La patulla indómita. El collar del príncipe y Agregados.

ROMOLETA (63374). — Rotativo: Rompiendo las cadenas. Patulla indómita y El temible Robin Hood.

REX (31143 y 31144). — Matinée, vermouth y noche: Locura de amor.

TRIA L TO (41867). — Rotativo desde 14 horas: Las aventuras de Fieramosca. La patulla indómita y El collar del príncipe.

ROXY (80809). — Rotativo desde 11 horas: Diablos de la selva y Serial.

SAN MIGUEL (51522). — Rotativo desde 14 hrs.: Rompiendo las cadenas. La cortesana y La loca de la casa.

SANTA LUCIA (36686). — Matinée, vermouth y noche: El siete machos.

SANTIAGO (32838). — Matinée, vermouth y noche: Uno que ha sido marino.

SELECTA (92194). — Rotativo: La ciudad turbulenta. Crisis y Una nación en marcha.

VALENCIA (61557). — Rotativo desde 13.30 horas: Cuerpos y almas. Carretera 301 y Ladrones de bicicletas.

VICTORIA (30021). — Rotativo desde 13 horas: Uno que ha sido marino.

El último día de inscripciones en el Concurso de Canto "El Gran Caruso" por Beca Mario Lanza

Este concurso ha sido patrocinado por Coca Cola, Metro Goldwyn y Panagra con la cooperación de LA NACION

A juzgar por la cantidad de solicitudes entregadas hasta ayer miércoles en el Teatro Metro de Santiago, el jurado del Concurso de Canto "El Gran Caruso" por la Beca Mario Lanza, tendrá una ardua labor en ocasión de las pruebas eliminatorias a comenzar el lunes 24 del mes en curso, en cuya ocasión se seleccionará a aquellos concursantes que deberán pasar, gracias a su voz y talento para el canto, a las pruebas finales del distrito. Los concursantes que se han presentado y cuyas solicitudes fueron aceptadas, han sido invitados a pasar a las oficinas de la Metro Goldwyn Mayer, para que se impongan de las fechas respectivas en que han de aparecer ante el jurado en la sala de audiciones del Conservatorio Nacional de Música calle Compañía 1264 de la capital, gentilmente cedida para las pruebas de eliminación. Los aspirantes al premio, a los que se aconseja en cuanto sea posible, traer su propia música, tendrán a su disposición un pianista de prestigio reconocido, para acompañarles en las pruebas pero quedan en libertad, si así lo desean, para traer a un acompañante de su propia elección.

HOY TERMINA LA INSCRIPCIÓN EN TODO EL PAIS
Siendo hoy jueves el último día fijado para la recepción de las solicitudes de admisión al concurso de canto, tanto en Santiago como en Valparaíso y Concepción, se recomienda a los interesados de no dejar de depositar éstas antes de las 24 horas.



MARIO LANZA canta "Cielo y Mar" de la ópera "La Gioconda" en la producción M.G.M. en tecnicolor "El Gran Caruso", pronto a estrenarse en Santiago, Valparaíso y Concepción en forma simultánea

El Concurso de Canto "El Gran Caruso", por la Beca Mario Lanza conmemora también el aniversario de la muerte de Enrico Caruso, acaecida hace 30 años. Como es sabido ofrece al triunfador un año de estudios de canto en la Scala de Milán y viajes en aviones de lujo

CUANDO LOS ASTROS DE CINE QUIEREN TRIUNFAR EN TEATRO

HOLLYWOOD.—(Por Marta Marina Cisternas).—Está de moda. Cuando algo se establece cual requisito indispensable para llegar a ser alguien, los ambiciosos procuran lograrlo, o desistirse. Me refería a las estrellas del cine que han dado en la moda de representar en el escenario newyorkino, cuando lo que cueste. El año pasado —entre los varios artistas de Hollywood— trabajó en Nueva York Olivia de Havilland, obteniendo escaso suceso en "Romeo y Julieta". Esta temporada está resuelta a probar suerte, Ginger Rogers. Pero Nueva York no se excita ante el homenaje que le rinde Hollywood. Más bien refunfuña. Sus críticos teatrales se quejan de la invasión cinematográfica en las tablas juzgándola inestable. Basan sus opiniones en el hecho de que artistas como Gloria Swanson, José Ferrer, Celeste Holm, Rex Harrison, Lilli Palmer, etc. logran triunfar extraordinariamente para de pronto ¡zas! dejarlo todo tendido en Nueva York y marcharse hacia la ciudad del cine en cuanto se les materializa una oferta más lucrativa. Reconocen que los artistas del cine llevan aporte de talento, belleza, o ambas cualidades, pero...

Si les parece bien a los newyorkinos —por lo menos Hollywood—, Ginger Rogers se presentará en las tablas de Broadway. Y cuando una mujer se propone...

"La espía de Corea", da mañana el Roxy

El Roxy presenta mañana viernes en combinación con la revista "Robinson-Turpin", una película filmada en el oriente lejano, una joya exótica que permite a Florence Mary el despliegue de su belleza sobrehumana. Se trata de "La espía de Corea", producción de un realismo e intensidad digna de elogio. Vemos aquí también la vida pecaminosa de las geshas y los secretos del amor profano. "La espía de Corea" no es una película más de tema oriental. Es una cinta vigorosa de acción y de aventuras. Pertenece al programa siempre novedoso de RKO.

EL CENTRAL EXHIBE "A LA LUZ DEL RECUERDO"

Jean Delano, el mismo director de "Simfonia pastoral", es el realizador de "A la luz del recuerdo", que exhibe el Central. Además se presenta la misma heroína de esta cinta, Michele Morgan, la actriz que tiene los ojos más bellos del cine francés. Jean Marais hace aquí su última actuación después de "Orfeo". Los recuerdos son el tema de la película, recuerdos que forman las tres cuartas partes de la vida de los seres. Esta cinta Morgan, el presente está atado al pasado por los recuerdos. Hace tres años que el hombre que cambió su existencia la abandonó sin siquiera una palabra de despedida.

NUEVO EXITO DEL CINE AZTECA, CON LIBERTAD LAMARQUE, AL SANTIAGO



Las más variadas páginas del cancionero popular mexicano y argentino serán interpretadas por la artista argentina Libertad Lamarque, en una producción cinematográfica de Pel. Mex., titulada "Huellas del pasado", en la que estelar junto a Emilia Gutiérrez y un gran elenco. Esta película, realizada en los estudios mexicanos, está dedicada a todas las mujeres de América. Su trama conmovedora ha hecho vibrar el espíritu de las personas que han visto este film en el extranjero. "Huellas del pasado" será estrenada en el cine Santiago.

Gina Lollobrigida en nueva cinta italiana

Gina Lollobrigida disfruta de la merecida fama de ser una de las actrices más bellas de Europa y a su hermosa afeite su expresivo temperamento. Ahora reaparece en "Locura por la ópera", una cinta musical de relieve en cuyo reparto están Beniamino Gigli, María Caniglia, Tito Schipa, Tito Gobbi y Gino Bechi. "Locura por la ópera" irá a comienzos del próximo mes al Teatro Pía.

"Cleopatra" es film de gran espectáculo

El Teatro Pía anuncia como su próximo estreno una producción Paramount de gran espectáculo: "Cleopatra". Aquí Cecil B. De Mille enfoca la tormentosa vida de la reina del Nilo, de esa mujer cuyo destino se debate entre la historia y la leyenda. Claudette Colbert es la estrella de esta extraordinaria producción que incluye en su reparto a millares de extras.

¡Sí! Todo Santiago, las principales familias nacionales y extranjeras asisten al "Caupolicán" a conocer el múltiple y valiosísimo nuevo programa internacional 1951, con "The Tobas Trío", traído de Londres.

No es un circo más... Es una valiosa contribución a la difusión artística internacional, DEVUELVE AL PUBLICO EL VALOR DE SU ENTRADA MEDIANTE LA PRESENTACION DEL MEJOR ESPECTACULO 1951. Diez años al servicio de la alegría del niño chileno.

The TOBAS TRIO
STUPENDOUS TRICKY TRAMPOLINISTS IN COMEDY
SALTADORES VERTIGINOSOS DE REGIONES ESPECTACULARES
LA MESA TRAMPOLIN ELASTICO

HOY JUEVES 20 EN EL TEATRO CAUPOLICAN
Empresa Chilena "Códor", tres nuevas funciones con los INGLESES MARAVILLOSOS "LOS TOBAS TRIO", hoy en matines infantil a las 2 de la tarde; hoy en vespertino a las 6.20 y nocturna a las 9.40 y 22 años más con LA MONA CHITA, COMPANERA DE TARZAN y el COMEDY DE MAMPATOS-CABALLITOS ENANOS DEL KENTUCKY TURF DE CALIFORNIA. Teléfonos 85912 y 82437.

Mañana OPERA
¡LA SEPTIMA MARAVILLA DEL CINE!
EMOCIONANTE... SENSACIONAL... EXTRAORDINARIA
COPIA NUEVA
KING KONG
FAY WRAY
ARMSTRONG
BRUCE CABOT
PARA MAYORES Y MENORES

Mañana ROXY CONTINUADO DE 11 A 24 HORAS.
En programa doble... LA PELÉA MAS SENSACIONAL!
10 ROUNDS EMOCIONANTES!
EXITO!
RANDY TURPIN
vs
SUGAR RAY ROBINSON

¡Investigación peligrosa en una misión secreta de espionaje!
LA ESPÍA DE COREA
FLORENCE MARLY
ROBERT PEYTON

RELOJES DE OCASION
Nuevos de fábrica, suizos, vendo
Hermoso muestrario de relojes pulsera de modelos únicos de caballeros y señoras, encajados en 18 kilates, de 17 rubies, de marcas famosas, como Lanco, Tissot, Eterna y otros más. Valor comercial \$ 3.500. Vendo en 1.700 y 1.800 c/u.
T R A T A R :
SAN ANTONIO N.º 396, en la tarde
TIENDA TEXTIL KASSIS

HELADERAS
FACILIDADES SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843 - ENTRE PISO

Radio SPLENDID
Mensual, \$ 600.—
REPARACION Y TRANSFORMACION DE RADIOS

Mensual, 300.—
Mensual, \$ 400.—
Mensual, \$ 200.—

Mensual, \$ 500.—
Mensual \$ 200.—
Facilidades DE PAGO
SAN DIEGO 1361
NO CONFUNDA

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS
Dess
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS: 31143-31144 * HORARIO : 3 - 6.30 - 9.45
PEL-MEX presentan su 2ª semana, por Aurora Bautista y Jorge Mistral, en
"LOCURA DE AMOR"
(Mayores)

REAL SANTIAGO
FONO 65555
3, 6.30 y 9.45 P. M.
Triunfo Films, presenta a Danielle Darrieux y Louis Salou, en "PERVERSA INGENUA" (Mayores)
VICTORIA PETIT-REX
Rotativo - FONO 30021
1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20 P. M.
JOSE BOHR presenta la producción nacional por Eugenio Retes, Hilda Sour y Arturo Gatica, en "UNO QUE HA SIDO MARINO" (Mayores y menores)

Preparan estreno de "Duelo al sol"
Con la llegada al país de las copias de la película de David O. Selznick "Duelo al sol", el público comienza a mostrar mayor interés por conocer el film que fué prohibido en algunos países de Centro América y que en los Estados Unidos y Europa ha alcanzado grandes éxitos.
"Duelo al sol" es una película que está interpretada por Jennifer Jones, Joseph Cotten, Gregory Peck, Herbert Marshall, Liza Barrymore y Lillian Gish, entre los principales. Su reparto de ideas del atractivo que tiene esta película que será conocida en un breve por el público santiaguino.

Rotativo
HOY DE 2.15 A 12 P.M. CLUB DE SEÑORAS
DOS PELICULAS DE CALIDAD EN UN PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE FIESTAS PATRIAS
En el Padre... (esta es la comedia)
En la Novia... (esta es la comedia)
8 PREMIOS DE LA ACADEMIA
BETTE DAVIS
ANNE BAXTER
GEORGE SANDERS
CELESTE HOLM
SPENCER TRACY
JOAN BENNETT
ELIZABETH TAYLOR
El Padre de la Novia
(FATHER OF THE BRIDE)
"La Malvada"

Azulejos
Déano
AHUMADA 91
V. Mackenna 1074

TERNOS - AMBOS PARA CABALLEROS
CREDITOS
A 8-10 Y 20 MESES PLAZO
ESMERALDA 885 ENTREPISO
Confeciones finas

LA MENDOCINA
TRAJES LISTOS PARA VESTIR — BOLSILLOS CONTRA ROBO
CREDITOS! M. R. SAN DIEGO 255

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 58.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES
12 DE SEPTIEMBRE DE 1951

(Sesión de 16.15 a 19.30 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA
Y SMITMANS

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE
—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.
El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).—

Se han recibido:
1.º— Un Mensaje, con el cual Su Exce-

lencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que introduce diversas modificaciones al Código Penal, al de Procedimiento Penal y a la ley 6.180, Orgánica del Servicio de Investigaciones, con el objeto de establecer medidas de seguridad contra los

estados antisociales de la población.
2.º— Veintitrés oficios del Honorable Se-

ñor Presidente, con los cuales se comunican haber aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

Los diez primeros autorizan a las Municipalidades que se indican para contratar empréstitos:

De María Pinto, Chillán, Melipilla y El Monte, Los Andes, Taica, Curacaví, Mallea, La Unión, Futrono y Cabrero.

Los restantes se refieren a las siguientes materias:

El que libera de los derechos de internación a las maquinarias destinadas a las Escuelas Profesionales Salesianas "La Gratiud Nacional", a la Municipalidad de Ovalle y a la Escuela Nacional de Artes Gráficas;

El que autoriza a la Caja de la Habitación para conceder préstamos destinados a adquirir 10 casas de la Compañía Lamifún, Sociedad Anónima;

El que transfiere a la Congregación de las Hermanas de la Providencia el dominio de un lote de terrenos ubicados en la ciudad de Vicuña;

El que autoriza a la Municipalidad de Puerto Montt para vender unos terrenos al Consorcio Hotelero de Chile, Sociedad Anónima;

El que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Cooperativa Agrícola de Puerto Montt el dominio de un terreno fiscal;

El que autoriza a la Municipalidad de Navidad para expropiar un terreno y destinarlo a la construcción de un estadio;

El que autoriza a la Municipalidad de Curicó para transferir un retazo de terreno a la Parroquia del Rosario, con el objeto de que se construya una escuela en ese predio;

El que autoriza la inversión de \$ 8.000.000 en la realización de diversas obras en los terrenos cedidos al Fisco por la Municipalidad de Curicó;

El que autoriza la transferencia de un terreno municipal a la Asociación de Mujeres Universitarias de Concepción;

El que modifica la ley 8.141, que autorizó a la Municipalidad de San Bernardo para contratar empréstitos;

El que autoriza a la Municipalidad de Copullipill, para erigir un monumento a la memoria de don Cornelio Saavedra Rodríguez, y el que declara de utilidad pública y autoriza a la Municipalidad de La Cruz para expropiar diversos lotes de terrenos ubicados en esa comuna.

Con el último, devuelvo aprobado con modificaciones el proyecto de ley que destina fondos para la Celebración del Congreso Internacional de Odontología.

3.º— Un informe de la Comisión de Industrias, recaído en el proyecto del Honorable Senado, que concede el derecho a solicitar la ampliación de sus concesiones mineras a los explotadores de carbón submarino que las hubieren obtenido de acuerdo con las disposiciones del inciso 3.º, artículo 241 transitorio, del Código de Minería.

4.º— Una moción, con la cual el Honorable señor Bustos inicia un proyecto de ley que concede el goce de una pensión a doña Julia Aparicio de Mogollones.

5.º— Una presentación, con la cual don Pedro A. Díaz Pérez solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una petición suya anterior.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.
El señor TAPIA (Presidente).— Don Pedro Díaz Pérez ha solicitado la devolución de los antecedentes personales acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

2.—HOMENAJE AL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA EN EL QUINCAGESIMO ANIVERSARIO DE SU FUNDACION.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.
El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Tagle ha solicitado dos minutos, con prórroga de la hora de la Tabla de Fácil Despacho, para rendir un homenaje.

El señor VALDEBENITO.— No hay acuerdo.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Con prórroga de la hora, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Con prórroga de la hora.

¿Hay acuerdo para conceder la palabra al Honorable señor Tagle, con prórroga de la hora de la Tabla de Fácil Despacho?

Acordado.

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Señor Presidente:

Una de las más prestigiosas Fundaciones de Beneficencia y Caridad privadas, el Patronato Nacional de la Infancia, cumple en el día de hoy 50 años. Yo deseo en este día rendir a esta Institución, a su Directorio y, en general, a todas las personas que colaboran en esta obra maravillosa, el tributo de gratitud que los Diputados de estos bancos como muchos otros de esta Corporación, estiman que es acreedora esa ejemplar y benemérita organización.

El Patronato de la Infancia constituye un ejemplo admirable de la capacidad y abnegación de la iniciativa privada en estas materias y el ejemplo de sus fundadores hace medio siglo ha dado frutos pudiendo hoy señalarse al país entero, como un modelo de perfección, la labor espléndida llevada a cabo por él.

Corría el mes de septiembre de 1901, año de crujidísimo invierno que llevaba consigo enfermedades y alta mortalidad infantil. Esta circunstancia no podía dejar indiferente al

Intendente de la provincia de entonces, señor Enrique Cousifio Ortúzar. Inmediatamente convocó a una reunión a personas representativas de Santiago, con el fin de echar las bases de una organización que comenzó en forma modesta y que hoy día, en la plenitud de su esfuerzo y de su desarrollo, constituye, como acaba de expresarlo, un hermosísimo ejemplo para toda la ciudadanía.

El espíritu de aquellos fundadores encontró campo fecundo en la abnegación y sentido de caridad de tantas y tantas personas que, a través de medio siglo, han aportado el esfuerzo de cada instante, el ánimo decidido de llevar adelante esta obra genial, destinada a prestar ayuda a la juventud de las clases menos favorecidas por la fortuna.

Grande y meritoria tarea, señor Presidente, dar vida y salud a los niños pobres, enseñar a sus madres el cuidado necesario de ellos, darles el alimento adecuado, y el abrigo que necesitan mediante la sección denominada "Ajuar Infantil".

Extendida esta obra en el país entero he sido testigo durante años de la labor que lleva adelante la Gota de Leche de la ciudad de San Felipe, bajo la hábil dirección de su Presidenta desde hace muchos años, la señora Hortensia Astorga de Cerda.

Es tarea de justicia rendir en este quincuagésimo aniversario el homenaje más sincero al Directorio del Patronato, a su prestigioso Presidente, a tantas y tantas personas que, en forma anónima, colaboran al fin benéfico expresado, y a tantos médicos que, en forma desinteresada, forman la importantísima parte de la ayuda científica a la Institución.

Y junto con rendir este Homenaje solicito del señor Presidente se envíe oficio al Presidente del Directorio señor Juan Valdés Ortúzar, insertando en él estas palabras que bien se merece el Patronato Nacional de la Infancia.

He dicho.

El señor REYES (don Tomás).— Los Diputados falangistas adhieren a las palabras pronunciadas por el Honorable señor Tagle.

El señor TAPIA (Presidente).— Se dejará constancia de ello en la versión oficial.

* El señor PIZARRO (don Abelardo).— Los Diputados de todos los bancos adhieren a las palabras del Honorable señor Tagle.

El señor BOLDADOS.— Señor Presidente, el Honorable señor Tagle solicitó que se enviara un oficio.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Si, señor Presidente; solicito que se enviara un oficio al señor Presidente del Directorio del Patronato Nacional de la Infancia, transcribiéndole mis palabras y comunicándole el homenaje que he rendido a la institución.

El señor GARCIA BURR.— Que se envíe el oficio en nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar, en nombre de la Honorable Cámara, el oficio que ha solicitado el Honorable señor Tagle.

Acordado.

3.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION A UNA PARTIDA DE INSTRUMENTOS MUSICALES CONSIGNADA A LA MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO.
El señor TAPIA (Presidente).— En la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, de la moción que libera de derechos de internación una partida de instrumentos musicales consignada a la Municipalidad de Coquimbo.

El proyecto está impreso en el Boletín N.º 6.956.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Más aún para Coquimbo?

El señor TAPIA (Presidente).— Diputado Informante es el Honorable señor Campos, don Alfonso.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo único.— Libérase de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el Decreto N.º 2.772, de 18 de Agosto de 1943, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre impuesto a la internación, producción y cifra de negocios, y, en general, de todo derecho o contribución a un cajón que contiene instrumental para Banda de Músicos destinado a la Ilustre Municipalidad de Coquimbo, con peso de 142 kilogramos bruto, marca M. R. C., N.º 129, manifiesto N.º 22, Pólsa de Internación N.º 140, llegado a Valparaíso el 13 de enero de 1951, llegado el vapor "Antoniotto Usodimare", procedente de Génova, Italia".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Señor Presidente: los dos proyectos que figuran al comienzo de la Tabla de Fácil Despacho tratan sobre liberación de derechos de internación.

En realidad ellos se refieren a liberar de derechos aduaneros a una partida de instrumentos musicales donada por el pueblo de Coquimbo y consignada a la Banda Municipal de esta ciudad, y a unos repuestos destinados al Club Aéreo de Puerto Montt.

En consecuencia, solicito de la Honorable Cámara se sirva aprobar estos proyectos, que benefician a dos instituciones que realizan una labor de bien público.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre el proyecto en discusión.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Acordado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION A REPUESTOS DESTINADOS AL CLUB AEREO DE PUERTO MONTT.
El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que libera de derechos la internación a unos repuestos destinados al Club Aéreo de Puerto Montt.

El proyecto está impreso en el Boletín número 6.945.

Diputado Informante es el Honorable señor Campos, don Alfonso.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto de ley:

"Artículo único.— Libérase de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos

establecidos en el Decreto N.º 2.772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre impuesto a la internación, producción y cifra de negocios, y, en general, de todo derecho o contribución a los siguientes repuestos de aviación consignados al Club Aéreo de Puerto Montt, llegados al país, Aduana de Valparaíso, en el ex vapor "Santa Cecilia" y reembarcados por el vapor Puyehue, a la Aduana de Puerto Montt, contenidos en diez cajones N.ºs 1 a 10 con un peso total de 1.076 kilos:

2 motores "Ranger" L-440-C-5,
2 motores "Continental" A-65-8,
4 hélices "Sensenich", para Fairchild
4 hélices "Sensenich", para Aeronca,
4 neumáticos 6,50x10,
4 cámaras para idem,
4 neumáticos 6,00x6,
4 cámaras para idem,
3 neumáticos para patín de cola Fairchild,
3 cámaras para idem".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

—Puesto en discusión y votación el proyecto de ley fué aprobado en general y, en particular, por no haberse presentado indicaciones.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la discusión del proyecto.

5.—ACLARACION DE UNA DISPOSICION DE LA LEY N.º 8.569, QUE CREA LA CAJA BANCARIA DE PENSIONES.— MODIFICACIONES DEL SENADO.
El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, en seguida, de las modificaciones del Senado al proyecto que aclara el sentido de algunas disposiciones de la ley número 8.569 que creó la Caja Bancaria de Pensiones.

Las modificaciones del Honorable Senado están impresas en el Boletín N.º 6.962.

El señor RIVAS (Secretario).— El proyecto aprobado por la Honorable Cámara decía:

"Artículo 1.º — Se declara que el artículo 8.º transitorio de la ley N.º 8.569, al fijar el tope de 60.000 anuales para las pensiones que debieron ser reajustadas, se ha referido sólo al primer reajuste que debió practicarse en el año 1946, sin que exista este tope para los reajustes posteriores.

Los reajustes que se hagan en conformidad a lo dispuesto en el inciso precedente, serán de cargo de la Caja Bancaria de Pensiones, o del organismo auxiliar respectivo y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 64 de la ley N.º 8.569, su valor se cargará al fondo creado en el artículo 26 de la ley y al fondo extraordinario de pensiones creado en el artículo 29.

Artículo 2.º — Suprimense en la letra b) del artículo 24 y en el N.º 2 del artículo 26 de la ley N.º 8.569 las palabras "establecidas en el Código del Trabajo".

La modificación introducida por el Honorable Senado a este proyecto es la siguiente:

"Artículo 1.º — Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 1.º — Se declara que el tope máximo de \$ 60.000 anuales fijado en el inciso final del artículo 8.º de los transitorios de la ley N.º 8.569 es aplicable al primer reajuste extraordinario establecido en el inciso primero del mismo artículo y no a los reajustes posteriores al primero.

Los ex empleados a que se refiere el artículo 8.º de los transitorios de la ley 8.569, cuyas pensiones no hubieran sido reajustadas, sino hasta la suma de \$ 60.000 anuales, o a los cuales no se les hubiera practicado el reajuste en la forma indicada en el artículo 62 de la misma ley el 1.º de enero de 1951, tendrán derecho al pago de los correspondientes reajustes en conformidad a la interpretación que se establece en el inciso que precede y conforme a las bases siguientes:

1.º — Los reajustes que deban hacerse serán pagados a contar desde el 1.º de enero de 1951;

2.º — El reajuste de los ex empleados que no hubieren sido reajustados en sus pensiones el 1.º de enero de 1949, de acuerdo con la interpretación establecida en el inciso primero de este artículo, se harán tomando en consideración el porcentaje de aumento del sueldo vital fijado para la ciudad de Santiago el 1.º de enero de 1951 comparado con el que regía para 1947;

3.º — A los jubilados que, por retiro de fondos posterior a la fecha de su jubilación, se les haya descontado del monto de ella el seis por ciento anual de dichos fondos retirados, se les hará el reajuste sin considerar dicho descuento, pero de la suma total que resulte se les continuará rebajando la misma suma numérica que actualmente se les rebaja.

Los reajustes que se hagan en conformidad a este artículo serán de cargo de la Caja Bancaria de Pensiones o del organismo auxiliar respectivo; y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 64 de la ley 8.569, su valor se cargará al fondo creado en el artículo 29.

Los ex empleados jubilados con anterioridad a la promulgación de la ley 8.569 que han estado percibiendo el valor del reajuste determinado el año 1949, conservarán su derecho a dicho reajuste. Aquellas instituciones que hubieren pagado pensiones de jubilación reajustadas no podrán exigir su devolución.

Se exceptúan de lo dispuesto en el inciso segundo de este artículo, los reajustes de las pensiones de jubilación y montepío a que se refiere el inciso primero del artículo 6.º transitorio de la ley 8.569, cuyo financiamiento será de cargo exclusivo del respectivo banco en liquidación, el que deberá entregar para este efecto a la Caja Bancaria de Pensiones el capital constitutivo necesario para que ésta atienda al pago de esos reajustes; capital que será determinado por el Directorio de esa Caja en conformidad a los respectivos cálculos de sus actuarios".

Artículo 2.º — No ha sufrido modificaciones.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor LEA-PLAZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEA-PLAZA.— Señor Presidente, el Honorable Senado ha introducido algunas modificaciones al artículo 1.º del proyecto en discusión, despachado por la Honorable Cámara hace ya algún tiempo.

Pues bien, este proyecto, en la forma en que viene modificado por el Honorable Senado, no contempla totalmente las aspiraciones de los jubilados de las instituciones bancarias que han seguido de cerca su prolongada tramitación.

Por eso, en obsequio a su pronto despacho, pues como he dicho, lleva ya largo tiempo en el Parlamento, perjudicando considerablemente los intereses de los ex empleados bancarios, ellos aceptan—estoy autorizado para manifestarlo así—integralmente las modificaciones introducidas a esta iniciativa legal por el Honorable Senado. Los jubilados bancarios verían con suma complacencia, que la Honorable Cámara no insistiera en su proyecto primitivo—que, sin duda alguna, contemplaba mejor sus intereses—y aprobara las modificaciones del Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

El le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Honorable Senado introducida al artículo 1.º del proyecto en debate.

—Acordado.

El artículo segundo no fué objeto de modificaciones.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR PARA VENDER LOS MICROBUSES LIBERADOS DE DERECHOS DE INTERNACION
El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse a continuación, del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para vender los microbuses que la Ley N.º 8.964 liberó de derechos de internación.

El proyecto está impreso en el Boletín número 6.931.

Diputado Informante es el Honorable señor Rivera

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Dice el proyecto:

"Artículo único.— Derógase el artículo 2.º de la ley 8.964, de 11 de agosto de 1948, y autorízase, en consecuencia, a la Municipalidad de Viña del Mar para vender las máquinas a que se refiere la ley citada".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor RIVERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, los Honorables colegas señores Palma, Nazar y el Diputado que habla, hemos presentado esta moción a la consideración de la Honorable Cámara, con el objeto de derogar el artículo 2.º de la Ley N.º 8.964, por el cual se prohíbe a la Municipalidad de Viña del Mar la venta de los microbuses a que se refiere el proyecto en informe.

La Comisión de Gobierno Interior, por los motivos que le fueron dados a conocer, le prestó su aprobación a este proyecto por la unanimidad de sus miembros. Me limitaré, pues, a solicitar de la Honorable Cámara que lo apruebe en la misma forma.

Nada más señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Señor Presidente, estimo que el proyecto de ley en debate es bastante delicado.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara que cada vez que los Diputados de estos bancos hemos prestado nuestra aprobación a proyectos de carácter general que autorizan a esta o aquella Municipalidad del país para no pagar los derechos de internación correspondientes a diversos materiales que se importen—sean maquinarias para instalaciones de luz eléctrica, o sean automóviles, autobuses, etcétera—, hemos pedido que se establezca en ellos una disposición que prohíba a estas Corporaciones Edilicias venderlos dentro de un determinado plazo.

Con respecto al proyecto de ley en debate, no conozco exactamente los antecedentes que justifiquen esta venta; de manera que, como deseo votar a conciencia la moción que en estos instantes conoce la Honorable Cámara, pido al señor Diputado Informante me dé las razones que abonan esta venta antes que se haya cumplido el plazo que la ley en reforma estableció como prohibición para ser enajenados.

El señor RIVERA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, en la época en que la Municipalidad de Viña del Mar importó estas maquinarias, debía hacer frente a una difícil situación que se le presentaba relacionada con la movilización entre Valparaíso y Viña del Mar, motivada principalmente por la escasez de medios de transporte ocurrida durante la última guerra.

Pues bien, señor Presidente, si bien este servicio Municipal de movilización colectiva rindió los frutos que se esperaban, el negocio mismo ha originado una fuerte pérdida a esa Corporación.

En realidad, estas máquinas cumplieron su objetivo, y si fueron necesarias en la época en que se adquirieron, ahora no existe razón para no desprenderse de ellas, que es lo que persigue este proyecto de ley.

Por otra parte, la Municipalidad tiene disposiciones internas que le permiten cautelar bien sus propios intereses. Además con este proyecto se trata de liberar a la Municipalidad de la difícil situación económica en que se encuentra.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CEARDI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ceardi.

El señor CEARDI.— Señor Presidente, como con mucha precisión ha manifestado el Honorable Diputado Informante, la Municipalidad de Viña del Mar importó estos microbuses y obtuvo del Congreso la liberación de los derechos de internación, con el objeto

de regularizar el servicio de movilización intercomunal, que se encontraba bastante mal.

Logrado este objetivo, la Ilustre Municipalidad ha podido comprobar que el negocio ha sido para ella inconveniente, a tal extremo, que, dadas sus dificultades financieras, ha debido paralizar este servicio; porque, desgraciadamente, no puede atenderlo en la forma como ella hubiera querido hacerlo, dentro de sus recursos ordinarios que, con el tiempo, se le han ido "succionando".

Creo que no podemos mantener tal situación, que cercena las atribuciones de la Municipalidad, ni mantener la prohibición que se estableció al concederse la liberación de derechos de internación de estos microbuses.

Por mi parte, señor Presidente, pido a la Honorable Cámara que preste su aprobación a este proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MARTONES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Estamos todos de acuerdo.

El señor VALDEBENITO.— Votemos, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha pedido la palabra un Honorable Diputado...

El señor MARTONES.— ¿Que no está de acuerdo con el proyecto, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, el proyecto de ley en debate autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para enajenar cuarenta microbuses importados en 1948, del pago de cuyos derechos de internación se le liberó por una ley de la República.

En la misma ley en que se autorizó a la Municipalidad de Viña del Mar para que internara estos microbuses sin pagar los derechos de internación, se le prohibió la venta de ellos durante un plazo de diez años. Si en 1948 se dictó esta ley de liberación de los derechos de internación de estos microbuses, el plazo final que la ley señaló vence, por supuesto, en 1958, y recién estamos en 1951.

Como único argumento, tanto el Honorable Diputado Informante como el Honorable Diputado que recién ha hecho uso de la palabra, expresan que la Municipalidad de Viña del Mar necesita desprenderse de estos microbuses, porque económicamente no le conviene la explotación.

Señor Presidente, si no le conviene la explotación a la Municipalidad de Viña del Mar, ¿cómo va a convenirle a los particulares?

Agradecería mucho al Honorable Diputado Informante que nos diera las razones por las cuales la Municipalidad de Viña del Mar puede hacer este servicio de transporte sin obtener utilidades. Y si ella no las obtiene, ¿por qué van a tenerlas los particulares?

Espero que el Honorable señor Rivera nos dé las razones del caso, con el fin de formarnos conciencia al respecto; porque a mí me parece que esto no está bien.

El señor CEARDI.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MARTONES.— Con todo agrado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Martones, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CEARDI.— Yo creo que el Honorable colega debe saber las razones por las cuales la Municipalidad de Viña del Mar solicita esta autorización, que son muy sencillas y obvias.

Desde luego, el servicio de movilización intercomunal tiene la prohibición de llevar pasajeros de pie; no es lo que sucede con los microbuses de Santiago, donde se convierte a los vehículos en verdaderos raícos humanos. En este servicio, como digo, es absolutamente prohibido llevar pasajeros de pie.

Por otra parte, este servicio de microbuses tiene un personal exagerado de cuatro, cinco o diez personas para atender cada máquina, entre choferes, reemplazantes, cobradores e inspectores, lo que viene a constituir—y esto vale la pena decirlo—una verdadera burocracia. Parecida situación se plantea en todas las empresas estatales y municipales, y ello impide toda utilidad. Esto no ocurre, en cambio, en los servicios de movilización particular, porque allí son los propios dueños los que desempeñan las labores de choferes y cobradores.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Martones.

no podemos, en esta oportunidad, dejar de levantar nuestra voz de protesta, ni aceptar tranquilamente que una Corporación, que representa al vecindario de la comuna de Viña del Mar, se despenda de un Servicio que le pertenece.

¿Qué va a ganar la Municipalidad de Viña del Mar? ¿A qué precio se van a vender los microbuses? ¿Qué pérdidas va a tener?

Todo esto debería ser establecido perfectamente porque creo indispensable, sin haber ahondado mayormente en el estudio de este proyecto de ley —lo voy a decir con franqueza—, evitar las dudas que pueda despertar en los espíritus suspicaces, que están acostumbrados a ver, en cada una de estas negociaciones, actitudes que no corresponden a la buena administración de los intereses colectivos.

Cuarenta microbuses representan un capital bastante importante, y este capital pertenece a la ciudad de Viña del Mar, que, a su vez, no pertenece a ningún particular. El artículo único del proyecto dice: "Artículo único.— Derógase el artículo 2.º de la ley 8,964, de 11 de agosto de 1948, y autorízase, en consecuencia, a la Municipalidad de Viña del Mar para vender las máquinas a que se refiere la ley citada".

Ni siquiera, señor Presidente, hay una disposición que obligue a solicitar propuestas públicas. ¿A quién le va a vender la Municipalidad de Viña del Mar?

Lo lógico es, Honorable Cámara, y voy a redactar la indicación correspondiente, que la enajenación de estas máquinas se haga por medio de licitación previa de propuestas públicas, a fin de que los interesados en adquirirlas paguen los más altos precios y puedan resguardarse así los intereses de la ciudad en general y de la Municipalidad en particular.

Creo que este proyecto no interpreta los intereses de la ciudad de Viña del Mar, y aun cuando no soy Diputado por esa circunscripción, en resguardo de la corrección que debe caracterizar a todo organismo municipal o fiscal en el país, yo hago presente que esta negociación no resultaría clara si este proyecto se despatcha en la forma en que lo hizo la Comisión.

El señor RODRIGUEZ (don Ancieto). — Que vuelva a Comisión, señor Presidente.

El señor WIEGAND. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor WIEGAND. — No cré, señor Presidente, que un proyecto de esta especie pudiera suscitar discusión ni mucho menos que nos arrastrara a consideraciones fuera de debate. En realidad, aquí hay dos cuestiones, por lo que se ha dicho en esta Honorable Cámara. La primera, referente a la derogación del artículo segundo de la ley 8,964, que eximió de derechos de internación a las máquinas de que se trata. En realidad, este negocio fue una generosa iniciativa de la Municipalidad de Viña del Mar, en momentos en que el transporte de pasajeros dentro de la comuna misma de Viña del Mar y el servicio intercomunal entre Valparaíso y Viña del Mar era muy deficiente. La verdad es que con el tiempo la locomoción general fué mejorando, y las máquinas que tenía la Municipalidad de Viña del Mar resultaron cada vez más ineficaces; de tal manera que en realidad el origen de esta adquisición fué, como digo, una iniciativa generosa.

Ahora bien, estas máquinas han prestado ya bastante servicio a la ciudad y, por lo tanto, hoy día, con el transcurso del tiempo y el trabajo, se encuentran ya sensiblemente amortizadas; de modo que no tienen, por supuesto, el mismo valor que cuando eran nuevas. En consecuencia, no es lógico darles un trato igual que si fueran máquinas nuevas, ni se puede pretender que se devuelvan derechos que, en realidad, con el trabajo mismo se puede decir que también están amortizadas.

Desgraciadamente, hay siempre cierta tendencia a creer que estos problemas son resultantes de mala administración o negociaciones. En este caso, en realidad, la Municipalidad ha tenido pérdidas, como las han tenido todos los que han hecho igual servicio, especialmente cuando se ha pretendido servir a barrios que por sus escasos habitantes no interesan comercialmente a las empresas particulares. Pero la parte más grave del problema es que las leyes administrativas y sociales no están hechas para que las Municipalidades sean empresarias, y, entonces, el cumplimiento de esas mismas leyes hace sumamente difícil y penoso para tales corporaciones el manejo de servicios de esta naturaleza.

Esta es la causa por la cual, en este momento, no siendo ya indispensable para la Municipalidad mantener este servicio como negocio propio, se hace necesario terminar con él para evitar nuevas pérdidas.

En cuanto a la venta de los vehículos a que se refiere este proyecto, debo llamar la atención en el sentido de que la Ley Orgánica de Municipalidades tiene fijadas las reglas a que debe sujetarse la venta de bienes municipales. Esa ley establece, al efecto, propuestas públicas, concursos, y todo un sistema de reglas tendientes a dar a las Municipalidades el máximo de garantías necesarias para la enajenación de los bienes municipales. Me parece completamente ocioso, por eso, adoptar en este momento reglas especiales.

Se trata, en este caso, de bienes municipales, y su enajenación debe sujetarse a las reglas de la Ley Orgánica de Municipalidades. No creo que la Honorable Cámara tenga interés especial en que estas máquinas permanezcan guardadas indefinidamente o en que se obligue a una Municipalidad a hacer un servicio para lo cual no tiene la preparación necesaria ni dispone de leyes suficientemente elásticas para explotarlo en forma comercial.

Por estas razones, señor Presidente, pido a los Honorables colegas que se sirvan prestar su aprobación a este proyecto de ley.

El señor AMUNATEGUI. — Podemos votar el proyecto inmediatamente, señor Presidente, para alcanzar a tratar el siguiente.

El señor TAPIA (Presidente). — Se van a leer las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Indicación del Honorable señor Martones, para que se agregue al artículo único la frase "previa licitación de propuestas públicas".

Indicación del Honorable señor Tagle Valdes, para que se agregue al artículo nuevo que diga:

"Artículo... Con el producto de esta venta se pagarán de preferencia los derechos de aduana y demás que no fueron satisfechos al efectuarse esta internación."

Indicación de los Honorables señores Cruz Ponce y Martones, para que se agregue el siguiente inciso al artículo único del proyecto:

"En caso de enajenación, la Municipalidad de Viña del Mar deberá integrar en arcas fiscales el monto de los derechos aduaneros de que fué liberada por la ley N.º 8,964."

El señor TAPIA (Presidente). — El Honorable señor Rodríguez, don Ancieto, formula la indicación para que este proyecto vuelva a Comisión.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el proyecto nuevamente a Comisión.

El señor RODRIGUEZ (don Ancieto). — Mi indicación es para retirar el proyecto de la Tabla de Fácil Despacho.

Un señor DIPUTADO. — No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tendría que solicitarlo un Comité, señor Diputado.

El señor MARTONES. — Nosotros lo solicitamos, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — El Comité Independiente formula indicación para que este proyecto sea retirado de la Tabla de Fácil Despacho.

En votación la indicación. — Prácticada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Rechazada la indicación para retirar este proyecto de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor MORALES CAÑAS. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Morales Cañas.

El señor MORALES CAÑAS. — Me ha llamado profundamente la atención que algunos señores Diputados hayan manifestado que este proyecto debe ser despatchado favorablemente, y a la brevedad posible, porque el servicio de locomoción colectiva entre Valparaíso y Viña del Mar no adolece actualmente de defectos. Siento mucho, a pesar de vivir en Valparaíso, estar en absoluto desacuerdo con estas opiniones de algunos de mis Honorables colegas. Este servicio de locomoción municipal, durante el tiempo que estuvo funcionando, prestó eficiente aporte a la vida de ambas ciudades, Valparaíso y Viña del Mar. Sin embargo, las administraciones comunales no tuvieron un criterio adecuado para organizar en debida forma este servicio de locomoción colectiva, lo que quedó plenamente demostrado por el hecho de que estas máquinas fueron sufriendo paulatinamente desperfectos, sin que se hubiera tomado ninguna medida comercial para repararlas o para sustituirlas. Ahora bien, estos desperfectos no se debieron a que las máquinas fueran deficientes, sino que, y quiero dejar esto bien esclarecido en esta Honorable Cámara, al maltrato que les daban las personas encargadas de su cuidado y explotación, y a la poca o ineficaz fiscalización que sobre este servicio ejercían los jefes de la repartición municipal respectiva. Este fracaso se debió, aunque sea doloroso decirlo, a la mala administración comunal del anterior Alcalde.

Su antecesor dejó una triste herencia al actual Alcalde, que está sufriendo las consecuencias de la pésima condición financiera por que atraviesa la Corporación edilicia de Viña del Mar.

La movilización entre Valparaíso y Viña se hacía única y exclusivamente a través de dos medios: los ferrocarriles y las góndolas y buses. Pues bien, señor Presidente, las góndolas y buses están principalmente ahora en manos de empresas particulares, las cuales hacen y deshacen en estos servicios de movilización colectiva. Los Honorables Diputados, colegas míos de la provincia de Valparaíso deben recordar que hace pocos días, a raíz de que estos góndoleros no pudieron abastecerse de neumáticos, suspendieron la movilización entre ambas ciudades a las ocho de la noche. ¡Y había que ver, señor Presidente, cómo en la estación Barón, cómo en la estación de Viña del Mar, la gente que quería movilizarse entre un punto y otro tomaba casi por asalto a los autos particulares! Había gente, los empleados particulares y los obreros que pedían por favor a los chóferes de los autos que iban a Viña del Mar o Valparaíso, que les llevaran a su domicilio.

El señor ENRIQUEZ. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MORALES CAÑAS. — Como no, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente). — Como va la venta del Honorable señor Morales Cañas, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ. — Como va a llegar el término de la hora de la Tabla de Fácil Despacho, y después de haber consultado a los diversos Comités, quiero aprovechar esta interrupción que me ha concedido el Honorable colega, para solicitar que se prorrogue por cinco minutos el tiempo destinado a tratar estos proyectos de fácil despacho, a fin de que se considere la moción que figura en el número siguiente, que concede mayores recursos a la Universidad de Concepción.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala, para proceder en la forma solicitada por el Honorable señor Enriquez.

El señor VALDEBENITO. — ¡No hay acuerdo!

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Morales Cañas.

El señor MORALES CAÑAS. — Expresaba la forma defectuosa en que se desenvuelve actualmente la movilización de pasajeros entre Valparaíso y Viña del Mar. En abono de este juicio, señor Presidente, citaba el ejemplo de lo ocurrido hace pocos días, que no puede ser desmentido, porque ha sido un hecho real y efectivo, cuando, en un momento dado, los empresarios particulares impusieron su criterio contra los intereses de la población de Valparaíso y Viña del Mar.

Más aún, señor Presidente: se ha llegado al colmo de que estos mismos autobuses han fijado sus propias tarifas, con prescindencia absoluta de ambas Municipalidades.

Es decir, señor Presidente, existe actualmente un caos en la movilización de pasajeros entre Viña del Mar y Valparaíso, debido a la conducta de los mismos empresarios particulares de autobuses.

Yo creo...

El señor CEARDI. — ¡Eso no puede ser, Honorable colega!

El señor MORALES CAÑAS. — que si la movilización que se hacía por los servicios municipales de Viña del Mar...

El señor ENRIQUEZ. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES CAÑAS. — ...Hubiera sido financiado en buena forma...

El señor ENRIQUEZ. — ¿Me permite una interrupción Su Señoría?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES CAÑAS. — ¡Permitame, señor Diputado! ¡No quiero ser interrumpido! ...si hubiese existido una buena dirección técnica de estos servicios de buses municipales, las poblaciones de Valparaíso y de Viña del Mar habrían agradecido enormemente a esa Corporación edilicia su existencia.

Pero sucedió ¿qué cosa? Vino la empleomanía, vino la política y se hundieron estos servicios municipales que en un comienzo fueron sumamente eficientes.

Yo soy parlamentario de la provincia de Valparaíso, siento que se haya traído al Parlamento este proyecto, que lleva cerrada una solución que en el día de mañana...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Morales Cañas, ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor ENRIQUEZ. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

Es para pedir que la Corporación destine cinco minutos...

El señor MORALES CAÑAS. — ¡No, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho, Honorable Diputado.

El señor MORALES CAÑAS. — Señor Presidente...

El señor CEARDI. — ¡Ya terminó la hora!

7.—RECURSOS ECONOMICOS PARA LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

El señor ENRIQUEZ. — Señor Presidente, deseo pedir a Su Señoría que solicite el asentimiento de la Sala para destinar cinco minutos a tratar un proyecto que concede fondos para la Universidad de Concepción.

El señor TAPIA (Presidente). — El Honorable señor Enriquez ha solicitado que se destinen cinco minutos...

Un señor DIPUTADO. — No hay acuerdo.

El señor ENRIQUEZ. — Si, hay acuerdo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor ENRIQUEZ. — Si hay acuerdo, señor Presidente.

¿Por qué no reitera la consulta a la Sala, señor Presidente?

El señor TAGLE VALDES (don Mario). — Muy bien.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ENRIQUEZ. — Le rogaría a Su Señoría se sirviera recabar de nuevo el asentimiento de la Sala...

El señor TAPIA (Presidente). — La Mesa tiene la mejor voluntad para acceder a lo pedido por Su Señoría; pero ha habido oposición.

El señor ENRIQUEZ. — Se ha retirado la oposición, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados ponerse de acuerdo rápidamente.

Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para destinar cinco minutos, prorrogando por igual término el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho, a tratar el proyecto de ley que concede mayores recursos a la Universidad de Concepción.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor TAPIA (Presidente). — Acordado. El proyecto figura en el Boletín N.º 6,947.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice el proyecto.

"Artículo 1.º.— El Presupuesto de Gastos de la Nación consultará anualmente una subvención de 35 millones de pesos en favor de la Universidad de Concepción.

Artículo 2.º.— Reemplázase en el número primero del artículo 1.º del decreto ley 312, de 28 de julio de 1932, modificado por la ley N.º 8,881, de 22 de octubre de 1947, las palabras "seis millones" por "ocho millones".

Artículo 3.º.— El gasto que signifique la presente ley se imputará a las diferencias de cambio provenientes de las ventas de dólares por exportaciones de salitre."

El señor TAPIA (Presidente). — Diputado Informante el Honorable señor Enriquez.

En discusión el proyectado. Ofrezco la palabra.

bre Tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Tagle, por el cual se autoriza erigir un monumento a la memoria de Justo Estay.

Acordado. El proyecto está impreso en el Boletín N.º 225 de la Comisión de Gobierno Interior.

El proyecto dice: "Artículo 1.º— Autorízase la erección en Chincocho, por suscripción popular, de un monumento a la memoria del baqueano Justo Estay, por sus servicios al Ejército de los Andes y a la nación.

Artículo 2.º— La calle "José Stalin" de la comuna de Nuñoa, del departamento de Santiago, se denominará en lo sucesivo "Justo Estay".

Artículo 3.º— En la esquina de la nueva calle "Justo Estay" con la Avenida Manuel Montt, la Municipalidad de Nuñoa erigirá un monolito, en que se grabará una leyenda que recuerde sus hechos.

Artículo 4.º— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión general el proyecto. Ofrezco la palabra. El señor TAGLE VALDES (don Mario). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES (don Mario). — Honorable Cámara, en el Perú, en el pueblo de Huacho, las tropas del Ejército Restaurador del General don Manuel Bulnes rindieron homenaje silencioso y ferviente a la memoria de un recio hombre del campo chileno. Allí, en el campamento, donde los cadáveres se conservaban casi intactos, ¿quién era aquel que se distinguía por sus formas atléticas, su frente levantada y su larga y negra cabellera que poblaba aún su cabeza?

Era Justo Estay, el más humilde, sin duda, entre todos sus compañeros de la gesta épica, pero acaso el más bravo y útil de cuantos lucharon, veinte años antes, por hacer de Chile una nación soberana.

Poco se sabe de su juventud. Dedicado al duro trabajo de peón de cordillera, le distinguía su fuerza corporal y su fuerte constitución física, que le permitían pasar y otros, llevando a costas cargas más pesadas que las de las mulas. Era honrado y leal. Su trabajo sufría todos los peligros y rigores de la cordillera, pero llegaba siempre a su destino con la carga que le fuera confiada.

La Reconquista Española cortó de un golpe el comercio entre Chile y Buenos Aires, y Justo Estay, que, aunque rudo, abrigaba también sentimientos libertarios, se consagró a otra tarea, sembrada de mayores dificultades y riesgos; se presentó al General don José de San Martín, que gobernaba entonces a Cuyo:

"Yo conozco, mi General —le dijo—, hasta los más recónditos senos de los Andes; soy peón de cordillera, baqueano, y estoy decidido a servir en cuanto Vuestra Excelencia me mande".

Desde entonces no tuvo Justo Estay un momento de reposo. Se le encargó de conducir la correspondencia con los patriotas de Chile, de examinar y dar razón de todos los pasos de la cordillera y de sus recursos en forraje; de ponerse en comunicación con los indios y, aun, con los mismos enemigos, que pusieron a precio su cabeza. El Palacio mismo de don Francisco Casimiro Marcó del Pont no tuvo secretos para el baqueano, que llegó a granjearse la simpatía del propio Presidente realista, en la jugada maestra de la correspondencia de Castillo Albo, episodio histórico que sirvió para ganar ventajas incalculables a los patriotas. Sólo la inteligente y discreta actividad de Justo Estay podía haber sido útil en estos casos.

Llegada la hora de la liberación, Justo Estay condujo a las tropas del Ejército de los Andes por los pasos que él conocía. Antes de Chacabuco, afirmado entre muchos curiosos en el puente de Cal y Canto, contó minuciosamente las tropas que lo cruzaban en procura del próximo campo de batalla, y así pudo dar al Cuartel General Libertador una razón precisa de las fuerzas que debía enfrentar.

San Martín no lo separó un momento de su lado, haciéndole participar de sus buenas y malas fortunas, de sus victorias y de sus reveses.

En la expedición al Perú, en 1820, Justo Estay dejó de ser útil. Una fiebre mortal cortó repentinamente la vida del baqueano, ciudadano y soldado, y todos los esfuerzos médicos y los del ilustre general, que le trajo a su propia tienda para curarle con mayor esmero, fueron impotentes.

Justo Estay murió en Huacho, rodeado del afecto del Ejército y del General San Martín, en especial, que todo el resto de su vida y cada vez que recordaba sus campañas en América, traía a sus recuerdos con entusiasmo y cariño los dichos y hechos del baqueano.

Justo Estay no tiene más monumento entre los chilenos que las citas escuetas que de sus actos registra la Historia Patria.

A ciento treinta y dos años de distancia, la mayoría de sus compatriotas le ha olvidado.

Un prestigioso grupo de vecinos de la ciudad de Chincocho, en la provincia de Aconcagua, solicitó del Senador señor Miguel Cruchaga Tocornal presentar a esa Honorable Corporación un proyecto de ley, que fué aprobado por esa rama del Poder Legislativo.

Hoy día he recibido una petición del Cura-Párroco de aquella localidad, el venerado y querido señor Miguel Jaramillo, reiterando esa petición.

Por eso, y apoyando, además, una petición de los vecinos de la provincia de Aconcagua, solicito se acepte por la Honorable Cámara la moción, ya aprobada por el Honorable Senado, que fué presentada por los Señores fallecidos señores Miguel Cruchaga Tocornal y Arturo Alessandri Palma, para erigir un monumento en el pueblo de Chincocho a la memoria de Justo Estay.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión el proyecto. Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación general el proyecto. Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará, en general y en particular, en los mismos términos en que fué despatchado por el Honorable Senado.

8.—ERECION DE UN MONUMENTO A LA MEMORIA DEL BAQUEANO DEL EJERCITO DE LOS ANDES, JUSTO ESTAY.

El señor TAGLE VALDES (don Mario). — Señor Presidente, ruego a Su Señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se trate sobre Tabla un proyecto aprobado por el Honorable Senado, por el cual se autoriza erigir un monumento en el pueblo de Chincocho al héroe de la Independencia don Justo Estay. El proyecto no está informado por la Comisión y, por lo tanto, se necesita el acuerdo unánime de la Sala para tratarlo.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir del trámite de Comisión y tratar sobre Tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Tagle, por el cual se autoriza erigir un monumento a la memoria de Justo Estay.

Acordado. El proyecto está impreso en el Boletín N.º 225 de la Comisión de Gobierno Interior.

El proyecto dice: "Artículo 1.º— Autorízase la erección en Chincocho, por suscripción popular, de un monumento a la memoria del baqueano Justo Estay, por sus servicios al Ejército de los Andes y a la nación.

Artículo 2.º— La calle "José Stalin" de la comuna de Nuñoa, del departamento de Santiago, se denominará en lo sucesivo "Justo Estay".

Artículo 3.º— En la esquina de la nueva calle "Justo Estay" con la Avenida Manuel Montt, la Municipalidad de Nuñoa erigirá un monolito, en que se grabará una leyenda que recuerde sus hechos.

Artículo 4.º— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión general el proyecto. Ofrezco la palabra. El señor TAGLE VALDES (don Mario). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES (don Mario). — Honorable Cámara, en el Perú, en el pueblo de Huacho, las tropas del Ejército Restaurador del General don Manuel Bulnes rindieron homenaje silencioso y ferviente a la memoria de un recio hombre del campo chileno. Allí, en el campamento, donde los cadáveres se conservaban casi intactos, ¿quién era aquel que se distinguía por sus formas atléticas, su frente levantada y su larga y negra cabellera que poblaba aún su cabeza?

Era Justo Estay, el más humilde, sin duda, entre todos sus compañeros de la gesta épica, pero acaso el más bravo y útil de cuantos lucharon, veinte años antes, por hacer de Chile una nación soberana.

Poco se sabe de su juventud. Dedicado al duro trabajo de peón de cordillera, le distinguía su fuerza corporal y su fuerte constitución física, que le permitían pasar y otros, llevando a costas cargas más pesadas que las de las mulas. Era honrado y leal. Su trabajo sufría todos los peligros y rigores de la cordillera, pero llegaba siempre a su destino con la carga que le fuera confiada.

La Reconquista Española cortó de un golpe el comercio entre Chile y Buenos Aires, y Justo Estay, que, aunque rudo, abrigaba también sentimientos libertarios, se consagró a otra tarea, sembrada de mayores dificultades y riesgos; se presentó al General don José de San Martín, que gobernaba entonces a Cuyo:

"Yo conozco, mi General —le dijo—, hasta los más recónditos senos de los Andes; soy peón de cordillera, baqueano, y estoy decidido a servir en cuanto Vuestra Excelencia me mande".

Desde entonces no tuvo Justo Estay un momento de reposo. Se le encargó de conducir la correspondencia con los patriotas de Chile, de examinar y dar razón de todos los pasos de la cordillera y de sus recursos en forraje; de ponerse en comunicación con los indios y, aun, con los mismos enemigos, que pusieron a precio su cabeza. El Palacio mismo de don Francisco Casimiro Marcó del Pont no tuvo secretos para el baqueano, que llegó a granjearse la simpatía del propio Presidente realista, en la jugada maestra de la correspondencia de Castillo Albo, episodio histórico que sirvió para ganar ventajas incalculables a los patriotas. Sólo la inteligente y discreta actividad de Justo Estay podía haber sido útil en estos casos.

Llegada la hora de la liberación, Justo Estay condujo a las tropas del Ejército de los Andes por los pasos que él conocía. Antes de Chacabuco, afirmado entre muchos curiosos en el puente de Cal y Canto, contó minuciosamente las tropas que lo cruzaban en procura del próximo campo de batalla, y así pudo dar al Cuartel General Libertador una razón precisa de las fuerzas que debía enfrentar.

San Martín no lo separó un momento de su lado, haciéndole participar de sus buenas y malas fortunas, de sus victorias y de sus reveses.

En la expedición al Perú, en 1820, Justo Estay dejó de ser útil. Una fiebre mortal cortó repentinamente la vida del baqueano, ciudadano y soldado, y todos los esfuerzos médicos y los del ilustre general, que le trajo a su propia tienda para curarle con mayor esmero, fueron impotentes.

Justo Estay murió en Huacho, rodeado del afecto del Ejército y del General San Martín, en especial, que todo el resto de su vida y cada vez que recordaba sus campañas en América, traía a sus recuerdos con entusiasmo y cariño los dichos y hechos del baqueano.

Justo Estay no tiene más monumento entre los chilenos que las citas escuetas que de sus actos registra la Historia Patria.

A ciento treinta y dos años de distancia, la mayoría de sus compatriotas le ha olvidado.

Un prestigioso grupo de vecinos de la ciudad de Chincocho, en la provincia de Aconcagua, solicitó del Senador señor Miguel Cruchaga Tocornal presentar a esa Honorable Corporación un proyecto de ley, que fué aprobado por esa rama del Poder Legislativo.

Hoy día he recibido una petición del Cura-Párroco de aquella localidad, el venerado y querido señor Miguel Jaramillo, reiterando esa petición.

Por eso, y apoyando, además, una petición de los vecinos de la provincia de Aconcagua, solicito se acepte por la Honorable Cámara la moción, ya aprobada por el Honorable Senado, que fué presentada por los Señores fallecidos señores Miguel Cruchaga Tocornal y Arturo Alessandri Palma, para erigir un monumento en el pueblo de Chincocho a la memoria de Justo Estay.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión el proyecto. Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación general el proyecto. Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará, en general y en particular, en los mismos términos en que fué despatchado por el Honorable Senado.

9.—PETICIONES DE PREFERENCIA PARA VARIOS PROYECTOS DE LA TABLA DE FACIL DESPACHO.

El señor SEPULVEDA (don Julio). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Pido la palabra, señor Presidente.

b) 25 días hábiles para aquellos con más de 20 años de servicios".
 A continuación y como letra c) se ha consultado el artículo 23, que ha sido substituído por la siguiente letra:
 c) Los profesionales funcionarios que residen en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Chiloé, Aysén y Magallanes; tendrán derecho a que sus feriados aumenten en cinco días hábiles".
 El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
 El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra.
 El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
 El señor LARRAIN VIAL.— Nuevamente, voy a solicitar a la Honorable Cámara que insista en la aprobación de este artículo, en los mismos términos en que fué despachado anteriormente.
 Esta disposición tiene por objeto reglamentar los feriados, permisos y licencias de que gozarán los profesionales afectos a las disposiciones de este proyecto. El Honorable Senado ha determinado una fórmula más o menos arbitraria para regular los plazos y condiciones en que el personal indicado podrá hacer uso de tales franquicias.
 Nosotros, en la Comisión de Hacienda, llegamos a la conclusión de que lo más conveniente sería igualar, en este aspecto, la situación de los profesionales funcionarios, con lo establecido en el Estatuto Administrativo para el personal de la Administración Pública. De tal manera, que los médicos, dentistas y demás profesionales gozarán, exactamente, de las mismas franquicias que en ese Estatuto se otorgan, guardando conformidad con las normas generales de la Administración Pública.
 Por eso, considero que debemos insistir en mantener esas buenas prácticas, para que los profesionales funcionarios no tengan privilegios ni diferencias sustanciales, en esta materia, con el resto de la Administración Pública.
 El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
 Ofrezco la palabra.
 Cerrado el debate.
 En votación la insistencia.
 Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir.
 El señor MEJIAS.— Que se vote, señor Presidente.
 El señor TAPIA (Presidente).— En votación la insistencia.
 Practicada la votación en forma económica: dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 2.
 El señor TAPIA (Presidente).— La Cámara acuerda insistir.
 En discusión la modificación al artículo 23.
 El señor LARRAIN VIAL.— ¿Me permite, señor Presidente? Esto ya está resuelto con la aprobación que acabamos de hacer.
 El señor TAPIA (Presidente).— Precisamente la Mesa iba a hacer presente lo mismo.
 El señor LARRAIN VIAL.— Está incluido dentro de la letra c.
 El señor TAPIA (Presidente).— Exactamente.
 En discusión la modificación al artículo 29, que pasó a ser 32.
 El señor Secretario va a leer la modificación.
 El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable Senado rechazó todas las modificaciones introducidas a este artículo con excepción de la que consiste en reemplazar en el inciso primero la palabra "médicos" por "profesionales" y en suprimir la frase final de este mismo inciso, que dice: "Incluyéndose los pasajes correspondientes", que fueron aceptadas.
 El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
 Ofrezco la palabra.
 Cerrado el debate.
 En votación la insistencia.
 Practicada la votación en forma económica, votaron solamente 23 señores Diputados.
 El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum.
 El señor WIEGAND.— ¿No podrían leerse las modificaciones, señor Presidente? ¿Cuántas son las que quedan?
 Se ha dicho simplemente que el Senado rechaza las modificaciones del artículo sin siquiera leerlas.
 El señor TAPIA (Presidente).— Se leyeron oportunamente las modificaciones, señor Diputado.
 Solicito el asentimiento de la Sala para reanudar el debate.
 No hay acuerdo.
 Continúa la votación.
 Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa 1 voto; por la negativa 39 votos.
 El señor TAPIA (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.
 Honorable Cámara el debate en particular debe quedar cerrado a las seis de la tarde, y seguirse votando previa lectura las modificaciones.
 No obstante, solicito el asentimiento de la Sala para continuar la discusión particular en la misma forma en que se ha llevado reglamentariamente, sin cerrar el debate a las seis de la tarde.
 Si le parece a la Sala, así se acordaría.
 Acordado.
 Continuará, en consecuencia, la discusión particular en la misma forma en que se ha hecho hasta este momento.
 En discusión el artículo 36.
 El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable Senado ha rechazado las modificaciones que se refieren a los incisos 4.º y 6.º del artículo de la Honorable Cámara que substituye al del Honorable Senado y que dicen:
 "En todo caso, el profesional acogido a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, que haya obtenido el reconocimiento de servicios anteriores, en virtud de lo dispuesto en el presente artículo, sólo podrá obtener su jubilación después de cinco años contados a partir desde la fecha en que haya solicitado el referido reconocimiento de tiempo, salvo que se acredite causal de imposibilidad física o intelectual para continuar ejerciendo trabajos profesionales, o que teniendo incapacidad parcial, cumplan 35 años de servicios".
 "El profesional funcionario imponente a que se refiere esta ley, que después de haber jubilado por causal de imposibilidad volvió al ejercicio de su profesión, cesará de inmediato en el goce de la pensión de jubilación pero no deberá integrarse a la Caja las pensiones percibidas, a menos que se compruebe que no estuvo realmente imposibilitado para el ejercicio de su profesión".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
 El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— Pido la palabra.
 El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.
 El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— Señor Presidente, simplemente quisiera insistir en que el texto de esta modificación, que se refiere a la previsión, tal como la aprobó la Honorable Cámara fué estudiada por la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, por el personal correspondiente, y forma un solo cuerpo con el resto de la ley. Me parece que suprimir una parte de este todo orgánico, dejaría una legislación trunca; de modo que preferiría, porque queda más ordenado el proyecto y porque estos artículos fueron iniciativa del Ejecutivo, que se despacharan en la misma forma en que lo hizo la Honorable Cámara.
 El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
 El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra.
 El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.
 El señor LARRAIN VIAL.— Comparto las opiniones expresadas por el señor Ministro de Salubridad, señor Presidente. Creo que debemos insistir en lo aprobado por la Honorable Cámara, porque la redacción de este artículo fué aconsejada precisamente por los funcionarios técnicos de la Caja de Empleados Públicos. En consecuencia, estimo que su rechazo produciría serios trastornos, que no podríamos calcular de inmediato, pero que, en todo caso, significarían entorpecer la labor de previsión a cargo de la citada Caja.
 Por estas razones, señor Presidente, me permito rogar a la Honorable Cámara, insista en la redacción de este inciso, en la forma ya aprobada por esta Corporación.
 El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
 Cerrado el debate.
 En votación la insistencia.
 Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 2 votos.
 El señor TAPIA (Presidente).— La Honorable Cámara, acuerda insistir.
 En discusión la modificación a los artículos 37.º y 38.º de la Honorable Cámara, que fueron rechazados por el Honorable Senado.
 El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable Senado ha rechazado la modificación a los artículos 37.º y 38.º de la Honorable Cámara, que propuso substituirlos por el siguiente, que pasaría a ser 38.º:
 "Artículo 38.º— Las disposiciones pertinentes de los artículos 114 de la ley N.º 8.282 y 10 de la ley N.º 9.889, también serán aplicables al profesional funcionario que desempeñe empleos compatibles en servicios fiscales, semifiscales, de administración autónoma o en la Beneficencia Pública y en virtud de los cuales esté afiliado al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas".
 El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
 Ofrezco la palabra.
 Cerrado el debate.
 En votación la insistencia.
 Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 6 votos.
 El señor TAPIA (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir en su modificación.
 En discusión el rechazo del Honorable Senado a la modificación introducida por la Honorable Cámara al artículo 39.
 La Honorable Cámara había acordado suprimir el artículo 39 del proyecto del Honorable Senado. Pues bien, el Honorable Senado rechaza la supresión de este artículo, o sea, propone mantenerlo.
 El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Dice el artículo 39:
 "Si por efecto de las incompatibilidades el médico funcionario tuviera cambios en su régimen de previsión podrá trasladar sus imposiciones a la institución donde siga imponiendo, la que le reconocerá la antigüedad para todos los efectos legales".
 El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
 Ofrezco la palabra.
 Cerrado el debate.
 En votación la insistencia.
 Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 12.
 El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Los dos tercios reglamentariamente necesarios para insistir equivalen a 26 votos.
 El señor TAPIA (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir en la supresión del artículo 39.
 El señor CONCHA.— [Está bien]
 El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable Senado ha rechazado los dos incisos del artículo 40 que aprobó la Honorable Cámara.
 El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Los incisos 2.º y 3.º del artículo 40 desechados por el Honorable Senado, dicen:
 "Cuando el paciente tenga derecho a ser atendido en otra localidad, el profesional le prestará los primeros auxilios y lo dirigirá al profesional o establecimiento que corresponda. En todo caso, el profesional o su empleador, según el caso, podrán cobrar a la respectiva Municipalidad los gastos en que hubieren incurrido para proporcionar al paciente pobre los elementos necesarios para su curación".
 Las infracciones del precepto consignado en el inciso primero del presente artículo serán denunciadas por cualquiera persona al Jefe Superior del profesional afectado y ellas serán aplicadas especialmente en cuenta para aplicar las medidas disciplinarias que consigna el Título VII de la ley N.º 8.282, denominada Estatuto Orgánico de la Administración Civil del Estado y para calificar el criterio médico social del profesional a que se refiere la letra c) del artículo 23 de la presente ley".
 El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el rechazo que ha dado el Honorable Senado a estos dos incisos.
 El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra.
 El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
 El señor LARRAIN VIAL.— Me permito recordar a la Honorable Cámara que este artículo, que tiene el número 40, fué aprobado por unanimidad cuando se discutió aquí este proyecto. El objeto de esta disposición se encuentra establecido en el inciso 1.º, que dice:

"La ley sanciona la práctica tradicional según la cual el profesional está obligado a atender gratuitamente al servicio en que él desempeñe sus funciones cuando en la respectiva localidad no se encuentre otro profesional o establecimiento que esté obligado a prestar ese servicio".
 Es decir, se sanciona, en virtud de esta disposición, esa norma que se está haciendo general para casi todos los profesionales. Existe algo parecido respecto de la práctica y atención profesional gratuita a que están obligados los abogados.
 Ahora bien, los incisos que el Honorable Senado ha acordado suprimir tienen por objeto reafirmar los conceptos contenidos en el inciso 1.º. Es así como el inciso 2.º establece:
 "Cuando el paciente tenga derecho a ser atendido en otra localidad, el profesional le prestará los primeros auxilios y lo dirigirá al profesional o establecimiento que corresponda. En todo caso, el profesional o su empleador, según el caso, podrán cobrar a la respectiva Municipalidad los gastos en que hubiere incurrido para proporcionar al paciente pobre los elementos necesarios para su curación".
 Esta disposición que, a primera vista, pudiera ser considerada como arbitraria respecto de las Municipalidades, es perfectamente consecuente con otra disposición de la misma ley, con aquella que establece que el 50 por ciento de las multas que ella misma establece se entregarán a las Municipalidades respectivas, para indemnizarlas precisamente de la obligación que se establece en el inciso 2.º de este artículo.
 El inciso 3.º, que, a mi juicio, reviste especial importancia, establece sanciones para obligar a los profesionales médicos al cumplimiento de la norma que se les impone en el inciso 1.º, disponiéndose expresamente que cualquiera infracción a ella podrá dar origen a medidas disciplinarias y, que en todo caso, influirán en la calificación de lo que se entiende por "criterio médico social" del artículo 4 que se refiere a la letra c) del artículo 26.
 Señor Presidente, en consecuencia, me parece que debemos insistir en la aprobación de estos dos incisos de este artículo, que vienen a complementar y reforzar la norma general que quiso imponer la Honorable Cámara para obligar a los profesionales médicos a atender a los indigentes.
 Por eso, señor Presidente, me permito recomendar a la Honorable Cámara la insistencia en la aprobación de estas dos disposiciones.
 Nada más, señor Presidente.
 El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
 El señor TORRES.— Pido la palabra, señor Presidente.
 El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Torres.
 El señor TORRES.— Señor Presidente, a mí se me ocurre que este artículo está de más; porque yo creo que no hay ningún médico en la República que no atienda gratuitamente al enfermo indigente que acude a solicitar sus servicios. De acuerdo con esto, no se agrega nada nuevo con estas disposiciones, ya que es una costumbre del Cuerpo Médico del país esa atención.
 Por eso digo que este artículo, que aplica sanciones a los facultativos que no atiendan a un indigente, está de más, porque en la práctica ha acontecido siempre que los médicos, con un alto sentido de ética profesional, han atendido en forma gratuita a tales enfermos.
 Muchos médicos han estimado que estas sanciones que se establecen en contra de los médicos que, a juicio de cualquiera persona, no hayan atendido a un enfermo indigente, se van a prestar para persecuciones lugareñas, que desvirtuarán el buen propósito que contiene este artículo.
 En consecuencia, el artículo es injusto y no responde a la realidad de los hechos, porque los médicos tienen plena conciencia del carácter apostólico del ejercicio de su profesión, y, por lo tanto, no temen que lleguen a producirse estas denuncias.
 La Honorable Cámara no debe, pues, insistir en la aprobación del artículo tal como lo había despachado, sino que debe aceptar el precepto en la forma en que viene del Honorable Senado.
 Nada más, señor Presidente.
 El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
 Ofrezco la palabra.
 Cerrado el debate.
 En votación la insistencia.
 Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 14 votos.
 El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Los dos tercios de los votos emitidos son 29 votos.
 El señor TAPIA (Presidente).— En consecuencia, la Honorable Cámara acuerda insistir en su modificación.
 En discusión la insistencia del Honorable Senado en su artículo 44.
 La Honorable Cámara había acordado suprimirlo y el Honorable Senado insiste en mantenerlo.
 Se va a leer el artículo.
 El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Dice el artículo:
 "Artículo 44.— Las incompatibilidades establecidas por la presente ley, en ningún caso significarán disminución de las remuneraciones de los médicos funcionarios que, a la fecha de su aplicación, desempeñen cargos que excedan la jornada de trabajo a que se refiere el artículo 14, siempre que sus servicios hayan sido contratados con anterioridad a su vigencia y que no sea mayor de 9 horas.
 Estos médicos podrán seguir percibiendo la misma remuneración que hoy día perciben, para lo cual podrán contratar el número de horas adicionales necesario para obtener esa remuneración.
 Los aumentos quinquenales a que tengan derecho estos médicos en el futuro, se pagarán sólo sobre las remuneraciones correspondientes a la jornada máxima establecida en el artículo 14".
 El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
 El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— Pido la palabra, señor Presidente.
 El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Salubridad.
 El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— El objetivo de este artículo, que figuraba en el proyecto inicial y que fué aprobado por el Honorable Senado y rechazado por el Honorable Cámara, era perfectamente lógico: impedir que un médico, dentista o farmacéutico que está hoy día ganando, legalmente, una renta superior a la remuneración que se le fija por el Estatuto Médico vea disminuida su renta. Se trata de una disposición de carácter gene-

ral que se ha establecido en todas las leyes relativas a mejoramiento económico y tendiente a que no haya disminución de remuneraciones para nadie. Este es el espíritu del artículo 44, al establecer que las incompatibilidades, en ningún caso, puedan importar disminución de remuneraciones para los médicos funcionarios.
 En realidad, hubo un mal entendido, porque se creyó que esta disposición, importaba una autorización amplia para llegar a la jornada de nueve horas. No hay tal autorización: se trata de casos excepcionales y extraordinariamente raros. No hay, en efecto, motivo alguno para una ley sobre mejoramiento de remuneraciones disminuyan otras rentas.
 Por estas consideraciones, pido a la Honorable Cámara que no insista en suprimir este artículo, que representa restablecer una situación justa que consultaba el proyecto original.
 El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente.
 El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
 El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, estimo que la Honorable Cámara debe insistir en la supresión del artículo 44. Sabe la Honorable Cámara que uno de los objetivos que se persiguieron al dictar esta ley del Estatuto Médico fué corregir una enormidad de abusos que se cometían por algunos funcionarios. Estos fueron conceptos expresados por el señor Ministro de Salubridad y por el Honorable Diputado Informante.
 Se nos ha dicho que hay médicos que tienen contratadas nueve, doce, catorce y más horas, percibiendo remuneraciones por el total de ellas, y que, en cambio, había más de 600 o 700 médicos que trabajaban gratuitamente porque estaba, prácticamente, agotado el presupuesto fiscal con la contratación de un horario abusivo con estos médicos privilegiados.
 Por eso, mantener el artículo 44, sería dar patente de legalidad a estos abusos que se quisieron evitar con la dictación de esta ley. Estimo, señor Presidente, y esto puede corroborarlo el señor Ministro, que los médicos que actualmente trabajan nueve horas o menos, no van a sufrir perjuicio económico alguno, porque las alzas de remuneración están calculadas de tal modo que seis horas pagadas en virtud del nuevo Estatuto van a corresponder a una remuneración equivalente a las nueve horas de jornal que estos funcionarios ganaban con anterioridad a la dictación de esta ley.
 De manera que los únicos que se perjudicarían con la eliminación de este artículo serían, precisamente, aquellos funcionarios que han estado abusando, acaparando horas que en realidad no trabajan y que han conseguido por medios que, desgraciadamente, nadie conoce.
 Por estas razones, me permito rogar a la Honorable Cámara se sirva insistir en la supresión del artículo 44.
 El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
 El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— ¿Me permite, señor Presidente?
 El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ministro.
 El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Señor Presidente, quisiera insistir en que toda la argumentación hecha por el Honorable señor Larrain sería exacta si no existiera, al final del inciso 1.º de este artículo, la frase: "y que no sea mayor de nueve horas".
 Por consiguiente, solamente los que hoy día están contratados dentro de la ley son los que van a tener derecho a este beneficio; los funcionarios que tienen contratadas horas fuera de la ley, no gozarán de él.
 De manera que toda la argumentación del Honorable señor Larrain sería perfecta si no existiera esta disposición; pero puesto que existe, las observaciones del Honorable Diputado pierden su razón de ser.
 He terminado, señor Presidente.
 El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
 Ofrezco la palabra.
 Cerrado el debate.
 En votación la insistencia.
 Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 20 votos.
 El señor TAPIA (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.
 El señor DONOSO.— Se consagró el abuso.
 El señor TAPIA (Presidente).— En discusión la modificación al artículo 48.
 El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— En el artículo 48, el Honorable Senado rechazó la modificación de la Honorable Cámara, que consiste en reemplazarlo por el siguiente, que pasa a ser artículo 44:
 "Artículo 44.— El gasto de la presente ley en el año 1951 se imputará al rendimiento de la Cuenta C-54-a".
 El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
 El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente.
 El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
 El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, rogaría al señor Ministro o al Honorable Diputado Informante, que explicara el significado de este artículo, porque, según entiendo, en el proyecto primitivo aprobado por el Honorable Senado se había imputado el gasto de esta ley al impuesto extraordinario al cobre. Esto fué lo que decía el artículo 48.º, que fué substituído por el actual que carga el financiamiento a un ítem del Presupuesto constituido por el mayor rendimiento de los impuestos morosos. Quisiera saber cómo se va a financiar esta ley, si se suprime este ítem.
 El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— Pido la palabra, señor Presidente.
 El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.
 El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— En realidad, señor Presidente, aunque no me doy cuenta bien todavía de la enumeración de los artículos, porque este problema es un poco complejo, el proyecto de la Honorable Cámara tenía dos financiamientos: uno para este año y otro para el futuro. El financiamiento para este año fué aprobado por la Honorable Cámara y sobre el particular no hay problema. El financiamiento para el futuro, que fué aprobado por la Comisión de Hacienda, fué rechazado por la Honorable Cámara. Por consiguiente, el proyecto salió de la Honorable Cámara sólo con financiamiento para este año, estableciéndose claramente que el financiamiento para el futuro se cargaría a la cuota estatal del Servicio Único de Salud, problema de discutir en el Honorable Senado. En estas condiciones no habría inconveniente en aceptar el criterio.

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Me permite, señor Ministro?
 El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— Con mucho gusto.
 El señor TAPIA (Presidente).— Con la palabra del Honorable señor Larrain.
 El señor LARRAIN VIAL.— Si aprobáramos la supresión que nos propone el Honorable Senado, querría decir que este proyecto no tendría financiamiento para el año 1951, ya que sólo subsistiría el financiamiento que se aprobó para el año 1952 y siguientes, o sea, ocurriría que durante los meses que esta ley estuviera en vigencia este año no tendría financiamiento alguno.
 El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.
 El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— Creo que, en estas condiciones, lo mejor sería que la Honorable Cámara insistiera sobre la parte del financiamiento del impuesto extraordinario al cobre y de deudores morosos. Con esta ley el proyecto quedaría financiado para este año. Para el futuro queda la otra situación.
 El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente.
 El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en su segundo discurso.
 El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, considero muy grave la situación que se plantea en estos momentos. En el caso de despacháramos un proyecto que no tendría financiamiento para el año 1951, porque se obvió que, si se suprime la parte del financiamiento para el año 1951, sólo rige la segunda, es decir, aquella relativa a los impuestos que van a regir a partir del año 1952.
 En consecuencia, no sé cómo la Honorable Cámara podría, reglamentariamente...
 El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— ¿Me permite, Honorable Diputado.
 El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Pido la palabra, señor Presidente.
 El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro; a continuación, el Honorable señor Tagle Valdés.
 El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Si la Cámara en estos momentos acuerda insistir en su financiamiento, quiero decir que el proyecto queda con financiamiento sólo para el año 1951. Si la Cámara acuerda no insistir, el proyecto queda con financiamiento para los años 1951, 1952 y para el futuro, puesto que este ingreso es permanente; de manera que si no hay insistencia de la Cámara, el financiamiento queda definitivo, y sólo queda al Ejecutivo vetar o no el proyecto en esta parte.
 El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tagle.
 El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Este es un asunto muy delicado, señor Presidente.
 Recuerdo que en la sesión de ayer, al discutirse el proyecto que otorga un anticipo de sueldos a los funcionarios de la Administración Pública, se echó mano de la suma de doscientos treinta millones de pesos provenientes de las mayores entradas del cobre, de manera que no veo cómo vamos a financiar este proyecto con fondos que ayer fueron dispuestos en su totalidad para otra cosa.
 El señor TORRES.— Pido la palabra, señor Presidente.
 El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.
 El señor TORRES.— Creo que la Honorable Cámara no debe insistir en esta modificación puesto que así el proyecto quedará financiado para el presente año y para los siguientes.
 El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
 El artículo 6.º, que pasa a ser 7.º, está concebido en los siguientes términos:
 Ofrezco la palabra.
 Cerrado el debate.
 En votación la insistencia.
 Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 2 votos; por la negativa, 38.
 El señor TAPIA (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.
 En discusión la modificación al artículo 6.º transitorio, que ha pasado a ser 7.º.
 El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable Senado rechazó las modificaciones hechas a este artículo por la Honorable Cámara.
 "Artículo 7.º.— Los médicos, dentistas y farmacéuticos que hubieren jubilado en algunas de las reparticiones contempladas en la presente ley, siempre que no ejerzan la profesión tendrán derecho a reajustar su pensión de jubilación de acuerdo con esta ley y su pensión se determinará sobre la base del 100 por ciento del sueldo que le hubiere correspondido estando en servicio a la fecha de la promulgación de esta ley.
 No podrá exceder de diez mil pesos la pensión total así reajustada".
 El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
 Ofrezco la palabra.
 Cerrado el debate.
 En votación la insistencia.
 Practicada la votación, en forma económica, no hubo quórum.
 El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum.
 Se va a repetir la votación.
 Practicada nuevamente la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 23.
 El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Los dos tercios son 44.
 El señor TAPIA (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.
 En discusión la última modificación referente a un artículo transitorio nuevo.
 El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Senado rechaza la modificación de la Honorable Cámara, que consiste en agregar, con el número 9.º, el siguiente artículo transitorio nuevo:
 "Artículo 9.º.— Las horas de profesionales que queden vacantes en los distintos servicios con motivo de las renuncias para ajustarse a la jornada establecida en la presente ley, podrán ser ocupadas en la misma localidad o en localidades de menor población, pero en ningún caso en localidades de mayor población".
 El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
 Ofrezco la palabra.
 Cerrado el debate.
 En votación la insistencia.
 Practicada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 20.
 El señor TAPIA (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.
 Terminada la discusión del proyecto,

12.—CALCULO DE ENTRADAS Y PRESUPUESTOS DE GASTOS DE LA NACION PARA EL AÑO DE 1952.—TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO Y DESIGNACION DE LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

El señor TAPIA (Presidente). — Voy a dar cuenta a la Sala de la siguiente situación: el Ejecutivo no ha enviado aún al Congreso el proyecto de ley de Presupuestos de la Nación para el año de 1952.

Solicito el asentimiento de la Sala para que, de una vez que llegue el respectivo Mensaje, se dé al proyecto, por Secretaría, el trámite reglamentario correspondiente. Asimismo, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que la Mesa, de acuerdo con los Comités Parlamentarios, proceda a designar a los señores Diputados que integrarán la Comisión Mixta de Presupuestos.

Acordado.

13.—AUTORIZACION DEL CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR PARA IMPORTAR AUTOMOVILES.— PROYECTO DE ACUERDO OBVIO Y SENCILLO

El señor TAPIA (Presidente). — Entrando a la hora de los incidentes corresponde el primer turno al Comité Independiente. Ofrezco la palabra.

El señor ECHAVARRI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHAVARRI. — Señor Presidente, ruego a Su Señoría se sirva ordenar se dé lectura, dentro del tiempo del Comité Independiente, a un proyecto de acuerdo que presenté, en compañía de varios Honorables colegas, hace quince días y que es posible que no se alcance a leer en la hora de votaciones de estos proyectos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar lectura al proyecto de acuerdo a que se refiere Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿No estamos en la Hora de Incidentes, señor Presidente?

El señor CANAS FLORES. — ¿Es reglamentario eso?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El Honorable Diputado ha solicitado que se lea un proyecto de acuerdo; pero, para tratarlo, solicitaré el asentimiento unánime de la Sala.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Echavarrí, conjuntamente con los Honorables señores Rodríguez Lazo, Del Río y Acharán Arce, presentaron el siguiente proyecto de acuerdo, apoyados por el Comité Independiente:

14.—POSICION DEL PARTIDO AGRARIO LABORISTA FRENTE A LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS POLITICOS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedan trece minutos al Comité Independiente.

El señor LEA-PLAZA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEA-PLAZA. — Señor Presidente, nuestro país ha vivido en las últimas semanas, momentos de honda preocupación.

Dos conocidos dirigentes gremiales, los señores Edgardo Maass y Domiciano Soto, desaparecieron de sus hogares en condiciones y circunstancias tales, que la opinión pública sólo atinaba a reaccionar adoptando una posición de expectante inquietud.

Si estos hechos no hubieran sido prontamente aclarados, habrían traído, sin duda alguna, repercusiones insospechadas para la estabilidad de nuestro régimen constitucional. Hoy, su conocimiento está entregado al veredicto de un magistrado íntegro y acucioso, como es el Ministro don José María Eyzaguirre, quien deberá pronunciar la última palabra sobre ellos.

Mientras se desenvuelve la acción de la Justicia, señor Presidente, existe una intención evidente, de parte de cierta prensa y determinados sectores políticos, de mezclar estos sucesos a la personalidad respetabilísima de un ex Mandatario de la República, actual Senador por Santiago y candidato a la primera magistratura de la nación, proclamado por importantes sectores políticos, entre ellos el Partido Agrario Laborista. Me refiero a don Carlos Ibáñez del Campo.

Aun más, señor Presidente, en este intento de desprestigiar al Honorable Senador Ibáñez, algunos diarios han dejado traslucir, y otros lo han dicho con toda claridad, que dirigentes o militantes de nuestra organización política habrían tenido intervención en estos hechos, con fines conspirativos o golpistas.

De nada ha servido para impedir esta maléfica intención, la limpia trayectoria democrática del Partido Agrario Laborista, ni la circunstancia de que ninguno de sus miembros haya tenido participación activa ni pasiva en estos sucesos que comento; de nada ha servido tampoco la respetabilidad de sus dirigentes, cuyos servicios a la República, todo Chile ha sabido aglutinar. En el afán de enlodar nuestro movimiento y, particularmente, la candidatura presidencial del señor Ibáñez, no se ha trepidado en lanzar estas acusaciones manifestadamente calumniosas e infundadas, con menoscabo de la verdad y la decencia políticas.

El Partido Agrario Laborista, Honorable Cámara, es un Partido intransigentemente democrático. Traducen su espíritu democrático, sus Estatutos y su Declaración de Principios que, aprobados en el Congreso de Valdivia, celebrado el año 1947, con amplia representación de todas las Asambleas del Partido, que existen a través de la Repu-

blica, declaró que "su doctrina está basada en los fundamentos de la naturaleza humana y de la sociedad. Su acción y finalidad tienen como objetivo, dar vida, democráticamente, a una Nueva Acción Política, que sea expresión de justicia y de solidaridad social y cuya inspiración reside en una fe profunda en los destinos históricos de la Patria.

"El Partido Agrario-Laborista se propone mantener en el recuerdo de los chilenos los hechos heroicos ocurridos durante el nacimiento y consolidación de la República, por constituir un ejemplo permanente de serena energía y valor, virtudes esenciales para el cumplimiento de la misión que debe llevar Chile. Proclama, además, que toda acción política de auténtico contenido nacional, debe inspirarse en las numerosas y reiteradas lecciones de libertad y de respeto al Gobierno impersonal, características en la trayectoria recorrida por los Gobiernos y el pueblo chileno.

"Chile tiene una tradición republicana y democrática hondamente arraigada en la conciencia de cada uno de sus hijos. Es por ello que el Partido afirma que la República ha llegado a la mayoría de su edad política, sustento efectivo del respeto de otras naciones americanas, lo que permite proclamar serenamente postulaciones que lleven al país a la superación de su realidad política y económica, nacional e internacional.

"En síntesis, el Partido Agrario-Laborista, además de proponerse levantar el nivel espiritual y material de la República, conservando y acrecentando los valores morales, culturales y temporales legados por las generaciones pasadas, hace suyo el anhelo de la ciudadanía en orden a situar a Chile en el lugar que le corresponde, en concordancia con su historia y sus posibilidades humanas y naturales, en el concierto de las naciones latinoamericanas."

Y más adelante establece:

"El Partido Agrario-Laborista afirma que las sociedades humanas son colectividades vivas que han estado y están en permanente evolución, como medio de obtener formas más justas de convivencia. En consecuencia, la tarea fundamental de la política es comprender e interpretar esa evolución jamás detenida, sin subestimar nunca los valores fundamentales que constituyen el acervo cultural de que hoy disfrutan los hombres.

En consonancia con tal afirmación, el Partido Agrario-Laborista proclama su fe en la Democracia y frente a este concepto afirma la necesidad de perfeccionar el actual sistema democrático, mediante su organización funcional, que supone la participación activa y permanente de todas las fuerzas vivas de la Nación en la dirección política del país."

Pero, señor Presidente, no es sólo el texto escrito de nuestra Declaración Doctrinaria la base de nuestra fe democrática: nuestro espíritu democrático radica en la convicción profunda que tiene nuestro Partido, sus dirigentes y sus militantes, en que, dentro de los actuales medios que franquean la Constitución y las Leyes de la República, por imperfectos que ellos sean, torcidos muchas veces por la influencia del dinero y del poder, puede la conciencia nacional realizar la transformación que propiciamos, por una vía democrática. Y preferimos, señor Presidente, afrontar todos los inconvenientes y obstáculos que se nos puedan poner en el camino, antes de enlodar la historia de nuestra Patria con alguna conspiración, aonada o golpe de cualquiera naturaleza.

En medio del cuadro de miseria y de incertidumbre que presencia hoy día nuestro país, hay algo que es realmente ejemplar: es la serenidad del pueblo chileno para reaccionar frente a él. Y esta serenidad, señor Presidente, de que también en el pueblo chileno existe este mismo concepto que acabo de expresar a la Honorable Cámara, en el sentido de que es preferible afrontar todas las miserias, todas las contingencias de la política, todos los inconvenientes de la lucha en forma democrática, antes de rebajar a nuestro país, a una situación desmedrada, que no dice consonancia con su historia ejemplar en el orden institucional, entre todos los pueblos de la América Latina y aún de otros Continentes.

El Partido Agrario-Laborista, señor Presidente, y lo declaro desde esta alta tribuna parlamentaria, jamás contribuirá a manchar la limpia historia institucional de nuestra Patria.

Por ello, señor Presidente, por la respetabilidad de nuestro Partido, por esa convivencia amigable que hemos tenido con todos los sectores de la Honorable Cámara, es que nos hieren y desagradan algunas expresiones que tuvo en sesión pasada el Honorable señor Muñoz Alegria, cuando dijo refiriéndose a nuestro candidato presidencial:

"Me inquietan los hombres que lo rodean, y que hacen del señor Ibáñez, un personaje que si no constituyera una tragedia para Chile, sería risible."

Esto, señor Presidente, significa rebajar el tono de nuestros debates políticos; significa desprestigiar esta propia democracia que se dice defender.

El señor Ibáñez, señor Presidente, fué libre, limpia y democráticamente proclamado por nuestro Partido en reunión del Directorio General, celebrada el 1.º de mayo en la ciudad de Chillán, conforme a los Estatutos del Partido Agrario Laborista.

Posteriormente, se sumó a nuestro Partido, el Partido Socialista Popular, que muchas veces compartió el Gobierno con el Partido Radical, y que desde hace bastante tiempo, como ejemplar dignidad, ha rechazado todas las tentadoras ofertas que se le han hecho para que vuelva a compartir esas responsabilidades, porque considera que no es posible realizar sus postulados dentro del actual estado de cosas.

Quisiera, frente a esta expresión del Honorable señor Muñoz Alegria, que pretende rebajar la solvencia política de las organizaciones que rodean al señor Ibáñez, exponer lo ocurrido el día antes de esa marcha magnífica que dió el pueblo de Santiago, en el despacho del señor Ministro del Interior.

Llegamos hasta allá, señor Presidente, el Honorable señor Lira, el Honorable señor Martones, el Diputado que habla, y otros altos dirigentes de la campaña presidencial del señor Ibáñez.

En su despacho, dijimos al señor Ministro del Interior, que llegábamos hasta esa sala para decirle, en nombre del comando de la candidatura del señor Ibáñez, que deseábamos unir los esfuerzos del Gobierno que debía nuestros, a fin de que la marcha que debía producirse al día siguiente, fuera un verdadero ejemplo de cultura cívica en nuestro país.

Y es así como de acuerdo con el señor Mi-

nistro del Interior se acordaron acertadas medidas sobre la organización y realización de este gran desfile, durante el cual no se produjo ningún incidente y en cuyas apretadas columnas no se portó ningún mote o cartel injurioso o molesto para otras candidaturas o contra el Gobierno. Esto lo pudo constatar todo el pueblo de Santiago.

Pocas veces la capital de la República había presenciado una mayor demostración de cultura cívica. Ello demuestra, señor Presidente, que todo cuanto se haga por rebajar la solvencia de las organizaciones que se honran en acompañar al señor Ibáñez en su postulación presidencial, será inútil, porque ellas, perfectamente conscientes de su responsabilidad, continuarán imprimiendo a la campaña de nuestro abanderado, este sello de dignidad y cultura cívica, confiadas en que el pueblo chileno lo ratificará su confianza en el momento oportuno.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

15.—ACTUALIDAD POLITICA.— LABOR REALIZADA POR LA ACTUAL COMBINACION DE GOBIERNO

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor GARDEWEG. — El Comité Radical ha cedido su tiempo al Comité Conservador, señor Presidente.

El señor ROSENDE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Radical, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSENDE. — Señor Presidente: agradezco, desde luego, al Comité Radical la deferencia que ha tenido para cederme su tiempo, a fin de que, en nombre de los Diputados Conservadores, formule algunas observaciones de carácter político en esta última sesión ordinaria de la presente legislatura.

Creo, Honorable Cámara, que es indispensable, a esta altura de los acontecimientos políticos actuales, hacer una especie de balance acerca de lo que efectivamente está ocurriendo en nuestro país.

Estimo que es conveniente disipar un tanto las sombras con las que se pretende producir un confusionalismo en las mentes. Muchas veces se intenta ello, precisamente, con propósitos electorales, en los albores de la próxima campaña presidencial.

Señor Presidente, para mí es muy grato realizar este balance, porque, al hacerlo, no puedo menos que recordar un discurso que yo pronunciara ante la Honorable Cámara el día 7 de junio de 1950, en el que precisaba la posición política del Partido Conservador y explicaba, principalmente, las bases del entendimiento con los demás partidos que forman la actual combinación de Gobierno.

El Partido Conservador está satisfecho de los frutos obtenidos mediante esta combinación, de la que forman parte los partidos Radical, Democrático, Falange Nacional y Conservador, y está satisfecho, porque ha podido obtener resultados efectivos de acción política en beneficio nacional y en favor de diferentes rubros de trascendental importancia.

Está satisfecho, por ejemplo, de la acción realizada en el orden político, porque durante este periodo la actual combinación, sin mayoría parlamentaria, golpeada insistentemente por el tremendo problema económico que significa la inflación; golpeada por la irrupción gremialista—que no fué encauzada por ningún grupo político en particular, sino que sencillamente se ha producido como una manifestación espontánea de lo que es la evolución de la democracia—, y golpeada también, por qué no decirlo, por la obstrucción sistemática de los grupos de oposición, especialmente de la derecha, ha logrado, no obstante todos estos factores contrarios, mantener el rodaje normal de sus instituciones democráticas, su robustez interior y su consonancia con el verdadero estado de nuestro ambiente nacional.

Esto ha quedado demostrado, precisamente, a propósito de la última conspiración de que está conociendo la justicia ordinaria.

Yo pregunto, señor Presidente, ¿qué combinación de partidos, con los factores adversos que he señalado, con la falta de un vigoroso apoyo parlamentario, con estos verdaderos golpes que recibe en su propia estructura, muchas veces por causas enteramente ajenas a ella, habría podido enfrentarse, sin Facultades Extraordinarias, en el pleno y libre ejercicio de sus instituciones democráticas, con una conspiración de la naturaleza de la que está conociendo actualmente la Justicia?

El señor DONOSO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ROSENDE. — Ninguna, porque carezco del tiempo necesario, Honorable Diputado.

El señor DONOSO. — Era para decirle... El señor ROSENDE. — No se la voy a aceptar, Honorable colega.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable Diputado, el señor Rosende no desea ser interrumpido.

El señor DONOSO. — Es muy breve la interrupción que deseo hacerle.

El señor VIAL. — Por lo menos, hay que explicar el porqué.

El señor ROSENDE. — Por una razón muy sencilla: sabe el Honorable Diputado que, después de ésta, hay otra sesión y que es imposible prorrogar la hora; de manera que, concediendo interrupciones, no voy a disponer del tiempo necesario para desarrollar mis observaciones.

El señor VIAL. — Pero por cortesía... El señor DONOSO. — Quiero esclarecer un hecho... El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Donoso, ruego a Su Señoría no interrumpir. El señor ROSENDE. — Sé que no le agrada esto a Su Señoría, pero debo seguir diciéndolo... El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Ya tendrá su tiempo el Comité Liberal. El señor DONOSO. — Está muy orgulloso Su Señoría. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Donoso, Su Señoría no está con la palabra. El señor ROSENDE. — Quiero también hacer presente, Honorable Cámara, que el Partido Conservador está, asimismo, satisfecho por la acción realizada en el orden social. En el orden social, con los pocos elementos de que ha dispuesto, con los inconvenientes que ha encontrado, a la actual combinación de Gobierno le ha sido posible desentrañar proyectos que, por mucho tiempo, estaban escondidos en baúles polvorientos y de los cuales esperaba la opinión pública su pronto despacho para convertirlos en ley, como elementos esenciales para modificar el sistema de seguridad social en el país. Me refiero, espe-

cialmente, al proyecto de reforma de la ley N.º 4.054.

El Partido Conservador está también satisfecho de esta combinación política, aun en el orden estrictamente doctrinario. En efecto, gracias a la elevada intervención de Su Excelencia el Presidente de la República, le ha sido posible dar todos los medios que son necesarios a la enseñanza particular para el libre desarrollo de sus actividades. Además, piensa el Partido Conservador, señor Presidente, que no habrá obstáculo en el futuro para que, incluso en las materias más graves, los grupos católicos y no católicos puedan llegar a un franco entendimiento democrático, en beneficio de la tranquilidad y del desarrollo social y político del país.

Pero hay algo más, señor Presidente. Es posible que esta combinación, como cualquier equipo de Gobierno, haya podido cometer muchos errores. No hay ningún hombre, ni ningún equipo de hombres que esté libre de ellos. Es posible que esos errores hayan podido cometerse especialmente en materias económicas y financieras; pero, en esta parte, no puedo menos de recordar las palabras expresadas en esta Cámara por el señor Ministro de Hacienda cuando, refiriéndose al problema inflacionista, señalaba, con propiedad, que evidentemente él no podía ser enfrentado ni resuelto solamente por un equipo de Gobierno; que era indispensable un concurso nacional, sincero y efectivo, para poder detener o, por lo menos, disminuir su ritmo. Y, señor Presidente, hay que reconocer que ese esfuerzo nacional sincero de todos los sectores para detener o disminuir el ritmo en el avance del proceso inflacionista, no ha existido. Y muchas veces ha sido el propio Parlamento y mayorías que no son propiamente de Gobierno las que han contribuido a agravar el proceso de la inflación.

Señor Presidente, en todo caso, yo me propongo, digámoslo así, una disyuntiva que, a mi juicio es bien evidente. Quiero hacer una comparación entre lo económico y lo social, y no puedo menos de recordar las postrimerías del régimen gubernativo anterior. Es cierto que esa combinación anterior de la Concentración Nacional tampoco resolvió el problema de la inflación; pero hay que reconocer que el que entonces era Ministro de Hacienda tenía, en realidad, condiciones indiscutibles como ordenador de las finanzas nacionales y presentaba Presupuestos equilibrados y muchas veces Presupuestos rísciosos con superávit. Pero ese orden económico ¿estaba en consonancia con la tranquilidad social del país? Esos buenos augurios de prosperidad, con superávit en los Presupuestos, ¿en qué se tradujeron?

Se tradujeron, finalmente, en una violenta subversión que nos puso al borde de una revolución social. Y ello es lógico, porque un país no es una empresa comercial.

No es posible determinar los resultados de un equipo de Gobierno por los números que arrojan los balances. — ¿Quién sabe, señor Presidente — yo lo digo aquí con entera franqueza y con toda valentía — si el precio de esa tranquilidad social, que es indispensable para un país, sea, incluso, en un momento determinado, aumentar, en forma muy moderada, el ritmo de este proceso inflacionista?

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — ¿Aumentar el ritmo de la inflación?

El señor ROSENDE. — Quién sabe, Honorable Diputado, porque entre el orden económico estricto y la revolución social, por una parte, y por la otra, la continuación de un proceso inflacionista, a cambio de la tranquilidad social y de una tranquila evolución, yo me quedo con lo segundo. Y estoy seguro de que no sólo yo me quedo con lo segundo; también Su Señoría...

El señor ZEPEDA. — Pero tampoco ahora hay tranquilidad social.

El señor CORREA LETELIER. — ¡Y después el Diluvio...!

El señor ROSENDE. — El Diluvio vino después del Gobierno de Su Señoría, puesto que, con una mayoría parlamentaria de los dos tercios de la Cámara, con Facultades Extraordinarias permanentes y con todos los elementos de Gobierno de que haya podido disponer un equipo de hombres fueron incapaces de mantenerse en el Gobierno...

El señor CORREA LETELIER. — Porque Su Señoría pactaron con la revuelta.

El señor PUENTES. — ¿Cómo se explica Su Señoría que en esa época no hubiera huelgas y que por consiguiente, existiera tranquilidad?

El señor ROGERS. — Los huelguistas estaban en Pisagua, Honorable Diputado...

El señor ROSENDE. — Por eso, el Partido Conservador está satisfecho de la acción que ha podido realizar en el Gobierno; está satisfecho de los frutos que ha producido la actual combinación de Gobierno.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSENDE. — Hay que decir esto aunque le cause risas a Su Señoría. Seguramente si no fuese por lo que ha hecho la actual combinación, no se reírían y estarían profundamente asustados.

Señor Presidente, ya que hemos señalado los frutos que ha producido la actual combinación que con satisfacción comprueba mi Partido, cabe preguntarse en esta hora: ¿Qué hará el Partido Conservador en el futuro?

El Partido Conservador, señor Presidente, piensa que es obligación esencial para él, de acuerdo con su historia, con su tradición y los deberes que tiene para con el país, antes que nada, resguardar nuestro régimen democrático y constitucional.

Quiero dejar bien en claro, que el Partido Conservador, en lo que se refiere al problema presidencial próximo, en todo caso estará de acuerdo en una fórmula que se halle en consonancia con la evolución política y social del país. Porque, no es posible que el Partido Conservador vuelque su apoyo hacia fórmulas anacrónicas que estén completamente al margen de la actual realidad política...

El señor ZEPEDA. — ¡Estamos de acuerdo! El señor ROSENDE. — Celebro, entonces, que Su Señoría esté en esto de acuerdo conmigo.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

16.—SESIONES ESPECIALES.— INDICACIONES

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En conformidad al reglamento este proyecto no tiene segunda discusión, debe votarse de inmediato.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CANAS FLORES. — ¿Para celebrar sesión cuándo, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Hoy, de 23.10 a 24 horas.

El señor CANAS FLORES. — ¿No hay una citación para esa hora, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha quedado sin efecto esa citación.

El señor MARTONES. — No se nos ha notificado, señor Presidente. No hemos recibido comunicación alguna en el sentido de que haya quedado sin efecto esa citación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor González Madariaga.

No hay acuerdo. El señor MARTONES. — Señor Presidente, no se nos ha notificado que ha quedado sin efecto la citación anterior.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En la misma citación se expresa que ella quedará sin efecto, y dice por qué, Honorable Diputado.

En votación el proyecto de acuerdo. — Practicada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 24.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor ROGERS. — No, señor, ha quedado para segunda discusión.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Estas indicaciones no tienen segunda discusión.

El señor MARTONES. — Si es proyecto de acuerdo, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si, señor Diputado.

El señor MARTONES. — ¿Y por qué no puede tener segunda discusión?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Porque el artículo 122 del reglamento dice: "No tendrán segunda discusión las indicaciones para celebrar o suprimir sesiones cuasi ordinarias o especiales".

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo de los Comités Radical, Liberal y Conservador Tradicionalista: "LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Presidente de la Corporación que haga uso de la facultad que le confiere el artículo 71 del reglamento, y cite a la Cámara el jueves 13 del presente para despachar proyectos de leyes."

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación el proyecto de acuerdo.

—Practicada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del Comité Liberal. "LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Celebrar sesión el día viernes 14 del presente, de 10 a 24 horas, suspendiendo la sesión de 13 a 15 y de 20 a 21 horas, para despachar el proyecto que faculta al Banco Central para redondear pagares y letras provenientes de operaciones agrícolas."

El señor ROGERS. — Eso está bien. Todo el día, mi bien.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En conformidad al artículo 78 del Reglamento, esta indicación necesita el asentimiento unánime de la Sala.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor ROGERS. — ¡Qué lástima, le daba mi voto!

El señor VALDES LARRAIN. — ¡Por eso se perdió la votación!

El señor PENAFIEL. — ¿Por qué se requiere el asentimiento unánime, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Porque el inciso 2.º del artículo 78 del Reglamento dispone: "las sesiones especiales acordadas por la Cámara, sólo podrán celebrarse en los mismos días y a distintas horas de las sesiones ordinarias". El día viernes no es día de sesiones ordinarias, Honorable Diputado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo de los Comités Liberal, Conservador Tradicionalista y Conservador: "LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Presidente de la Corporación que haga uso de la facultad que le confiere el artículo 71 del Reglamento y cite a la Cámara el día jueves 13 del presente, de 10 a 13 horas, para despachar el proyecto que faculta al Banco Central para redondear pagares y letras provenientes de operaciones agrícolas."

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor González Madariaga.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — —Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Muchas gracias.

Sólo deseo decir, señor Presidente, que la indicación de los Comités Liberal, Radical y Conservador Tradicionalista era con el objeto de que mañana se hiciera una Tabla especial para diversos proyectos y en la cual iba a entrar también el que favorece a la agricultura, con lo cual se dejaba libre la mañana del día jueves para que trabajaran las Comisiones de Policía Interior y, a su vez, la de Solicitudes Particulares.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación el proyecto de acuerdo.

—Durante la votación.

El señor ROGERS. — ¿Por qué tanto apuro? Los agricultores no quiebran, según la ley.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

17.—PROYECTO DE ACUERDO OBVIO Y SENCILLO

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo de los Comités Liberal y Conservador Tradicionalista: "TENIENDO PRESENTE:

formal del Gobierno ante las reiteradas observaciones formuladas por el país entero por la frondosa burocracia;

Que, de acuerdo con el artículo 39 de la Constitución Política del Estado, es atribución exclusiva de la Cámara de Diputados declarar si ha o no lugar a las acusaciones por atropellamiento de las leyes o por haber dejado éstas sin ejecución.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda a fin de que dé precisa y clara cuenta a la Cámara de la forma y plazo en que se dió cumplimiento a la citada disposición legal.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

—Aprobado.

18.—PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de los comités Liberal y Conservador Tradicionalista:

“TENIENDO PRESENTE:

Que de la discusión habida en esta Corporación entre el Ministro de Hacienda, señor Pló Cañas, y el Honorable señor Riquelme resultan evidentes las siguientes cuestiones relacionadas con la Empresa Nacional de Transportes:

a) Si el gerente señor Rioja y el Ingeniero jefe de la citada Empresa se trasladaron a los Estados Unidos con las debidas seguridades, de parte del Ministerio de Hacienda, que existía un adecuado financiamiento para los trolebuses cuya adquisición esos funcionarios dejaron comprometida en ese país;

b) Si el Ministerio referido autorizó o no ese viaje, cuál fué el costo total de él y a que fondos se cargaron las diversas partidas que constituyeron su costo total;

c) Si el Directorio de la Empresa referida tomó o no los resguardos necesarios para evitar que, hecho el viaje, pagados sus gastos y tomados por aquélla los compromisos de compra, el Ministerio de Hacienda deshiciera lo actuado y anulara toda aquella costosa e inútil gestión en el extranjero;

d) Que no quedó suficientemente explicada el motivo por el cual a comienzos de este año, según aviso leído en la sesión del miércoles último por el señor Ministro de Hacienda, la Empresa Nacional de Transportes solamente pidió propuestas a firmas norteamericanas, sin ampliar la posibilidad de ofertas a firmas de otros países.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que requiera a la referida Empresa para que dé por escrito a la Cámara de Diputados los informes necesarios para dejar en claro este asunto o aplique las sanciones que procedan si de ellos se desprende que ha habido negligencia culpable.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará sin discusión este proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido segunda discusión, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación si se declara o no sin discusión el proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 16.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Los dos tercios son 29 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El proyecto de acuerdo queda para segunda discusión.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de los comités Liberal y Conservador Tradicionalista:

“TENIENDO PRESENTE:

Que, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 9.829, de 15 de julio de 1950, se entregaron a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado \$ 600.000.000.

Que desde el 16 de agosto del año en curso sigue un alza de tarifas y carga en la citada Empresa de un 25% sobre las antiguas tarifas.

Que, según el proyecto de ley despachado por la Cámara de Diputados, y pendiente en el Honorable Senado, a solicitud del Ejecutivo se entregan \$ 840.000.000, más a la citada Empresa;

Que los inmensos aportes fiscales señalados y además el referido aumento de 25% en las tarifas, han hecho aumentar sensiblemente los impuestos en todo el país y como consecuencia de éstos y del aumento de tarifas, se ha intensificado en forma terrible el costo de la vida, gravando con ello principalmente a las clases menos favorecidas por la fortuna.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, a fin de que, con el objeto de poner fin a este grave estado de cosas y a la inmensa succión de dineros que de los ferrocarriles están significando para la economía general del país, y al ritmo acelerado de la inflación, presente a la Cámara, dentro del plazo de tres meses, un proyecto de ley definitivo de reorganización total de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Solicito segunda discusión, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación si se declara o no de segunda discusión.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Los dos tercios del número de votantes son 29.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

Ha terminado el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

Advierto a la Sala que esta sesión sólo puede prorrogarse hasta las 7.30, porque hay otra a continuación.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Deseo solicitar que se trate de inmediato el proyecto...

El señor ROGERS.— ¡El proyecto del Banco Central!

El señor DONOSO.— ...destinado a conmemorar el centenario de la muerte del General don Ramón Freyre. Este proyecto ya fué despachado por el Honorable Senado y,

por ser muy breve, podría ser aprobado por la Honorable Cámara sin mayor discusión.

El señor SANDOVAL.— ¡No hay acuerdo! El señor SMITMANS (Vicepresidente).— La Honorable Cámara ha oído la petición hecha por el Honorable señor Donoso.

El señor SANDOVAL.— ¡No hay acuerdo! El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Hay oposición. Puede continuar el Honorable señor Donoso Vergara.

El señor DONOSO.— Ya terminé, señor Presidente.

19.—APLICACION DE LA LEY N.º 9.270, LLAMADA “LEY DEL ORO”, Y CONCESION DE DIVISAS PREFERENCIALES. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor VIVES.— Pido la palabra, señor Presidente, en el tiempo del Comité Liberal.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVES.— Señor Presidente, Honorable Cámara: He tenido conocimiento de a mis observaciones sobre las actuaciones del Consejo Nacional de Comercio Exterior se les ha dado una interpretación que no corresponde a lo que efectivamente se manifestó, pues se me pretende hacer aparecer como dudando de la correcta preferencia de diferencia del valor del dólar preferencial entregado a los bancos a \$ 60 y vendidos por éstos a \$ 90.20, en circunstancias que se perfectamente que ella pasa a incrementar los fondos generales de la nación. Lo que deseaba que se me explicara era a qué ítem del Presupuesto era abonada.

Sobre el punto aludido anteriormente y que ha dado motivos a torcidas interpretaciones, deseo dejar claramente establecido ante esta Honorable Cámara, que jamás he dudado de la corrección de procedimientos, de la honorabilidad y de la competencia del señor Presidente del Consejo, don Alberto Novoa, de sus consejeros ni del personal de esa repartición, afirmación que puede ser comprobada leyendo los considerandos de mi proyecto de acuerdo por el cual pedí la supresión del citado organismo, consecuente con la doctrina que sustentaba en esta materia el Partido Liberal al cual pertenezco.

Señor Presidente, ha llegado a mis manos la contestación del oficio que dirigió la Honorable Cámara el 24 de agosto pasado al señor Ministro de Economía y Comercio en que le pedía explicara las razones que le impidieron dictar con oportunidad el decreto que renueva la autorización para importar diversos artículos en conformidad a la ley N.º 9.270.

La respuesta del señor Ministro dice lo siguiente:

“En respuesta al oficio de Vuestra Excelencia N.º 469, de fecha 24 de agosto del presente año, por el cual el Honorable Diputado señor Rafael Vives V., solicita conocer los motivos que han impedido a este Ministerio dictar el decreto que renueva la autorización para importar diversos artículos, en conformidad a lo dispuesto por la ley N.º 9.270, cumplo poner en conocimiento de Vuestra Excelencia que el decreto mencionado, cuya copia se acompaña, fué dictado en esta Secretaría de Estado, el 27 de julio último, y la Contraloría General de la República ha terminado su tramitación con fecha 23 de agosto en curso.”

Como la Honorable Cámara puede ver, ha sido culpa de la Contraloría General de la República...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VIVES.— ...que este decreto haya estado detenido durante 26 días en tramitación, dando margen a que se hiciera en ese período gran cantidad de negociados y de especulaciones indecentes.

Por eso desearía que la Honorable Cámara acordara enviar un oficio al Ministro que correspondiera, para que pida una explicación al señor Contralor General de la República acerca de las razones por las cuales ha demorado 26 días la tramitación de un decreto que debió haber sido sancionado en no más de 10 días...

El señor ROGERS.— ¿Cómo dijo, Su Señoría?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar el oficio solicitado por el Honorable señor Vives.

—Acordado.

20.—EL PROBLEMA CAMINERO EN LA PROVINCIA DE O'HIGGINS

El señor CORREA QUESNEY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Liberal, tiene la palabra el Honorable señor Correa Quesney.

El señor CORREA QUESNEY.— Señor Presidente: En ocasión anterior, tratando en esta Honorable Cámara sobre caminos y hablando en general sobre este candente problema básico para el buen transporte de productos agrícolas y mercaderías, informé que en esta intervención haría algunas críticas al sistema llamado de “erogaciones” para financiar nuevos caminos y en los cuales los particulares aportan importantes sumas de dinero por concepto de mayores tributos, que esperan sean útiles a breve plazo a la economía nacional; critiqué entonces la demora en llegar dichos fondos a las cuentas fiscales correspondientes, lo que impedía pedir en su oportunidad las propuestas públicas del caso para iniciar los trabajos respectivos.

Tengo a mi mano ahora los antecedentes que justifican mi protesta por los perjuicios que ha originado y origina en la actualidad la enorme lentitud con que se efectúan los trabajos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 8.815 y 8.567, sobre caminos pavimentados en las provincias de O'Higgins y Santiago. En julio y septiembre de 1949 hice presente en esta Honorable Cámara la necesidad de tener los antecedentes oficiales sobre las cantidades de dinero recaudadas por las tesorerías comunales afectadas por las leyes citadas y sobre los trabajos ejecutados y autorizados. El Ministerio de Obras Públicas, servido entonces, como ahora, por don Ernesto Merino, informó, con fecha 14 de diciembre, a esta Honorable Cámara, dando a conocer cifras y haciendo notar que “las cantidades anteriores no corresponden a los fondos efectivamente percibidos por las Municipalidades”, y que los datos que proporciona la Tesorería Provincial de Rancagua no corresponden con los que dan las diferentes Tesorerías Comunales. Anota, además, la citada comunicación ministerial, que los fondos no han sido colocados en las cuentas respectivas, de manera que no han sido recibidos en cantidades suficientes para iniciar obras de importancia.

Quiero detenerme ante tan insólitas declaraciones de origen oficial, pues parece increíble que las cifras indicadas por la Tesorería Provincial de Rancagua no correspondan a las dadas por las tesorerías comunales depen-

dientes y el saldo debía decretarse por el Ministerio de Hacienda.

Señor Presidente, como el Comité Liberal debe ocupar parte del tiempo que me ha concedido, deseo que el resto de mis observaciones se inserte en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial de la prensa.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para insertar el resto del discurso del Honorable señor Correa Quesney, en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial de la prensa.

—Acordado.

—La parte del discurso del señor Correa Quesney a que se refiere el acuerdo anterior, es la siguiente:

“Posteriormente denuncié en el Honorable Senado, don Sergio Fernández, esta irregular situación de fondos correspondientes a la provincia de O'Higgins, y el Ministerio respectivo le envió los detalles de las cantidades recaudadas, etcétera; esto fué en febrero del año en curso, o sea, casi dos años después de iniciar el Diputado que habla sus gestiones.

Todavía más; desde esa fecha hasta agosto pasado no se obtuvo que la Dirección de Obras Públicas recibiera las cantidades a que tenía legítimo derecho para dar cumplimiento a las leyes citadas.

Dentro de este cúmulo de desórdenes de toda especie en las contabilidades fiscales, hay que anotar un hecho: es necesario modificar el procedimiento actual para que los fondos provenientes de erogaciones para caminos pasen directamente a la Dirección General de Obras Públicas y no ocurra lo que he demostrado, que si Obras Públicas no solicita a la Tesorería General la nómina de las sumas erogadas, ésta nada sabe, pues no hay una disposición que taxativamente anuncie a Caminos el monto de las sumas erogadas y su objeto específico.”

Paso ahora, señor Presidente, a detallar las cantidades recibidas con cuenta a las leyes indicadas desde junio de 1948 al 31 de diciembre de 1950:

Las obras que se realizarán, sobre la base de la ley número 8.815 en la provincia de O'Higgins y los valores que a ellas corresponden, pueden apreclarse en el cuadro siguiente:

LEY 8.815, PROVINCIA DE O'HIGGINS

Table with columns: N.º, Camino, Valor obras Contratadas. Lists projects like Rengo a Malloa, Rancagua a Machali, etc.

Ahora bien, según datos oficiales que he recogido en la Dirección General de Caminos, se ha recibido, por cuota fiscal, al 31 de diciembre de 1950, la cantidad de veintitrés millones seiscientos treinta y nueve mil seiscientos sesenta y tres pesos ochenta y seis centavos, estando, en consecuencia, totalmente pagadas las cuotas fiscales correspondientes a los aportes para el primer semestre del año 1950.

Tenemos, entonces, que en esta fecha se puede disponer de la suma indicada, más treinta millones de pesos, más o menos, de erogaciones recaudadas hasta el 30 de junio del año en curso, lo que totaliza cerca de cincuenta y cuatro millones de pesos.

Quiero referirme ahora a las inversiones hechas con las sumas indicadas, y que dividirá en sectores, pues la red caminera de O'Higgins, que se beneficiará con esta ley, tiene varias vías que unirán Rancagua con Peumo por Idahue, Pelequén, Las Cabras, Melipilla y Rengo, con el longitudinal.

Sector Rancagua a Peumo: obras contratadas y en trabajo, más o menos, once millones cuatrocientos mil pesos, y hay otra propuesta pendiente. Ha dispuesto de cerca de veinte millones de pesos entre cuotas fiscal y erogaciones; queda, en consecuencia, un saldo aproximado de ocho millones quinientos mil pesos por invertir.

Pelequén a Las Cabras: hay obras contratadas y en ejecución por valor de catorce millones de pesos, más o menos, y tiene fondos erogados y de cuota fiscal, ascendientes a doce millones, más o menos.

Rengo al Longitudinal: tres y medio millones de pesos recaudados, y seis y medio millones de pesos en obras contratadas.

Machali: recaudados seis millones de pesos, y contratados cuatro millones y medio de pesos.

Respecto al camino de Las Cabras a Melipilla no tengo los datos precisos, pero creo que están en condiciones semejantes a los anteriores. En total, hay obras en ejecución o contratadas por valor de ochenta millones trescientos cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta y cinco pesos y cincuenta y seis centavos, afectas a todas las comunas que servirá esta ley, y hay recaudados, con la cuota fiscal correspondiente, cincuenta y tres millones seiscientos treinta y nueve mil seiscientos sesenta y tres pesos y ochenta y seis centavos; o sea, quedan en poder del Fisco todavía más de trece millones de pesos.

No hago cargo al Ministerio de Obras Públicas, ni a la Dirección de Caminos por estos atrasos; esto se debe a un pésimo sistema de contabilización y a la poca coordina-

ción de Tesorería con otros organismos fiscales; por una parte una ley como la que comento en esta ocasión recauda fondos para un fin específico, y por otra, estas sumas no llegan a poder de Obras Públicas, sino dos años más tarde y como fruto de innumerables gestiones en esta Cámara, en el Senado, con dos informes de la Contraloría e intervención personal del Ministerio de Vías.

Dois años han sido necesarios para que el Fisco devuelva sumas que estaban ilegítimamente en su poder.

El Gobierno deberá construir de su cuenta las obras de arte superiores a \$ 500.000 de acuerdo con lo establecido en esta ley; con la desvalorización monetaria, en la práctica deberá construir todos los puentes, etcétera por quedar esta cifra muy baja en la actualidad.

Para reparar los perjuicios de demora en las construcciones, solicito, específicamente, al Ministerio de Obras Públicas que con cargo a los presupuestos de 1952 se destine una cifra razonable que evite nuevos atrasos con la recepción definitiva de las obras; el Fisco debe contribuir generosamente a paliar tanto perjuicio ocasionado por sus desórdenes de contabilidad, etcétera, ya que los contribuyentes han erogado sumas que han sido deshechas por la inflación.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara, que recién la Tesorería ha entregado a Obras Públicas la suma de \$ 18.000.000, con cargo a la cuota fiscal, lo que ha originado, como es natural, el enorme atraso de cerca de dos años en regularizar las obras con cargo a la ley 8.815 y 8.567.

Se han necesitado más de dos años de activa fiscalización parlamentaria, tanto en el Honorable Senado como en esta Cámara, para dar cumplimiento a las leyes ante dichas, pero quedan pendientes los perjuicios ocasionados por la desvalorización de la moneda en el lapso de que habiendo recaudado las diferentes Tesorerías de la provincia de O'Higgins las sumas de erogaciones particulares canceladas por intermedio de la Municipalidad, no llegaron dichas sumas a las cuentas especiales y quedaron muchos millones de pesos en manos del Fisco, sin ninguna razón, y tal vez ahí estaría todavía si no se hubieran presentado nuestras reclamaciones y pedido por dos veces la intervención de la Contraloría para solucionar esta irregularidad.

Puede calcularse que el kilómetro que hace un año debió construirse con \$ 1.000.000, cuesta ahora cerca de un millón y medio de pesos; que el kilómetro que hace dos años debió construirse con \$ 700.000, cuesta ahora el doble, y que el kilómetro que hace tres años debió construirse con \$ 400.000, hoy vale más de tres veces dicha suma. Suman muchos millones de pesos, los que se han perdido y desgraciadamente son fondos de contribuyentes que generosamente han dado al Estado su contribución con la esperanza de ver caminos definitivos en su provincia, lo que es deber fiscal proporcional.

Aún hay más: Hay daño evidente para los contribuyentes de las comunas indicadas; ellos deben pagar y pagarán una contribución adicional del 30% que registrará hasta el desorden de cuentas y atrasos en entregar la parte del fisco, se traduce en una prolongación del período durante el cual se les cobra este impuesto extraordinario. Como que, si hubiéramos tenido puntualidad en los trabajos, y tendríamos carreteras en vías de terminarse y pronto, libres de la contribución adicional.

He hecho este fatigoso trabajo en la esperanza de que este triste experiencia del camino pavimentado de O'Higgins no se repita en otras ocasiones, ni en esta misma ley se atrasen nuevamente las cuotas fiscales; es una dolorosa experiencia para los particulares que han cooperado generosamente a la tarea fiscal de dar vías de comunicación que merezcan el nombre de comunicación que para obras de pavimentación definitiva de caminos, alivia al departamento respectivo de las reparaciones indispensables a otro tipo de vías.

Es necesario que el Gobierno estimule esta clase de sacrificio voluntario del contribuyente, dando exacto cumplimiento a las leyes de este tipo que aprueba constantemente el Congreso a iniciativa de parlamentarios progresistas; poco o nada podremos mejorar en nuestras pésimas condiciones económicas de las grandes ciudades si no se encuentran a atender como corresponde las obras camineras.

En otra ocasión hice algunas críticas de carácter general sobre este mismo asunto, creo de gran utilidad para el país el envío de materiales a los centros de consumo de materias primas y productos elaborados que no hacen de la distribución en forma regular, ni de la escasez de artículos el acaparar, ni de la especulación, trayendo como contrarrestos sociales.

He querido, al hacer estas observaciones, que los contribuyentes afectos a las leyes de este tipo, conozcan la verdad de este asunto, y que sobrada paciencia de informarse que los trabajos pertinentes están en ejecución, que hay más de trece millones de pesos en vía para dar otras propuestas y que regularizada garse la construcción de este camino pavimentado, de enorme importancia para áreas y centrales provinciales.”

25.—NECESIDAD DE MANTENER EL TIPO DE CAMBIO PREFERENCIAL DE \$ 100 POR DOLAR PARA LA IMPORTACION DE EQUIPOS DESTINADOS A LOS CUERPOS DE BOMBEROS

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Le quedan cinco minutos al Comité Liberal.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Señor Presidente, en la sesión pasada mi Honorable colega, señor Pizarro, don Alejandro, se refirió a la situación en que han quedado los Cuerpos de Bomberos del país con motivo del alza del precio del dólar fijado por el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Yo quiero adherir a estas palabras y recoger el clamor de las instituciones bomberiles del país, que se ven lesionadas con tal medida, adoptada por un organismo que debía dedicarle preferente atención a un Cuerpo de esta naturaleza, que sirve con abnegación a la ciudadanía. Hay que hacer constar que los bomberos, voluntarios como son, lo que constituye un orgullo para nuestra nación, sostienen sus propios servicios. Los voluntarios compran sus propios servicios, pagan las cuotas necesarias para la mantención de sus cuarteles, y el Fisco, en realidad, no los ayuda en forma alguna, pues estas instituciones sólo reciben los aportes correspondientes a las primas determinadas en la Ley Orgánica de la Superintendencia de Compañías de Seguros.

Justo sería que el Gobierno se preocupara, de una manera preferente, de estas instituciones; creo que lo que menos puede hacer es aliviarlas en las importaciones que ellas deben hacer, correspondientes a las adquisiciones de materiales tales como mangueras, escalas, bombas, repuestos, etc.

Deseo formular estas observaciones en la Honorable Cámara, a fin de que el Gobierno tome nota de ellas y conceda un trato preferencial de dólar a \$ 1, a las importaciones que realicen estas instituciones.

Hace pocos días, hemos visto que para adquirir una determinada cantidad de trigo, el Gobierno ha tenido disponibilidad de dólar a este tipo. Bien podrían darse divisas a los Cuerpos de Bomberos, en las mismas condiciones.

Aún más, Honorable Cámara: el dólar de \$ 51 que se ha fijado a estas instituciones es el correspondiente a las áreas de compensación, es decir, las adquisiciones deberán hacerlas en Europa, en circunstancias que la mayor parte del material que necesitan deben comprarla en los Estados Unidos.

A veces ocurre que ni siquiera se pueden aprovechar los dólares del área de compensación, porque hay algunos elementos que no pueden adquirirse en los países comprendidos en esa área, pues la mayoría de ellos corresponden a repuestos de maquinarias americanas, que lógicamente deben ser adquiridos en los Estados Unidos y, por ende, con dólares americanos.

Es por eso que considero natural que el Gobierno, de una vez por todas, se preocupe de estas instituciones y en una manifestación de adhesión al esfuerzo que ellas realizan, les de el trato preferencial a que tienen derecho.

Nada más, señor Presidente.

22.—ACTUALIDAD POLITICA. — LABOR DESARROLLADA POR LA ACTUAL COMBINACION DE GOBIERNO. RES PUESTA DEL SEÑOR ZEPEDA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR ROSENDE EN LA PRESENTE SESION.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Le quedan tres minutos al Comité Liberal.

El señor ZEPEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA.— Cuando el Honorable señor Rosende hacia hace pocos instantes un balance de la labor realizada por la actual combinación de Gobierno, el Honorable señor Donoso y el Diputado que habla le solicitaron una interrupción, no para rectificar lo que estaba aseverando, porque para eso se necesitaba de mucho más tiempo, sino para completar sus informaciones.

Esta intervención fué pedida en los momentos en que el Honorable señor Rosende, hacia presente que la actual fórmula ministerial, con un espíritu de amplia comprensión, se exhibía con una firmeza que había quedado demostrada por su actuación frente a las actividades sediciosas denunciadas durante estos últimos días y de las cuales estaba conociendo la Justicia Ordinaria.

Olvíde el Honorable Diputado Conservador destacar el hecho de que S. E. el Presidente de estas actividades sediciosas, solicitado de inmediato la cooperación de los dos políticos que no están representados en el Gobierno, para defender la integridad del régimen democrático, cooperación que los partidos de oposición le ofrecieron sin reservas y animados del sincero propósito de preservar nuestro sistema institucional.

El señor AGUIRRE.— El Gobierno solicitó la cooperación de todos los partidos políticos.

El señor ZEPEDA.— Me refiero al llamado hecho a los partidos de Oposición, porque es obvio que esa petición no necesitaba exten-

derse a los partidos que integran el Gobierno. Pero es indispensable, señor Presidente, dejar establecido que esta actitud levantada y patriótica de los partidos que hoy forman la Oposición contrasta con la conducta asumida por aquellas colectividades políticas que hoy constituyen Gobierno y que en febrero del año pasado eran partidos de Oposición. En aquel entonces, el país debió afrontar una difícil situación motivada por la acción sediciosa y revolucionaria de los gremios de empleados y obreros que, abandonando sus cauces propios, se colocaron en actitud de abierta rebeldía contra los Poderes Públicos. El Jefe del Estado no recibió en esos momentos de incertidumbre, el apoyo que esperaba de todos los partidos para defender el régimen democrático. Por el contrario, advirtió men democracia. Hoy de Go... los partidos de Oposición — hoy de Gobierno — estimulaban a los gremios en su acción sediciosa y pactaban con quienes se habían colocado al margen de la ley y amenazaban la estabilidad de nuestras instituciones republicanas. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Liberal. Ha llegado la hora de término de la sesión. Se levanta la sesión, a las 19 horas y 30 minutos. CRISOLOGO VENEGAS SALAS. Jefe de la Redacción de Sesiones

SESION 60.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1951 (Sesión de 23.25 a 0.17 horas del jueves 13) PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS (Versión Oficial)

TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 23 horas y 25 minutos. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión. Se va a dar la Cuenta. El señor RIVAS (Secretario). — Se ha recibido un oficio del Senado, en el cual comunicando que ha despachado, con una sola modificación, el proyecto que aprueba la Honorable Cámara, por el cual se aclara la ley número 8.758, en el sentido de incluir en sus beneficios al personal de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas con goce de pensión. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Terminada la Cuenta. — Suspensión de la sesión. 1.— REUNION DE COMITES El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Corresponde continuar ocupándose del proyecto del Senado, que faculta al Banco Central de Chile para redescantar, en determinadas condiciones, pagarés a la orden o letras de cambio que le presenten las empresas bancarias, y que sean provenientes de operaciones agrícolas. Está en discusión el artículo 2.º. El señor ROGERS.—Y yo estaba con la palabra, señor Presidente. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado. En este momento se ha hecho presente a la Mesa que los Comités desean celebrar una reunión en seguida. Ruego a los señores miembros de los Comités que se sirvan pasar a la Sala de la Presidencia. Se suspende la sesión por diez minutos. — Se suspendió la sesión. 2.— AUTORIZACION AL BANCO CENTRAL DE CHILE PARA REDSCANTAR, EN DETERMINADAS CONDICIONES, PAGARES O LETRAS DE CAMBIO PROVENIENTES DE OPERACIONES AGRICOLAS. — ACUERDOS DE LOS COMITES. El señor TAPIA (Presidente). — Continúa la sesión. Se va a dar cuenta de los acuerdos de los Comités Parlamentarios. El señor RIVAS (Secretario). — Los Comités Parlamentarios adoptaron respecto del proyecto en debate los siguientes acuerdos: 1.º.—Prorrogar la hora de la presente sesión hasta despachar totalmente el proyecto; 2.º.—Dar por retiradas las indicaciones presentadas en la discusión general del proyecto, con excepción de dos artículos nuevos que se propuso agregarle; 3.º.—Aprobar como artículo 6.º del proyecto el siguiente: Un reglamento determinará la limitación que deberán tener los créditos a que se refiere esta ley, sujetándolos a un porcentaje de las inversiones proliamente agrícolas del solicitante, y 4.º.—Conceder 10 minutos, al final de la sesión, al Honorable señor Rogers. El señor GARCIA BARR.—Pido la palabra. Yo no recuerdo, señor Presidente, que los Comités hayan resuelto retirar las indicaciones presentadas. Creo que no corresponde a los Comités retirar indicaciones presentadas por los Diputados. El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite, señor Presidente? El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría. El señor GONZALEZ MADARIAGA. — La base del arreglo para despachar el proyecto en debate consistió en respetar el informe de la Comisión de Hacienda y aceptar los dos artículos que se ha propuesto agregar, retirándose todas las demás indicaciones presentadas, situación esta última en la cual concordaron los autores de esas modificaciones. Este es el acuerdo a que llegaron los Comités Parlamentarios, acuerdo que, si se aplicara el Reglamento, no debería ser debatido. El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Sala, se aprobarán los acuerdos adoptados por los Comités. El señor GARCIA BARR.—Señor Presidente, yo reitero que no he oído que los Comités acordaran retirar las indicaciones presentadas, porque, por mi parte, no podría haber tomado la responsabilidad de retirar indicaciones que no habían sido formuladas por mí. No creo, repito, que los Comités puedan retirar indicaciones presentadas por los Diputados. El señor CONCHA.—Siempre que sean de su Partido, puede hacerlo. El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Debo manifestar, señor Presidente, que dejé claramente establecido el retiro de las indicaciones, lo que confirmé a continuación mi Honorable colega señor Humberto Enriquez. El señor ENRIQUEZ.—Exactamente,

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — De manera que éste fué un hecho claro y preciso ocurrido en la reunión de Comités. El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Sala, se aprobarán los acuerdos de los Comités. El señor CORREA QUESNEY.—Podrían rechazarse también las indicaciones. El señor GONZALEZ MADARIAGA.—También se puede tomar el acuerdo de rechazar las indicaciones para darles el trámite reglamentario. El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Sala, se aprobarán los acuerdos de los Comités con esta modificación. El señor REYES VICUNA.—Perdone, señor Presidente... El señor CONCHA. — ¡Tienen que aprobarse los acuerdos tal como fueron adoptados por los Comités! El señor GARCIA BARR.—Desearía saber cuáles son las indicaciones de los Diputados liberales. El señor CONCHA.—¡Deben respetarse los acuerdos de los Comités, sean de quienes sean las indicaciones! El señor RIVAS (Secretario). — Yo entendí claramente que el acuerdo fué sobre la base del retiro de todas las indicaciones, con excepción de dos que se refieren a la Caja de Ahorros y que se dieron por aprobados. El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Sala, se aceptarían los acuerdos de los Comités. Acordado. En consecuencia, queda prorrogada la hora hasta el término del despacho de este proyecto. El señor IZQUIERDO.—¿Me permite hacer una pregunta, señor Presidente? El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría. El señor IZQUIERDO.—¿De modo que, en conformidad a ese acuerdo de los Comités, vamos a tener que aceptar a fardo cerrado, por ejemplo, el disparate del artículo 5.º? El señor HUERTA.—Iniciativa del Honorable señor Rogers. El señor ROGERS. — Así es, Honorable Diputado. El señor IZQUIERDO. — Si es así, señor Presidente, yo, desde luego, me retiro, porque mejor es que legisle el Honorable señor Rogers solo y haga todas las cosas que a Su Señoría se le ocurran. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Continúa la discusión del proyecto. Estaba en discusión el artículo segundo. El señor IZQUIERDO.—He hecho una pregunta, señor Presidente. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Estaba en discusión el artículo segundo y con la palabra el Honorable señor Rogers. El señor ROGERS.—No tengo ningún propósito, señor Presidente... El señor IZQUIERDO. — ¡Señor Presidente...! El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Izquierdo, todos los artículos están sujetos a discusión. Su señoría puede votarlos como quiera. Puede continuar el Honorable señor Rogers. El señor ROGERS.—Me parece haber escuchado al señor Presidente que los Honorables Diputados pueden votar cada artículo como les parezca más conveniente... El señor HUERTA.—Evidente. El señor ROGERS.—En realidad, desearía conocer la opinión del Comité Radical sobre esta materia, porque no es lo acordado hace un momento. El señor GONZALEZ MADARIAGA.—¿Me permite, Honorable Diputado? El señor ROGERS.—Con todo gusto. El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Los acuerdos de los Comités consistieron en aprobar en su integridad el proyecto que informo la Comisión de Hacienda y agregar a él los dos artículos nuevos relacionados con la Caja Nacional de Ahorros. Este es el fondo de los acuerdos adoptados. El señor GARCIA BARR.—Los Comités no pueden legislar, Honorable Diputado. El señor ROGERS.—Yo exijo, señor Presidente, el cumplimiento de los acuerdos de los Comités. Por lo demás, Su Señoría está procediendo al margen de esos acuerdos por haber estado ausente de esta reunión, y me está ofreciendo la palabra sólo por haber quedado con ella al término de la sesión anterior. No obstante, debo decirle que el propósito de los Comités es que no haya debate; de manera que lo que hay que hacer en este momento es votar el proyecto y después concederme la palabra por 10 minutos para explicar la incorporación a él del artículo propuesto por el que habla. Por lo tanto, tengo derecho a pedir a la Mesa que cumpla los acuerdos de los Comités ya ratificados por la Sala. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede estar seguro Su Señoría de que se cumplirán los acuerdos de los Comités. En realidad, no asiste a la reunión en que se tomaron dichos acuerdos; pero, en este caso, me atengo a lo que dice el señor Secretario, quien me ha informado que sobre la discusión de los artículos no se tomó en ella ninguna resolución. El señor ROGERS.—Yo me atengo a la información que, sobre la materia, me ha dado el Comité que me ha representado para este efecto el Honorable señor González Madariaga. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ruego a Su Señoría se sirva escuchar al señor Secretario. El señor GARCIA BARR.— Los Comités no pueden legislar, y si no hubiera debate, los Comités estarían legislando. El señor RIVAS (Secretario). — Debo manifestar a la Honorable Cámara que el señor González Madariaga empezó diciendo en esa reunión de Comités que sobre la base del informe practicado por la Comisión de Hacienda se adoptaban los acuerdos que he leído. El señor VIVANCO.—Y esos acuerdos significan la aprobación del proyecto de la Comisión de Hacienda, más las dos indicaciones a que se ha referido el señor González Madariaga. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Procedo votar, entonces, el artículo 2.º. El señor ROGERS.— Así es, señor Presidente. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación el artículo 2.º. —DURANTE LA VOTACION: El señor ZEPEDA.— Así se votan todos los artículos, entonces... El señor ROGERS.— Debe votarse el proyecto tal como está. ¿Por qué se vota por artículos?

Cumplamos los acuerdos tales como son, porque si no se respetan, advierto que en el futuro no va haber acuerdo en la Cámara ni para preguntar la hora...! —Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 2.º. En votación el artículo 3.º. Varios señores DIPUTADOS.— Con la misma votación... El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 3.º. Aprobado. En votación el artículo 4.º. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 4.º. Aprobado. En votación el artículo 5.º. El señor MIRANDA (don Hugo). — ¿Cuál es el acuerdo de los Comités, señor Presidente? El señor GARCIA BARR.— ¿Cuál es el proyecto que se vota, señor Presidente? El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El proyecto de la Comisión de Hacienda, Honorable Diputado. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. —Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 25. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Rechazado el artículo 5.º. El señor DEL RIO (don Ricardo). — ¿Por qué no se respetan los acuerdos de Comités, señor Presidente? El señor REYES VICUNA.— ¿Me permite, señor Presidente? El señor IZQUIERDO.— No, señor Presidente. El señor REYES VICUNA.— ¿No hay acuerdo? —Está bien. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ruego a Su Señoría guardar silencio. El señor ROGERS.— Veamos el artículo 6.º primeramente, señor Presidente, en su nueva forma... El señor RIVAS (Secretario). — Los dos artículos nuevos propuestos por los señores Errázuriz, Peñafiel y Jensen, creo que deben colocarse antes del sexto, cuya redacción está aprobada por los Comités en la forma indicada por el señor González Madariaga. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor RIVAS (Secretario). — Estos dos artículos deben declararse aprobados en virtud de los acuerdos de los Comités. El señor CORREA QUESNEY.— Que se lean, señor Presidente. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se van a leer. El señor RIVAS (Secretario). — Dicen: "Artículo... Autorízase a la Caja Nacional de Ahorros para otorgar préstamos y realizar descuentos o compras de letras y las demás operaciones de crédito que indica su Ley Orgánica N.º 6.811, hasta por el duplo de las cantidades que para cada una de estas operaciones señala dicha ley, cuyo texto definitivo fué fijado por el decreto N.º 1.063, de 8 de mayo de 1941. Autorízase, igualmente, a dicha institución para operar con una misma persona natural o jurídica hasta por el duplo de las cantidades que para tal efecto señala la referida Ley Orgánica. "Artículo... La Caja Nacional de Ahorros deberá destinar, a lo menos, un 33 por ciento de sus colocaciones al fomento de la agricultura, considerándose, para el cómputo de este porcentaje, todas las operaciones de crédito que conceda directamente a los agricultores, y, además, los depósitos que efectúe en la Caja de Crédito Agrario". Los Comités acordaron incorporar al proyecto en debate los dos artículos que acabo de leer. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En consecuencia, quedan aprobados. El señor ROGERS.— En la misma forma debe aprobarse el artículo 6.º. El señor CORREA QUESNEY. — ¡Que se explique, señor Presidente! El señor RIVAS (Secretario). — En seguida, los Comités de la Honorable Cámara acordaron aprobar el artículo 6.º en los siguientes términos: "Un reglamento determinará la limitación que deberán tener los créditos a que se refiere esta ley, sujetándolos a un porcentaje de las inversiones proliamente agrícolas del solicitante". El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En conformidad a los acuerdos de los Comités, queda aprobado el artículo sexto en la forma leída por el señor Secretario. El señor VIVANCO. — ¡Está mal redactado! El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Terminada la discusión del proyecto. En conformidad a los acuerdos de los Comités, tiene la palabra, por diez minutos, el Honorable señor Rogers. El señor ROGERS.— En primer lugar, señor Presidente, agradezco la deferencia de los Comités al permitirme que use de la palabra en este momento. Honorable Cámara, quiero explicar, en forma muy breve, el alcance del artículo 6.º que se acaba de aprobar, cuya redacción, hecha por el que habla, fué mejorada por el Honorable señor González Madariaga, en la Sala de los Comités. Me interesa hacerlo, señor Presidente, para la historia fidedigna del establecimiento de la ley y para que comprendan Sus Señorías la finalidad que nos ha guiado al redactar este artículo en la forma aprobada por la Cámara. Si en el reglamento que el Presidente de la República debe dictar en virtud de esta ley se adoptara un control estricto, una fiscalización de tal naturaleza que se pudiera llegar a determinar a quién se le presta o a quién no se le presta —como, desgraciadamente, existe en algunos países—, yo diría que, en tal caso, se faltaría a la letra y al espíritu de la ley. En cambio, quiero manifestar que el propósito de los que hemos presentado esta indicación es muy diverso. El caso siguiente que, por vía de ejemplo, voy a dar a conocer, aclarará esta materia: Supongamos que un señor agricultor se presente a un banco de Santiago con \$ 1.000.000, invertidos en un fundo, y \$ 8.000.000 en acciones de diversas sociedades. El banco que quiera hacer fomento agrícola tendrá dos caminos: o le presta el dinero o llama al solicitante y le dice: "Venda estos \$ 500.000 de acciones Madero e invértalos en su negocio agrícola". O también le podrá decir al solicitante: "No toque estas acciones, déjalas fuera de sus actividades agrícolas, porque yo me encargaré de prestarle el dinero necesario para que no enajene esas acciones". Es indudable que este sistema que estoy analizando le va a convenir más que el otro; pero no es lo justo en una sana economía.

Esta forma de dar crédito fácil a la agricultura, impulsando a que se dejen de invertir en ella otras disponibilidades del mismo agricultor, es lo que he venido diciendo en esta Honorable Cámara que produce la "emigración" de los capitales que estaban invertidos en la agricultura hacia otras actividades más especulativas. Me quiero poner en el caso que, en el día de mañana, me tocara conocer, en representación de intereses ajenos, las cuentas que presentara un administrador. ¿Green Sus Señorías, por ejemplo, que podría decir que ese hombre ha hecho una buena administración bajo el régimen que Sus Señorías desean establecer en el proyecto? ¿Sería conveniente que este sujeto vendiera acciones "Madero" para invertir su producido en el campo? ¿No es verdad, Honorables colegas, que me acompañarían a pensar que ese hombre habría sido un mal administrador al vender esas acciones para invertir su producido en el campo cuando tenía ese crédito fácil, que era un recurso mucho mejor para obtener dinero? Por eso, yo me he atrevido a decir que este hecho de que no haya ninguna relación entre las inversiones que los agricultores hacen de los capitales y las inversiones proliamente agrícolas de los solicitantes de crédito, es la causa que produce la emigración de los capitales, que salen de la agricultura y van a parar a otras partes. A mí no me importa —y lo digo también para la historia fidedigna del establecimiento de la ley— que el Presidente de la República fije, en el día de mañana, este porcentaje en un 300 por ciento. No faltaria por ello al espíritu de la ley. Para que se vea más claro, no me importaría que el Presidente de la República fijara un alto porcentaje, de... El señor DONOSO. — Un 300 por ciento... El señor ROGERS.—...un 300 por ciento, por ejemplo, como dice el Honorable colega. Lo que me interesa es que se cree un instrumento, que exista una herramienta legal para regularizando los créditos agrícolas. Porque si el Gobierno tiene esta herramienta para normalizar los créditos agrícolas, de largo plazo, va a ocurrir un fenómeno inverso del que hoy día se está produciendo y que he denunciado reiteradamente esta tarde en esta Honorable Cámara. Así, se otorga crédito constantemente a los que se dicen "agricultores", a los "grandes del crédito agrícola"; pero cuando llegan los agricultores auténticos a solicitarlo, ocurre que ya han venido a llevarse otras personas para actividades extra-agrícolas. Esto es lo que les sucede con frecuencia a los agricultores provincianos... Un señor DIPUTADO.—Exacto... El señor ROGERS.—En consecuencia, creo que si, en el futuro, esta gran facilidad del crédito sedicentemente agrícola tiene una limitación en sus propias inversiones, dejará el crédito disponible para cuando los agricultores auténticos lleguen a los bancos en demanda de dinero. Por esto creo, señor Presidente, en la eficacia de esta herramienta que la Honorable Cámara me ha visto esta tarde defender con majadería. Considero que mediante este instrumento se logrará una verdadera y racional distribución del crédito agrícola. Un Gobierno y un Ministro que sepan aplicar este artículo conseguirán distribuir el crédito agrícola en la forma más adecuada en que se haya conseguido hacerlo hasta ahora en el país. Esto es sencillo, Honorables colegas. Este artículo no tiene por qué escandalizar a nadie. El señor CONCHA. — ¿Por qué no nos acompañe, Su Señoría, a cambiar este Gobierno? El señor ROGERS.— A lo mejor le tocaría a Su Señoría usar esta herramienta y probablemente lo haría tan bien como sueño que lo haré este Gobierno. El señor CONCHA.— Con buen criterio, elegiría un buen Gobierno y no como Su Señoría que, con mal criterio, ayuda a elegir un Gobierno radical. El señor ROGERS.— La Honorable Cámara me ha concedido tiempo para referirme a este proyecto y no a la elección presidencial. En consecuencia, creo que Su Señoría me excusará si cambio de tema. Término mis observaciones, señor Presidente, agradeciéndole a la Cámara la benevolencia que ha tenido para conmigo al darme tiempo para usar de la palabra y llamándole la atención hacia el hecho fundamental de que este proyecto, en el fondo, es inflacionista y emisionista. El señor IZQUIERDO.— Su Señoría no tiene derecho a decir eso. El señor ROGERS.—Mediante el atractivo que significa para los Bancos particulares el ganar un interés superior al corriente, concediendo estos créditos agrícolas, se aumentará la "presión" —y coloco esta palabra entre comillas y con mayúscula— que los Bancos particulares harán sobre el Banco Central. Y esta presión, señor Presidente, creo que será mucho más fuerte, irresistible y poderosa que la famosa presión de los obreros que presentan pliegos de peticiones para pedir el reajuste de sus salarios, y que Sus Señorías están denunciando todos los días en la Honorable Cámara. Con la diferencia de que la presión de las reivindicaciones obreras puede ser contenida, rechazando los pliegos de peticiones, en tanto que la presión de los bancos particulares sobre el Banco Central, derivada de es proyecto, para aumentar los descuentos y las emisiones, no habrá nada ni nadie que la pueda contener ni procedimiento que la pueda anular. Nada más, señor Presidente. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Habíéndose cumplido los acuerdos de los Comités, se levanta la sesión. —Se levantó la sesión a las 0 horas y 18 minutos. CRISOLOGO VENEGAS SALAS Jefe de la Redacción de Sesiones

le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, relativo a otorgar facilidades y rebajas de fletes para el transporte ferroviario de los animales procedentes de la provincia de Atacama. 2.º.— Veintitún proyectos del Honorable Senado: Con el primero, comunica haber resuelto no insistir en la aprobación de la modificación introducida al proyecto de ley que autoriza a los Consejos Directivos de las instituciones semifiscales para conceder préstamos a sus empleados. Con los cinco siguientes, comunica haber desechado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República, a los proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional, e insistido en su aprobación y los cuales beneficiarán a las personas que se indican: Don Enriquez Jiménez Gallo; Doña Sara Cerda v. de Ríos; Doña Federica Guillermina Fuchslocher Barruel y doña Yolanda Elena Fuchslocher Vásquez; Doña Delfina León v. de Revello, y Don Tránsito Ruiz Sandoval. Con los dos que siguen, remite los proyectos de ley que se indican: El primero, que conmemora con diversos actos públicos el primer centenario de la muerte del Director Supremo, capitán general don Ramón Freyre y Serrano. El segundo, que rehabilita en su nacionalidad chilena a don Rafael Giacaman Giacaman. Con los trece restantes, remite los siguientes proyectos de ley que conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan: Don Teófilo Almaraz Fernández, reconocimiento de tiempo; Don Mario Valencia Guevara, diversos beneficios; Doña María Lapsley Louis viuda de Señorret, aumento de pensión; Don Federico Alberto Herrera Acevedo, aumento de pensión; Don Luis A. Muñoz Rosset, abono de tiempo; Don Julio Ortiz Arredondo, reconocimiento de tiempo; Don Víctor M. Quiroz Quiroz, aumento de pensión; Don Diógenes Fuentealba Osorio, reconocimiento de tiempo; Don Demetrio Salas Maturana, aumento de pensión; Doña Cristina Larraín Ovalle, pensión; Doña Melania Alegría viuda de Bejarano, aumento de pensión; Don Arturo Guerrero Arellano, aumento de pensión; Doña Laura y doña Ana Millas Rivera, aumento de pensión. 2.º.— Un informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley que destina fondos para la construcción del edificio de la Asistencia Pública de Santiago. 3.º.— Un informe de la Comisión de Educación Pública y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley que facilita la colocación de bonos emitidos para financiar la construcción de la Escuela de Leyes de Valparaíso. 4.º.— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto que libera de derechos de internación a un automóvil Lincoln, destinado a Su Excelencia el Cardenal Arzobispo de Santiago, doctor don José María Caro Rodríguez. 5.º.— Un informe de la Comisión de Policía Interior y Reglamento, recaído en el proyecto del Senado que modifica el artículo 3.º de la ley 6.270, sobre jubilación del personal del Congreso Nacional. 6.º.— Ocho informes de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares: Con los siete primeros, propone la aprobación de los siguientes proyectos de ley por medio de los cuales se conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan: Don Dionisio Muñoz Marambio, pensión; Doña Ana Poloni viuda de Salinas, pensión; Don Pedro Roberto Silva Lafont, pensión; Doña Estela Donoso viuda de Saavedra, pensión; Don Enrique Rodríguez Márquez, pensión; Doña Amelia Pizarro Guzmán, aumento de pensión; y Don Abraham Canales Canales, aumento de pensión. Con el último, propone el rechazo de una presentación del señor Julio César Godoy Muñoz. 7.º.— Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley: El Honorable señor Torres, que destina el producto de las transferencias, venta cesiones o remates de terrenos salitrales de propiedad Fiscal de la provincia de Tarapacá, a la suscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos para la construcción de edificios destinados al funcionamiento de Escuelas Primarias en Iquique. El Honorable señor Soto, que otorga ayuda al mutualismo chileno. El Honorable señor Pizarro Herrera, que destina fondos para el deporte nacional. El señor TAPIA (Presidente). — Terminada la Cuenta. 1.—AUTORIZACION A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA INVERTIR FONDOS EN LA CONSTRUCCION Y HABILITACION DE UN EDIFICIO PARA LA CASA CENTRAL DE LA ASISTENCIA PUBLICA DE SANTIAGO. — PREFERENCIA. El señor TAPIA (Presidente). — Diversos señores Diputados, entre ellos el que habla, han pedido a la Mesa que solicite el acuerdo de la Sala para destinar cinco minutos a tratar sobre tabla el proyecto de que se acaba de dar cuenta y que beneficia a la Asistencia Pública de Santiago. El propósito es el de despacharlo inmediatamente, dentro de ese tiempo. El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Cinco minutos, señor Presidente? El señor TAPIA (Presidente). — Sí, Honorable Diputado. El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con mucho gusto. El señor TAPIA (Presidente). — Acordado. El informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene se halla impreso en el Boletín número 6.925; el de la Comisión de Hacienda, en el número 6.925 bis. Diputado Informante de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene es el Honorable señor Brañes; de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Chiorrini. Se va a dar lectura al proyecto. El señor RIVAS (Secretario). — La Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene

SESION 61.a, ORDINARIA, EN JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1951 (Sesión de 15.15 a 16 horas) PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA (Versión Oficial) TEXTO DEL DEBATE Se abrió la sesión a las 15 horas y 15 minutos. El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión. Se va a dar la Cuenta. El señor RIVAS (Secretario). — Se han recibido: 1.º.— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el cual se refiere al que se

BOLETIN DEL TIEMPO MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

APRECIACION GENERAL Sección Previsiones del Tiempo.

INFORMACIONES DE SANTIAGO TEMPERATURA DEL AIRE.

TURNOS DE BOTICAS SEMANA DEL 15 AL 22 DE SEPTIEMBRE

FARMACIA: UBICACION: Otero... Brasil 88.

Agencia de "LA NACION" ROBERTO CARRASCO O.

ALHAJAS, JOYAS. COMPRAMOS ORO, joyas, brillantes.

ARTICULOS PARA DAMAS. DELANTALES tipo Jardineras.

ARTICULOS PARA CABALLEROS. TERNOS llimpados.

ARTICULOS PARA EL HOGAR. SOMIERES, "Colchonería Francesa".

ARTICULOS PARA EL HOGAR. CREDITOS: muebles, living, comedor.

OSNABURGO \$ 21.80 metro Metro Tocado asargado.

S.SACK. FIERRO NACIONAL REDONDO CUADRADO PLANO.

CALAMINA HIDRAULICA Invierta y economice dinero.

RADIOS SIN PIE Timar TON NUEVA YORK 57

SASTRERIA Mac-Duer-593 Sto. Domingo-696

CHEL SIN PIE CASIMIRE GABARDINAS IMPORTADAS Y NACIONALES.

MAC-IVER CASIMIRE GABARDINAS IMPORTADAS Y NACIONALES.

TARZAN - (3105) - Una preocupación - Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA ... ¿SABE POR QUÉ EL AGUA DE MAR ES SALADA? PUES ESO LO SABE TODO EL MUNDO ...



ARTICULOS PARA EL HOGAR. COMEDOR, living, dormitorios, muebles sueltos.

ARTICULOS PARA EL CAMPO. "LA SURESA", de Jiberto Zuhiga.

COMPRAVENTA. FRASCOS PENICILINA, botica, laboratorios.

CONSEJOS UTILES. PARCHES invisibles, en cualquier color.

DIVERSOS. PIELS sin curtir, primera calidad.

EDUCACION. "ARMANDINI", únicas academias realmente especializadas.

EDUCACION. "ALONSO FIGUEROA", Instituto de Estudios Superiores.

AVES, ANIMALES, PAJAROS. COLMENAS modernas, Cera Es.

BELLEZA Y PEINADOS DE SENORAS. EL PROVEEDOR de los salones de belleza.

BICICLETAS ESPAÑOLAS B. H. DE MEDIA PISTA, CARRER y PASEO.

CHIRIMOYAS Y PALTAS MIGUEL JANER BODEGA N° 70.

BOGADOS. ROBERTO SANHUEZA GANGAS Abogado.

LA NACION - Jueves 20 de septiembre 1951 - 27

EDUCACION. TAQUIGRAFAS, dactilografía, contabilidad.

MODAS Y CONFECCIONES. MODAS, Corte sastrero, lencería, enseñanza perfecta.

MODAS Y CONFECCIONES. ESCUELA CHILE de Teleggrafía eléctrica.

MODAS Y CONFECCIONES. ESCUELA de Peinados, Enseñanza rápida.

ELECTRICIDAD. ARREGLOS planchas, Reparaciones, artefactos eléctricos.

MATERIALES DE CONSTRUCCION. PARQUETS Sáenz San Francisco.

MAQUINAS DE ESCRIBIR. COMPOSTURAS máquinas escribir, sumadoras.

MUSICA. (PIANOS) Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos.

MUEBLES DE GRAN OCASION. \$ 4.800.- Living Reina Ana.

MUEBLES DE GRAN OCASION. Living Normando, francés, de gran calidad.

MUEBLES DE GRAN OCASION. Buffet con vitrina y espejo, regia mesa.

MUEBLES DE GRAN OCASION. Jomedor Normando, 8 piezas, lingüe o piana.

MUEBLES DE GRAN OCASION. Dormitorio Normando, 11 piezas, lingüe macizo.

MUEBLES DE GRAN OCASION. Jomedor Normando, 8 piezas, lingüe o piana.

MUEBLES DE GRAN OCASION. Dormitorio Normando, 11 piezas, lingüe macizo.

MUEBLES DE GRAN OCASION. Buffet con vitrina y espejo, regia mesa.

MUEBLES DE GRAN OCASION. Jomedor Normando, 8 piezas, lingüe o piana.

MUEBLES DE GRAN OCASION. Dormitorio Normando, 11 piezas, lingüe macizo.

FABRICA DE MUEBLES DE COCINA \$ 200. Mensuales Gerardo Meyer S.

TAPICERIA DE Automóviles JUAN VERGARA. Se hace toda clase de tapicería.

Optica ROTTER EXACTITUD Y PRECISION HUERFANOS 1029.

FARMACIA "SAN CAMILO" PORTUGAL No 54. Frente a la Universidad Católica.

LIBRERIA TAMARGO CATEDRAL 1075. Surtido completo en especificos nacionales e importados.

LIENZO Pañales \$ 23.- Batista blanca \$ 44.- Moleton en colores \$ 43.40.

ESTANTES CAMAS \$ 2300.- con cortinas. Una oportunidad para Ud.!

Cámara de... (De la página 26)

cación de otras actividades de la región, entre las cuales, serían muchas, podrían estar la minería, el carbón, etcétera.

Magallanes, insiste, espera del Congreso Nacional que extienda su mano hasta ese territorio que necesita, por todos los medios, estímulos para su desarrollo, sobre todo en estos momentos que se la amenaza con legislaciones improvisadas.

Pero volviendo a la Refinería, debo expresar que entre los técnicos de la Empresa Nacional está difundida la idea de que esta planta debe estar en relación con el crecimiento de los consumos y que es más aconsejable incluir ampliaciones posteriores, lo que permitiría a la vez utilizar los nuevos procesos de refinación que la ciencia va introduciendo cada día. En consecuencia, la planta refinadora que por ahora se proyecta instalar, se completaría posteriormente para obtener lubricantes, parafina sólida, etcétera.

Sin embargo, se considera que la superficie que conviene reservar a las instalaciones de refinación debe ser del orden de 60 a 80 hectáreas, para que se asegure el desenvolvimiento recomendable en esta clase de trabajos.

Luego ahora al segundo punto de los recomendados por la Honorable Cámara y que ha merecido un atento estudio de parte de la Comisión. Me refiero a la ubicación probable de la Refinería.

Se ha pensado que la refinería quede en Concón. También se ha proyectado hacerla en San Antonio. En verdad, la Comisión ha estudiado detenidamente estas dos posibilidades; ha visitado ambas zonas y ha podido apreciar las bondades que presenta San Antonio por su extensión territorial, por las bondades que le aseguran el Ferrocarril inmediato, el agua abundante procedente del río Malpo, y también ha podido conocer la situación de Concón.

Igualmente la Comisión analizó este problema desde el punto de vista de las distancias en su contacto con los centros consumidores, como son Santiago y Valparaíso, especialmente en la transmisión del gas por gasoductos desde la refinería. De San Antonio a Santiago, hay 100 kilómetros; de Concón a Santiago 115 kilómetros. Suponiendo una cañería extendida entre San Antonio, Santiago y Valparaíso, tendría esta una extensión total de 185 kilómetros; en tanto que un oleoducto, enlazando estos tres puntos, Concón, Valparaíso y Santiago, tendría 140 kilómetros. Para apreciar las condiciones marítimas, de uno y otro lugar, la comisión contó con la cooperación de las autoridades navales. Así en San Antonio fueron acompañados por el Gobernador Marítimo de ese puerto; y en Valparaíso también fueron ayudados por personal de la Armada; además, en el seno de la Comisión contamos con la asistencia del Director General, Vicealmirante señores Torres Hevia. Estas autoridades hicieron notar la situación peligrosa que podría presentarse en San Antonio, a juicio de ellas, porque ahí la bahía es pequeña, reducida. Según estudios hechos por la Armada, y que en el terreno mismo se han podido verificar, se trata de una bahía en que los buques grandes no pueden maniobrar con facilidad. Una refinería como la que se proyecta, señor Presidente, puede alcanzar un gran movimiento según estiman las autoridades navales, y si ésta se instalara en San Antonio, podría verse en el futuro embarazada la maniobra de barcos. En seguida, se han invocado las conclusiones a que llegara el 17.º Congreso Internacional de Navegación, efectuado en Lisboa, para estudiar precisamente las instalaciones de las refinerías de petróleo. Esta Convención Internacional ha recomendado que los puertos petrolíferos se construyan lejos de las zonas densamente pobladas, velando por la dispersión de las instalaciones de una determinada área, no sólo por razones de orden civil, sino de orden militar.

Especialmente advirtieron que, colocada la refinería dentro del Puerto de San Antonio, por un accidente cualquiera, en caso de un incendio producido por un acto malicioso o por una acción de guerra, sería fácil que éstos se extendieran hacia la población y la comprometeran con dolorosas consecuencias.

Expongo en este particular la opinión expresada en el seno de la Comisión y durante las visitas hechas al terreno por diversas autoridades navales que emitieron su juicio francamente adverso a San Antonio.

La Comisión, por su parte, ha considerado que la ubicación de la Refinería grande es un asunto de carácter exclusivamente técnico y que no le compete a la Cámara emitir juicio en este particular. Son las autoridades encargadas de dirigir en el país la industria petrolera, las que deben resolver sobre la ubicación de determinadas instalaciones, habida consideración por supuesto al interés nacional, de cuya responsabilidad no pueden apartarse. Esto fué el criterio que dominó por unanimidad en el seno de la Comisión.

Si el Diputado que habla pudiera emitir una opinión personal sobre esta materia, se permitiría recomendar que las faenas de embarque y desembarque ligadas a las actividades de una usina de esta naturaleza, se reservasen al puerto de Quintero, en el supuesto que la ubicación en definitiva de la Refinería sea Concón, como se ha expresado en la prensa en distintas ocasiones, en atención a que Quintero se ha caracterizado ya como un puerto de tipo industrial y con el objeto de reservar las playas de Concón; Montemar, etcétera, exclusivamente al verano, ya que esta parte del mar por razones de clima y población, tiene las calidades de una verdadera Costa Azul en nuestro litoral.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Por qué no recomienda Magallanes, Su Señoría?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Porque sería un error. En efecto, acabo de expresar que para traer los productos elaborados desde esa región se necesitarían buques cisternas con compartimientos especiales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor TAPIA (Presidente).— ¡Honorable señor Acharán!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡Honorable colega, señor Acharán Arce, no lo que no sería posible. En seguida, la enorme cantidad de gas que se pierde en esa zona, se va aprovechando con el tratamiento de dos plantas que reportarán beneficio local.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡Honorable colega, señor Acharán Arce, debe comprender que el Diputado que habla se sitúa en un terreno estrictamente nacional.

El señor ACHARAN ARCE.— ¡Y yo también, Honorable Diputado!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡Lo veremos!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor BOSSAY.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor González, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOSSAY.— Creo que la Comisión Especial del Petróleo ha desarrollado una de las labores más importantes que, respecto a estos estudios sobre problema de interés general, se hayan realizado en la Honorable Cámara.

En los dos o tres minutos que quedan, creo que al señor González Madariaga no le será posible rendir una cuenta bien precisa y total de este importante trabajo que la Comisión ha efectuado. Los Honorables Diputados, como la opinión pública del país, podrán apreciar toda la importancia de esta labor cuando tomen conocimiento cabal de ella. Estos estudios, hechos con gran sacrificio, serán de gran interés para las Universidades y, en general, para toda la ciudadanía que desee tener un conocimiento exacto de la situación de esta industria y de sus posibilidades para la economía nacional.

Por eso me atrevo a pedir a la Honorable Cámara que se autorice la publicación de este trabajo de la Comisión del Petróleo, porque es la única manera como la opinión pública, que suele hacer tantas críticas sobre la labor de la Honorable Cámara frente al estudio de los problemas nacionales, pueda penetrarse del que se ha realizado, sobre esta materia.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿A la publicación de qué trabajo se refiere Su Señoría?

El señor BOSSAY.— Me refiero, señor Presidente, a la publicación del Informe evacuado por la Comisión Especial del Petróleo.

El señor VALDEBENITO.— Está impreso... El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para publicar el informe de la Comisión Especial del Petróleo.

No, hay acuerdo. Puede continuar el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Hay oposición para publicar el informe, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— La hay, señor Diputado.

El señor BOSSAY.— En realidad, lo que yo pido es que se publique en un folleto aparte, señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor TAPIA (Presidente).— El informe aparece publicado en el Boletín de Sesiones, Honorable Diputado...

El señor BOSSAY.— Es éste un asunto de tanta importancia que, creo, vale la pena publicar este informe en folleto aparte, señor Presidente.

El señor YANEZ.— Tiene que aparecer publicado en el Boletín de Sesiones, Honorable Diputado. Por eso, quisiera...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor TAPIA (Presidente).— Hay oposición para publicar ese informe.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡En realidad, señor Presidente, todo depende de la sensibilidad con que se aprecien los problemas del país y de la sensibilidad de cada uno...

El señor YANEZ.— ¡No se trata de eso, Honorable colega!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor González Madariaga.

El señor YANEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con mucho gusto.

El señor YANEZ.— No quiero que quede flotando en el ambiente de la Honorable Cámara una mala impresión o un falso concepto acerca de nuestra posición sobre este punto. No es que haya oposición —por de menos, yo no me he opuesto— para que se publique ese informe. Por el contrario, creo que toda la difusión que se le de a este trabajo es poca.

Pero creo que en este caso, no es conveniente hacer un folleto aparte de ese informe, cuando, fatalmente, tiene que publicarse en el Boletín de Sesiones de la Cámara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor BUSTOS.— ¿Retiró su oposición, Honorable Diputado? El señor YANEZ.— ¡No, porque encuentro innecesaria esta publicación!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Quiero aprovechar los últimos minutos que quedan para dar algunos valores a la Honorable Cámara acerca de la importancia del petróleo, en el mundo, a fin de que puedan apreciar mejor esta industria algunos honorables colegas.

El petróleo mundial tenía el siguiente consumo: en el año 1869, 13 mil barriles diarios y en el año 1949 se eleva a la fabulosa cantidad de 9,8 millones de barriles diarios, vayan otros datos más:



30.—MUEBLES Y MENAJES. CREDITOS: muebles, San Antonio 650. HIA. MUEBLES: Living, comedor, dormitorio. Créditos, San Antonio 650. HIA. LIVING, comedor, dormitorios, muebles sencillos. Créditos, San Antonio 650. HIA. DORMITORIOS, comedor, living, muebles sencillos. Créditos, San Antonio 650. HIA. COMEDOR, living, dormitorios, muebles sencillos. Créditos, San Antonio 650. HIA.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS. VITALES mercaderías; porcelanías, aperitivos. Gálvez 112. 25 S.

DENTISTA experto necesitamos para atender Clínica Dental, en el centro de Santiago. Buena renta asegurada. Casilla 1314. Correo 15. Santiago. HIA.

40.—PRESTAMOS, DINERO INVERSIONES. ANTICIPAMOS dinero gastos, cobrar rápidamente cheques cualquier ciudad, letras, Abogado Ahumada 131, oficina 912. 81905. 27-S.

45.—RÁDIOS. REPARACIONES, radios, domicilio. A. Prat 20 A. Teléfono 67330. 25 E-32.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES. PIEZAS. Pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 30-A.

RESIDENCIAL Plencia. Tarifas invierno. Avenida Argentina 264; teléfono 6879. Valparaíso. C.

48.—ROJERIAS. ¡DESPERTADORES! Suavos luminosos, cromados; \$ 95; garantía doce años. Despachamos provincias, reembolso. Rojería Danza. Alto de Casa Costoya. 3.312-22.

49.—SASTRERIAS. SASTRERIA Juan José Lara. Hechuras \$ 1.300. Virados \$ 600.— Recibo composturas y transformaciones. Pucallanca 538. Teléfono 97538. Alto de Casa Costoya. 3.312-22.

GUENDELMAN, sastrerías, Hechuras finas. Créditos, San Diego 832. Edificio Teatro Caupolicán. 4-0.

51.—TALLERES. TORNERIA, carpintería. Libertad 1401. 1.0-E-52.

"CASA PRIMUS" atiende reparaciones de autos, coches, bicicletas usando exclusivamente repuestos legítimos. "Primus" No confundir. Calle 59. Armería "San Diego". 10.0-C-51.

POLEAS, Maderas. Libertad 1401. 1.0-E-52.

SILLITAS DE PASEO. Marquetas-barandas, sillitas-comedor, coche-cunas, triciclo, relojes pulsera, pieles, camisas, caballeros, corbatas, cintas de bronce, marquetas Reina Ana, somieres de acero, cubrecamas de raso, frazadas, colchas, aluminas, lámparas de cristal, Juegos de loza, cristalería, artículos para regalos, etc. VENDO POR CUOTAS MENSUALES. HUÉRFANOS No 920 CUARTO PISO - OFICINA 409.

ACERO PLANOS PARA RESORTES OCHAVADO REDONDO Y CUADRADO PARA MINAS OFRECE S. SACK SAN PABLO 4179 MORANDE 817 V. MACKENNA 1648

Modernice SU RELOJ VIEJO con una caja moderna y una esfera V. H. por muy poco dinero. Vea vitrinas. TALLERES: ESTADO No. 357

CASIMIRES No pague el lujo del centro. Económicos \$ 400.— en un corte de linda fantasía. OVEJA de TOME, Casimires peinados, finos, desde \$ 550.— el metro.

Marcelo Uranga COMPANIA 1291 OFICINA 214

OPTICA PINCUS Moneda 1033



49.—SASTRERIAS. QUIERE PERFECCION en su traje? Diríjase a Sastrería "El Virrey". Única antigua y acreditada casa, especialista en viraduras perfectas, zurecidos imitables. Transformaciones trajes sastrerías de señoras. Técnicas hechas para los gustos más exigentes. San Diego 216. Fono 8122. 10 M-32.

PAVEZ, Sastrerías: damas, caballeros, Ternos \$ 1.100; virados \$ 650. Transformación ternos en trajes sastrerías, 600; vestidos \$ 250. Envejecida 88. Local 20. HIA.

CONTINUA nuestra única liquidación anual en: casimires, forros para caballeros y niños, todo por la mitad de su valor. Casa "Salazar", Alameda Bernardo O'Higgins 2783 casi esquina Libertad. 4-0.

SASTRERIA Salazar, caballeros niños, extenso surtido, corte elegante. Precios increíbles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-0.

CREDITOS: Sastrería González. Huérfanos 818, interior. Hechuras caballeros. Especialidad trajes sastrerías. HIA.

SASTRERIA "denoso". Hechuras caballeros. Trajes sastrerías. Mac Iver 124. HIA.

CASIMIRES importados, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 4-0.

CASIMIRES nacionales, desde \$ 245 metro, importados, \$ 415. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 4-0.

RODRIGUEZ "su sastrer". Hechuras finas. Materiales solamente de primera. Trajes sastrerías. Géneros nacionales e importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades de pago. Catedral 2610. Teléfono 95782. HIA.

"CASA PRIMUS" atiende reparaciones de autos, coches, bicicletas usando exclusivamente repuestos legítimos. "Primus" No confundir. Calle 59. Armería "San Diego". 10.0-C-51.

POLEAS, Maderas. Libertad 1401. 1.0-E-52.

SILLITAS DE PASEO. Marquetas-barandas, sillitas-comedor, coche-cunas, triciclo, relojes pulsera, pieles, camisas, caballeros, corbatas, cintas de bronce, marquetas Reina Ana, somieres de acero, cubrecamas de raso, frazadas, colchas, aluminas, lámparas de cristal, Juegos de loza, cristalería, artículos para regalos, etc. VENDO POR CUOTAS MENSUALES. HUÉRFANOS No 920 CUARTO PISO - OFICINA 409.

ACERO PLANOS PARA RESORTES OCHAVADO REDONDO Y CUADRADO PARA MINAS OFRECE S. SACK SAN PABLO 4179 MORANDE 817 V. MACKENNA 1648

Modernice SU RELOJ VIEJO con una caja moderna y una esfera V. H. por muy poco dinero. Vea vitrinas. TALLERES: ESTADO No. 357

CASIMIRES No pague el lujo del centro. Económicos \$ 400.— en un corte de linda fantasía. OVEJA de TOME, Casimires peinados, finos, desde \$ 550.— el metro.

Marcelo Uranga COMPANIA 1291 OFICINA 214

OPTICA PINCUS Moneda 1033



53.—JUDICIALES. REMATE.— ANTE EL COMPROMISARIO don Justino Sotomayor, que conoce de la liquidación de la sociedad conyugal habida entre don Juan Crisóstomo Opaos y doña María Dolores de Opaos, y partícipe de los bienes quedados a fallecimiento del primero, en la Secretaría del Actuario, don Emilio Puyó León (Secretaría del Cuarto Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago), a las 10 horas de la ciudad de Talca, por el término de \$ 4.471.698,85; fundo "El Molino", mínimo \$ 1.950.133,32; fundo "El Astillero Alto", ubicado en el departamento de Talca, mínimo \$ 421.800; casa en la ciudad de Talca, calle 1.º Oriente N.º 978, mínimo \$ 129.200. El precio de remate se pagará mitad al contado y mitad a tres meses plazo. Las propiedades que se subastan reconocen y están afectas a un usufructo vitalicio, y por consiguiente el remate se llevará a efecto sobre la nuda propiedad. Bases y demás antecedentes, sitios, en la Secretaría del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.— Emilio Puyó, Actuario. 20 Sp.

EXPROPIACION.— QUINTO JUZGADO CIVIL.— Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago por sentencia fecha 29 mayo 1949, libranza 9567. Pisco con Bepreco Surtidos, \$146 1.700.000 pesos valor expropiación inmueble calle Gálvez 267/83.— 6 10 13 20. 27-S.

TERCER JUZGADO CIVIL.— PRAGMATIZÓ inventario solemnemente 20 presente, 16 horas, inventario solemnemente don Juan Crisóstomo Galdino. Autos N.º 274. 21 Sp.

TERCER JUZGADO CIVIL.— RESOLUCIÓN 30 julio presente auto, declaró herencia vacante quedada fallecimiento don Juan Opaos González, a solicitud doña Sara Álvarez viuda de Opaos. Designó curador a don Carlos Olivares. Practicó inventario solemnemente 25 presente, 16 horas. 21 Sp.

QUIEBRA JORGE SIMKER HIDALGO.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 11 de septiembre en curso, tuvo por agregado a los autos el inventario simple confeccionado por el síndico, el que se tendrá por aprobado sino se objetare en el término legal.— El Secretario. 22 Sp.

EXPROPIACION.— QUINTO JUZGADO CIVIL.— Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago por sentencia fecha 29 mayo 1949, libranza 9567. Pisco con Bepreco Surtidos, \$146 1.700.000 pesos valor expropiación inmueble calle Gálvez 267/83.— 6 10 13 20. 27-S.

TERCER JUZGADO CIVIL.— PRAGMATIZÓ inventario solemnemente 20 presente, 16 horas, inventario solemnemente don Juan Crisóstomo Galdino. Autos N.º 274. 21 Sp.

TERCER JUZGADO CIVIL.— RESOLUCIÓN 30 julio presente auto, declaró herencia vacante quedada fallecimiento don Juan Opaos González, a solicitud doña Sara Álvarez viuda de Opaos. Designó curador a don Carlos Olivares. Practicó inventario solemnemente 25 presente, 16 horas. 21 Sp.

QUIEBRA JORGE SIMKER HIDALGO.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 11 de septiembre en curso, tuvo por agregado a los autos el inventario simple confeccionado por el síndico, el que se tendrá por aprobado sino se objetare en el término legal.— El Secretario. 22 Sp.

EXPROPIACION.— QUINTO JUZGADO CIVIL.— Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago por sentencia fecha 29 mayo 1949, libranza 9567. Pisco con Bepreco Surtidos, \$146 1.700.000 pesos valor expropiación inmueble calle Gálvez 267/83.— 6 10 13 20. 27-S.

TERCER JUZGADO CIVIL.— PRAGMATIZÓ inventario solemnemente 20 presente, 16 horas, inventario solemnemente don Juan Crisóstomo Galdino. Autos N.º 274. 21 Sp.

TERCER JUZGADO CIVIL.— RESOLUCIÓN 30 julio presente auto, declaró herencia vacante quedada fallecimiento don Juan Opaos González, a solicitud doña Sara Álvarez viuda de Opaos. Designó curador a don Carlos Olivares. Practicó inventario solemnemente 25 presente, 16 horas. 21 Sp.

QUIEBRA JORGE SIMKER HIDALGO.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 11 de septiembre en curso, tuvo por agregado a los autos el inventario simple confeccionado por el síndico, el que se tendrá por aprobado sino se objetare en el término legal.— El Secretario. 22 Sp.

EXPROPIACION.— QUINTO JUZGADO CIVIL.— Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago por sentencia fecha 29 mayo 1949, libranza 9567. Pisco con Bepreco Surtidos, \$146 1.700.000 pesos valor expropiación inmueble calle Gálvez 267/83.— 6 10 13 20. 27-S.

TERCER JUZGADO CIVIL.— PRAGMATIZÓ inventario solemnemente 20 presente, 16 horas, inventario solemnemente don Juan Crisóstomo Galdino. Autos N.º 274. 21 Sp.

TERCER JUZGADO CIVIL.— RESOLUCIÓN 30 julio presente auto, declaró herencia vacante quedada fallecimiento don Juan Opaos González, a solicitud doña Sara Álvarez viuda de Opaos. Designó curador a don Carlos Olivares. Practicó inventario solemnemente 25 presente, 16 horas. 21 Sp.

QUIEBRA JORGE SIMKER HIDALGO.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 11 de septiembre en curso, tuvo por agregado a los autos el inventario simple confeccionado por el síndico, el que se tendrá por aprobado sino se objetare en el término legal.— El Secretario. 22 Sp.

EXPROPIACION.— QUINTO JUZGADO CIVIL.— Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago por sentencia fecha 29 mayo 1949, libranza 9567. Pisco con Bepreco Surtidos, \$146 1.700.000 pesos valor expropiación inmueble calle Gálvez 267/83.— 6 10 13 20. 27-S.

TERCER JUZGADO CIVIL.— PRAGMATIZÓ inventario solemnemente 20 presente, 16 horas, inventario solemnemente don Juan Crisóstomo Galdino. Autos N.º 274. 21 Sp.

TERCER JUZGADO CIVIL.— RESOLUCIÓN 30 julio presente auto, declaró herencia vacante quedada fallecimiento don Juan Opaos González, a solicitud doña Sara Álvarez viuda de Opaos. Designó curador a don Carlos Olivares. Practicó inventario solemnemente 25 presente, 16 horas. 21 Sp.

QUIEBRA JORGE SIMKER HIDALGO.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 11 de septiembre en curso, tuvo por agregado a los autos el inventario simple confeccionado por el síndico, el que se tendrá por aprobado sino se objetare en el término legal.— El Secretario. 22 Sp.

EXPROPIACION.— QUINTO JUZGADO CIVIL.— Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago por sentencia fecha 29 mayo 1949, libranza 9567. Pisco con Bepreco Surtidos, \$146 1.700.000 pesos valor expropiación inmueble calle Gálvez 267/83.— 6 10 13 20. 27-S.

TERCER JUZGADO CIVIL.— PRAGMATIZÓ inventario solemnemente 20 presente, 16 horas, inventario solemnemente don Juan Crisóstomo Galdino. Autos N.º 274. 21 Sp.

TERCER JUZGADO CIVIL.— RESOLUCIÓN 30 julio presente auto, declaró herencia vacante quedada fallecimiento don Juan Opaos González, a solicitud doña Sara Álvarez viuda de Opaos. Designó curador a don Carlos Olivares. Practicó inventario solemnemente 25 presente, 16 horas. 21 Sp.

QUIEBRA JORGE SIMKER HIDALGO.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 11 de septiembre en curso, tuvo por agregado a los autos el inventario simple confeccionado por el síndico, el que se tendrá por aprobado sino se objetare en el término legal.— El Secretario. 22 Sp.

EXPROPIACION.— QUINTO JUZGADO CIVIL.— Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago por sentencia fecha 29 mayo 1949, libranza 9567. Pisco con Bepreco Surtidos, \$146 1.700.000 pesos valor expropiación inmueble calle Gálvez 267/83.— 6 10 13 20. 27-S.

TERCER JUZGADO CIVIL.— PRAGMATIZÓ inventario solemnemente 20 presente, 16 horas, inventario solemnemente don Juan Crisóstomo Galdino. Autos N.º 274. 21 Sp.

TERCER JUZGADO CIVIL.— RESOLUCIÓN 30 julio presente auto, declaró herencia vacante quedada fallecimiento don Juan Opaos González, a solicitud doña Sara Álvarez viuda de Opaos. Designó curador a don Carlos Olivares. Practicó inventario solemnemente 25 presente, 16 horas. 21 Sp.



53.—JUDICIALES. REMATE.— ANTE EL COMPROMISARIO don Justino Sotomayor, que conoce de la liquidación de la sociedad conyugal habida entre don Juan Crisóstomo Opaos y doña María Dolores de Opaos, y partícipe de los bienes quedados a fallecimiento del primero, en la Secretaría del Actuario, don Emilio Puyó León (Secretaría del Cuarto Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago), a las 10 horas de la ciudad de Talca, por el término de \$ 4.471.698,85; fundo "El Molino", mínimo \$ 1.950.133,32; fundo "El Astillero Alto", ubicado en el departamento de Talca, mínimo \$ 421.800; casa en la ciudad de Talca, calle 1.º Oriente N.º 978, mínimo \$ 129.200. El precio de remate se pagará mitad al contado y mitad a tres meses plazo. Las propiedades que se subastan reconocen y están afectas a un usufructo vitalicio, y por consiguiente el remate se llevará a efecto sobre la nuda propiedad. Bases y demás antecedentes, sitios, en la Secretaría del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.— Emilio Puyó, Actuario. 20 Sp.

EXPROPIACION.— QUINTO JUZGADO CIVIL.— Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago por sentencia fecha 29 mayo 1949, libranza 9567. Pisco con Bepreco Surtidos, \$146 1.700.000 pesos valor expropiación inmueble calle Gálvez 267/83.— 6 10 13 20. 27-S.

TERCER JUZGADO CIVIL.— PRAGMATIZÓ inventario solemnemente 20 presente, 16 horas, inventario solemnemente don Juan Crisóstomo Galdino. Autos N.º 274. 21 Sp.

TERCER JUZGADO CIVIL.— RESOLUCIÓN 30 julio presente auto, declaró herencia vacante quedada fallecimiento don Juan Opaos González, a solicitud doña Sara Álvarez viuda de Opaos. Designó curador a don Carlos Olivares. Practicó inventario solemnemente 25 presente, 16 horas. 21 Sp.

QUIEBRA JORGE SIMKER HIDALGO.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 11 de septiembre en curso, tuvo por agregado a los autos el inventario simple confeccionado por el síndico, el que se tendrá por aprobado sino se objetare en el término legal.— El Secretario. 22 Sp.

EXPROPIACION.— QUINTO JUZGADO CIVIL.— Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago por sentencia fecha 29 mayo 1949, libranza 9567. Pisco con Bepreco Surtidos, \$146 1.700.000 pesos valor expropiación inmueble calle Gálvez 267/83.— 6 10 13 20. 27-S.

TERCER JUZGADO CIVIL.— PRAGMATIZÓ inventario solemnemente 20 presente, 16 horas, inventario solemnemente don Juan Crisóstomo Galdino. Autos N.º 274. 21 Sp.

TERCER JUZGADO CIVIL.— RESOLUCIÓN 30 julio presente auto, declaró herencia vacante quedada fallecimiento don Juan Opaos González, a solicitud doña Sara Álvarez viuda de Opaos. Designó curador a don Carlos Olivares. Practicó inventario solemnemente 25 presente, 16 horas. 21 Sp.

QUIEBRA JORGE SIMKER HIDALGO.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 11 de septiembre en curso, tuvo por agregado a los autos el inventario simple confeccionado por el síndico, el que se tendrá por aprobado sino se objetare en el término legal.— El Secretario. 22 Sp.

EXPROPIACION.— QUINTO JUZGADO CIVIL.— Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago por sentencia fecha 29 mayo 1949, libranza 9567. Pisco con Bepreco Surtidos, \$146 1.700.000 pesos valor expropiación inmueble calle Gálvez 267/83.— 6 10 13 20. 27-S.